This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

Span 678.67

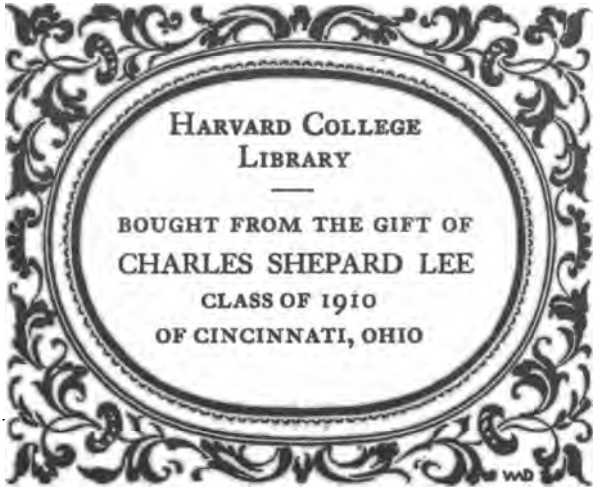
HARVARD COLLEGE
LIBRARY
BOUGHT FROM THE GIFT OF
CHARLES SHEPARD LEE
CLASS OF 1910
OF CINCINNATI, OHIO

VIDA

DEL GENERAL

D. JOSÉ MARÍA DE TORRIJOS Y URIARTE,

ESCRITA Y PUBLICADA

por su viuda

DOÑA LUISA SAENZ DE VINIEGRA DE TORRIJOS,

Condesa de Torrijos.

TOMO SEGUNDO.

MADRID.
Imprenta de Manuel Minuesa,
calle de Valverde, núm. 5.
1860

VIDA

DEL GENERAL

D. JOSÉ MARÍA DE TORRIJOS Y URIARTE,

ESCRITA Y PUBLICADA

por su viuda

DOÑA LUISA SAENZ DE VINIEGRA DE TORRIJOS,

Condesa de Torrijos.

TOMO SEGUNDO.

MADRID.
Imprenta de Manuel Minuesa,
calle de Valverde, núm. 5.

1860.

Span 678.67 (2)

Esta obra es propiedad de su autora, y no podrá reimprimirse ni traducirse sin su consentimiento.

HARVARD
UNIVERSITY
LIBRARY
APR 11 1967

Habiendo concluido el trabajo doloroso y triste de escribir la vida de mi cada dia mas amado esposo, en el cual, como pueden figurarse mis lectores, he pasado ratos terribles de afliccion y de lágrimas; particularmente al relacionar los últimos acontecimientos de ella, he creido de mi deber, y para llenar uno de los objetos que me he propuesto al escribirla, el añadir este Apéndice, en el cual inserto varios documentos en mi concepto interesantes y que le hacen honor, y rectificaciones que hago á algunas obras que se han publicado y que han llegado á mi conocimiento, en las cuales se habla de mi esposo, para aclarar ciertos hechos en que están equivocadas.

Tambien inserto la Introduccion que escribió mi esposo á la obra que tradujo de las *Memorias de Napoleon*, que como he dicho en la relacion de su vida, no puedo publicarla toda por constar de ocho tomos, y ser por consiguiente muy costosa para los recursos con que cuento; pero poniendo aquí este escrito se publica lo que mas honra á mi esposo, puesto que es casi todo original suyo. Con este mismo objeto copio el Prólogo que puso

á las *Memorias del general Miller*, que tambien tradujo del inglés, y que aunque se ha publicado se conoce poco en España.

Empiezo pues copiando los partes que publicó el gobierno en las *Gacetas* de aquella época sobre la prision y muerte de mi esposo, estando ya puestas en la relacion de su vida el del 13 de Diciembre de 1831 y el estraordinario del 15 del mismo mes y año, por venir allí mejor á la narracion. Tambien inserto las propuestas que hicieron los generales que mandaban en el Campo de San Roque, Málaga y Sevilla, para que el Rey premiase á los que mas se habian distinguido en tan traidora accion, para que se conozca la importancia que dió el gobierno á este acontecimiento, por el cual fué hecho teniente general y capitan general de Granada, el mariscal de campo y gobernador de Málaga, D. Vicente Gonzalez Moreno. El brigadier D. José Bureau, coronel del regimiento infantería 4.° de Línea, fué ascendido á mariscal de campo y se le dió el gobierno de Málaga. A D. Diego García, secretario de policía de dicha ciudad, que luego fué ministro de D. Cárlos; y á D. Antonio Salas, subdelegado de policía de Velez-Málaga, que como digo en la narracion de la vida de mi esposo, fué el que mandó Viriato á verle á Gibraltar, les hicieron oficiales del ministerio de Gracia y Justicia. Estos vienen recomendados tambien en las propuestas.

«*Gaceta estraordinaria* de Madrid del jueves 8 de Diciembre de 1831.—Partes oficiales.—Primero.—Subdelegacion principal de policía de Algeciras.—En la noche del 30 último al 1.° de este mes, salieron de la plaza de Gibraltar, por la persecucion que allí sufren los revolucionarios, dos barcas con algunos de ellos en número de 50 ó 60 ignorándose su direccion; pero en la noche de ayer se supo por un parte, que los buques guarda costas los siguieron y obligaron á embarrancar, desembarcando los malvados en el punto llamado la Fuengirola enarbolando la bandera tricolor y gritando *viva la libertad*. Inmediatamente ordené, en calidad de comandante general de este Campo, las salidas de las tropas necesarias, y dí las demás disposiciones oportunas para su captura y esterminio, que fundadamente se

espera atendido el buen espíritu público de este pueblo y entusiasmo de las tropas de S. M. Dios guarde á V. S. muchos años. Algeciras 4 de Diciembre de 1831.—Juan Antonio Monet.—Señor D. Marcelino de la Torre, superintendente general de policía del Reino.»

Segundo. «Subdelegacion principal de policía de Málaga.—Excmo. Sr.—En este momento, que son las ocho y cuatro minutos de la mañana, acaba de rendirse á discrecion el rebelde D. José María de Torrijos y toda la gavilla de revolucionarios que acaudillaba y desembarcaron en las costas de Oeste de esta provincia, segun tuve el honor de noticiarlo á V. E. en 3 de este mes, habiendo permanecido yo sitiando una alquería en que se habian situado.; y deseando no privar á S. M. un momento de la noticia de tan importante resultado, me apresuro por conducto de V. E. y por medio de un estraordinario ganando horas, hasta que en el próximo correo pueda tener la honra de elevar á conocimiento de S. M. los pormenores de esta espedicion. Dios guarde á V. E. muchos años.—Campamento en el cortijo del Inglés 5 de Diciembre de 1831.—Excmo. Sr.—Vicente Gonzalez Moreno.—Excmo. señor secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia.»

Tercero. «Gobierno militar de la plaza de Málaga.—Escelentísimo Sr.—El rebelde D. José María de Torrijos, que desembarcó en las costas del Oeste de esta provincia á la cabeza de una gavilla de los emigrados en Gibraltar, acaba de caer en mis manos con los de su faccion que se han rendido á discrecion. Aprovecho la salida de un estraordinario que como subdelegado de policía despacho á S. M. por conducto del Excmo. Sr. ministro de Gracia y Justicia para comunicar á V. E. tan satisfactorio aviso. Dios guarde á V. E. muchos años.—Campamento en el cortijo del Inglés 5 de Diciembre de 1831.—Excmo. Sr.—Vicente Gonzalez Moreno.—Excmo. señor secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.»

¿Qué reflexiones nuevas podrán hacerse sobre los sucesos anunciados en los partes preinsertos? Ninguna que no esté hecha

con repeticion cuando se ha publicado la desastrosa historia de las espediciones anteriores; pero sea la que quiera la pertinacia de los revolucionarios, esta rapidez admirable con que son aniquiladas sus tentativas, demuestra que si el Rey de España puede confiar ilimitadamente en la lealtad de su pueblo, el pueblo puede descansar ciegamente en la vigilancia de su Rey.

«*Gaceta* del 10 de Diciembre de 1831.—Además del parte del 4 citado en la *Gaceta estraordinaria* y dirigido al Escelentísimo señor secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia con la noticia de todos los antecedentes relativos á la espedicion de Torrijos, se han recibido por el ministerio de la Guerra y por la Superintendencia general de policía los siguientes, y otros que se publicarán en la próxima *Gaceta*.»

«Comandancia general del Campo de Gibraltar.—Excmo. señor.—Al capitan general de Andalucía digo con esta fecha lo que copio.—Excmo. Sr.—De la bahía de Gibraltar salieron furtivamente la noche del 30 del pasado dos barcas valencianas conduciendo á su bordo unos 50 revolucionarios, restos de los que se hallaban diseminados por la bahía huyendo de la policía de la plaza. Tenia tomadas mis medidas, y el adjunto parte cuya copia tengo el honor de acompañar á V. E., le enterará con satisfaccion de que estos revolucionarios han sido batidos en el mar por el falucho *Neptuno* de la empresa de guarda costas, y obligados á embarrancar en la costa de Málaga, inmediato á la Fuengirola, donde abandonaron los buques, que con todos sus pertrechos se hallan en poder del bizarro capitan del guarda costas. Como es muy probable que estos rebeldes acosados por las tropas de Málaga emprendan su retirada hácia este Campo con la idea quizá de atravesar la Línea y refugiarse en la vecina plaza de Gibraltar, he dispuesto que inmediatamente se ponga en movimiento una columna de cuatro compañías de preferencia al mando del acreditado coronel D. Miguel Gomez (1), comandante del

(1) Este es el faccioso Gomez que sirvió á D. Cárlos y atravesó hasta Andalucía.

tercer batallon del regimiento infantería del Rey 1.° de línea, que marchó anoche á los diez minutos de recibirse la noticia, con las órdenes é instrucciones correspondientes para batirlos en todas direcciones. El coronel D. Francisco de Paula Travesi, comandante del canton de San Roque, se ha situado con igual fuerza en el rio Guadiaro, por si los enemigos validos de la escabrosidad del terreno se ocultasen á la primera columna; y además he colocado en la playa de Levante, inmediato á la Línea, al sargento mayor del provincial de Jaen D. Diego Molano, con otras dos compañías, cerrando así á los revoltosos toda esperanza de refugio en Gibraltar. Y no quedándoles otro recurso que apoderarse de algunas barquillas de pescadores para verificarlo por mar, el mismo D. José Orbeta se ha ofrecido con su infatigable celo á embarcarse en el bergantin *Héroe* y recorrer la costa, y así lo ha verificado, dando la vela á las doce de la noche. Por si los rebeldes intentasen introducirse en la sierra ó se dispersasen, he hecho salir verederos conocidamente andadores, en todas direcciones, no obstante de que ya habian precedido otros con el aviso de la salida de estos criminales. El brigadier segundo cabo D. Mateo Ramírez está encargado de la direccion de estas fuerzas: el espíritu público del país siempre se presenta bajo el mejor aspecto. No pueden dejar de ser gratos á S. M. los servicios y actividad de D. José Ramon Orbeta, y el eminente que ha contraido el capitan del falucho *Neptuno* D. José Sastre; así como tambien la rapidez con que han verificado su salida las compañías de preferencia del regimiento del Rey, cuyos individuos marcharon con el mayor entusiasmo.» Del resultado de todo quedo en dar á V. E. parte circunstanciado tan luego como reciba nuevas noticias, y en el ínterin he creido de mi deber comunicarlo á V. E. por los puestos establecidos, para su superior conocimiento y demás efectos convenientes, incluyéndole al propio tiempo el oficio que tenia preparado para dirigirlo á V. E. por el mismo conducto, en el momento que llegó á mis manos el del comisionado D. José Orbeta, cuya copia es adjunta.—Lo que me ha parecido oportuno comunicar á V. E. por estraordinario ga-

nando horas, con inclusion de la copia que se cita, para que se sirva elevarlo al soberano conocimiento de S. M., á quien ruego á V. E. tenga la bondad de asegurar que la tranquilidad de este distrito no se ha alterado lo mas mínimo, y que muy en breve tendré el alto honor de dirigir á sus reales manos el parte circunstanciado de la total derrota de los malvados. Dios guarde á V. E. muchos años.—Algeciras 4 de Diciembre de 1831.—Excmo. Sr.—Juan Antonio Monet.—Excmo. señor secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.»

«Comandancia general del Campo de Gibraltar.—Servicio de guarda costas.—Comision de Algeciras.—Excmo. Sr.—El capitan del falucho guarda costas *Neptuno*, á quien con arreglo al aviso confidencial que V. E. se sirvió darme, relativo á la próxima salida de Torrijos y sus compañeros de la vecina plaza de Gibraltar, encargué que estuvieran á la mira para detener y traer á este puerto á cualquier buque que llevase pasajeros, cuyos papeles no estuviesen en regla ó diesen cualquier motivo fundado de sospecha; me ha remitido desde las aguas de la Fuengirola con fecha de ayer, un parte que acabo de recibir, y dice así: «En la tarde de este dia, hallándome sobre las aguas de Fuengirola, á barlovento del bergantin *Aquiles*, avisté dos barcas que iban para tierra, las que por sus maniobras se me hicieron sospechosas. Al momento derribé sobre ellas, y teniéndolas bajo tiro de cañon les tire un fusilazo para asegurar mi pabellon, enarbolando ellos el suyo, español mercante, pero sin querer obedecer, siguiendo siempre su camino, por lo que les tiré un cañonazo con bala y no hicieron caso, continuándoles el fuego de cañon hasta que les hice embarrancar en tierra, fugándose toda la gente, y luego que estuvieron todos reunidos se hicieron firmes en un monte, enarbolando un pabellon tricolor, por lo que les tiré dos cañonazos y les hice dispersar, dirigiéndose al interior del monte; ellos son liberales, y yo continúo sacando los referidos buques que se hallan embarrancados. Por esto, y por llevar tambien con nosotros apresado el falucho contrabandista llamado el *Escorpion*, que lo fué en la tarde de ayer en la

costa de la Berbería, cargado de ropa y tabaco, habiéndose clavado las escotillas, pues aun no se le ha hecho el reconocimiento, me dirijo á Málaga desde donde minuciosamente daré á V. conocimiento de todo.» Lo que me apresuro á manifestar á V. por un falucho particular que va á esa, para su inteligencia y demás efectos consiguientes. Lo que tengo el honor de trasladar á V. E. para su debido conocimiento y demás que pueda interesar al mejor servicio del Rey N. S.—Dios guarde á V. E. muchos años. Algeciras 3 de Diciembre de 1831.—Excmo. Sr.—José Ramon de Orbeta.—Excmo. señor comandante general de este Campo.—Es copia.—Monet.»

«Subdelegacion principal de policía de Málaga.—Habiendo tenido noticia circunstanciada de que los revolucionarios emigrados en Gibraltar se dirigian á las costas de Levante de esta ciudad con intento de verificar por ellas, y punto nombrado Ventas de Mismilianas, un desembarco, me dirigí á él, y estando en el mismo recibí un aviso por estraordinario del brigadier coronel del regimiento de infantería 4.º de Línea, á quien ínterin mi ausencia conferí el mando militar de esta plaza, de que los rebeldes habian desembarcado en las costas al Oeste y á distancia de cinco leguas de ella. Con este motivo, regresando aquí con la columna que me acompañaba y dándola pocas horas de descanso, vuelvo á salir á su cabeza á incorporarme á otra pequeña que por disposicion del referido señor brigadier marchó en persecucion de los rebeldes, que segun he entendido vienen capitaneados por Torrijos; y espero que segun los datos que acabo de obtener sobre el número y direccion de ellos, y haciendo mi salida nocturna y con la celeridad que me sea posible, podré caer sobre ellos y esterminarlos pronto, de cuyo resultado ó intermedias ocurrencias daré á V. S. oportunos avisos. Dios guarde á V. S. muchos años. Málaga 3 de Diciembre de 1831.—Vicente Gonzalez Moreno.—Sr. D. Marcelino de la Torre, superintendente general de policía del Reino.»

«*Gaceta* del 15 de Diciembre de 1831.—El Excmo. señor secretario de Estado y del Despacho de la Guerra ha recibido del

Excmo. señor capitan general de Granada dos partes relativos á la invasion de Torrijos con las noticias que han sido ya publicadas en las *Gacetas* anteriores. En el primero, que es de fecha del 6 en Granada, dice S. E. que salia para el sitio de la agresion; y en el segundo, que es de fecha del 7 en Alhama, anuncia su regreso en virtud de la noticia de la prision de los rebeldes, acompañando la copia siguiente del oficio con que contestaba al Excmo. señor gobernador de Málaga: «Excmo. Sr.: Con la mayor satisfaccion he recibido el oficio de V. E. por el que se sirve manifestarme haber tomado á discrecion al revolucionario Torrijos con toda su gavilla; y al tiempo de aplaudir tan feliz acontecimiento, y no menos el celo é interés de V. E. por la justa causa del Rey N. S., he creido deber encargarle cual lo ejecuto: primero, que se sirva pasarme una relacion circunstanciada de cuantos se hayan distinguido en la persecucion de aquellos, á fin de recomendarlos á la piedad de S. M.: segundo, que igualmente lo verifique de otra nominal de todos los aprehendidos, y tambien un parte especificado de todo lo ocurrido antes de la rendicion de aquellos, sin omitir espresar si lo fueron á discrecion ó á viva fuerza; y tercero, que antes de proceder, si ya no lo ha hecho á la ejecucion de lo que previene el artículo 1.° del soberano decreto de 1.° de Octubre de 1830 (1), haga se reciba á cada cual una declaracion dirigida á veriguar el orígen de su criminal comportamiento y medios con que contaba para la ejecucion de sus planes, cuáles los ofrecimientos que les hayan hecho, por qué personas y las demás que estén comprendidas en ellos. Dios guarde á V. E. muchos años. Alhama 7 de Diciembre de 1831.—El conde de los Andes.—Excmo. señor gobernador de Málaga.»

---

(1) Este decreto manda que se fusile á todo el que se coja al entrar en España siendo emigrado. Esta declaracion que le mandaba el capitan general que tomara á cada uno, no lo hizo Gonzalez Moreno.

Suplemento al artículo de oficio de la *Gaceta* de Madrid del martes 20 de Diciembre de 1831.

«El Excmo. Sr. secretario de Estado y del Despacho de la Guerra ha recibido del Excmo. Sr. capitan general de Granada el parte siguiente:

Capitanía general de los reinos de Granada y Jaen.—Excelentísimo Sr.: «Con posterioridad á lo que tuve el honor de participar á V. E. por oficio fecho en Alhama el 7 del actual, relativamente á la rendicion de la gavilla de revolucionarios que desembarcó por el punto de Cala de Burras, acaudillada por Torrijos, he recibido del brigadier D. Ildefonso Matilde Monasterio con fecha 3 y 6 del mismo los oficios de que es copia la señalada con el núm. 1.°, dándome cuenta de la fuerza con que se puso en marcha para el indicado punto y disposiciones tomadas para el esterminio de la insinuada gavilla de revolucionarios, y tambien iguales avisos que con la del 3, 4 y 6 me dieron asimismo el teniente coronel D. Juan Diez de Oñate, comandante de las armas de Marbella y el coronel comandante de Carabineros de Costas y Fronteras D. Julian Olivares, que activamente han cooperado al propio fin, cual mas por menor aparece de las señaladas con el núm. 2.° y 3.° á que es adjunta la escarapela tricolor de que se hace mérito. Los partes que del mismo modo me han dado el comandante de las armas de Ronda y los de batallones de Voluntarios Realistas de todos aquellos pueblos, dan una prueba positiva del entusiasmo que en todos ellos reina, así como del acierto y actividad de los unos en dar las mas oportunas disposiciones para la conservacion de la tranquilidad pública y esterminio de los enemigos del paternal gobierno del Rey N. S., y de la prontitud y alegría con que se han dirigido los otros á los puntos á que han sido mandados, á pesar de la imposibilidad de facilitar en el acto á los Voluntarios Realistas las gratificaciones designadas á servicios estraordinarios; tal lo comprueba el haber sido estos los primeros que encontraron y cercaron á los rebeldes en la alquería del conde de Mollina, cual V. E. se servirá ver por la señalada con el núm. 4.°, que lo es del parte del comandante

del batallon de Coin fecho el 6, y deducirá con la misma satisfaccion que yo la impotencia de cuantos planes acuerden los revolucionarios en contra del paternal gobierno del Rey N. señor mientras existan semejantes defensores. Los partes de la aparicion de aquellos y su rendicion que me dió el gobernador de Málaga en 2, 3, 5 y 6 del actual, aparecen copiados en la señalada con el núm. 5.°, incluso la relacion nominal de los aprehendidos, á fin de que V. E. tenga un exacto conocimiento de todo; y al tiempo de encargarle lleve á efecto lo que le previne por el oficio de que remití á V. E. copia en 7 del actual, relativamente á que con dichos revolucionarios proceda á llevar á efecto lo prevenido por el artículo 1.° del soberano decreto de 1.° de Octubre de 1830, pasando á mis manos, no solo las declaraciones que deben haber prestado en virtud de cuanto le encargué por mi citado oficio, sino es tambien relaciones por cuerpos en que comprendan en una todos los individuos que concurrieron al esterminio de los revolucionarios en cuestion, y en otra á los que se hayan distinguido y considere acreedores á ser recomendados á S. M. Lo manifiesto á V. E. para su superior conocimiento y fines que estime convenientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Granada 9 de Diciembre de 1831.—Excmo. Sr.—El conde de los Andes.»

1.°

«Capitanía general de los reinos de Granada y Jaen.—Excelentísimo Sr.: Ya habrá dado parte á V. E. el comandante de las armas de esta ciudad del desembarco de una horda de revolucionarios, procedentes de Gibraltar, capitaneada, al parecer, por Torrijos, sobre la Cala del Moral, tomando la direccion á la sierra de Mijas. Al momento que me dió parte de esta ocurrencia, circulé avisos á los pueblos de la sierra, como igualmente al comandante militar de Ronda, y poniéndome en marcha con parte de la guarnicion de Estepona, me halló en este punto esperando noticias positivas de su direccion, que parece haberla cambiado, y obrar en consecuencia contra los enemigos del Rey:

lo que participo á V. E. para su superior conocimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Marbella 3 de Diciembre de 1831. —Excmo Sr.—Ildefonso Matilde Monasterio.—Excmo Sr. capitan general de este reino y costa.»

«Excmo. Sr.: A las ocho de la mañana del dia 3 del corriente me dió parte el teniente coronel D. Juan Diez de Oñate, comandante militar de Marbella, del desembarco de unos 80 revolucionarios en la Cala de Charcon: en aquel momento circulé esta noticia al comandante de las armas de Ronda y pueblos de la sierra, haciéndolo igualmente al Excmo. Sr. comandante general del Campo de Gibraltar, y poniéndome en seguida en marcha con una columna de infantería y caballería compuesta de dos subalternos y 50 hombres del provincial de Sevilla, un oficial y 14 caballos del 4.° de Ligeros, y otro con 10 hombres, tambien montados, de Carabineros de Costas, me dirigí á la ligera al espresado punto de Marbella, donde me informó Oñate haber adelantado ya en su persecucion un oficial y 30 Realistas, y un subalterno de la compañía de Veteranos en tres caballos, y varios torreros del partido, única fuerza de que podia disponer. A las seis de la tarde se recibió parte de que los rebeldes se dirigian desde el puerto de la Matanza hácia Ojen, y aunque se previno lo conveniénte á aquellos Voluntarios Realistas, y persuadiéndome que su intencion en este caso seria internarse en la inmediata sierra Bermeja, dispuse en el momento salir con todas mis fuerzas á tomar todos los apostaderos conducentes á evitar su paso y atacarlos si se les encontraba, sin que hubiese habido novedad particular. A las ocho de la mañana del siguiente dia se me incorporó el primer jefe de Carabineros coronel don Julian Olivares, y en la incertidumbre en que me hallaba, ó mas bien sospechando que debian estar ocultos en alguna maleza, dispuse que el espresado jefe se dirigiese por la derecha, esplorando todo el terreno hasta Alhaurin, haciéndolo yo al mismo tiempo por la izquierda con el teniente coronel Oñate y demás tropas recorriendo toda la parte que dirige hácia Alora; pero informado sobre mi marcha que los rebeldes se hallaban cercados

por las de esta guarnicion en la alquería del señor conde de Mollina, entre Cartama y Alhaurin, volé al momento sobre aquel punto, y á una legua de distancia supe se habian rendido pocos momentos antes al Excmo. señor gobernador de esta plaza, replegándome yo al inmediato pueblo de Coin para dar descanso á mi tropa, que la llevaba bien fatigada. Al mismo tiempo el Excmo. señor comandante general del Campo de Gibraltar destacó á Estepona, con direccion á la sierra, una columna de 240 hombres, como V. E. se servirá ver por el adjunto parte original del comandante accidental de las armas que dejé á mi salida en aquel punto. Incluyo á V. E. nota de los señores jefes y oficiales que me han acompañado en esta penosa jornada, siendo dignos de todo elogio por el infatigable celo y eficacia con que se han conducido en este interesante servicio, así como la tropa que en todos los reconocimientos no han perdonado medios ni fatigas para haberse á las manos con el enemigo; todo lo cual participo á V. E. en cumplimiento de mi deber. Dios guarde á V. E. muchos años. Málaga 6 de Diciembre de 1831.—Excmo. Sr.—Ildefonso Matilde Monasterio.—Excmo. señor capitan general del reino de Granada.»

«Comandancia de armas de Estepona.—Recibí el oficio de V. S. en el que me comunicaba la última noticia que habia adquirido acerca de la direccion de los revolucionarios: en este punto se hallan tomadas todas las medidas de precaucion y defensa que he creido convenientes para la seguridad del pueblo y evitar una sorpresa, observando para ello una estremada vigilancia, con lo que aseguro á V. S. que si por un raro incidente recayesen sobre este punto, en el momento serian atacados. Pongo en su conocimiento para los fines que juzgue convenientes, que en la tarde de este dia se ha presentado en esta una columna de infantería procedente del Campo de Gibraltar, y compuesta de 240 hombres, en persecucion de los enemigos, con espresa órden del comandante general de dicho Campo, para no parar hasta lograr su esterminio, y en esta noche se ha presentado á dirigir como jefe las operaciones de dicha fuerza el segundo cabo de

la espresada comandancia general; habiendo dispuesto dicho jefe el salir de esta á la una de esta noche con el objeto de situarse en el pueblo de Igualeja, para desde allí tomar nociones y dirigir sus operaciones en la persecucion de ellos en combinacion con el comandante militar de Ronda: todo lo que manifiesto á V. S. para que me dirija sus órdenes y cuantas noticias tenga del rumbo ó paradero de ellos, con el objeto de que bien por la fuerza de estas compañías que tiene á su mando, ó bien por la que permanece aquí, recaigamos, si es posible, sobre ellos, y logremos el esterminio de esa gavilla. Dirigí al momento el oficio por los puntos militares como me prevenia, al Excmo. señor comandante general del Campo de Gibraltar. No ocurriendo por ahora otra cosa que poner en su conocimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Estepona 4 de Diciembre de 1831.—El comandante accidental y de las armas.—José de Chica y Osorno.—Señor brigadier comandante de las armas de esta villa. »

2.°

«Capitanía general de los reinos de Granada y Jaen.—Comandancia de armas de Marbella.—Excmo. Sr.: A las diez de la noche del dia de ayer se presentó en esta ciudad el ordinario de la misma José Martinez, noticiando que yendo para Málaga, á las tres leguas de este punto, le dijo un carabinero se volviese, porque á un cuarto de legua mas allá habian desembarcado porcion de liberales. Inmediatamente dispuse saliesen dos oficiales con los cuatro soldados de caballería del 4.°, que tengo en esta, y tres de carabineros para que observasen la marcha de ellos, en cuyo acto hice reunir el corto número de Realistas que hay en esta y los Veteranos, colocándolos en las avenidas de esta ciudad; dando parte á los pueblos de Ojen, Monda, Coin, Estepona, Istan y Benahavis, para que los Voluntarios Realistas cayesen sobre ellos y los destruyesen; y como á las dos y media de la madrugada de este dia recibo los dos partes que adjuntos paso á manos de V. E., habiendo hecho inmediatamente salgan los Vo-

luntarios Realistas á descubrir todo el terreno que se dirige á donde puedan estar los revolucionarios. Y ahora que son las cuatro de la tarde se me presenta D. Benito Gavarre, capitan de Carabineros, con porcion de caballos, que hemos convenido siga su marcha hasta reunirse con los que yo habia mandado, y perseguir á los revolucionarios en todas direcciones; noticiándome cuantas novedades haya, como asimismo me dice que el señor comandante de las armas de Estepona me remite 25 soldados del provincial de Sevilla, con los que me pondré á la cabeza de ellos, para si los malvados intentasen aproximarse á esta ciudad.—He sabido estrajudicialmente que los Realistas de Coin han salido tambien en persecucion de los revolucionarios.—Acabo de recibir otros dos partes, que originales acompaño á V. E. Todo lo que pongo en el superior conocimiento de V. E., como igualmente que he dado parte al Excmo. Sr. gobernador de Málaga. Dios guarde á V. E. muchos años. Marbella 3 de Diciembre de 1831. —Excmo. Sr.—Juan Diez de Oñate.—Excmo. señor capitan general de estos reinos.»

«Da parte á su capitan el cabo de la torre que firma, de haber saltado á tierra por el Charcon unos 80 hombres, dando la voz de *viva la libertad*, los cuales se han puesto en camino de Mijas. Cala del Moral 2 de Diciembre de 1831.—Juan Moreno.»

«11.ª Comandancia de Carabineros.—1.ª Compañía.—2.ª Tenencia.—15.ª brigada.—El sargento que firma da parte al señor comandante de armas de la ciudad de Marbella de como á las cinco de la tarde de este dia (obligados de los corsarios el *Caiman* y una escampavía del *Soberano*) han atracado á tierra por la caleta del Charcon unos 80 hombres, dando el grito de *viva la libertad*, los cuales han tomado las alturas, y se han puesto á caminar con direccion al pueblo de Mijas; y habiendo cerrado la noche, los he perdido de vista. Cala del Moral 2 de Diciembre de 1831.—Juan Rodrigo.»

«Cala del Moral 3 de Diciembre de 1831.—A las dos de la madrugada arribé á esta: enterado de la posicion de los revolto-

sos, salgo con 10 infantes y 6 caballos á las cinco y tres cuartos con direccion á dar con ellos, que creo se hallan en medio de estos montes. Quisiera tener la ocasion de que los individuos de mi mando se distingan en el mejor cumplimiento.—Seré mas largo segun opere.—Sirva de oficio para el uso correspondiente. —Su súbdito y subordinado José Peña.—Los barcos creo han sido ya aprehendidos por corsarios y empresa; son perdidos como los anteriores.»

«Compañía de Veteranos de Marbella.—Ahora, que son las cinco de la mañana, salgo de Calahonda con un carabinero y 5 hombres para el Charcon; y habiendo llegado á Torre-nueva, me ha informado el cabo José Peña que los revolucionarios es cierto saltaron en tierra, y que son hasta el número de 80 ó 100, que se dirigieron para el Chaperral, y en seguida voy á reunirme al oficial de Carabineros D. Fulano Peña, pues sin duda estarán cerro del Aguila ó en algunas cañadas mareados: se asegura que los buques donde venian son apresados por buques de la empresa. Espero dar con ellos, y de lo que ocurra daré á V. parte. Dios guarde á V. muchos años. Marbella 3 de Diciembre de 1831.—Matías Búrgos.—Señor teniente coronel D. Juan Diez de Oñate.»

«Comandancia de armas de Marbella.—Excmo. Sr.: Posterior al parte que dí á V. E. del desembarco de los revolucionarios, que verificaron á tres leguas y cuarto de la parte de Levante de esta ciudad, y consecuente á las ulteriores disposiciones, he recibido los cinco adjuntos partes con la cucarda, que todo paso á manos de V. E. para su superior conocimiento, y en la tarde de ayer se presentó en esta el señor brigadier D. Matilde Monasterio con porcion de caballería y 50 infantes, y en esta mañana el señor coronel de Carabineros D. Julian Olivares con porcion de caballería, que en vista de la direccion de los revolucionarios segun los partes, hemos acordado emprender la marcha en perseguimiento de ellos. De todo lo cual doy parte á V. E. para su superior conocimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Marbella 4 de Diciembre de 1831.—Excmo. Sr.—Juan Diez

de Oñate.—Excmo. señor capitan general de estos reinos.»

«Comandancia de armas de Marbella.—El cabo torrero que abajo firma da parte al señor comandante de las armas de haber tomado la direccion los revolucionarios hácia Ojen, sin mas novedad. Cala del Moral 3 de Diciembre de 1831.—Juan Moreno.»

«Alhaurin el Grande.—Mi apreciable capitan: Al amanecer me reuní con Peña, y seguimos con la tropa, carabineros y torreros, á los revolucionarios, siguiéndoles las pisadas que irán señaladas por la vereda hasta el puerto de Gomez, donde les perdimos; y hemos llegado á esta á tomar un bocado: por el camino hemos recogido varios despojos que han tirado, como paquetes de cartuchos, gorra, escarapelas, que remito una con el dador: los Realistas de Coin han cogido un revolucionario que se quedó atrás en el puerto de Gomez; se están viendo estas sierras á ver si se encuentran; todos los pueblos de la Joya están avisados, y pronto les sucederá como á los de Estepona. El número de ellos, serán, segun los que lo han visto, 70 ú 80. Esta madrugada pasaron por este pueblo muy callados. Estos malvados errantes poco durarán. Al hermano de Rojas llevan por guia, que lo agarraron en su choza. Hasta la vista. Su afectísimo—Búrgos.»

«Tercios de Voluntarios Realistas de Istan.—Con la noticia que ha corrido en esta villa, que la gavilla de revolucionarios ha pasado á la Hoya de Málaga por los puntos de la Matanza, he suspendido la batida que V. me prevenia en su oficio de hoy, y me he regresado á esta villa, donde espero sus órdenes. Dios guarde á V. muchos años. Ojen 4 de Diciembre de 1831.—Diego José García.»

«Partida de Voluntarios Realistas en persecucion de los revolucionarios.—Practicando las diligencias conducentes en busca de los revolucionarios por noticias que he adquirido, se me manifestó estaban en la alquería, en jurisdiccion de Alhaurin de la Torre, y siguiendo adelante llegué á Alhaurin el Grande, y su justicia me manifiesta ser cierto, y dice va ya en su persecucion el gobernador de Málaga y el coronel del 4.° de Línea, y

varias fuerzas mas. Dios guarde á V. muchos años. Alhaurin de la Torre 4 de Diciembre de 1831.—Francisco Vigil de Quiñones y Avilés.—Señor comandante de armas.»

«Voluntarios Realistas de Istan.—Segun los partes dados por las avanzadas puestas en las avenidas de las Chapas para esta villa, cubiertas por los Voluntarios Realistas de ella y los de mi mando, no ha habido novedad hasta estas horas, que serán las siete de la mañana. Lo que participo á V. S. para su conocimiento; esperando me dé V. S. órdenes para practicarlas al momento. Dios guarde á V. S. muchos años. Ojen 4 de Diciembre de 1831.—Diego José García.—Señor comandante de armas de Marbella.»

«Excmo. Sr.:—Segun hice presente á V. E. en mi anterior parte emprendimos la marcha con el objeto de batir la sierra de Ojen, segun el aviso que recibí de haber tomado los revolucionarios aquella direccion: tomando el señor coronel de Carabineros por la derecha con el mismo objeto: estando como á una legua de distancia de donde se hallaban los revolucionarios se nos informó se habian entregado, segun verá V. E. por el adjunto parte del subteniente de Veteranos D. Matías de Búrgos, quedándome la doble satisfaccion que tanto este oficial como el subteniente de Voluntarios Realistas D. Francisco Vigil de Quiñones, hayan estado en el cerco que se les hizo á los malvados hasta su rendicion, habiendo todos á porfía llenado el hueco de sus deberes, continuando mi marcha á esta ciudad en union del señor brigadier D. Ildefonso Monasterio, regresando para mi destino. De todo lo cual doy parte á V. E. para su superior conocimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Málaga 6 de Diciembre de 1831.—Excmo. Sr.—Juan Diez de Oñate.—Excmo. señor capitan general de los reinos de Granada y Jaen.»

«Compañía de veteranos de Marbella.—Por los partes que tengo dados á V. anteriormente se habrá orientado de todo cuanto ha ocurrido de los malévolos revolucionarios enemigos del Rey N. S. (Q. D. G.), que desembarcaron en el arroyo del Charcon la tarde del dia 2 al ponerse el sol, desde cuyo sitio he

perseguido por los mismos pasos que llevaban, siguiéndolos con el mayor entusiasmo hasta el puerto de Gomez, donde perdí las huellas de ellos, encontrando en el camino varias prendas, como zapatos, botas, paquetes de cartuchos, algunos pantalones, y una gorra con escarapela de tricolor; y habiendo llegado á la villa de Alhaurin me entregué de tres individuos de la misma faccion, que conduje á disposicion del Excmo. señor gobernador de Málaga que se hallaba en la alquería en que se habian refugiado los revolucionarios. Tambien tengo el honor de dar á V. la plausible noticia de que ayer tarde pidieron parlamento, y ha resultado entregarse hoy todos á las siete y media ú ocho de la mañana de este dia, siendo el cabecilla de esta infame faccion el inícuo Torrijos, la que se componia de cincuenta y tantos individuos.—Todo lo que pongo en noticia de V. para su debido conocimiento, debiendo manifestarle que los individuos de mi partida han trabajado hasta este dia con el mayor entusiasmo para el esterminio de estos infames desde el dia que desembarcaron hasta esta fecha.—Dios guarde á V. muchos años. Alquería 5 de Diciembre de 1831.—Matías de Búrgos.—Sr. comandante de las armas de Marbella.—Es copia.»

3.°

«Capitanía general de los reinos de Granada y Jaen.—Excelentísimo señor: A las ocho de la noche de ayer recibí en la villa de Gaucin por conducto del capitan de la primera compañía de la comandancia de mi cargo D. Benito Gavarre el parte que á la letra copio.—11.ª comandancia de carabineros: 1.ª compañía, 2.ª tenencia.—Dá parte á su teniente el sargento que firma de como á las cinco de esta tarde, obligados de los corsarios el *Caiman* y una escampavía del *Soberano*, han atracado á tierra unos 80 hombres vestidos de encarnado (1) dando la voz de *viva la libertad*, los cuales han marchado con direccion á Mijas. Estamos aguardando el dia para atacarlos, de cuyos resultados daré á V.

(1) Ninguno iba vestido de tal color.

parte mas estenso. Cala del Moral 2 de Diciembre de 1831.—Juan Rodrigo.—Es copia.—Benito Gavarre.—En su consecuencia, y habiendo recibido á la misma hora órden del brigadier comandante de las armas de la villa de Estepona D. Ildefonso Matilde Monasterio, reclamándome la fuerza de 20 infantes y 7 caballos con que me auxilió para pasar al desempeño de la comision que se me ha cometido de Real órden, dispuse inmediatamente se pusiese en marcha para Estepona la infantería, y emprendiéndola yo con la caballería á las nueve de la misma, he llegado á la misma hora de la mañana de hoy á esta ciudad, distante 11 leguas, donde he hallado al brigadier Monasterio con algunas fuerzas de ambas armas y al capitan Gavarre, que con una brigada de caballería luego que tuvo la primer noticia, salió en persecucion de los rebeldes, habiéndolo verificado igualmente desde esta ciudad el ayudante sargento D. José Peña con la 2.ª brigada de caballería y una lijera, en union de una partida del 4.° regimiento de caballería lijera y de otra de 30 hombres de Voluntarios realistas al mando del subteniente D. Matías de Búrgos. Ninguna noticia se ha podido adquirir acerca del rumbo de los revolucionarios hasta esta hora, que son las siete de la noche, en que recibo un parte del espresado ayudante sargento desde Alhaurin el Grande, manifestándome van en persecucion de la gavilla, la cual se va internando para la sierra de Cartama; con cuyo motivo salgo esta noche acompañado del capitan Gavarre, el subteniente D. Manuel Lastre, 2 sargentos y 10 carabineros de caballería á ponerme á la cabeza de aquella fuerza y perseguirles hasta esterminarlos; quedando en dar á V. E. convenientemente parte de mis operaciones. Dios guarde á V. E. muchos años. Marbella 4 de Diciembre de 1831.—Excmo. señor.—Julian Olivares Manzanedo. —Excmo. señor capitan general de estos reinos.»

«Excmo. Sr.: Con esta fecha digo al Excmo. señor inspector general del cuerpo lo siguiente:—Excmo. Sr.—Consecuente á lo que manifesté á V. E. en mi oficio de 4 del actual desde la ciudad de Marbella, salí con la fuerza que en él indicaba para Al-

haurin el Grande en persecucion de los revolucionarios, combinando mi movimiento con el brigadier D. Ildefonso Matilde Monasterio, quien se encargó de cubrir la parte de Coin, que lo era de mi izquierda, y batiendo en mi marcha las Chapas de Marbella, llegué á Alhaurin á las ocho de la mañana del siguiente dia 5, donde fuí sabedor de que se hallaban situados en la casa alquería del señor conde de Mollina; sin descansar un momento continué mi ruta recibiendo en el camino la noticia por las partidas realistas que se retiraban á sus casas de haberse entregado hacia poco tiempo al señor general gobernador de esta plaza, quien los conducia presos para ella. Con este motivo seguí mi viaje con el subteniente D. Manuel Lostal, sargento D. Antonio Puch y un carabinero, ordenando al capitan D. Benito Gavarre que se retirase con la fuerza que me acompañaba á sus respectivos puntos. Los individuos que dejo indicado á V. E. me acompañaron desde Gaucin, en que me hallaba desempeñando la comision que de Real órden se me tiene cometida, me han acreditado su lealtad y celo en la esforzada marcha que he ejecutado, no menos el subteniente D. Francisco Serrano (1), que en tres cuartos de hora condujo un parte á esta ciudad desde la alquería distante tres leguas, de que ha estropeado su caballo, y lo mismo el segundo comandante D. Manuel de la Canal y teniente don Márcos Yoldi que con la fuerza que pudieron reunir asistieron á la persecucion de los rebeldes, resultando quedar el primero enfermo en Mijas; pero teniendo la gloria los demás de haberse hallado y contribuido á la rendicion de los cortos restos revolucionarios que quedaban en Gibraltar. Dios guarde á V. E. muchos años. Málaga 6 de Diciembre de 1831.—Excmo. Sr.—Julian Olivares de Manzanedo.—Excmo. señor capitan general de estos reinos.»

4.°

«Capitanía general de los reinos de Granada y Jaen.—Bata-

(1) Capitan general de ejército en el dia, y de la Isla de Cuba.

llon de Voluntarios realistas de Coin.—Excmo. señor: Ya puse en el superior conocimiento de V. E. con fecha 3 del actual que á virtud del parte que me pasó el comandante del batallon de Voluntarios realistas de la villa de Mijas sobre el desembarco de los revolucionarios en el punto de Cala de Burra, reuní todas las fuerzas posibles de las cuatro compañías organizadas en esta villa, y á las ocho de la mañana emprendí marcha al citado lugar, circulando préviamente oficios espresivos y exigentes á los capitanes de las compañías 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª, que no radican en esta, para que con la mayor prontitud se uniesen á mí en los puntos que les designaba. Ahora tengo el honor de hacer presente á V. E., lleno de la mayor satisfaccion, los sucesos que conceptúo dignos de su superior conocimiento, y que han sido el resultado feliz de la espedicion tan gloriosa á los Voluntarios realistas como interesante al Rey N. S. y fieles amantes. Aprovechando todo el entusiasmo que produjo en mis fieles súbditos la especie del desembarco, de que los ilustré, y sin proveer de raciones, bagajes ni otro auxilio, salí corriendo al frente de la antedicha fuerza; y atravesando terrenos fragosos, llegué á las inmediaciones de la playa, donde me actué de que los rebeldes habian pasado en la madrugada de aquel dia inmediatos á la villa de Alhaurin el Grande. Con semejante dato hice movimiento en direccion de ella; y al constituirme en el sitio de las Huertas del Puerto, un cabo de Voluntarios realistas de Mijas me entregó un hombre desconocido con señales de haberse desembarcado recientemente, y en cuyo bolsillo le fueron halladas varias monedas inglesas, dos cartuchos embalados, cuatro piedras de chispa y un capote militar de paño gris; por lo cual, por la turbacion y contradicciones que noté en las respuestas dadas á mis interrogatorios, le remití á la cárcel de esta villa, mandándolo incomunicar, y ya lo he remitido á disposicion del Excmo. señor gobernador de la plaza de Málaga, y continué mis pasos despues de instruir desde aquel paraje al comandante de Voluntarios realistas de Mijas para que supiese á donde me dirigia, y pudiese noticiarlo á las tropas que pasasen por aquel punto de que me

hallarian en la villa de Alhaurin, en la que se me instruyó poco despues de la hora de mi llegada á ella, que lo fué anocheciendo, que los rebeldes se hallaban en la casa llamada de la Alcaidía, término de Alhaurin de la Torre, en cuya hora uniéndose á mí el capitan de la 4.ª compañía del batallon de mi cargo D. Francisco Encinas con la fuerza que le habia sido posible reunir de ella, y el alcalde mayor de la misma D. Antonio María Pacheco, auxiliado de varios guardas y paisanos armados, cuyo juez en consecuencia del oficio que dirigí al antedicho capitan se unió á él para verificarlo conmigo al punto que le designé, tan luego como proporcioné un poco de pan y vino para que se alimentasen los Voluntarios de mi mando, pues no lo habian verificado todo aquel dia, me dirigí con ellos, las compañías 3.ª y 5.ª del espresado batallon de mi cargo, que igualmente se me incorporaron en la referida villa, y el capitan retirado en ella D. Miguel Rodriguez del Borge, á la antedicha casa de la Alcaidía, á la que me aproximé; y examinando á los habitantes de las contiguas, me informé de que efectivamente permanecian en ella los rebeldes. Consulté con los capitanes y demás oficiales si convendria atacarlos al punto, y atendido á la oscuridad de la noche, poco conocimiento del terreno y cansancio de los Voluntarios realistas, resolví diferirlo hasta el amanecer, y limitar por entonces las operaciones á circunvalar el edificio ocupado por ellos para evitar que escapasen y burlasen nuestro proyecto. Apenas clareó el dia 4 del corriente cuando ordené al toque de diana, y prorrumpí con todos los mios en vivas y aclamaciones al Rey N. S. con la certeza de hallarse los rebeldes en la repetida casa, mandé tocar á ataque, y verificado, todos mis súbditos sin escepcion, animados del mayor entusiasmo, hicieron fuego sostenidísimo á las puertas, torre y ventanas, y como estábamos resueltos á internarnos en el edificio, salvando las tapias de los corrales y rompiendo las puertas, fuimos aproximándonos, siendo tan vehemente el celo de varios oficiales, sargentos y voluntarios que se precipitaron sobre ella y las paredes, introduciendo las armas por las muchísimas troneras y ventanas de la misma,

haciendo fuego sin cesar, de cuyas resultas uno, al parecer jefe de los malvados, trató de parlamentar, lo que empezó á verificarse con los oficiales mas próximos á las puertas, en cuyo acto se presentó el comandante del tercer batallon del regimiento del Infante, 4.° de línea, D. Bernardo Villarzon, que con una columna debió hallarse no muy distante, y no habiendo tenido efecto lo que querian exigir, se volvió á repetir con el mismo ardor y entusiasmo el ataque por disposicion ya de dicho jefe, á cuyas órdenes me puse, y fué herido de un balazo en la cabeza el valiente capitan retirado D. Miguel Rodriguez del Borge. A poco se recibieron noticias de que el Excmo. señor gobernador de la plaza de Málaga con una fuerte columna de caballería, infantería y Voluntarios realistas se hallaba muy inmediato á aquel punto, de cuyas resultas se mandó por el espresado jefe Villarzon solo se siguiese un fuego sostenido hasta la determinacion de dicho señor Excmo., y con la doble idea de indicar á las tropas del ejército y Voluntarios realistas el punto donde aquellos se hallaban para su reunion en él. Cuantas ocurrencias siguieron las ordenó y presenció el referido señor Excmo. gobernador de la plaza de Málaga, de quien V. E. las habrá recibido, y por consiguiente es ocioso molestar la atencion de V. E. en referirlas, pero creo que faltaria á mi deber si prescindiese de recomendar á V. E., como igualmente lo hago con esta fecha al nominado Excmo. señor gobernador para si tiene á bien hacerlo al Rey N. S., al capitan herido D. Miguel Rodriguez del Borge, al teniente de Voluntarios realistas de caballería de Málaga D. José Gutierrez, que hallándose en esta villa el dia de mi salida, se me incorporó espontáneamente; á los capitanes de la 4.ª y 5.ª compañía de mi mando D. Francisco Encinas y D. Antonio Pareja; á los subtenientes D. José Perez Carrion y D. Manuel Espinosa; á D. Antonio María Pacheco, alcalde mayor de la villa de Monda, el sargento 1.° de cazadores D. José de Rivas; á los segundos D. Rafael Sanchez y Fernando de Rojas, el cazador Salvador Sanchez Candelera, los voluntarios de la 4.ª compañía José Gonzalez, Gerónimo Otero Bernal, y los de igual clase de la

3.ª Bernardo Jimenez, Juan Cortés Ortiz y Juan de Búrgos Cortés por la bizarría y valor con que estos beneméritos accedieron á mis deseos, desafiando los peligros y sufriendo con placer (siendo la mayor parte personas delicadas) los trabajos de marchas precipitadas por terrenos ágrios y fragosos, falta de alimentos, pues no tuvieron de otra cosa que un poco de pan y el frio propio de la estacion en dos noches al raso sin el menor abrigo. Finalmente, el referido Excmo. señor gobernador es el mejor testigo del brillante comportamiento de los referidos y demás individuos del batallon que tengo el honor de mandar. Con motivo de los ningunos recursos de fondos de propios de los pueblos de la comprension del batallon de mi mando, y principalmente de los de esta villa con la espantosa catástrofe de la tormenta que sufrió y la destrozó la noche del 10 al 11 del mes anterior, y por no retrasar ni aun por momentos el tan interesantísimo servicio de perseguir hasta acabar con los rebeldes, dispuse, como lo he verificado, pagarles su haber de los fondos de arbitrios que se hallaban en mi poder, confiado en la superior aprobacion de V. E., y si deberé formar presupuestos de lo por mí invertido, como lo verifiqué con las dos compañías que de este mismo cuerpo formaron parte de la columna que se estableció en Ronda cuando las ocurrencias de Manzanares. Dios guarde á V. E. muchos años. Coin 6 de Diciembre de 1831.—Excelentísimo señor.—José Sanchez Lomeña.—Excmo. señor capitan general y subinspector de Voluntarios realistas de los reinos de Granada y Jaen.»

5.°

«Capitanía general de los reinos de Granada y Jaen.—Excelentísimo Sr.: Habiendo tenido noticias positivas de que los rebeldes refugiados en Gibraltar trataban de pertubar la tranquilidad pública por la costa de Levante, intentando su desembarque en las ventas de Mismiliana, he dispuesto se sitúen en este punto 150 hombres al mando del comandante de batallon del regimiento infantería del Infante D. Cenon de Tomas, con algunos

caballos del de Vitoria, 4.° de ligeros, y Voluntarios realistas de Casabermeja; pero persuadido por otros avisos adquiridos que el desembarque probablemente lo realizarian por parte de noche, aprovechados de la oscuridad, juzgué conducente, despues de dar mis instrucciones al citado jefe, trasladarme personalmente á aquel punto, como lo efectué anoche, retirándome esta mañana por no haber ocurrido novedad, mas siempre con la idea de volver en la siguiente y sucesivas hasta lograr la sorpresa que intento, pues que no me deja duda que dichos revolucionarios se hallan en la bahía de Gibraltar dispuestos á dar la vela siendo favorable el viento que hoy reina para dirigirse á estas costas. Aunque segun la distancia que hay al espresado punto puedo estar en esta plaza en hora y media lo mas, dejo dadas mis disposiciones para que al brigadier D. José Bureau, coronel del regimiento infantería del Infante recoja los oficios y partes que ocurran, me los dirija sin dilacion, y que en circunstancias imprevistas tome este jefe el mando accidental de las armas. Lo que he creido de mi deber participar á V. E. para su superior conocimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Málaga 2 de Diciembre de 1831.—Excmo. señor.—Vicente Gonzalez Moreno.—Excmo. señor capitan general de los reinos de Jaen y Granada.»

«Excmo. señor: A las seis y media de esta mañana he recibido por conducto del comandante militar de Marina de este tercio naval un parte que dirige á este jefe el ayudante de su arma en la Fuengirola, participando habérsele dado noticia de haber desembarcado por el punto de la cala de Burras como en número de 200 ó 300 hombres, observándoles una bandera, dando voces de *viva la libertad*, y estando acordando las disposiciones convenientes á los pueblos de aquella parte para que los Voluntarios realistas se pongan sobre las armas con objeto de rechazar aquellos malvados, con las demás medidas convenientes á mantener la tranquilidad pública, recibo otro parte del teniente de carabineros D. Agustin Muñoz, que se halla sobre aquellas aguas, de haber tenido encuentro con dichos buques,

que son los que conducian los revolucionarios, consiguiendo poner en libertad uno apresado por aquellos, y que seguia batiéndose con los dos: posterior se me presentó un individuo de uno de los buques guarda costas, dándome parte verbal que continuando un vivo fuego el de que manda dicho oficial de Carabineros, habia logrado apresar los dos buques revolucionarios con alguna gente, ropa y armamento, quedando en tierra estos malvados ya sin auxilio alguno para poder volver á embarcarse, que con este objeto hice salir otro buque con órden de hacer separar de la costa todo el que se encontrase ya sea varado ú ocupado en la pesca. La primera noticia se halla confirmada por el parte que posterior he recibido del comandante de las armas y alcalde de Mijas, con referencia al de Fuengirola, y como el punto de desembarque que se indica pertenece á esta provincia, he dispuesto la pronta salida de una columna de observacion compuesta de 50 hombres del regimiento provincial de Málaga, un oficial y seis soldados de caballería á las órdenes del comandante de batallon del 4.° de Línea D. Bernardo Villarzon, y prevenida otra de 250, inclusos 100 Voluntarios realistas, á las del coronel D. Cristóbal Gonzalez, teniente coronel mayor de aquel cuerpo, que se dirigirá para dedicarse esclusivamente á su persecucion con órden á este jefe de no cesar en su marcha hasta lograr su total esterminio. De lo demás que vaya ocurriendo daré á V. E. puntual aviso por estraordinario, como lo hago con este aviso para su superior conocimiento y demás determinaciones que juzgue convenientes, teniendo la satisfaccion de manifestarle que la tranquilidad pública no ha tenido la menor alteracion, para cuya conservacion se hallan reunidos en sus respectivos cuarteles toda la fuerza disponible de la guarnicion y los Voluntarios realistas. Dios guarde á V. E. muchos años. Málaga 3 de Diciembre de 1831.—Excmo. Sr.—Vicente Gonzalez Moreno.—Excmo. señor capitan general de los reinos de Jaen y Granada.

P. D. Careciendo de noticias exactas de la direccion de los rebeldes, y conviniendo sobremanera, como V. E. conoce, cer-

rarle, si es posible, todos los caminos á la fuga, me pongo en marcha con 150 infantes y 40 caballos á mas de la fuerza destinada en su persecucion, dejando el mando de esta plaza al brigadier D. José Bureau, coronel del regimiento infantería del Infante.—Moreno.»

«Excmo. señor: Salí en persecucion de Torrijos, como á V. E. consta, al cual he tomado con toda su gavilla á discrecion en la mañana de este dia. Tengo el honor y la satisfaccion de participarlo á V. E. para la suya, y demás efectos que crea convenientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Campamento en el cortijo del Inglés 5 de Diciembre de 1831.—Excmo. señor.—Vicente Gonzalez Moreno.—Excmo. señor capitan general de Granada.»

«Excmo. Sr.: En mi oficio reservado que dirigí á V. E. con fecha 9 del mes anterior, tuve el honor de manifestarle que á virtud de las noticias recibidas en esta subdelegacion, anunciándome que los rebeldes refugiados en Gibraltar intentaban desembarcar por la costa de Velez Málaga y punto del Castillo del Marqués, habia dispuesto la salida para el mismo de un destacamento compuesto de algunos Voluntarios Realistas de esta ciudad, la partida de su regimiento provincial que acompañó la última cuerda hasta Velez, y 100 hombres del de infantería del Infante 4.° de línea, marchando yo tambien al referido punto, con objeto de sorprender á los rebeldes; y habiendo permanecido la tropa por algunos dias y yo en sus noches, no pudo por aquel entonces lograrse el fin propuesto, retirando la fuerza á esta plaza, hasta que adquiridos otros datos mas seguros del dia en que proyectaban su infame tentativa, volviese á dar las propias disposiciones al objeto indicado; asegurado de un modo positivo de que los revolucionarios capitaneados por Torrijos emprendian su salida de la bahía de Gibraltar el dia 30 del mes próximo pasado, hice marchar la misma fuerza al sitio amenazado, trasladándome en su noche al mismo, en la que no habiendo ocurrido novedad, ni en la siguiente primero del actual, en la que tambien me dirigí, regresé á esta ciudad, dejando colocada la fuerza; pero á

as pocas horas de mi llegada recibí aviso del comandante de la misma de hallarse á la vista buques sospechosos, con cuyo motivo partí sin pérdida de momento, y en efecto observé dos que por su porte, movimientos, direccion y maniobras parecian ser los que se esperaban, permaneciendo en las posiciones que ocupaban desde la diez de la mañana del 2 hasta que cerró la noche, y estando en una constante observacion, recibí á la mañana siguiente en aquel mismo punto la noticia de haber desembarcado Torrijos y su gavilla en las costas opuestas del O. obligados por la persecucion de los buques de la empresa que los hizo encallar: con esta novedad me puse en marcha para esta plaza con la citada fuerza, y aunque el brigadier D. José Bureau, coronel del regimiento infantería del Infante, á quien tenia determinado se encargase del mando de la plaza en un caso imprevisto, habia hecho salir oportunamente dos columnas á las órdenes la primera del comandante de batallon de su mismo cuerpo D. Bernardo Villarzon, y la segunda á las del coronel graduado D. Cristóbal Gonzalez Aller, teniente coronel mayor del mismo con direccion al punto de la de Burras, que fué el de su desembarque. Noticioso yo de que en aquella mañana se hallaban los rebeldes en una hacienda de campo nombrada la Alquería, propia del conde de Mollina, me dirigí con parte de la fuerza que traje de Levante reforzada con 25 caballos del regimiento de Vitoria, mandados por su coronel el brigadier vizconde de La Barthe, hácia el pueblo de Alhaurin de la Torre, dos leguas de esta ciudad, á donde llegué á las once de la noche. En él se confirmó la misma noticia, y aun se creia que los revolucionarios habian tomado la direccion hácia al N. para pasar al rio Guadalhorce por la barca de Cartama ó los vados, por cuyo motivo, sin dar descanso, partí para este último pueblo, al que llegué á las seis de la mañana; pero en él por algunos momentos ninguna noticia tuve que indicase el nuevo rumbo que debia seguir, y no obstante, destaqué una avanzada de caballería á la barca y vados para indagar si en efecto habian pasado, con otra de infantería que recorriese las alturas inmediatas, las que aseguraron no haberse visto la canalla por los

puntos que reconocieron. En este estado, considerando por una parte que el cansancio de la columna exigia algunos momentos de reposo, y por otra que segun el tiempo trascurrido desde la presentacion de los revolucionarios en la Alquería, no podrian estar á mas distancia que la que ofrecia la seguridad de caer en breve sobre ellos, determiné que formando la tropa pabellones, dispusiesen un rancho para continuar la seguida la persecucion; pero apenas empezaban á arder las hogueras, se me dió aviso de que á la espalda del pueblo por la parte de S. se oian tiros. El toque de generala que mandé en el acto reunió la columna, que abandonando sus ollas me siguió por una cuesta, cuya altura y fragosidad es difícil de escribir, en cuya falda se percibia el ruido de los tiros, siendo tambien imposible esplicar el ardor y eficácia con que á porfia unos y otros cuerpos, oficiales y soldados, procuraban vencer las dificultades que presentaba la aspereza del lugar, conservando respectivamente sus puestos, y sin que uno solo mostrase debilidad, ó menos deseos de tocar el punto en que se hallaban los rebeldes. Al aproximarse á él, como á las diez de la mañnna del 4, observé estaban sitiados en la misma Alquería por los Voluntarios realistas de Coin y Monda, y á su cabeza el comandante del batallon de aquella villa D. José Sanchez Lomeña, y el capitan de la compañía de la 2.ª su alcalde mayor D. Antonio María Pacheco, sabiendo por ellos que desde el amanecer los estaban haciendo fuego los rebeldes, y que se hallaba herido el capitan de Voluntarios realistas de Alhaurin el Grande, D. Miguel Rodriguez; pero á pocos momentos de mi llegada cesó el fuego, sin haberse vuelto á romper. Pocas horas antes se habia presentado en el mismo punto el comandante del tercer batallon del regimiento infantería del Infante, 4.° de línea, D. Bernardo Villarzon, que el brigadier coronel de este cuerpo en su mando interino de la plaza, habia hecho marchar en el momento de recibir el parte del desembarque de la canalla, cuyo jefe con su columna de 60 hombres del provincial de esta ciudad, 7 caballos del de Vitoria, 4.° de lijeros, y 11 carabineros, que en su tránsito se reunieron, estrechó mas el círculo de la Alque-

ría para evitar la fuga que pudiesen intentar los revolucionarios, presentándose casi al mismo tiempo de mi llegada el citado coronel, teniente coronel mayor, D. Cristóbal Gonzalez, jefe de la segunda columna de operaciones, compuesta de 150 hombres de su cuerpo, 100 Voluntarios realistas de esta ciudad, y 40 del provincial de la misma, quien proveyendo á la seguridad y defensa del castillo de Torremolinos, batió la sierra de Mijas, penetró hasta Alhaurin el Grande; y últimamente, llegó al paraje en que se encontraron los revolucionarios, venciendo las dificultades de un camino fragoso en su mayor parte, y en la oscuridad de las noches, cuyas causas ocasionaron el daño que recibió con dos caidas el capitan del mencionado cuerpo de infantería D. Juan Orúe. Además de estas fuerzas concentradas en el citado punto, unidas á la columna que me acompañaba al mando del benemérito comandante de batallon de dicho regimiento D. Cenon de Tomas, se reunieron numerosos tercios de Voluntarios realistas de los pueblos de Cartama, Alhaurin de la Torre, Alhaurin el Grande, Alora, Mijas y otros, cuyo total constituia una multitud de valientes, que animados con los mismos deseos de esterminar la canalla, presentaba un cuadro interesante mas propio de concebirse que de espresarse. Así que, sus beneméritos oficiales ansiando por conducir á la gloria á sus valientes soldados, me instaron mas de una vez á que les permitiese el asalto de la Alquería para esterminar á la canalla que albergaba, con tanto mayor mérito cuanto que se ignoraba el número exacto de los rebeldes que se diversificaba en la opinion pública, haciéndolos unos subir á 200, y descendiendo otros progresivamente hasta 80; pero estándome prevenido por S. M. le diese parte por estraordinario *del arresto de Torrijos*, y conociendo que la posicion que ocupaba era ventajosa, y que aun cuando no pudiese resistir á los ataques que se le diese, el resultado no podria conseguirse sin el sacrificio de algunos fieles vasallos de S. M., reusé constantemente acceder á sus deseos, teniendo por otra parte la seguridad de que sin la esposicion indicada reportaria el mismo que podia prometerme de tan valiente tentativa: en efecto, al

anochecer del mismo dia 4 se me hizo entender que el cabecilla rebelde solicitaba un salvo para conferenciar conmigo, teniendo dificultad en concederle lo primero para que se verificase lo segundo, en que procuró exigir de mí cierta garantía de su vida y de los que lo acompañaban, bajo tan frívolos como injustos pretestos; mas no considerándome facultado para acceder á su pretension, le designé seis horas de término para que deliberase entre su rendicion á discrecion ó sufrir un asalto en que serian pasados á cuchillo; habiéndoles hecho esta concesion mas bien que porque fuese mi ánimo dilatar la conclusion del negocio, porque *estándome prevenido su arresto*, no podria tener lugar en un ataque en que hubiera perecido, y quizá el primero, y porque siendo de noche era mas peligroso y mas fácil la evasion de alguno entre el tumulto, la confusion y las tinieblas, por cuyas razones, espirado el primer plazo, concedí otro de una hora, y otro de media que concluyó al ser de dia, y en estos momentos se me anunció su conformidad en rendirse á discrecion, deponiendo sus armas, cuya operacion quedó terminada á la hora que espresaba á V. E. en el parte que le dirigí por estraordinario.

Todos los señores jefes, oficiales y tropa que han asistido á tan brillante jornada han rivalizado en buenos deseos y nobles sentimientos en favor de los soberanos derechos: sin embargo no puedo escusarme de recomendar á la piedad del Rey N. S., como lo hago con esta fecha, por conducto del Excmo. señor secretario de estado y del despacho de Gracia y Justicia, consecuente á lo que me tenia prevenido respecto á la aprehension del rebelde Torrijos, al capitan de Voluntarios Realistas D. Miguel Rodriguez, herido en la accion; al brigadier, coronel del regimiento caballería de Vitoria, 4.° de ligeros, vizconde de La Barthe, que á la cabeza de sus valientes soldados sufrió la fatiga de penosas marchas y demás incomodidades con un celo digno de elogio; al comandante del primer batallon del de infantería del Infante D. Cenon de Tomas, que á la cabeza de la columna que constantemente me ha seguido ha dado las mas relevantes

pruebas de amor al Soberano; al capitan graduado de teniente coronel del mismo cuerpo D. Francisco Manjon; teniente graduado de capitan D. Manuel Capacete; al teniente del mismo D. José María Morcillo; subteniente graduado de teniente D. Francisco Lanella, y subteniente D. Cándido Tejada, todos de la indicada columna, que constantemente me instaron para que les permitiese el asalto de la guarida de los rebeldes; al coronel D. Cristóbal Gonzalez Aller, teniente coronel mayor de dicho regimiento del Infante, que á la cabeza de su columna persiguió á los revolucionarios hasta incorporarse en la mia: al comandante del tercer batallon del mismo D. Bernardo Villarzon, que mandando la suya llegó de los primeros á la alquería en que se hallaban los rebeldes apretando el sitio; al comandante de Voluntarios Realistas de Coin D. José Sanchez Lomeña, que fué el primero que los cercó con algunas compañías de su batallon; al alcalde mayor de Monda, que en union del anterior y á la cabeza de su compañía de Voluntarios impidió á aquellos su fuga contribuyendo al sitio; al ayudante de esta plaza el teniente D. Andrés Rodriguez, que siguiéndome en la espedicion cumplió sus deberes á mi lado, conservándose en un activo movimiento para comunicar mis órdenes con el mayor celo y eficacia; al capitan del regimiento caballería de Vitoria, 4.° de ligeros, D. Joaquin María García, que además de haberme acompañado en mis anteriores salidas, en la última estuvo situado en los puntos mas avanzados hácia la canalla, y mandó la escolta de su arma de los presos al conducirse á esta ciudad; al teniente de Voluntarios Realistas de Marbella D. Francisco Vigil de Quiñones, que hallándose los revolucionarios encerrados en la alquería, permaneció en su observacion pecho en tierra y muy próximo al edificio, para avisar en su caso los movimientos de aquellos; y últimamente á los capitanes de Voluntarios Realistas de esta ciudad y Casa Bermeja D. José Lopez Aguayo y D. Diego Muñoz, que desde el principio me han acompañado, soportando con el mas noble entusiasmo la continuacion de las fatigas y cansancio de repetidas marchas, y haciéndose superiores á semejantes incomodidades. Tambien elevo

al soberano conocimiento de S. M. el singular mérito que ha contraido el brigadier coronel del regimiento infantería del Infante, 4.° de línea, D. José Bureau, á quien por el conocimiento práctico que tengo de su decidido afecto por el legítimo gobierno del Rey N. S. y escelentes disposiciones, confié la interinidad del mando militar de esta plaza durante mi ausencia, en cuyo desempeño ha correspondido á la mayor confianza que me merece, tomando las providencias mas oportunas para la persecucion de los rebeldes, noticiándome en la misma forma, proveyendo á la tranquilidad pública, que conservó, y á la seguridad de los puntos mas importantes de la poblacion, sin embargo de la escasísima fuerza con que contaba, obligándole esto mismo á emplear su atencion en distintos puntos á la vez y su personalidad en los que exigian mas esmeradas precauciones, habiendo mostrado el mismo espíritu y decision los oficiales y tropa que quedaron, sin otros disgustos que el no tener una parte mas activa en el esterminio de los rebeldes: y habiendo ayudado al citado gobernador interino con infatigable zélo y sin darse el menor descanso el secretario de este gobierno D. Juan Barrionuevo y el oficial de la secretaría de la subdelegacion principal de policía D. Agustin Bada, en ausencia del secretario que me acompañaba á la espedicion. Todo lo cual he creido de mi deber participar á V. E. para su debido conocimiento, acompañándole lista nominal de los revolucionarios aprehendidos; habiéndose encontrado en los dos barcos encallados y apresados por los de la empresa, porcion de fusiles, carabinas, picas, cartucheras con correage, piedras de chispa, dos banderas tricolores, un sombrero de tres picos con cucarda tricolor, varios papeles impresos y otros efectos que aun no han podido ser reconocidos. Dios guarde á V. E. muchos años. Málaga 6 de Diciembre de 1831.—Excmo. Sr.—Vicente Gonzalez Moreno.—Excmo. señor capitan general de los reinos de Jaen y Granada.—Son copias.—Está rubricado.»

SEÑOR:

El comandante general de vuestro Campo de Gibraltar en cumplimiento de la Real órden del 7 del corriente, por la cual se digna V. M. mandar proponga á su Real munificencia los grados y condecoraciones á que se hayan hecho acreedores la guarnicion y demás habitantes de este distrito que contribuyeron á la persecucion de la faccion revolucionaria que osó insultar el sosiego de su patria desembarcando en nuestras costas el dia 2 del mes finado de Diciembre, tiene el honor de elevar á las Reales manos de V. M. la siguiente propuesta con arreglo á lo que le dicta su honor y conciencia, y sus deseos tambien de ver premiada la fidelidad y decision de los individuos que tiene á sus órdenes.

PLANA MAYOR.

Brigadier de infantería D. Mateo Ramirez, segundo cabo de este distrito.—Este jefe distinguido por sus servicios en favor de la justa causa de V. M. en sus dominios del Perú, fué elegido por mí para el mando de la columna que destaqué en persecucion de los rebeldes. Desempeñó la comision con el acierto que acostumbra, y sus rápidas marchas, sino le proporcionaron el objeto de aquella, á lo menos acreditó á los pueblos cuánto se debia esperar de la decision y entusiasmo de la tropa que llevaba á sus órdenes; razon por que debe ocupar el primer lugar, y por creerlo digno lo propongo á V. M. para el uso de uniforme de mariscal de campo, teniendo presente para ello vuestra soberana resolucion de 31 de Diciembre último, por la cual se previene que los segundos cabos de las provincias tengan en adelante esta graduacion.

Coronel del regimiento de Ingenieros D. Mariano Carrillo, comandante de su arma en esta plaza.—Este jefe acreedor por sus conocimientos poco comunes al mas distinguido, me acompañó á la línea, donde le encontré siempre dispuesto á desem-

peñar con celo sus deberes; por esta razon le considero acreedor á que V. M., si es de su soberano agrado, se digne concederle, en prueba de que le ha sido grato su comportamiento, la cruz de la Real y militar órden de Isabel la Católica.

Coronel D. Antonio Esparza, teniente coronel del Real cuerpo de Artillería y comandante de su arma en esta plaza.—Este jefe le encontré lleno de celo y actividad en los momentos en que se creyó necesaria su arma. Reune á sus antiguos servicios la circunstancia de su acreditada fidelidad, y por lo tanto le considero digno de que V. M. por la misma razon que el anterior, le conceda la cruz de segunda clase de Fidelidad militar.

Con grado de capitan, alférez de la Guardia Real de infantería, D. Miguel María Paz, mi ayudante de campo en virtud de Real órden.—Este oficial se hallaba enfermo en la ocasion de darse la órden para la marcha de la columna. Solicitó con instancia se le permitiese el honor de esta salida, y fué nombrado ayudante del brigadier comandante de ella; que á su regreso me hizo una recomendacion muy distinguida de su celo y actividad. Cuenta 15 años de servicios, y el grado que obtiene lo debe á la piedad de V. M. por los distinguidos servicios que contrajo á mis órdenes en el Principado de Cataluña; razon porque, y demás circunstancias que reune, lo considero acreedor y propongo á V. M. para el grado de teniente coronel.

Capitan del regimiento infantería de la Reina, D. Luis Castaños.—Este oficial se hallaba de tránsito para la plaza de Ceuta donde se encuentra su regimiento, cuando yo dispuse mi salida á la línea de la plaza fronteriza. Solicitó con instancia ser empleado activamente en aquellas circunstancias, y habiéndome acompañado desempeñó con acierto y decision la comision que le confié. Acaba de obtener el inmediato grado por rigorosa antigüedad; se halla con las condecoraciones mas distinguidas por su bizarro comportamiento en la toma de la plaza de Tarifa el año 1824, y por lo tanto lo considero acreedor y propongo á V. M. para la cruz de primera clase de Fidelidad militar.

Alférez de la Guardia Real de infantería D. Joaquin Mauricio

Monet, mi ayudante de campo de Real órden.—Este oficial en desempeño de su destino me acompañó á la línea de la vecina plaza. Fué el primero que condujo la agradable noticia de la aprehension de los rebeldes y estuvo destinado de ronda en los puestos avanzados del Guadiaro; razon por que si como padre de este oficial lo separase de esta propuesta, hacia una injusticia al mérito que ha contraido, y por el cual no puedo menos como general, que recomendarle á la piedad de V. M., para que si es de su soberano agrado y dignacion obtenga el inmediato grado de capitan.

Subteniente D. Fabian Aznares, capitan graduado y ayudante interino de esta plaza.—Este oficial pertenece al regimiento infantería del Rey y se halla de ayudante interino de esta plaza. Desempeñó comisiones importantes del servicio, y hallándose condecorado con la cruz de Fidelidad de primera clase y propuesto para la de primera de San Fernando, le considero acreedor por sus servicios y decision, á la de segunda clase de la indicada órden de San Fernando.

Subteniente D. José Sanchez, ayudante de esta plaza encargado de la policía de la línea de Gibraltar.—Este oficial está destinado de ayudante de la línea y desempeña tambien el encargo de policía. A su estraordinario celo y fidelidad se deben noticias importantes. Reune á sus largos servicios un fondo de honradez poco comun, y por tanto le propongo á V. M. para su inmediato ascenso de teniente.

REGIMIENTO INFANTERÍA DEL REY.

Coronel D. Joaquin Gayon.—Este jefe desplegó una energía y actividad distinguida en la mas pronta salida de las tropas de su regimiento. Se halla condecorado con las cruces que se espresan en el estado que se acompaña á esta propuesta, y considero que su decision por la justa causa de V. M. es acreedor á que si es de su soberano agrado se digne, en prueba de que esta le ha sido grata, concederle la gracia de Comendador de la Real órden de Isabel la Católica.

Con grado de coronel, primer comandante D. Miguel Gomez.—Este jefe fué elegido por mí para el inmediato mando de la columna que se puso en movimiento en persecucion de los rebeldes, cuyo servicio desempeñó con el entusiasmo que le distingue; razon por que lo considero acreedor, si así es del soberano Real agrado de V. M., á que se le dispense una señal de haberle sido gratos estos últimos servicios, y por lo tanto le propongo para la cruz de primera clase de San Fernando.

Con grado de coronel, primer comandante D. Francisco de Paula Travesi.—Este jefe se hallaba acantonado en San Roque con su batallon. Dispuso que con la mitad de su fuerza se situase en el Guadiaro y cubriese las avenidas para evitar que los rebeldes se pudiesen introducir en la plaza ocultándose á la vista de la primera columna. Desempeñó con celo y acierto su comision, y por la misma razon que el anterior lo juzgo acreedor, y propongo á V. M. para la cruz de primera clase de la órden de San Fernando.

Primer comandante D. José María Cid.—Este jefe ha desempeñado con celo y eficacia cuantas comisiones se le confiaron en las circunstancias que motivan esta propuesta, por cuya razon lo considero acreedor á ser condecorado con la cruz de primera clase de San Fernando.

Primer comandante D. Francisco Lamperez, y segundo comandante D. Juan Amat.—Estos jefes, por la misma razon que el anterior, aunque no han tenido la suerte de prestar servicios tan activos, no obstante, han acreditado con su entusiasmo su decision por la justa causa de V. M., y los considero acreedores á ser condecorados con la cruz de segunda clase de Fidelidad militar.

Capitan D. José Sesma.—Este capitan fué uno de los que salieron en la primera columna y prestó servicios de mas actividad, por cuya razon lo considero digno de que V. M. tenga á bien condecorarle con la cruz de segunda clase de Fidelidad militar.

Con grado de teniente coronel, capitan D. José María Quiemi.—Este capitan se halla en el mismo caso que el anterior, y

por estar propuesto para la cruz de segunda clase de Fidelidad, le considero acreedor por sus muchos méritos á la primera de San Fernando.

Capitan D. Santiago Carrera.—Este capitan fué paje de la Real persona de V. M. y es uno de los que componian la primera columna, en cuya marcha se portó con decision. Se halla propuesto anteriormente para la cruz de Fidelidad de segunda clase, y por sus muchos servicios le considero acreedor á la primera de San Fernando, siempre que pueda destruir los cargos que contra él resultan por connivencia con los rebeldes, por cuya razon ha sido reclamado por el capitan general de Granada.

Capitan D. Vicente Castaños.—Este oficial quedó mandando el canton de San Roque como capitan mas antiguo del medio batallon allí existente. Se portó con acierto y decision, y hallándose propuesto por sus anteriores servicios para la cruz de segunda clase de Fidelidad, le juzgo acreedor por el nuevo mérito contraido, y propongo á V. M. para la cruz de primera clase de San Fernando.

Con grado de capitan, teniente D. Leon Landache.—Este oficial fué uno de los que compusieron la columna, y lo considero acreedor por sus nuevos méritos á la cruz de primera clase de San Fernando.

Con grado de capitan, teniente D. Antonio Cortijo.—Este oficial se halla en el mismo caso que el anterior. Está condecorado con la cruz de segunda clase de Fidelidad militar, y propuesto para la de San Fernando de primera clase por sus servicios y decision en las pasadas ocurrencias de la plaza de Cádiz; y por sus muchos méritos le considero digno, y propongo á V. M. para la primera de Fidelidad.

Subteniente D. Feliciano Ortiz de Ilergea.—Este oficial se halla en el mismo caso que los anteriores, y por estar condecorado con la cruz de primera clase de Fidelidad militar, y propuesto para la primera de San Fernando, por las mismas razones lo considero acreedor, y propongo á la piedad de V. M. para la segunda de la misma Real órden de San Fernando.

Subteniente D. Eustaquio Orduña.—En este oficial concurren iguales circunstancias que en los anteriores, y por hallarse condecorado con la cruz de segunda clase de Fidelidad y estar propuesto por las mismas razones para la primera de San Fernando, lo considero acreedor á la primera de Fidelidad.

Subteniente D. Bernardino Fernandez.—En el mismo caso que los anteriores se encuentra este oficial, y por hallarse propuesto para la de segunda clase de Fidelidad, le considero digno de obtener la primera de San Fernando.

Subteniente D. Juan Francisco Parada.—Este oficial ejerció las funciones de ayudante de la columna, y por estar recomendado para la cruz de segunda clase de Fidelidad por sus servicios en la plaza de Cádiz, lo considero digno, y propongo á V. M. para la primera de San Fernando.

Subteniente D. José Travesi.—Este oficial se halla en el mismo caso que el anterior, y por la misma razon lo propongo á V. M. para la cruz de primera clase de San Fernando.

Subteniente graduado, cadete D. José Serra Marin.—Este oficial por haberse encontrado en el mismo caso que los anteriores, lo considero digno y propongo á V. M. para la cruz de primera clase de San Fernando.

Cadete D. Antonio Tosar.—Este cadete se encuentra tambien en el mismo caso que los oficiales anteriores, y por su celo y aplicacion lo juzgo acreedor, y propongo á V. M. para el grado de subteniente.

Cadetes D. Rafael Cruells, D. Juan Cruells, D. José Diaz Galazo, D. Francisco de la Torre, D. Agustin Quiñones, D. Angel Gayon, D. Gaspar de Torrontegui y D. Francisco Travesi.—Estos cadetes llenos de entusiasmo por la justa causa de V. M., se presentaron con instancias á su coronel solicitando su salida en la columna, y por no estar sus compañías dispuestas para ello les fué negado. Considero que esta noble decision es acreedora á que V. M. se digne condecorar á estos jóvenes con el signo de Fidelidad concediéndoles la cruz de segunda clase.

Con grado de subteniente, sargento primero D. Faustino

Aduteguí.—Este sargento por sus servicios en la columna lo juzgo digno, y por lo tanto le propongo á V. M. para la cruz de primera clase de Fidelidad militar.

Sargento primero Diego Pombo.—Este sargento por sus servicios en la columna, y en atencion á hallarse recomendado para la segunda de Fidelidad, le propongo á V. M. para la primera de San Fernando, siempre que pueda desvanecer los cargos que contra él resultan en la causa de estado que está siguiendo vuestro capitan general de Granada.

Sargento primero Francisco Sales Diaz.—Este sargento por los méritos nuevamente contraidos en la columna, lo considero acreedor, y por lo tanto lo propongo á la piedad de V. M. para el grado de subteniente por ser el primero en antigüedad de filas realistas.

Sargento primero Bernardo Plá.—Por las mismas razones que el anterior, considero que los nuevos servicios de este sargento son acreedores á que V. M. se digne concederle la cruz de primera clase de San Fernando.

Sargentos segundos Juan Fernandez, Alejo Tejeire, Esteban Triera, Luis Santos, José Herrera, José Durante.—Estos sargentos se hallan propuestos por sus servicios para la cruz de Fidelidad de segunda clase, y por los nuevamente contraidos en la columna, los propongo á V. M. para el grado de sargentos primeros. Y últimamente, á la tropa que compuso la fuerza de que constaba la columna en persecucion de los rebeldes y sufrió las fatigas de tan penosas y rápidas marchas, la considero acreedora á la piedad de V. M., y por lo tanto propongo á su Real munificencia á los seis soldados mas antiguos de cada compañía de las que constaba, para que en prueba de lo gratos que han sido á V. M. sus servicios, se digne concederles un escudo de ventaja, y la cruz de primera clase de la Real y militar órden de San Fernando.

REGIMIENTO PROVINCIAL DE JAEN.

Sargento mayor, comandante accidental D. Diego Molano.—

Este jefe se hallaba acantonado en la Línea con el cuerpo de su mando, y en el momento que llegó á su noticia la salida de los revolucionarios, previno mis deseos tomando las debidas precauciones y cubriendo la costa de Levante. Lo juzgo acreedor á que V. M. se digne darle una prueba de haberle sido grato su comportamiento, y por lo tanto lo propongo á vuestra Real piedad para la cruz de segunda clase de Fidelidad militar.

CUERPO DE CARABINEROS.

Capitan, comandante D. José Vallejo.—Este oficial tan luego como supo la salida de los rebeldes, puso á mi disposicion la fuerza y buques de su mando, y con su acreditado celo y decision desempeñó varias comisiones del servicio; razon porque le propongo á V. M. para la cruz de segunda clase de Fidelidad militar.

Con grado de capitan, teniente D. José Segura.—Este oficial mandó la barca ligera que condujo á Estepona al brigadier don Mateo Ramirez, y prestado además servicios interesantes, vigilando la costa hasta la prision de los revolucionarios. Por esta razon lo considero digno, y propongo á V. M. para la cruz de segunda clase de Fidelidad militar.

Subteniente retirado D. Antonio Muñoz.—Este subteniente era patron de la misma barca, y por haber contraido igual servicio que el anterior lo considero digno, y propongo á V. M. para igual condecoracion.

Al cabo de brigada de caballería de este cuerpo Pablo Fontiñan y cuatro hombres de su arma que fueron de ordenanzas con el brigadier D. Mateo Ramirez los considero acreedores, y propongo á V. M. por la misma razon que á la tropa de la columna, para un escudo de ventaja y la cruz de primera clase de San Fernando.

SERVICIOS DE GUARDA COSTAS.

D. José Ramon de Orbeta.—Este sugeto es el comisionado por su principal en este Campo. Siempre dispuesto al mejor ser-

vicio de V. M., tenia con arreglo á mis órdenes dadas sus instrucciones á los capitanes de los buques, y fué el primero que me anunció la noticia del embarrancamiento de los rebeldes, embarcándose en seguida en un bergantin para bloquear la costa de Levante; por cuya razon lo considero acreedor, y propongo á V. M. para que si es de su soberano agrado se digne concederle los honores de comisario de guerra.

D. José Sastre.—Capitan del falucho *Neptuno*. Este sugeto es el bizarro capitan á cuyo arrojo y decision se debe el embarrancamiento de los revolucionarios. Avistó las dos barcas que los conducian en ocasion que estaba marinando una presa que acababa de hacer y tenia á su costado; y sin embargo de la inferioridad de sus fuerzas, dió caza y batió á los rebeldes. Este es el sugeto entre todos los que aparecen en esta propuesta mas digno de la piedad de V. M., y por sus distinguidos servicios lo considero muy acreedor, y propongo á vuestra Real munificencia para la cruz de segunda clase de la Real y militar órden de San Fernando, y además una pension en proporcion al sueldo de alférez de fragata.

Manuel Sampara.—Contramaestre del espresado buque, y como tal contribuyó al feliz resultado que proporcionó el arrojo de su jefe, por cuya razon lo propongo á V. M. para la cruz de primera clase de San Fernando.

Vicente Rios.—Este marinero pertenecia á la dotacion del espresado buque, y de resultas de la accion ha quedado inútil; razon por que lo considero digno, y propongo á V. M. para la cruz de primera clase de San Fernando; y además, prévia la justificacion de su inutilidad, una pension en justa recompensa de sus servicios.

Juan Calafat.—Marinero del mismo buque, y como el anterior recibió una herida, de la cual se halla restablecido. Es digno por la misma razon, y lo propongo á V. M. para igual condecoracion que el anterior, y además el abono de su respectiva matrícula de dos campañas.

D. Francisco Barrajon.—Este sugeto se hallaba de escribano

en el buque que mencionado, y secundó las intenciones y esfuerzos de su capitan, por cuya razon le considero digno, y propongo á V. M. para una plaza fija de practicante de cirujía en el hospital militar de la plaza de Ceuta, su patria, segun así lo ha solicitado.

Y últimamente, á los demás marineros que componian la tripulacion del espresado falucho *Neptuno*, los considero acreedores; y propongo á la piedad de V. M. para que considerándoseles este servicio en sus respectivas matrículas como una campaña, obtengan además, si así fuese del soberano Real agrado de V. M., el escudo de Fidelidad en justa recompensa de la que acreditaron en la ocurrencia que motiva esta recomendacion.

Los propuestos, señor, son los que he considerado mas acreedores á las gracias que se les designa. Para esto he tenido presente los servicios que cada uno ha prestado, y la decision que manifestaron en las pasadas ocurrencias, y por lo tanto los presento á la Real munificencia de V. M. para que se digne, si así fuere de su soberano agrado, concederles las gracias para que en justicia son recomendados. Algeciras 31 de Marzo de 1832.—Señor.—A L. R. P. de V. M.—Juan Antonio Monet.

PROPUESTAS DE GONZALEZ MORENO.

Relacion de los jefes, oficiales y demás sugetos que han contribuido activamente á la persecucion y esterminio de la faccion revolucionaria que acaudillada por Torrijos osó desembarcar por la costa de esta capitanía general el 3 del Diciembre del año anterior, con espresion de sus empleos y gracias á que se han hecho acreedores.

D. José Bureau.—Brigadier coronel del regimiento infantería del Infante 4.° de línea, y en la actualidad gobernador de la plaza de Málaga. Quedó encargado del gobierno de dicha plaza con las pocas fuerzas que existian en ella, y adoptó las mas acertadas y eficaces medidas para la seguridad del presidio y conservacion

de la tranquilidad pública. Hizo salir para el punto en que se desembarcaron los revolucionarios, que fué en el opuesto donde yo me hallaba con las demás fuerzas, dos columnas de la que se encontraba en dicha plaza, y dió cuenta de aquella novedad tanto á mí como á la capitanía general y demás jefes de los cuerpos inmediatos. Circuló órdenes para que los cuerpos de Voluntarios Realistas se pusiesen sobre las armas y estuviesen prontos para acudir al primer aviso al punto que se les indicase; considerándolo por ello acreedor al empleo de mariscal de campo y cruz de tercera clase de la Real y militar órden de San Fernando.

D. Miguel Rodriguez.—Capitan retirado y del batallon de Voluntarios Realistas de Coin. Se prestó voluntariamente y con un entusiasmo inimitable á este servicio, y fué herido por los revolucionarios de un balazo en la cabeza, por lo que le conceptúo acreedor á que obtenga el grado de teniente coronel de infantería y cruz de segunda clase de la órden militar de San Fernando.

D. Francisco Vijil de Quiñones.—Teniente del batallon de Voluntarios Realistas de Marbella. Fué de los primeros que cayeron sobre la alquería en que se refujiaron los rebeldes, habiéndose sostenido tendido próximo á la puerta de la misma observando sus movimientos y dando cuenta de ellos; por cuyo arriesgado y delicado servicio lo considero acreedor á la cruz de segunda clase de la Real y militar órden de San Fernando, y la futura de un empleo en el ramo de Rentas que él señale, con tal de que su dotacion no esceda de seis á ocho mil reales anuales.

D. Cenon de Tomás.—Comandante de batallon del regimiento infantería del Infante 4.° de línea. Este jefe me acompañó en todas las salidas que hice, y á la cabeza de la columna puesta á sus órdenes concurrió á la persecucion y esterminio de los revolucionarios, dando las mas relevantes pruebas de su incansable actividad y amor al Soberano, andando siete leguas á pié hasta encontrar á aquellos, sin embargo de la grave herida que tiene en el arca del cuerpo y recibió en la guerra de la Independencia, y por ello le considero acreedor al empleo y grado inmediato, así

como á la cruz de segunda clase de la Real y militar órden de San Fernando.

D. José Lopez.—Vecino de la ciudad de Málaga y dueño del cortijo llamado del Inglés. Este fiel vasallo de S. M., no solo facilitó á la tropa que entró en dicha posesion, con el mayor esmero y desinterés, los víveres y demás auxilios que necesitó, sino á que proporcionó escaleras, picos y demás útiles que se consideraron indispensables para entrar en la alquería en que estaban los rebeldes, sin exigir la mas leve remuneracion; antes por el contrario, me ví en la precision de obligarle á que admitiese la gratificacion que le señalé para cubrir en parte sus gastos, y por ello lo juzgo acreedor á título de nobleza y cruz de la Real órden de Isabel la Católica.

D. Diego Muñoz.—Capitan del batallon de Voluntarios Realistas del Colmenar. Me acompañó en todas las salidas que hice con una partida del propio cuerpo, y no solo asistió á la persecucion y rendicion de los rebeldes, sino que permaneció oculto por muchos dias en un cortijo que le designé, esperando desembarcasen aquellos para operar con arreglo á las instrucciones que le tenia dadas, por cuyo servicio lo considero acreedor á que obtenga grado de teniente coronel de infantería, y la cruz de segunda clase de la Real y militar órden de San Fernando.

D. Andrés Rodriguez.—Teniente ayudante agregado al E. M. efectivo de la plaza de Málaga. Me acompañó á la última espedicion, conservándose en un activo movimiento para comunicar mis órdenes que verificó con la mayor actividad y á toda mi satisfaccion, hasta el momento de espiar sus crímenes los rebeldes; considerándolo por ello acreedor al empleo efectivo de capitan de infantería y cruz de primera clase de la Real y militar órden de San Fernando.

D. Manuel Capacete.—Capitan graduado, y teniente del regimiento infantería del Infante 4.° de línea. Este oficial me acompañó en ambas espediciones con el mayor entusiasmo, y con el mismo fué uno de los que me asistieron para que permitiese fuese asaltada la alquería en que se refugiaron los rebeldes, con-

siderándolo acreedor por lo tanto á la efectividad de su grado, y cruz de segunda clase de la Real y militar órden de San Fernando.

D. Gregorio Losada.—Capitan de caballería graduado de teniente coronel, y comandante interino del escuadron de Voluntarios Realistas de Málaga. Me acompañó en todas las salidas que hice, y concurrió con el mayor entusiasmo á la persecucion y rendicion de los rebeldes, manifestando los mejores deseos de ser empleado en el servicio que ofreciese mas riesgos; por lo cual le considero acreedor á que obtenga grado de coronel de caballería y la cruz de segunda clase de la Real y militar órden de San Fernando, y un empleo de E. M. de plaza correspondiente á la clase de coronel.

D. Agustin Muñoz.—Teniente de la 11.ª comandancia de Carabineros de costas y fronteras. Sostuvo con bizarría un encuentro con los buques que conducian á los rebeldes consiguiendo poner en libertad á uno que tenian apresado, y dió parte de dicha ocurrencia, continuando batiéndose con ellos hasta que les obligó á desembarcar apresando los referidos buques; por cuyo interesante servicio lo considero acreedor al empleo inmediato, grado de teniente coronel y la cruz de segunda clase de la Real y militar órden de San Fernando.

D. Francisco Manjon.—Teniente coronel graduado y capitan del regimiento infantería del Infante 4.° de línea. Este oficial me acompañó en ambas espediciones con el mayor entusiasmo, concurriendo á la persecucion y rendicion de los rebeldes, y fué uno de los que solicitaron permitiese el asalto; por cuyo servicio le creo acreedor al empleo de comandante de batallon y la cruz de segunda clase de la Real órden militar de San Fernando.

D. José María Morcillo.—Teniente del regimiento infantería del Infante 4.° de línea. Este oficial me acompañó en todas las salidas que hice con el mayor entusiasmo, concurriendo á la persecucion y rendicion de los rebeldes, y fué uno de los que solicitaron permitiese el asalto de la alquería en que aquellos estaban refugiados; por lo cual lo contemplo acreedor al empleo inmediato y

la cruz de segunda clase de la Real y militar órden de San Fernando.

D. Francisco Lanella.—Teniente graduado y subteniente del regimiento infantería del Infante 4.° de línea. Este oficial me acompañó en las tres espediciones con el mayor entusiasmo, asistiendo á la persecucion y rendicion de los revolucionarios, y fué uno de los que pidieron permitiese el asalto de la alquería en que aquellos estaban refugiados, por cuyo servicio le considero acreedor á la efectividad de su grado, y á la cruz de segunda clase de la Real y militar órden de San Fernando.

D. Cándido Tejada.—Subteniente del regimiento infantería del Infante 4.° de línea. Este oficial me acompañó en todas las espediciones que hice asistiendo á la persecucion y rendicion de los rebeldes, y fué uno de los que con el mayor entusiasmo pidió permitiese el asalto de la alquería en que aquellos estaban refugiados, por lo cual lo creo acreedor al empleo inmediato, y á la cruz de segunda clase de la Real y militar órden de San Fernando.

D. Cristóbal Gonzalez Aller.—Coronel teniente coronel mayor del regimiento infantería del Infante 4.° de línea. Este jefe á la cabeza de una columna persiguió á los rebeldes con el celo y actividad que tanto le distingue, por cuyo servicio le considero acreedor á la efectividad del empleo inmediato, y á la cruz de primera clase de la Real y militar órden de San Fernando.

D. Bernardo Villarzon.—Comandante de batallon del regimiento infantería del Infante, 4.° de línea. Este jefe á la cabeza de una columna fué de los primeros que llegaron á la alquería en que estaban los rebeldes, estrechando en seguida el sitio de ella, y por ello le considero acreedor al grado inmediato, y á la cruz de segunda clase de la Real y militar órden de San Fernando.

Vizconde de La Barthe.—Brigadier coronel del regimiento caballería de Vitoria 4.° de ligeros. Este jefe asistió á la persecucion y rendicion de los rebeldes con un celo digno de elogio, por lo cual le considero acreedor al grado de mariscal de campo,

y á la cruz de tercera clase de la Real y militar órden de San Fernando.

D. José Sanchez Lomeña.—Capitan graduado, teniente retirado y comandante del batallon de Voluntarios Realistas de Coin. Este jefe fué el primero que cercó á los rebeldes en la espresada alquería con algunas compañías de su batallon, por cuyo servicio lo considero acreedor á que obtenga grado de coronel de infantería, y la cruz de segunda clase de la Real y militar órden de San Fernando.

D. José Quintero.—Capitan de infantería, secretario de la capitanía general de estos reinos, y comandante graduado de coronel del escuadron de Voluntarios Realistas de Granada. Circuló con la mayor prontitud cuantas órdenes fueron necesarias con la precision y conocimiento que le es propio, y marchó sobre el punto en que aparecieron los revolucionarios con el capitan general, dando al mismo tiempo salida al cúmulo de asuntos que ocurrieron; y por lo tanto le juzgo acreedor á que el espresado grado de coronel lo sea de la caballería del ejército.

D. Antonio María Pacheco.—Alcalde mayor de Monda, capitan del batallon de Voluntarios Realistas de Coin, y en la actualidad alcalde del crímen de la Audiencia de Asturias. Concurrió con su compañía en union con el jefe de su cuerpo á la alquería en que estaban refugiados los rebeldes, y por ello lo considero acreedor á la cruz de la Real órden de Isabel la Católica.

D. Joaquin María García.—Capitan del regimiento caballería de Vitoria, 4.° de lijeros. Este bizarro oficial, además de haberme acompañado en todas las salidas que hice estuvo situado en los puntos mas avanzados de la alquería, y mandó la escolta de su cuerpo que condujo los presos á Málaga, considerándolo por ello acreedor al empleo inmediato, y á la cruz de segunda clase de la Real y militar órden de San Fernando.

D. Matías de Búrgos.—Subteniente de la compañía de Veteranos de Marbella. Este oficial fué de los primeros que llegaron á la alquería con Voluntarios Realistas de Marbella, en union del teniente de estos D. Francisco Vigil de Quiñones, y lo con-

sidero acreedor por ello al empleo inmediato, y á la cruz de primera clase de la Real y militar órden de San Fernando.

D. José Lopez Aguayo.—Capitan del batallon Voluntarios Realistas de Málaga. Este oficial me ha acompañado en todas las salidas que hice con el mas noble entusiasmo, haciéndose superior á las incomodidades y cansancio de tan repetidas marchas; por lo cual le considero acreedor al grado inmediato de infantería, y á una comisaría de policía, en cuyo ramo es celador actualmente, así como á la cruz de segunda clase de la Real y militar órden de San Fernando.

D. Juan Barrionuevo.—Secretario del Gobierno político y militar de la ciudad de Málaga. Quedó encargado de dicha secretaría, dando salida á todos los asuntos con la actividad y conocimientos que le es propia; y tanto por esto como por su decision por la justa causa de S. M., lo considero acreedor al empleo de comisario de guerra de segunda clase, y á la cruz de la Real órden de Isabel la Católica.

D. Agustin Bada.—Oficial de la Subdelegacion principal de policía de la provincia de Málaga. Quedó encargado del despacho de esta oficina y dió salida con el mayor esmero y celo á los asuntos que ocurrieron, por lo cual lo considero digno de que obtenga honores de comisario de guerra, y la cruz de la Real órden de Isabel la Católica.

D. José María Ortigosa.—Teniente de infantería y oficial primero de la secretaría de la capitanía general de estos reinos. Quedó encargado de dicha secretaría, dando salida con la mayor prontitud, esmero y conocimiento á los asuntos de la misma, juzgándolo digno de que obtenga el grado de capitan de infantería.

D. Ildefonso Matilde Monasterio.—Brigadier de infantería y comandante de la compañía de Veteranos de Marbella. Circuló la noticia á los comandantes de Voluntarios Realistas de la Serranía de Ronda, y se puso en marcha desde Estepona en busca de los revolucionarios, con dos subalternos y 50 hombres del provincial de Sevilla y 14 de caballería de Vitoria 4.° de lijeros, y

Achutegui.—Este sargento por sus servicios en la columna lo juzgo digno, y por lo tanto le propongo á V. M. para la cruz de primera clase de Fidelidad militar.

Sargento primero Diego Pombo.—Este sargento por sus servicios en la columna, y en atencion á hallarse recomendado para la segunda de Fidelidad, le propongo á V. M. para la primera de San Fernando, siempre que pueda desvanecer los cargos que contra él resultan en la causa de estado que está siguiendo vuestro capitan general de Granada.

Sargento primero Francisco Sales Diaz.—Este sargento por los méritos nuevamente contraidos en la columna, lo considero acreedor, y por lo tanto lo propongo á la piedad de V. M. para el grado de subteniente por ser el primero en antigüedad de filas realistas.

Sargento primero Bernardo Plá.—Por las mismas razones que el anterior, considero que los nuevos servicios de este sargento son acreedores á que V. M. se digne concederle la cruz de primera clase de San Fernando.

Sargentos segundos Juan Fernandez, Alejo Tejeire, Esteban Triera, Luis Santos, José Herrera, José Durante.—Estos sargentos se hallan propuestos por sus servicios para la cruz de Fidelidad de segunda clase, y por los nuevamente contraidos en la columna, los propongo á V. M. para el grado de sargentos primeros. Y últimamente, á la tropa que compuso la fuerza de que constaba la columna en persecucion de los rebeldes y sufrió las fatigas de tan penosas y rápidas marchas, la considero acreedora á la piedad de V. M., y por lo tanto propongo á su Real munificencia á los seis soldados mas antiguos de cada compañía de las que constaba, para que en prueba de lo gratos que han sido á V. M. sus servicios, se digne concederles un escudo de ventaja, y la cruz de primera clase de la Real y militar órden de San Fernando.

REGIMIENTO PROVINCIAL DE JAEN.

Sargento mayor, comandante accidental D. Diego Molano.—

ello lo considero acreedor á la cruz de Fidelidad militar de segunda clase.

D. Manuel Santos.—Capitan de infantería y del provincial de Toro, graduado de teniente coronel de aquella arma. Está con licencia ilimitada y empleado de Real órden en la secretaría de la capitanía general de estos reinos, y tanto por sus circunstancias como por los trabajos que ha prestado, le considero digno de que obtenga la cruz de Fidelidad militar de segunda clase.

D. José Gutierrez.—Teniente del escuadron Voluntarios Realistas de Málaga. Este buen oficial me acompañó en todas las salidas que hice por haberlo solicitado voluntariamente, y asistió á la persecucion y cerco de los rebeldes, considerándolo por lo tanto acreedor al grado inmediato de caballería de ejército, y á la cruz de segunda clase de la Real y militar órden de San Fernando.

D. Antonio Pareja.—Capitan del batallon Voluntarios Realistas de Coin. Este oficial fué uno de los que concurrieron al cerco de los rebeldes á las órdenes del comandante de su cuerpo, D. Jose Sanchez Lomeña, y por ello le considero acreedor al grado inmediato de su arma, y á la cruz de primera clase de la Real y militar órden de San Fernando.

D. Francisco José Rivas.—Capitan del batallon de Voluntarios Realistas de Coin. Este oficial fué uno de los que asistieron al cerco de los rebeldes, á las órdenes del comandante de su cuerpo, D. José Sanchez Lomeña, y por dicho servicio lo juzgo acreedor al grado inmediato de su arma, y á la cruz de primera clase de la Real y militar órden de San Fernando.

D. José Perez Carrion.—Subteniente del batallon Voluntarios Realistas de Coin. Este oficial fué uno de los que concurrieron al cerco de los rebeldes, á las órdenes del comandante de su cuerpo, D. José Sanchez Lomeña, y por ello lo creo acreedor al grado inmediato de su arma, y á la cruz de primera clase de la Real y militar órden de San Fernando.

D. Manuel Espinosa.—Subteniente del batallon de Volunta-

rios Realistas de Coin. Este oficial fué uno de los que asistieron al cerco de los rebeldes, á las órdenes del comandante de su cuerpo, D. José Sanchez Lomeña, y por este servicio le considero acreedor al grado inmediato de su arma, y á la cruz de primera clase de la Real y militar órden de San Fernando.

D. Francisco Tejada.—Subteniente de infantería retirado, empleado en la secretaría de la capitanía general de estos reinos. Este oficial, tanto por sus circunstancias como por el trabajo que prestó en aquellas ocurrencias, y continúa prestando en el dia, lo considero acreedor á que obtenga grado de teniente de infantería.

D. Juan de Lara.—Comandante del primer batallon de Voluntarios Realistas de Málaga. Este jefe permaneció en su cuartel con la fuerza reunida del batallon para acudir al punto que fuese necesario; y por ello y demás circunstancias que le adornan, le considero acreedor á que obtenga honores de auditor de guerra, y cruz de Fidelidad militar de segunda clase.

D. José María Bermonte.—Comandante del segundo batallon de Voluntarios Realistas de Málaga. Este jefe permaneció en su cuartel con la fuerza reunida del batallon para acudir al punto en que fuese necesario, y le considero digno de que obtenga grado de coronel de su arma, y la cruz de Fidelidad militar de segunda clase.

D. Joaquin Burman.—Capitan de la brigada de artillería de Voluntarios Realistas de Málaga. Este oficial estuvo en su cuartel con la fuerza de la brigada reunida para acudir al punto en que fuese necesario, y le juzgo acreedor á que obtenga el grado inmediato de su arma, y la cruz de Fidelidad militar de segunda clase.

D. Antonio María Guerrero.—Coronel del regimiento provincial de Soria. Este jefe permaneció en su cuartel con la fuerza reunida del regimiento para acudir al puesto que fuese necesario, y por ello le considero acreedor á la cruz de primera clase de la Real y militar órden de San Fernando.

D. Benito Gabarre.—Capitan de la 11.ª comandancia de Ca-

rabineros de costas y fronteras. Este oficial salió desde Estepona acompañando al brigadier de infantería D. Ildefonso Matilde Monasterio, en busca de los revolucionarios, y lo considero acreedor á la cruz de Fidelidad militar de segunda clase.

D. Manuel Lostal.—Subteniente de la 11.ª comandancia de Carabineros de costas y fronteras. Este oficial salió desde Estepona acompañando al brigadier de infantería D. Ildefonso Matilde Monasterio, en busca de los revolucionarios, y le juzgo acreedor á la cruz de segunda clase de Fidelidad militar.

D. Rafael Carranque.—Capitan graduado y teniente del regimiento provincial de Sevilla. Este oficial salió de Estepona acompañando al brigadier de infantería D. Ildefonso Matilde Monasterio, en busca de los revolucionarios, y le considero acreedor á la cruz de segunda clase de Fidelidad militar.

D. Manuel Pacheco.—Subteniente del provincial de Sevilla. Este oficial salió desde Estepona acompañando al brigadier de infantería D. Ildefonso Matilde Monasterio, y por ello le considero acreedor á la cruz de Fidelidad militar de segunda clase.

D. Julian Olivares.—Coronel graduado y primer comandante de la 11.ª comandancia de Carabineros de costas y fronteras. Este jefe, estando en Gaucin recibió el aviso del desembarco de los revolucionarios, en cuyo acto se puso en marcha é hizo lo verificasen además un jefe, dos subalternos y 33 indíviduos del propio cuerpo de Carabineros que se hallaron en la persecucion y prision de los rebeldes, y por lo cual le considero acreedor á la cruz de primera clase de la Real y militar órden de San Fernando.

D. Florencio Bárcena.—Oficial de la secretaría del gobierno de la ciudad de Málaga. A este empleado por sus conocimientos, trabajo que prestó en aquellas circunstancias y presta en el dia, así como por su adhesion á la justa causa de S. M., lo juzgo acreedor á que se le tenga presente en el arreglo de secretarías de capitanías generales para una plaza de oficial en ellas, y á que obtenga la cruz de Fidelidad militar de primera clase.

D. Antonio Quintero.—En la actualidad subteniente del re-

gimiento infantería de Valencia 4.° de lijeros, y hallándose en esta capital con licencia ilimitada, como procedente de la espedicion de Tampico, solicitó ser empleado contra los rebeldes, y lo fué provisionalmente en la secretaría de esta capitanía general, sin perjuicio de pasar despues á la inmediacion del capitan general si las circunstancias lo exigian; y tanto por esto como por sus buenos servicios, y porque tambien operó contra los que en 1824 ocuparon la plaza de Tarifa, lo considero acreedor al ascenso de teniente.

D. Manuel Vega.—Sargento primero de la primera compañía de Escopeteros Voluntarios de Andalucía. Tanto por los trabajos que prestó en aquellas circunstancias en la secretaría de esta capitanía general, teniendo á su cargo el despacho de una mesa sin otra gratificacion que su haber, como por los que continúa prestando, y tambien por su decision por la justa causa de S. M., lo considero digno de que obtenga grado de subteniente de infantería.

D. José Moreo.—Teniente de la compañía de artillería de Voluntarios Realistas de Málaga. Este oficial concurrió con el mayor entusiasmo á la persecucion y rendicion de los rebeldes, y por ello le considero acreedor al grado inmediato de su arma, y á la cruz de primera clase de la Real y militar órden de San Fernando.

D. Francisco Monedero.—Subteniente del batallon Voluntarios Realistas de Málaga. Este oficial concurrió con el mayor entusiasmo á la persecucion y rendicion de los rebeldes, y por ello le creo acreedor á que obtenga el grado inmediato de su arma, y la cruz de primera clase de la Real y militar órden de San Fernando.

D. Ceferino Gomez.—Subteniente del batallon Voluntarios Realistas de Málaga. Este oficial concurrió con el mayor entusiasmo á la persecucion y rendicion de los rebeldes, por lo cual le juzgo acreedor á que obtenga el grado inmediato de su arma, y la cruz de primera clase de la Real y militar órden de San Fernando.

D. José Lopez Honrubia.—Capitan graduado y teniente del regimiento infantería del Infante 4.° de línea. Este oficial concurrió con el mayor entusiasmo á la persecucion y rendicion de los rebeldes, por cuyo servicio le conceptúo acreedor al grado inmediato, y á la cruz de primera clase de la Real y militar órden de San Fernando.

D. Trifon Bausá.—Subteniente del regimiento infantería del Infante 4.° de línea. Este oficial concurrió con el mayor entusiasmo á la persecucion y rendicion de los rebeldes, por lo cual le considero acreedor al grado inmediato y á la cruz de primera clase de la Real y militar órden de San Fernando.

D. Joaquin Escobar.—Teniente coronel graduado y capitan del regimiento provincial de Málaga. Este oficial concurrió con el mayor entusiasmo á la persecucion y rendicion de los rebeldes, y por ello le juzgo acreedor al grado inmediato de su arma, y á la cruz de primera clase de la Real y militar órden de San Fernando.

D. Francisco Carranque.—Capitan graduado y teniente del provincial de Málaga. Este oficial concurrió con el mayor entusiasmo á la persecucion y rendicion de los rebeldes, por cuyo servicio lo considero acreedor al grado inmediato de su arma, y á la cruz de primera clase de la Real y militar órden de San Fernando.

D. José Antonio Perez.—Subteniente del regimiento provincial de Málaga. Este oficial concurrió con el mayor entusiasmo á la persecucion y rendicion de los revolucionarios, y por ello le juzgo acreedor al grado inmediato de su arma, y á la cruz de primera clase de la Real y militar órden de San Fernando.

D. Joaquin Ortega.—Subteniente del regimiento provincial de Málaga. Este oficial concurrió con el mayor entusiasmo á la persecucion y rendicion de los rebeldes, por cuyo servicio lo juzgo acreedor á que obtenga el grado inmediato de su arma, y la cruz de primera clase de la Real militar órden de San Fernando.

D. Cárlos Mose.—Capitan del segundo batallon Voluntarios

Realistas de Málaga. Este oficial concurrió con el mayor entusiasmo á la persecucion y rendicion de los rebeldes, por cuyo servicio le considero acreedor á que obtenga el grado inmediato de su arma, y la cruz de primera clase de la Real y militar órden de San Fernando.

D. Francisco Estrada.—Capitan del segundo batallon de Voluntarios Realistas de Málaga. Este oficial concurrió con el mayor entusiasmo á la persecucion y rendicion de los rebeldes, por lo cual lo considero acreedor al grado inmediato de su arma, y á la cruz de primera clase de la Real y militar órden de San Fernando.

D. Manuel Martinez.—Teniente del batallon Voluntarios Realistas de Málaga. Este oficial asistió con el mayor entusiasmo á la persecucion y rendicion de los revolucionarios, y por ello lo juzgo acreedor al grado inmediato de su arma, y á la cruz de primera clase de la Real y militar órden de San Fernando.

D. José Gomez Diaz.—Teniente del batallon de Voluntarios Realistas de Málaga. Este oficial asistió con el mayor entusiasmo á la persecucion y rendicion de los rebeldes, y por ello lo juzgo acreedor al grado inmediato de su arma, y á la cruz de primera clase de la Real y militar órden de San Fernando.

D. Manuel Gordon.—Subteniente de la compañía de artillería de Voluntarios Realistas de Málaga. Este oficial concurrió con el mayor entusiasmo á la persecucion y rendicion de los rebeldes, por cuyo servicio lo considero acreedor al grado inmediato de su arma, y á la cruz de primera clase de la Real y militar órden de San Fernando.

D. Manuel Fernandez.—Capitan del regimiento provincial de Málaga. Este oficial concurrió con el mayor entusiasmo á la persecucion y rendicion de los rebeldes, por lo cual lo juzgo acreedor al grado inmediato de su arma, y á la cruz de primera clase de la Real y militar órden de San Fernando.

D. Juan Lopez.—Subteniente del regimiento provincial de Málaga. Este oficial concurrió con el mayor entusiasmo á la persecucion y rendicion de los rebeldes, por lo cual lo juzgo acree-

dor al grado inmediato de su arma, y á la cruz de primera clase de la Real y militar órden de San Fernando.

D. Agustin Reinoso.—Subteniente del provincial de Málaga. Este oficial concurrió con el mayor entusiasmo á la persecucion y rendicion de los rebeldes, y le considero digno de que obtenga el grado inmediato de su arma, y la cruz de primera clase de la Real y militar órden de San Fernando.

D. Francisco Serrano (1).—Subteniente de la 11.ª comandancia de Carabineros de costas y fronteras. Este oficial concurrió á la persecucion y rendicion de los rebeldes, por cuyo servicio le considero acreedor á que obtenga el grado inmediato, y la cruz de primera clase de la Real y militar órden de San Fernando.

D. Marcos Yoldi.—Teniente de 11.ª comandancia de Carabineros de costas y fronteras. Este oficial asistió con el mayor entusiasmo á la persecucion y rendicion de los rebeldes, y lo considero acreedor por ello al grado inmediato, y á la cruz de primera clase de la Real y militar órden de San Fernando.

D. José de Mora Fernandez de Córdova.—Capitan de caballería graduado de teniente coronel, y ayudante de la subinspeccion de Voluntarios Realistas de estos reinos. Este jefe se puso en marcha con dos subalternos para el pueblo en que se hallaban los revolucionarios, y por cuyo servicio lo considero acreedor á que obtenga la cruz de Fidelidad militar de segunda clase.

D. Manuel Adan.—Alférez de caballería con licencia ilimitada. Este oficial se unió con el referido ayudante de Voluntarios Realistas D. José de Mora Fernandez de Córdova: se puso en marcha para el punto en que se hallaban los revolucionarios, y por ello le juzgo acreedor á la cruz de Fidelidad militar de segunda clase.

D. Manuel Trigueros.—Teniente del batallon de Voluntarios Realistas de Málaga. Este oficial en union con el referido ayudan-

---

(1) Este es el mismo D. Francisco Serrano recomendado por su jefe en la *Gaceta* del 20 de Diciembre de 1831.

te de la subinspeccion D. José de Mora Fernandez de Córdova, se puso en marcha para el punto en que se hallaban los revolucionarios, y lo considero acreedor á la cruz de Fidelidad militar de segunda clase.

D. Diego Casasola.—Coronel del regimiento provincial de Málaga. Este jefe permaneció en su cuartel con la fuerza reunida del regimiento para acudir al punto que fuese necesario, y le considero digno de que obtenga la cruz de primera clase de la Real y militar órden de San Fernando.

D. Vicente Lucas.—Comandante de batallon del regimiento infantería del Infante 4.° de línea. Este jefe permaneció en su cuartel con la fuerza reunida del batallon para acudir al punto en que fuese necesario, y le considero acreedor á la cruz de primera clase de la Real y militar órden de San Fernando.

D. Ignacio Acedo.—Brigadier comandante militar de Marina de Málaga. Este jefe se prestó con la mayor prontitud y esmero á tomar cuantas medidas se creyeron conducentes para evitar el reembarque de los revolucionarios, y lo considero digno de que obtenga la cruz de tercera clase de la Real y militar órden de San Fernando, y se le recomiende para el desempeño de un empleo en su ramo de mayor rango al que en el dia ejerce.

D. Joaquin Merjelina.—Capitan de navío y del puerto de Málaga. Este jefe se prestó con un celo singular en union con el comandante militar de Marina á la ejecucion de cuanto se creyó conveniente para evitar el reembarque de los revolucionarios, y por ello le considero acreedor á la cruz de primera clase de la Real y militar órden de San Fernando, y á que se le tenga presente para el desempeño en su ramo de un empleo de mayor rango que el que en el dia obtiene.

D. Juan Matos.—Teniente coronel de infantería y primer ayudante de la plaza de Granada. Su decision por la justa causa de S. M., así como los trabajos que ha prestado en todas circunstancias para conservar la tranquilidad pública y que se haga el servicio cual corresponde, lo hacen digno del grado de coronel de infantería.

D. Rafael Capa.—Capitan de infantería y sargento mayor de la plaza de Málaga. Tanto por su antigüedad y servicios, como por su esmero y celo en los trabajos que ha prestado en dicha plaza en las incursiones de los revolucionarios, lo considero acreedor al grado de teniente coronel de infantería.

D. Miguel Subirach.—Capitan de infantería graduado de teniente coronel, y primer ayudante de la plaza de Málaga. A este oficial por los trabajos que ha prestado en las invasiones de los revolucionarios, lo juzgo acreedor á la cruz de Fidelidad militar de segunda clase.

D. José Morales.—Teniente coronel de infantería y ayudante de la plaza de Málaga. A este oficial por los trabajos que ha prestado en las incursiones de los revolucionarios, lo juzgo acreedor á la cruz de Fidelidad militar de segunda clase.

D. Miguel Iribarren.—Coronel graduado, y comandante del escuadron maniobrero del regimiento caballería de Vitoria 4.° de ligeros. Salió de esta capital para el punto ocupado por los revolucionarios con parte del indicado escuadron, y lo considero acreedor á la cruz de Fidelidad militar de segunda clase.

D. Rafael Mayalde.—Capitan del escuadron maniobrero del regimiento caballería de Vitoria 4.° de ligeros. Salió de esta capital para el punto ocupado por los revolucionarios con parte del indicado escuadron, y lo juzgo acreedor á la cruz de Fidelidad militar de segunda clase.

D. Gaspar Claver.—Capitan del escuadron maniobrero del regimiento caballería de Vitoria 4.° de ligeros. Salió de esta capital para el punto ocupado por los revolucionarios con parte del indicado escuadron, y lo juzgo acreedor á la cruz de Fidelidad militar de segunda clase.

D. Juan Perez Argüelles.—Teniente coronel graduado y teniente del escuadron maniobrero del regimiento caballería de Vitoria 4.° de ligeros. Salió de esta capital para el punto ocupado por los revolucionarios con parte del indicado escuadron, y lo creo acreedor á la cruz de Fidelidad militar de segunda clase.

D. Ramon Isasi.—Capitan graduado y teniente del escuadron

maniobrero del regimiento caballería de Vitoria 4.° de ligeros. Salió de esta capital para el punto ocupado por los revolucionarios con parte del referido escuadron, y lo contemplo digno de la cruz de Fidelidad militar de segunda clase.

D. José Villaroel.—Teniente graduado, y porta estandarte del escuadron maniobrero del regimiento caballería de Vitoria 4.° de ligeros. Salió de esta capital para el punto ocupado por los revolucionarios con parte del referido escuadron, y lo considero acreedor á la cruz de Fidelidad militar de segunda clase.

D. Francisco de Paula Lopez.—Teniente coronel graduado, capitan de infantería ilimitado, y comandante del batallon de Voluntarios Realistas de Montefrio. Salió de esta capital á la inmediacion del capitan general para el punto ocupado por los revolucionarios, y le juzgo acreedor á la cruz de Fidelidad militar de segunda clase.

D. Ramon Cándido Alvarado.—Comandante de infantería ilimitado. Salió de esta capital en clase de ayudante del capitan general para el punto ocupado por los revolucionarios, y lo juzgo acreedor á la cruz de Fidelidad militar de segunda clase.

D. Antonio Dávila.—Subteniente efectivo de infantería y del regimiento provincial de Jerez. Salió de esta capital en clase de ayudante del capitan general para el punto ocupado por los revolucionarios, y lo creo acreedor á la cruz de Fidelidad militar de segunda clase.

Francisco Bayona.—Sargento de caballería retirado. Me acompañó en todas las salidas que hice en calidad de comandante de ordenanzas, y le juzgo digno de que obtenga el empleo de subteniente con destino al cuerpo de Carabineros de costas y fronteras, y cruz de segunda clase de la Real y militar órden de San Fernando.

D. Diego Miguel García.—Secretario de la subdelegacion principal de policía de Málaga, y en la actualidad oficial de la secretaría del ministerio de Gracia y Justicia. Me acompañó en todas las salidas que hice, y lo juzgo digno de que

obtenga la cruz de la Real órden de Isabel la Católica (1).

D. Francisco Piñon y Tolosa.—Escribano Real y de las comisiones de causas de Estado. Asistió en su clase al fusilamiento de los rebeldes, y por su testimonio se acreditó el castigo en la causa de su referencia, considerándolo acreedor á que obtenga los honores de secretario de S. M. y el escudo de Fidelidad.

D. Manuel de Cárdenas.—Era teniente alguacil mayor de Málaga. No cesó de rondar por la ciudad y sus barrios, con lo que contribuyó á que no se turbase la tranquilidad pública, y tanto por ello como por las buenas circunstancias de que está adornado, lo considero acreedor á la cruz de la Real órden de Isabel la Católica.

D. Pascual Genaro de Ródenas.—Intendente de ejército y de la Real Hacienda de la provincia de Málaga. Facilitó con sus eficaces órdenes los fondos necesarios para el movimiento de los Voluntarios Realistas, y por ello lo considero acreedor á la cruz de Fidelidad militar de primera clase.

D. Francisco de Paula Mancebo.—Subteniente del batallon Voluntarios Realistas del Colmenar. No solo me acompañó en todas las salidas que hice con la partida del propio cuerpo que mandaba el capitan del mismo D. Diego Muñoz, asistiendo á la persecucion y rendicion de los revolucionarios, sino que permaneció oculto por muchos dias en un cortijo esperando desembarcasen aquellos para operar con arreglo á mis instrucciones; y por tan interesante servicio le juzgo acreedor al grado de teniente y á la cruz de segunda clase de la Real y militar órden de San Fernando.

D. Juan Ruiz Melendez.—Capitan graduado y teniente del regimiento provincial de Jerez. Salió de esta ciudad con la compañía de cazadores del referido cuerpo para el punto ocupado por los revolucionarios, y lo considero acreedor á la cruz de Fidelidad militar de segunda clase.

---

(1) Este es el mismo García recomendado en la *Gaceta*, por lo que le dieron el destino que aquí dice tenia ya.

D. Francisco Ortiz.—Capitan graduado y subteniente del regimiento provincial de Jerez. Salió de esta capital para el punto ocupado por los revolucionarios con la compañía de cazadores de dicho cuerpo, y lo considero acreedor á la cruz de Fidelidad militar de segunda clase.

D. José O-Lawlor.—Mariscal de campo de los Reales ejércitos y segundo cabo comandante militar de estos reinos. Tanto en la incursion de Manzanares como en la de Torrijos, quedó encargado del mando de la capital, y aun de la capitanía general en la primera de dichas incursiones. Sus buenos servicios y medidas adoptadas, ya para el movimiento de las tropas y Voluntarios Realistas, ya para conservar en todos los puntos la tranquilidad pública cual lo consiguió, lo hacen acreedor á la gran cruz de la Real y militar órden de San Fernando.

Granada 28 de Abril de 1832.—Vicente Gonzalez Moreno.

CAPITANÍA GENERAL DE ANDALUCÍA.

Relacion de los jefes, oficiales y tropa de la columna que salió de esta ciudad en el mes de Diciembre último para la persecucion del traidor Torrijos y sus secuaces, y á quienes los considero acreedores por el servicio que prestaron, á los premios que á continuacion se espresan:

REGIMIENTO INFANTERÍA DE ÁFRICA.

Comandante del tercer batallon y jefe de columna D. Miguel Rodriguez y Alcántara.—A este jefe se le propone para el grado de coronel mediante á tener la cruz de San Fernando y la de Fidelidad militar.

Capitan de cazadores mas antiguo de la columna D. José Subena.—A la cruz de Fidelidad militar.

Capitan de cazadores del tercer batallon D. Wenceslao de Castro.—A la cruz de Fidelidad militar de primera clase por la

particular recomendacion que me ha hecho de este oficial el jefe de la columna, en razon á haberlo auxiliado estraordinariamente con sus luces y conocimientos, llevando la correspondencia que fué preciso sostener con las autoridades de los pueblos del tránsito.

Teniente de la compañía de cazadores del primer batallon, y mas antiguo de la columna, D. Genaro Morata.—A la cruz de Fidelidad militar de primera clase.

Subteniente graduado de teniente mas antiguo de la columna D. Luis de Castro.—A la cruz de Fidelidad militar de primera clase.

Sargento primero, segundo en antigüedad de la fuerza de este cuerpo, respecto á que el primero está graduado de subteniente, Antonio Muñoz.—A la cruz de Fidelidad militar de segunda clase.

Teniente, y tiene la cruz de San Fernando y de Fidelidad.—Idem, idem.

Idem segundo mas antiguo, Juan de Aguila.—Idem, idem.

Cabo primero mas antiguo de la compañía de cazadores del primer batallon que salió con esta columna, Luis Amores.—Idem, idem.

Idem, idem de la del segundo batallon, Silvestre Mora.—Idem, idem.

Idem, idem de la del tercero, Diego Macías.—Idem, idem.

Soldado mas antiguo de la compañía de cazadores del primer batallon, José Fernandez.—Idem, idem.

Idem, idem de la del segundo, Juan Perez.—Idem, idem.

Idem, idem de la del tercero, Bernardo Lopez.—Idem, idem.

COMPAÑÍA DE CAZADORES DEL PROVINCIAL DE ALCÁZAR DE SAN JUAN.

Teniente coronel graduado de Milicias, capitan D. Agustin Muñoz Salance.—Para el grado de teniente coronel de infantería, respecto á que en las ocurrencias de Marzo del año último no obtuvo gracia alguna á pesar de haber estado en el Campo de

Gibraltar, á no ser que ya lo tenga concedido, pues que tiene reclamado sobre este asunto, y en este caso se le propone.

Sargento primero Antonio Serrano.—A la cruz de Fidelidad militar de segunda clase.

Idem segundo mas antiguo Baldomero Vargas.—Idem, idem.

Cabo primero mas antiguo Domingo Martinez.—Idem, idem.

Cazador mas antiguo Tomás García.—Idem, idem.

REGIMIENTO CABALLERÍA DEL PRÍNCIPE.

Alférez D. Vicente Perez.—A la cruz de Fidelidad militar de primera clase.

Sargento segundo Andrés Alvarez.—Idem, idem.

Cabo primero mas antiguo de la fuerza de este cuerpo Julian Gonzalez.—Idem, idem.

Soldado idem idem Francisco Lahera.—Idem, idem.

Sevilla 2 de Mayo de 1832.—Vicente Quesada.

MINISTERIO DE AQUELLA ÉPOCA.

De Estado, D. Manuel Gonzalez Salmon.

De Gracia y Justicia, D. Francisco Tadeo Calomarde.

De Guerra, marqués de Zambrano.

De Marina, conde de Salazar.

De Hacienda, D. Luis Lopez Ballesteros.

Este y el de la Guerra, no fueron de opinion de que se les sentenciara á muerte á mi esposo ni á sus compañeros.

Asunto de los papeles que dejó mi esposo en Gibraltar.

A pesar de que se dijo que se habia traido mi esposo y don Manuel Flores Calderon todos los papeles, ni fué cierto ni era posible, pues todos se los dejaron en casa de D. Angel Bonfante, que fué la última en que estuvieron en Gibraltar, cuyo caballero así me lo ha manifestado repetidas veces en la corres-

pondencia que he seguido con él sobre este asunto durante diez años; pero por mas instancias que he hecho, tanto directamente como por medio de los cónsules españoles, desde que se restableció en España el régimen representativo, no he conseguido el que me los mandase; por consiguiente, tuve que pasar un comunicado á los periódicos, el cual se copia aquí para que no pese sobre la memoria de mi esposo semejante cargo. Entre estos papeles están las cartas mias á mi esposo, y de Flores Calderon á su padre

De las varias cartas que me escribió Bonfante confesándome tenia los papeles ya citados, he elegido para copiar las siguientes:

«Gibraltar 2 de Junio de 1834.—Sra. D.ª Luisa Saenz de Viniegra de Torrijos: Mi estimada señora: Cuando el general marchó á su desgraciada espedicion, mandó á esta plaza, para que se custodiasen, una gran porcion de papeles cuyo contenido se ignora (1), hallándose efectivamente conservados. Él, solo se llevó seis ó siete líos, al parecer la correspondencia corriente. Lo que pone en noticia de V. su afectísimo Q. S. P. B.—Angel Bonfante.»

En otra carta del mismo escrita despues de haber estado en Madrid, y haberme dado palabra de que me remitiria dichos papeles, me decia lo que sigue:

«Gibraltar 8 de Mayo de 1837.—Mi estimada amiga y señora: Llegué á esta plaza el 22 de Abril sin haber tenido novedad por el camino, lo que comunico á V. para repetirla que siempre me tiene á su disposicion.

Tan luego como haya ocasion de toda seguridad para Cádiz, le remitiré á V. los papeles que obran en mi poder. Doy á V. mis mas atentas gracias por los favores que me ha dispensado, y cuente entre sus mejores amigos á su servidor Q. S. P. B.—

(1) Esto no es cierto, pues en las cartas que me escribió el mismo Bonfante, y que de una de ellas he copiado párrafos en la vida de mi esposo, me decia que era copiado de dichos papeles, por lo cual conocí obraban en su poder.

Angel Bonfante.—Sra. D.ª Luisa Saenz de Viniegra de Torrijos.»

Como una de las disculpas que dió dicho Bonfante para no mandarme los papeles fué que tambien eran de D. Lorenzo Flores Calderon, por ser hijo de D. Manuel, que tambien dejó los suyos, porque vivió en compañía de mi esposo el mismo tiempo en su casa, este caballero me escribió la carta siguiente:

«Aranda 10 de Enero de 1841.—Excma. Sra. Condesa de Torrijos: Mi estimada amiga: Vuelvo á repetir á V. que está autorizada, como lo fué por mí en 1835, para recojer del señor Bonfante y de cualquiera otra persona en cuyo poder se hallen, los papeles que pertenecian á mi difunto padre, y que deben correr unidos con los del general. Me parece esta carta suficiente documento para que V. pueda reclamarlos. Siempre de V. afectísimo y su seguro servidor Q. S. P. B.—Lorenzo Flores Calderon.»

Comunicado que pasé á varios periódicos.

«Madrid 30 de Diciembre de 1841.—Señor editor de la *Tribuna de Valencia*: Muy Sr. mio: Pesando sobre la memoria de mi amado esposo el general D. José María de Torrijos la acusacion de haberse traido á su malhadada espedicion á las costas de Málaga toda la correspondencia que recibió en Gibraltar, entre la que están tambien mis cartas, me creo obligada á publicar que es falso, y que toda la dejó en poder de D. Angel Bonfante, en cuya casa vivió el último tiempo que estuvo en Gibraltar, y solo trajo alguna, que segun dice Bonfante, fueron seis ó siete líos, parte de los cuales he podido recojer; y como he agotado todas las diligencias amigables posibles para que dicho señor Bonfante me la remita, pues no quiere, aunque confiesa la tiene, y que es suya, bajo pretesto de que le debe la Nacion dinero que dice dió para los trabajos patrióticos; y estando autorizada por parte del otro dueño de dichos papeles, D. Lorenzo Flores Calderon, para recojerlos, pues á su padre y á mi esposo

dirigian dicha correspondencia, me veo obligada á hacerlo público para que no recaiga sobre la memoria de mi cada dia mas amado esposo, la acusacion de imprudencia por haberlos traido. No lo he hecho antes por querer hacerlo cuando estuviesen en mi poder; y así le suplico tenga la bondad de insertar estas líneas en su periódico, por lo que le quedará agradecida esta su segura servidora Q. S. M. B.—La Condesa de Torrijos.»

A la muerte de D. Angel Bonfante escribí á su albacea y á su hijo para que me mandasen los dichos papeles, y aunque confesaron los tenian, no quisieron tampoco mandármelos interin no les consiguiese yo del gobierno varias gracias, entre otras la banda de la órden de María Luisa para su madre; la llave de gentil-hombre y la cruz de San Juan para su hijo, y una canongía para el albacea D. José Joaquin Zapata, que era cura de Comares, á lo que les contesté no me era posible conseguir lo que me pedian; en virtud de lo cual me escribió D. José Bonfante una carta muy impropia de un caballero, á la que no contesté, pero sí lo hizo D. Lorenzo Flores Calderon, el cual no recibió contestacion suya.

Las ropas y efectos que traia mi esposo los cojieron en los barcos y se vendieron en el cuartel de Voluntarios Realistas de Málaga.

Reclamaciones que hizo Torrijos al gobierno francés para que cumpliera el artículo 6.° de la convencion que hizo en Cartagena con los generales franceses vizconde de Bonnemains y baron Vicent, y la correspondencia que tuvo sobre esto con el general Lafayette, traducidas por mí.

Al llegar á Marsella Torrijos y D. Vicente Sancho, gobernador que habia sido este último de Cartagena, pues mi esposo mandaba allí como ya se ha dicho como comandante general de todo el distrito, del que no habia quedado libre sino las dos plazas de Alicante y Cartagena, dirigieron una esposicion al Rey de Francia Luis XVIII con fecha del 6 de Diciembre de 1823,

incluyéndole copia de la convencion, y haciéndole presente que al tiempo de estender los pasaportes las autoridades francesas en Cartagena habian añadido una nota en casi todos ellos que privaba á los que lo obtubieron de los socorros estipulados en el artículo 6.° de dicha convencion condenándoles á la indigencia y á la desesperacion.

A esta esposicion no contestaron, y se les mandó trasladarse á Alenzon, capital de la Normandía, al otro estremo de la Francia, y al llegar pasaron al intendente militar de aquel departamento el oficio siguiente:

«En consecuencia de la convencion hecha en Cartagena el 3 de Noviembre último, el general Torrijos y el brigadier Sancho, salieron de la dicha plaza el 18 del mismo mes. El dia 1.° de Diciembre llegaron á Marsella. El 17 del mismo recibieron una órden del señor ministro del Interior mandándoles ir á Alenzon, y salieron el 20 con pasaportes fechados el 19 del mismo mes. A su presentacion en esta ciudad se les han recogido los pasaportes que traian de Marsella por el señor comisario de policía de este departamento, y se les ha dado una carta de seguridad. Hemos pedido á dicho señor comisario que tuviera á bien el darnos un certificado de los dichos pasaportes y nos ha dado la nota adjunta.

Como la órden del ministro del Interior está fechada el 10 de Diciembre, se puede fácilmente conocer que para partir el aviso de Marsella á París, y tener tiempo la dicha órden del 10, nuestra llegada á Marsella no pudo ser sino al principio del mes. Con estos antecedentes, señor intendente, tendrá V. la bondad de arreglar el mandato al cumplimiento de la órden que se nos ha trasmitido. Indispensablemente debe estar en su poder segun la exactitud de fechas de las cuales en todo tiempo salimos responsables. Tenemos el honor de ser, señor intendente, con el respeto debido sus seguros servidores. Alenzon 1.° de Enero de 1824.—José María de Torrijos.—Vicente Sancho.—Señor intendente de este departamento.»

Tambien escribieron la siguiente representacion al ministro

de la Guerra de Francia incluyéndole el oficio que habia recibido del prefecto, pues el intendente no les contestó, y era la siguiente:

«Excmo. Sr.: A nuestra llegada á Marsella reclamamos de S. M. por conducto de V. E. el cumplimiento del convenio militar que estipulamos en Cartagena con el teniente general vizconde de Bonnemains, cuya copia va adjunta, y antes de caer resolucion nos hemos tenido que trasladar á esta ciudad por disposicion del señor ministro del Interior sin recibir ningun auxilio para el viaje. Al llegar aquí, y dar aviso al prefecto de nuestro arribo han recibido la órden siguiente que se nos ha trasmitido.»

«Prefectura de L' Orne.—Oficina particular.—Alenzon 18 de Enero de 1824.—Señor general: Tengo el honor de informaros que S. E. el ministro del Interior á quien he dado parte de las reclamaciones hechas tanto por VV. como por otros españoles que se encuentran aquí, acaba de dirigirme la decision siguiente que contiene su carta del 15 de este mes:»

«Sus pretensiones de que sean considerados como prisioneros de guerra está falta de todo fundamento. Los pasaportes que han traido á su llegada á Francia, contiene la estipulacion positiva que no tiene derecho á ningun sueldo, ni indemnizacion ninguna, y la prueba de que no pueden alegar la calidad de prisioneros de guerra, es que desde su llegada á este Reino están enteramente á la disposicion de la autoridad administrativa.—Recibid señor general la seguridad de mi perfecta consideracion. —El prefecto de L' Orne.—Sequier.—Señor general Torrijos.»

«El contesto de este escrito nos obliga á repetir nuestras súplicas á S. M. porque nunca hemos pedido ser considerados como prisioneros, en lo que se ofendería nuestro honor, sin que el habernos sujetado á la autoridad del prefecto de Marsella, pueda quitarnos los derechos que nos da un convenio militar, y porque aun cuando algunos pasaportes traen notas que parecen que escluyen del sueldo ofrecido á los que los han recibido, ni todos ellos traen semejantes notas como sucede á los que suscriben, ni es posible que el gobierno de S. M. Cristianísima desatienda

nuestra reclamacion en nombre de los oficiales que se han visto obligados á recibirlas. Por todo lo espuesto suplicamos á V. E. se sirva elevar al conocimiento de S. M. nuestra esposicion de 6 de Diciembre (1) último, para que se fije definitivamente la suerte, tanto de los que suscriben como de los demás individuos comprendidos en un convenio militar solemne y garantido por todo lo mas sagrado y respetable en los países civilizados. Tenemos el honor de ser con la mayor consideracion sus seguros servidores. Alenzon 20 de Enero de 1824.—José María de Torrijos.—Vicente Sancho.»

El mismo dia, y despues de enviada esta representacion recibió Torrijos la comunicacion siguiente del comisario de policía:

«Alenzon 20 de Enero de 1824.—Señor general: Tengo el honor de dirigiros copia de la carta que acabo de recibir del señor prefecto, que me encarga haga saber á todos los señores españoles emigrados á quienes concierne, y tenga V. la bondad de hacer que se comunique á todos, y recibid la seguridad de mi consideracion distinguida. El comisario de policía.—Geteune.

«Alenzon 20 de Enero de 1824.—S. E. el ministro del Interior acaba de mandarme que la distribucion de alimentos á los españoles emigrados que ha mandado hacer á resultas de peticiones de algunos de ellos que se encuentran en la miseria, deben cesar atendiendo á que no hay fondos á su disposicion para este objeto. En su consecuencia, todo individuo que no pueda ó no quiera trabajar para procurarse los medios que necesita para vivir, debe ser inmediatamente enviado á España con un itinerario obligatorio y un socorro de 30 céntimos por miríametro (2).

Notifique V. inmediatamente esta decision de S. E. á los refugiados españoles que comprende, advirtiéndoles que desde mañana cesan de percibir dicha distribucion.—Recibid etc. etc.

---

(1) Esta esposicion no la he encontrado entre los papeles de mi esposo.

(2) En castellano esta medida equivale á diez mil metros ó sean dos leguas.

—Señor comisario de policía.—Al señor general Torrijos, calle de Bercail, á Alenzon.

Representacion de Torrijos al conde Molitor.

« Alenzon 20 de Enero de 1824.—A S. E. el conde Molitor.—Mi general: Despues de dos meses que estamos en Francia á consecuencia de la convencion hecha en Cartagena en nombre de V. E., y con la autorizacion de S. A. R. el duque de Angulema, no hemos aun gozado de ninguna de las ventajas que nos fueron prometidas á pesar de nuestras reclamaciones hechas á S. M., de las cuales ni aun respuesta hemos tenido; y como he sabido que V. E. ha llegado á París, y convencido que un general de la reputacion de V. E. no puede permitir que se falte al cumplimiento de un tratado el mas sagrado hecho en la guerra, sin que por parte de V. E. no haga todas las reclamaciones posibles en nuestro favor, creo que es de mi deber el dirigirme á V. E. suplicándole vea á S. E. el ministro de la Guerra á quien hemos dirigido hoy una nueva reclamacion á fin de obtener el cumplimiento de dicha convencion, segun reclama la buena fé que se ha tenido en todos tiempos y en todos los países entre lo que se ha tratado por un general del mérito de V. E. Espero, mi general, el cumplimiento de las promesas de V. E. atendiendo al estado en que nos han reducido la justa confianza que teníamos y tendremos siempre en V. E. y S. A. R. el duque de Angulema.—Tengo el honor, mi general, de ser con el mayor respeto servidor de V. E.—José María de Torrijos.»

« Alenzon 31 de Enero de 1824.—El comisario de policía trasmite al señor general Torrijos copia de la carta que acaba de recibir del señor prefecto. El comisario de policía invita al señor general dé comunicacion de ella á los señores españoles refugiados, y tiene el honor de asegurarle mi distinguida consideracion.—Geteune.»

Copia que se cita.

«Alenzon 30 de Enero de 1824.—Tengo el honor de preveniros, señor, que S. E. el ministro del Interior me ha autorizado á dar á los refugiados españoles que lo pidan los pasaportes para el estranjero para el país que escojan, y os prevengo á que deis conocimiento de esta decision á los dichos españoles que están bajo vigilancia en Alenzon, y particularmente al Sr. Manuel Rodriguez, que ha solicitado ya un pasaporte para Inglaterra.—Recibid etc. etc. firmado.—Sequier.»

«París 1.° de Febrero de 1824.—Señor general: El señor mariscal Molitor me hace el honor de encargarme el informaros que el ministro de la Guerra, al cual ha dado conocimiento de la reclamacion que V. le ha dirigido fecha del 20 de Enero último, le ha contestado que habia dado las órdenes mas precisas para que todos los artículos de la convencion de Cartagena fueran exactamente observados. S. E. me encarga igualmente haceros conocer que á quien debe dirigir sus reclamaciones relativas á la dicha convencion, es al ministro de la Guerra ó á las autoridades locales y no á S. E., cuya autoridad ha cesado desde que cesó su mando. Tengo el honor de ser con el mayor respeto, señor general, vuestro muy humilde y obediente servidor.—El coronel jefe de Estado Mayor general del segundo cuerpo, G. Fournier Dlimereu.—Al señor general D. José María de Torrijos.»

«Alenzon 19 de Febrero de 1824.—Al señor ministro del Interior.—Los infrascritos, generales españoles, tienen el honor de esponer á V. E. que en consecuencia de la órden que les fué comunicada por el prefecto de Marsella, han venido á esta ciudad, así como tambien todos los oficiales procedentes de las guarniciones de Cartagena y Alicante, y así que llegaron, el prefecto de L' Orne nos comunicó una decision de V. E., por la cual los oficiales españoles no tienen ningun derecho al sueldo que les estaba prometido solemnemente en el artículo 6.° de la conven-

cion de Cartagena; y como era de creer despues del contenido de dicho artículo que esta decision está fundada en un error, los esponentes han dirigido á S. E. el señor ministro de la Guerra la reclamacion siguiente:

«Los generales españoles que abajo firman, han tenido el honor de dirigir á V. E. dos reclamaciones: la primera desde Marsella, fecha el 6 de Diciembre de 1823, y la segunda del 20 de Enero último, dirigidas á obtener el cumpliento de la convencion hecha y firmada por S. E. el mariscal conde de Molitor con autorizacion y aprobada por S. A. el señor duque de Angulema: los esponentes han probado la justicia que les asiste de la manera mas clara, y han incluido una copia auténtica de dicha convencion, que conserva original uno de ellos; mas no habiendo habido ningun resultado, dirigió uno de ellos una carta al mariscal conde de Molitor, para recordarle la promesa que se les hizo solemnemente á las guarniciones de Cartagena y Alicante, sobre la cual, y en la confianza de su cumplimiento por parte de un gobierno leal y humano, los esponentes, y algunos otros oficiales de las dichas guarniciones, han venido á Marsella y de allí á Alenzon, cumpliendo la órden que se les dió. En su consecuencia, suplican á V. E. dé las órdenes convenientes para que dicha convencion se cumpla en todos sus artículos; pero como hace ya diez y ocho dias que los esponentes no han recibido ninguna respuesta, ni las órdenes han llegado, ni ninguna determinacion de V. E., se dirijen nuevamente á V. E. rogándole se sirva hacerles saber la decision de S. M. á las dos esposiciones de que hacen mencion, atendiendo al estado de indigencia á que están reducidos los oficiales despues de tanto tiempo, sin tener ningun recurso, habiendo gastado lo poco que traian en tan largo viaje como el que se les ha hecho hacer en la seguridad de que á su llegada recibirian lo que se les habia prometido; por consiguiente, los esponentes suplican á V. E. se sirva presentar á S. M. los motivos de sus reclamaciones, á fin de obtener prontamente una resolucion favorable, tanto mas necesaria, cuanto que por la última órden de V. E. que nos ha comunicado el señor prefecto,

han quitado á los oficiales españoles mas necesitados el pequeño socorro que recibian en esta ciudad.—Recibid, señor ministro, la seguridad de nuestra mas distinguida consideracion.—José María de Torrijos.—Vicente Sancho.»

«Alenzon 28 de Febrero de 1824.—A S. E. el conde de Molitor.—La carta que en nombre de V. E. me ha sido dirigida por el jefe de Estado Mayor de V. E., me habia hecho concebir la agradable esperanza que las desgracias que sufrimos llegarian á ser mas soportables, y que la palabra de V. E. y la del señor ministro de la Guerra, por fin se cumpliria de una manera positiva la convencion hecha en nombre de V. E. y del señor duque de Angulema; pero mi justa esperanza ha sido frustrada, pues despues de un mes desde la fecha de la carta de V. E., ni aun siquiera hemos tenido respuesta á las reclamaciones que hemos hecho.

V. E. me ha dicho por medio de su jefe de Estado Mayor que debia dirigirme á las autoridades locales y al señor ministro de la Guerra: ya lo habiamos hecho, y lo hemos repetido últimamente como V. E. me habia manifestado, y no he vuelto á escribir á V. E. para no distraerlo de sus ocupaciones; pero como todos guardan silencio y nuestra situacion se hace cada dia mas difícil y desgraciada, me es absolutamente imposible permanecer en esta posicion, y me creo autorizado á dirigirme á V. E. nuevamente suplicándole á nombre del derecho que nos dán nuestras desgracias y de la confianza que hemos depositado en V. E. y en S. A. el duque de Angulema, causa por la cual escogimos el venir á Francia, que tenga á bien volver á ver á S. E. el ministro de la Guerra, y exigirle una respuesta definitiva á las reclamaciones que le hemos dirigido. Puede ser que sea la primera vez que se ha visto á un gobierno sábio y humano reusar una decision cualquiera á reclamaciones justas apoyadas en una convencion hecha con las armas en la mano, por un general del mérito de V. E., autorizado por un príncipe real de Francia. Desgraciadamente estamos en este caso, y creo interesado el honor de V. E. y el de la Francia, en nombre de la cual y bajo su

garantía nos encontramos aquí; por todo lo cual nos debe procurar V. E. los socorros prometidos, ó al menos una determinacion definitiva.—Tengo el honor de ser de V. E. seguro servidor.—José María de Torrijos.»

A esta carta no contestó el mariscal Molitor ni su jefe de Estado Mayor.

Representacion que cita Torrijos en su anterior carta al conde Molitor, hecha al ministro de la Guerra.

«A S. E. el ministro de la Guerra.—Los infrascritos, generales españoles, tienen el honor de esponer á V. E. que están sumamente admirados, sin poder adivinar la razon por la cual V. E. no se ha dignado responder á las reclamaciones que le hemos dirigido respecto al cumplimiento de la convencion hecha y firmada en Cartagena en nombre de la Francia, y con autorizacion de S. A. el señor duque de Angulema; pero aun ha sido mayor nuestra sorpresa cuando hemos sabido que algunos oficiales procedentes de la guarnicion comprendida en la dicha convencion, y que han quedado enfermos en Marsella, han podido conseguir un sueldo, al mismo tiempo que los esponentes y los otros oficiales que están en el mismo caso no solamente no gozan del sueldo prometido, sino que no han recibido ninguna resolucion á las justas reclamaciones que han dirigido á V. E.; y como no pueden creer que se les reuse estos socorros, vuelven á pedir nuevamente á V. E. dé las órdenes mas terminantes á fin de que la dicha convencion sea enteramente cumplida, con tanta mas justicia, cuanto que la posicion de los individuos que se encuentran en Alenzon ha llegado á ser bien desgraciada, despues de un viaje tan dispendioso como el que se han visto obligados á hacer, consiguiente á las órdenes del gobierno.—Recibid, señor ministro, la seguridad de nuestra mas distinguida consideracion.—Alenzon 7 de Marzo de 1824.—José María de Torrijos. —Vicente Sancho.»

«Al señor intendente etc.—En consecuencia de la conven-

cion hecha por nosotros y firmada en Cartagena por los generales franceses vizconde de Bonnemains y baron Vincent, á nombre de la Francia y con autorizacion de S. A. el señor duque de Angulema, debemos gozar de un sueldo proporcionado á nuestras graduaciones. Hemos dirigido al señor ministro de la Guerra varias reclamaciones sobre esto, y últimamente nos ha anunciado el conde de Molitor que se habian espedido las órdenes mas precisas para el cumplimiento de la dicha convencion, pero no habiendo habido resultado ninguno, y además algunos de los oficiales que han quedado enfermos en Marsella han gozado ya de esta ventaja, nos ha sorprendido el retardo inconcebible que con respecto á nosotros esperimentamos. Este incidente nos pone en el caso de dirigirnos á V. para que tenga la bondad de decirnos si tiene V. conocimiento de la decision de S. E. respecto á los que estamos aquí.—Recibid, etc.—Alenzon 7 de Marzo de 1824. —José María de Torrijos.—Vicente Sancho.»

Tambien pasaron el siguiente oficio al general de la division militar del departamento:

«A S. E. el señor general de la 14.ª division militar.—Señor general: Los que suscriben, generales españoles, tienen el honor de esponer á V. E., que en consecuencia del art. 6.° de la convencion hecha y firmada en Cartagena por los esponentes y los generales comandantes del segundo cuerpo del ejército francés en España: estos últimos, autorizados por S. A. R. el duque de Angulema, debian gozar en Francia un sueldo proporcionado á sus grados los oficiales que se refugiasen en Francia. Los que suscriben han reclamado á S. E. el ministro de la Guerra, así que llegaron á Marsella, el cumplimiento de la dicha convencion; y sin permitirles esperar la respuesta, recibieron la órden de venir á Alenzon, á donde creyeron encontrar la decision del ministro; pero han pasado mas de dos meses que estamos aquí y que hemos dirigido á S. E. otras semejantes peticiones, no hemos recibido ni aun respuesta. Al mismo tiempo algunos oficiales de las guarniciones de Cartagena y Alicante que quedaron enfermos en Marsella, han percibido ya el sueldo prometido.

Los esponentes no pueden adivinar la causa de una diferencia tan particular; pero suponen que estando bajo la autoridad militar de Marsella, habrán encontrado un medio mas seguro para hacer llegar á manos del señor ministro sus justas reclamaciones; ventaja que felizmente les ha sacado de la segura ruina en la cual están aun los oficiales que han llegado á Alenzon cumpliendo la órden del gobierno, que era terminante para todos.

Por consiguiente, ruegan á V. E. en nombre de la justicia y de la humanidad, y de la promesa sagrada que en nombre respetable de la Francia se les hizo, sea su intérprete con el Excelentísimo señor ministro de la Guerra á fin de obtener la órden tantas veces reclamada, por la cual se fije lo mas pronto posible el sueldo que deben gozar, como tambien el pequeño número de oficiales procedentes de las dichas guarniciones que quedan aun en Alenzon.—Tienen el honor de ser etc. etc.—Señor general. Alenzon 21 de Marzo de 1824.—José María de Torrijos.—Vicente Sancho.»

Respuesta á este oficio.

«Cuarta division militar.—Ministerio de la Guerra.—Direccion general del personal.—Sétima oficina.—Fuerza militar.—París 24 de Marzo de 1824.—Señor vizconde: Muchos oficiales españoles en clase de emigrados, y que en virtud de órden de S. E. el ministro del Interior están en Alenzon, han reclamado se les dé un sueldo fundando sus reclamaciones en las capitulaciones y en las promesas que les tuvieron que hacer los generales franceses en España. Habiendo hecho un maduro exámen y los informes que he recibido con respecto á este asunto, me han probado, que los señores mariscal de campo Torrijos y brigadier Sancho, habian en efecto recibido la promesa de un sueldo igual al de prisioneros de guerra de sus graduaciones y posiciones. He dado en consecuencia las órdenes para que sean pagados, contando desde el dia de su llegada á Marsella hasta el 30 de Abril próximo, época de la libertad de los prisioneros de guerra y de

todo gasto de esta naturaleza. En cuanto á los Sres. Gaitan, Muñoz y Manuel Martinez, que han hecho semejantes reclamaciones, no están en ninguna de las listas de los que se les prometió un sueldo, y tengo pruebas en contrario, pues se les advirtió que no estaban incluidos en esta órden. Ruego á V. comunique esta decision y el motivo de ella á los oficiales á quienes concierne.—Tengo el honor etc.—Por el ministro y por sus órdenes, el director general.—Firmado.—Conde de Coentlosquet.—Por copia, conforme.—El jefe de Estado Mayor de la cuarta division militar.—Firmado.—Ch. Pichon.—Por copia, conforme.—El intendente militar, H. Feunier.»

A S. E. el señor ministro de la Guerra.—El intendente militar de este departamento nos ha comunicado la decision de V. E. fechada el 24 de este mes, en la que reconoce el derecho que tenemos á ser socorridos por el gobierno francés en consecuencia de la convencion que hicimos en Cartagena en 3 de Noviembre último; pero manda pagarnos el sueldo designado á los prisioneros de guerra, reusándolo al mismo tiempo á los demás oficiales procedentes de la misma guarnicion, en cuyos pasaportes habian puesto una nota negándoles tal derecho. V. E. nos permitirá hacerle sobre esto algunas observaciones.

Jamás hemos creido que nuestra posicion seria mirada, ni tuviera ninguna relacion con la de prisioneros de guerra, sino muy al contrario; nos habian hecho concebir una idea muy distinta, de lo cual habrá informado á V. E. el general vizconde de Bonnemains, que estipuló con nosotros la convencion para trasmitir la plaza á las tropas de S. M. Cristianísima.

Es cierto que en los pasaportes de algunos oficiales pusieron notas que á primera vista parece que les priva del derecho del prometido socorro al que los lleva, y tambien lo es que esta medida política de los generales franceses la tomaron solamente para impedir que todos los que no estuvieran en las verdaderas circunstancias que la convencion marcaba, no abandonaran su patria. Así es que no han podido perder el derecho que les daba uno de los artículos de la convencion; y aun cuando se pudiera tener

alguna duda, siempre seria interpretada segun dice en otro artículo, en favor de los individuos de la guarnicion. Pero si estas reclamaciones de los oficiales son dignas de la consideracion de V. E., lo son aun mas para aquellos á quienes los generales franceses no han puesto semejantes notas en sus pasaportes, y que á pesar de esto, ni son comprendidos ni se hace mencion de ellos en la decision de V. E.; pero sobre todo, llamamos la atencion de V. E. sobre la época que señala del 30 de este mes, en la que debe cesar nuestra asignacion.

La convencion por la cual hemos venido á gozar en Francia de la dicha promesa, era fundada en las circunstancias en que se encuentra nuestra patria, la cual es imposible que V. E. pueda creer haya cambiado con respecto á los emigrados. Los prisioneros de guerra no son socorridos desde el dia que se hace la paz, y la Francia no está ya en guerra con España, ni aun lo estaba cuando hicimos la convencion con el gobierno francés. Así, pues, nosotros no hemos sido jamás prisioneros de guerra, ni considerados como tales, ni en España ni en Francia. Por consiguiente, no podemos menos de suplicar á V. E. designe definitivamente cualquiera que sea el sueldo, y que se nos pague hasta que suceda un cambio favorable en nuestra desgraciada situacion.—Tenemos el honor de ser etc.—Alenzon 4 de Abril de 1824.—José María de Torrijos.—Vicente Sancho.»

A esta representacion no tuvieron respuesta, y mi esposo determinó pasar á Inglaterra; pero antes de dejar la Francia escribió al ministro de la Guerra la representacion siguiente:

«A S. E. el ministro de la Guerra.—Desde los acontecimientos de Diciembre de 1823 hasta el dia, he dirigido á V. E. varias reclamaciones, y particularmente las fechadas del 6 y 28 de Diciembre, 20 de Enero 19 de Febrero y 7 de Marzo último, todas firmadas por el brigadier Sancho y por mí, bajo las formas de representaciones, y en nombre y á favor de los militares españoles, nuestros hermanos de armas pertenecientes á las guarniciones de Cartagena y Alicante, llegados á Francia como nosotros bajo la fé del tratado del 3 de Noviembre. La tardía res-

puesta de V. E. del 24 de Marzo último, contiene no solamente la negativa de reconocer y de ejecutar las principales condiciones del artículo 6.° relativamente á los militares que han venido de Marsella á Alenzon, sino tambien un pretendido favor para mí, que considero como un ultraje, y he determinado en consecuencia dejar la Francia; pero antes de ausentarme de ella, y como creo mi honor tan comprometido por el largo silencio de V. E., y sobre todo, por la decision de V. E. del 24 de Marzo, le dirijo á V. E. las observaciones siguientes, tanto para justificarme ante los ojos de mis compañeros de armas que han podido creer que el silencio de V. E. era resultado de no manifestar energía en mis reclamaciones, y que por consiguiente que eran consideradas como débiles, cuanto tambien para no dejarles ninguna duda del caso que yo hago de la calidad de prisionero de guerra con que V. E. ha querido, pero en vano, rebajar á un oficial general que ha capitulado el último en la Península.

Ninguna de mis reflexiones serán hostiles; y si alguna contiene verdades amargas, por ser de esta clase, no dejarán de ser verdades; y suplico á V. E. se persuada que no quiero de ninguna manera dirigirlas á la persona de V. E. El interés que tengo en mi reputacion me fuerza á hablar aquí en mi nombre solo, y mi honra está interesada en esta legítima defensa.

Ante todas cosas, séame permitido de incluir adjunto (puede ser que por la décima vez) á V. E. el artículo 6.° de la convencion de Cartagena, hecha el 3 de Noviembre de 1823, firmada por el general baron Vincent, aprobada por el teniente general vizconde de Bonnemains, y en fin, autorizada por el conde Molitor, autorizado éste á este efecto por S. A. R. el duque de Angulema, como generalísimo. Este artículo, invocado por nosotros y desconocido por el gobierno francés, está concebido en estos términos:

«Art. 6.° Los militares y demás personas que en atencion á las circunstancias deseen ausentarse de España, por cualquier tiempo que sea, recibirán pasaportes para trasladarse al punto que hayan elegido. El término que se fija para poder hacer uso

de estos pasaportes, concluirá el 31 de Enero próximo. Si algunos de ellos quisiesen pasar á Francia, se les facilitarán medios de trasporte, y disfrutarán en aquel reino de asilo y seguridad. Los militares gozarán además de un sueldo proporcionado á sus empleos efectivos.»

Este contrato es exacto; y probado como está que no se ha cumplido, y que la decision de V. E. del 24 de Marzo, cuya copia vá adjunta, nos quita toda esperanza de obtener nada, y nos dá como una gracia lo que creíamos y reclamamos aun como un derecho, yo doy la razon á los que acusan de mala fé á la Francia, al menos para con nosotros en este asunto, que es mas terrible aun, pues se dirije contra desgraciados, que si no fuera por las costumbres hospitalarias de esta nacion, hubieran perecido de miseria la mayor parte.

El señor ministro del Interior, no sabiendo cómo eludir nuestras reclamaciones, fundadas en la última frase del art. 6.° de la convencion, finje darle poca importancia, y nos quiere hacer imbéciles diciendo que le habiamos manifestado en las reclamaciones fechadas en Marsella y Alenzon la pretension de ser considerados como prisioneros de guerra, y no creyó poder concluir su decision epistolar del 18 de Enero, de la cual conservo copia, sin decir que no teniamos derecho á sueldo ni á ningun socorro, supuesto que no podiamos alegar la cualidad de prisioneros de guerra. De este modo nos niega lo que nosotros no hemos soñado pedirle ni queremos solicitar, y lo cual reusamos aunque parece se quiere seguir un sistema opuesto, al menos con respecto á mi persona. S. E. ha fundado en las *Notas* que pusieron á los pasaportes de muchos de nosotros, contra cuyas notas protestamos nuevamente, y que fueron puestas por la mala fé del mas fuerte contra el mas débil, y como si estas notas estuvieran escritas en todos los pasaportes de los militares, de los que tomo la defensa, y como si puestas á pesar de ellos mismos, fueran de tal naturaleza que pudieran destruir los efectos de una convencion tan sagrada.

Consecuente á la decision indicada del 18 de Enero, ninguno

de nosotros tiene derecho á sueldo alguno, porque no podemos alegar la calidad de prisioneros de guerra; y ved aquí una contradiccion estraña con el ministro del Interior como con el sentido del art. 6.° de la convencion del 3 de Noviembre de 1823, y con lo que llevamos espuesto en nuestras innumerables, anteriores y presentes reclamaciones.

V. E. decide en su carta de 24 de Marzo último que los señores Sancho y Torrijos: «*Habiéndoseles hecho la promesa de una asignacion igual á los prisioneros de guerra de su graduacion, este pago será contado desde el dia de su llegada á Marsella, hasta el* 30 *de Abril próximo de* 1824, *época en que se ha dado libertad á los prisioneros de guerra y de la cesacion de todo gasto de esta naturaleza.*»

Nosotros reusamos esta cualidad que no hemos solicitado. Capitulamos cuando la guerra se habia concluido, y lo hicimos por no continuarla sin objeto, y sin embargo se nos trata mucho peor aun que si verdaderamente fuéramos prisioneros.

El artículo 6.° de la convencion, ni ningun otro dicen nada de paga de prisioneros de guerra, y no se hace ninguna diferencia con los oficiales generales que V. E. cita como haciéndoles una gracia en su carta del 24 de Marzo; y sin embargo, sea en ódio ó sea favor, V. E. compromete mi nombre en dicha carta como si yo hubiese estipulado para mí solo en Cartagena alguna ventaja, y como si yo tuviera mas derecho al cumplimiento completo del artículo 6.° que el último del mas moderno subteniente, concediéndome el sueldo de prisionero de guerra hasta el dia en que este debe cesar para los que realmente lo son, ¿no es considerarme como un prisionero? Y si esto que V. E. me concede por su decision del 24 del mes último, así como al Sr. Sancho es un favor, ¿por qué me hace V. E. esta gracia que no miro como tal, que jamás he pedido y que rechazo con desdén? ¿y por qué suponiendo que lo sea se la niega á todos los demás oficiales que la merecen tanto como yo? Aunque el pasado y el presente me hacen desconfiar de lo futuro, aun creo que V. E. terminará este negocio honrosamente haciendo ejecutar con fran-

queza y de una manera digna de los sentimientos que deben animarle, mandando que se cumpla dicho artículo de la convencion de 3 de Noviembre. De V. E. depende y me atrevo á esperarlo.

Si en el nuevo asilo que he elegido para vivir llego á saber que la suerte de mis hermanos de armas no ha mejorado, me veré en la precision de publicar esta carta que hubiera celebrado no tener que escribir á V. E., y con ella probaré cómo se ha violado con respecto á nosotros el derecho de gentes, y la opinion pública, justa soberana del mundo, me hará justicia.—Tengo el honor de ser de V. E. su seguro servidor. Alenzon 24 de Abril de 1824.—José María de Torrijos.»

El dia que mi esposo mandó esta representacion salimos de Alenzon para Inglaterra. En este país publicó mi esposo la representacion anterior, y en el año 1829, recibió la carta siguiente del brigadier D. Vicente Sancho, gobernador que fué de Cartagena.

«Marsella 8 de Marzo de 1829.—Mi querido Torrijos: Despues de tan largo silencio voy á escribir á V. una carta larguísima para enterar á V. y á los demás compañeros, de qué al fin nuestro artículo 6.° de la capitulacion de Cartagena bien que mal empieza ya á cumplirse. V. no habrá olvidado las jestiones que hicimos en comun desde Alenzon y sus resultados, que nos convencieron de que nada debíamos esperar mientras existiese el ministro Villelle. Así yo solo firmé despues dos representaciones por mera condescendencia con los compañeros, que creyeron contra mi opinion debian hacerse. La primera nos valió una respuesta clara, y la segunda el silencio. Pero desde que las elecciones de diputados de 1827 hicieron triunfar aquí al partido liberal, y el ministerio que sucedió á principios del año pasado empezó á manifestar deseos de reparar las injusticias del anterior, creí llegado el caso de volver á reclamar el cumplimiento liso y franco de nuestra capitulacion. En 25 de Enero de 1828 dirigí pues una esposicion al nuevo ministro de la Guerra, recapitulando las anteriores, y haciendo ver la injusticia y mala fé de las respuestas

que se nos habian dado. No habrá V. olvidado que cuando se nos concedió el sueldo de prisioneros por cinco meses, se nos dijo que los informes pedidos y recibidos nos hacian acreedores á ser considerados como tales, y como estos informes solo podian haberlos dado Bonnemains y Vincent, me pareció deberles copiar la parte de mi esposicion en que hablaba de este incidente. Los dos me contestaron al instante haciéndome mil ofertas con ánimo sin duda de no cumplirlas. Ello es que no obtuve respuesta alguna ni en esta solicitud ni en otra que dirigí en 13 de Junio.»

Entre tanto Cabero, Abascal, Rodriguez y Sierra habian dirigido otra solicitud desde Alenzon por conducto del general Lafayette. Hé aquí la respuesta:

«Caen 29 de Setiembre de 1828.—Señor: El señor teniente general comandante de la 14.ª division militar me hace el honor de encargarme hacer saber á VV. la respuesta que S. E. el ministro de la Guerra ha dado á la reclamacion de VV. relativa á la ejecucion del artículo 6.° de la convencion de Cartagena, que concede á algunos militares españoles comprometidos en esta capitulacion un sueldo proporcionado á sus grados. S. E. conoce que las disposiciones de este artículo no son aplicables á VV. respecto á que VV. están nominalmente en la lista número 2, dirigida por el señor conde Guillauminet el 20 de Noviembre de 1823, cuya lista hace relacion á los españoles que habian conseguido pasaportes con anotaciones que declaraban que no recibirian al venir á Francia ningun socorro ni sueldo durante el tiempo que en ella permanecieran. S. E. añade que el departamento de la guerra no tiene por qué ocuparse de la posicion de VV. en Francia, y que VV. están enteramente á las órdenes de la civil, á la que se dirigen las observaciones relativamente á la vijilancia bajo la cual están VV. en Alenzon.»

A esta injusta y dura respuesta á los interesados, añadió el mismo ministro de la Guerra la siguiente carta al general Lafayette que los habia recomendado.

«He recibido con la carta que V. me ha hecho el honor de es-

cribirme del 12 del corriente, la peticion de cuatro oficiales españoles que reclaman la ejecucion de la convencion de Cartagena, que concedia á algunos de los militares comprendidos en esta capitulacion un sueldo proporcionado á sus grados. He examinado con la mas grande atencion esta peticion, y he reconocido que estos cuatro españoles se encuentran en la lista de los oficiales designados como debiendo recibir solamente un pasaporte para Francia, pero sin ningun derecho á sueldo ni socorro durante la permanencia en este reino. Estas listas han sido enviadas por el príncipe despues de la capitulacion, y estos oficiales tuvieron conocimiento completo en aquella época de las condiciones que se les imponian al venir á Francia. *El artículo 6.° de la capitulacion concede, es verdad, á algunos militares españoles que están comprendidos en él, un sueldo proporcionado á sus grados, pero esta cláusula ha sido ejecutada con respecto á aquellos en favor de los cuales ha sido concedido y están aun en el dia gozando el sueldo á que tienen derecho.* Este estado de cosas no me dejan ningun medio para conceder á los recomendados de V. ningun sueldo, para cuyo gasto no existe además ningun fondo señalado en el presupuesto de la Guerra del cual pueda yo disponer. Sin embargo, paso la esposicion que V. ha tenido la bondad de dirigirme, al ministro del Interior á fin de que examinándola pueda ver si es posible darles algun socorro de los fondos de su departamento, como tambien la libertad de ir al lugar que escojan.»

Y para terminar la historia de las gestiones hechas por los de Alenzon, añadiré que las representaciones hechas por Cabero á los ministros de Negocios estranjeros y del Interior, no han producido tampoco ningun buen resultado; que ha hecho una peticion á la Cámara de los diputados que ha dirigido á Lafayette, el cual antes de presentarla queria dar todos los pasos posibles con los ministros á fin de arreglar el negocio amistosamente, y que al efecto debia tener una conferencia con el ministro de Estado el 10 del pasado, pero no sé aun el resultado, y lo añadiré en postdata si me escribe Cabero antes de que se vaya

nuestro amigo Ignacio Pinto, que será el dador de esta.

Ya ha visto V. en la cláusula subrayada que el ministro de la Guerra aseguraba á Lafayette que el artículo 6.° habia sido ejecutado, y que los que habiamos traido pasaportes sin nota estábamos en posesion del sueldo ofrecido; pues lo mismo daba á entender el ministro de Negocios estranjeros en la siguiente carta al general Milans.

«París 15 de Octubre de 1828.—Señor general: Cuando tuve el honor de ver á V., habia creido comprender que V. era del número de oficiales generales españoles que se encontraban en 1823 en Cartagena, y que en virtud de la capitulacion de esta plaza, gozaban de un sueldo por el ministerio de la Guerra: por esta creencia creí poder dar á V. alguna esperanza, la cual habia yo mismo concebido de serle útil. Las esplicaciones que he recibido del ministro de la Guerra me han hecho conocer que estaba en un error, y que V. no estaba en esta categoría; me veo, pues con pesar, imposibilitado de poder hacer nada por V. En cuanto al sitio que quiere V. que se le señale para residir, esto compete al ministro del Interior, que es el que debe dar una decision sobre el particular.»

Pero desde el momento que recibí la copia de la carta del ministro de la Guerra á Lafayette, habia representado yo en 7 de Octubre al mismo ministro diciéndole que era falso que la cláusula de que hacia mencion hubiese sido ejecutada jamás; que nadie recibia ni habia recibido el sueldo ofrecido nunca, y que teniamos igual derecho á disfrutarlo, tanto los que habiamos traido pasaporte sin notas, como los que lo habian traido con ellas, porque el artículo 6.° hablaba de todos los militares de la guarnicion indistintamente, y los generales franceses no podian quitar á nadie este derecho adquirido, interpretando la capitulacion arbitrariamente contra el tenor espreso del artículo 8.° Esta esposicion la dirigí por conducto de Lafayette, advirtiendo en ella misma al ministro que lo hacia así para que solo le fuese entregada en el caso de que la copia de su carta á Lafayette, que yo le insertaba, fuese enteramente conforme al original,

porque me parecia un poco fuerte decirle que su buena fé habia sido sorprendida.

Este ataque era muy directo y muy en regla para no merecer alguna contestacion del ministro de la Guerra. Héla aquí, y es la primera que se ha obtenido directamente.

«París 4 de Diciembre de 1828.—General: He examinado las nuevas observaciones que V. me ha dirigido, concernientes al sueldo de los oficiales españoles de la antigua guarnicion de Cartagena que se han retirado á Francia. Lo que tuve el honor de escribir sobre este asunto al señor general Lafayette está acorde con las disposiciones que tuvieron lugar despues de la capitulacion de Cartagena, para clasificar á los militares comprendidos en el artículo 6.°, que se reconocian como con derecho á gozar de un sueldo proporcionado á sus grados. En el dia no podrán recibir un sueldo militar en Francia sino como prisioneros de guerra; y yo suplico á V. que considere que despues de la paz con España, el derecho de gentes no permite considerarles como tales: pero en razon al estado de cosas, el Rey ha decidido que los pagos de esta naturaleza á los que tengan derecho para recibirlos, sean hechos por el departamento de Negocios estranjeros. Por consiguiente, puede V., general, dirigirse al conde de La Ferronnay, á quien ya se le ha enterado de la decision de S. M., y tambien sabe que es aplicable personalmente á V. Los compatriotas de V., pues, que están en el mismo caso por tener los mismos derechos, tendrán que seguir la misma marcha en el negocio. Tenga V. la bondad de hacerles saber esta determinacion.»

El 10 de Diciembre acudí al ministro de Negocios estranjeros, copiándole esta carta y pidiéndole diese las órdenes correspondientes para que la resolucion que se espresa recibiese cumplimiento.

El 11 hicieron igual instancia Puig, Rosique, Moreno y Rosales, que están aquí, y se avisó á Juan Pinto que está en Pau, únicos militares españoles de la guarnicion de Cartagena que hay en Francia, al menos que yo sepa, que trajeron pasaportes sin las malhadadas notas.

La casualidad de haber caido enfermo el ministro de Negocios estranjeros, me obligó á repetir mi reclamacion á su sucesor interino, quien por fin me ha dado la contestacion siguiente:

«París 13 de Febrero de 1829.—General: He recibido la carta que V. me ha hecho el honor de escribirme, fecha del 20 del mes último, reclamando el pago del sueldo al cual el artículo 6.° de la capitulacion de Cartagena le dá á V. derecho. El señor conde de La Ferronnay habia ya decidido sobre la proposicion que le habia sido hecha por el ministro de la Guerra, de que por el ministerio de Negocios estranjeros se le diera á V. una suma de 4,000 francos anuales, contados desde el 1.° de Setiembre último. En su consecuencia, puede V., general, nombrar uno que con un poder de V. pueda recibir este dinero en París, y que dé recibo en nombre de V. al jefe de la division de los fondos del ministerio de Negocios estranjeros.»

Esta resolucion me ha dado un chasco, no por la cantidad que se me ha asignado, pues yo no esperaba mas que el sueldo de prisionero, y no el doble, sino porque esperaba que hubiesen venido juntas las de los otros que tienen los pasaportes sin notas, tanto mas, que en la carta á que el ministro contesta, yo le hablaba en nombre de todos. Como quiera que el derecho de estos está reconocido, y no dudo que bien pronto reciban la contestacion á la nueva instancia que en vista de mi asignacion han hecho el 23 del pasado Puig, Moreno, Rosique y Rosales, y que dijo haria luego que llegase á Pau Juan Pinto, que habia venido de contrabando á ver á su hermano. Lo que ahora falta es destruir las malditas notas de los pasaportes para que el triunfo, aunque tardío, sea completo. Lafayette, á quien esclusivamente se deben los resultados obtenidos hasta aquí, está muy en ello; y en todo y por todos los medios que yo pueda contribuir, no me descuidaré, pues lo miro como una obligacion, y mas, despues que á mí se me ha atendido.

El *Diario del Comercio*, el *Constitucional* y el *Correo*, han puesto el 28 del pasado un artículo en que dicen que yo es-

taba encargado por el ministerio de hacer la lista de los oficiales de las guarniciones de Cartagena y Alicante, á quienes el gobierno habia de dar el sueldo. No sé de dónde han sacado este disparate; pues el gobierno tiene los estados de todos, segun se vé por las cartas de los ministros que he copiado, y á mí no hay para qué preguntarme, pues tengo bien dicho que todos, todos los que de dichas guarniciones vinimos á Francia, tenemos igual derecho al sueldo ofrecido.

Fáltame solo añadir, que Cicaleri, que está en Aviñon, vino antes de ayer y me dijo que al conde del Abisbal que está allí y que recibia desde el principio 1,000 francos mensuales de pension, hacia dos meses que se la habian quitado. No sé si Ballesteros, que recibia otra igual, habrá corrido ahora la misma suerte.

Aquí tiene V. por estenso todo lo que hay relativo á nuestro asunto, de modo que leida esta carta está V. tan enterado como yo mismo, pues nada hay ni olvidado ni omitido. Hubiera ido desde el otro dia que recibí el aviso de la asignacion, pero el conducto del dador me ha parecido preferible por mil motivos, aunque sufriese la noticia algunos quince dias de atraso.

Repito que si hasta que se vaya se adelanta algo, se añadirá en P. D., y si no escribiré directamente todo lo que pueda interesar á V. y á los demás compañeros luego que haya novedad importante, en cuyo caso dirigiré las cartas á París, á quien hará lleguen á manos de V. con seguridad, y si á V. se le ofrece escribirme, vivo *Au Chapitre*, *núm.* 2, etc., etc.—Vicente Sancho.»

9 de Marzo.—Acabo de recibir carta de Cabero del 1.° del corriente en que me dice: «He tenido últimamente dos cartas de nuestro protector Lafayette, y seguramente nos dá esperanzas del logro sin necesidad de llevar el asunto á la tribuna, de lo que se alegrará infinito, y yo tambien.»

15 de Marzo.—El amigo que en virtud de poder me ha cobrado el medio año vencido de la asignacion, me dice con fecha del 7: «He hablado con el jefe de division sobre los demás comprendidos en la capitulacion. Ha usado conmigo de tanta fran-

queza, que me ha enseñado todo el espediente, pues está encargado del negociado; pero siento decir que Cabero y los demás cuyos pasaportes tienen nota, dudo que obtengan nada. Se apoyan en convenciones secretas de las negociaciones con Ballesteros, y me parece difícil apearlos. Sin embargo, atendido el corto número y lo poco que importarian sus asignaciones, me parece que le he dejado convertido. En cuanto á los otros están en el mismo caso que V. y van á darles tambien su asignacion. A mayor abundamiento he escrito á Lafayette, al enviarle la carta de V., que mañana iré á ver, y le instaré y enteraré de mi conversacion en la secretaría.»—¿Qué tienen que ver las cosas de Ballesteros con nosotros? Matías Moñino me ha proporcionado copia de los tres artículos secretos que se comunicaron á los jefes del ejército de Ballesteros. Aunque tales artículos secretos nunca se estipularon, segun me ha esplicado Ignacio Pinto, que está bien enterado del asunto, y con presencia de todo acabo de estender un pliego de reflexiones que remito á París para que se hagan valer en favor de nuestros compañeros á quienes se les quiere quitar su derecho por un pretesto tan estrafalario.

18 de Marzo.—«Lea V. el *Correo Francés*, el *Diario del Comercio* y la *Cotidiana* del 13, en que se anuncia mi pension y se deja entrever una idea contraria al parecer á lo que parece probar la carta del ministro de Negocios estranjeros al general Milans.

La *Cotidiana*, con malicia ó sin ella, trueca como acostumbra los frenos; por lo demás ya sabe V. que no son de fé los artículos de los periódicos franceses.»

23 de Marzo.—«Mi querido Torrijos: Pinto ha diferido su viaje mas de lo que yo creia; por fin, lo emprende mañana, sin que yo tenga por ahora nada que añadir, sino que la *Cotidiana* del 17 rectifica su error, cosa por cierto bien significante, pero que yo advierto para que V. esté bien convencido de que nada absolutamente quiero que V. ignore.»

Despues de esta carta de D. Vicente Sancho, y en su consecuencia, escribió mi esposo al general Lafayette las cartas si-

guientes, insertándose las respuestas de este, tanto íntegras como en párrafos, relativas al mismo asunto.

«Lóndres 3 de Abril de 1829.—Mi querido general y respetable amigo: Acabo de saber con el mas grande placer, que los esfuerzos de V. en favor de los oficiales españoles que tienen derecho á los beneficios de la convencion de Cartagena y Alicante han sido coronados del mas feliz resultado, como se debia esperar de su celo y de la liberalidad del presente ministerio de Francia. En consecuencia á haberse acordado una pension al brigadier Sancho y á otros oficiales que existen actualmente en Francia, algunos de los que se encuentran en Lóndres me han manifestado su resolucion de pedir el cumplimiento de dicha convencion con respecto á ellos; porque si dejaron la Francia fué á consecuencia del no cumplimiento de la convencion, y en la imposibilidad de poder vivir sin recursos, y mucho mas cuando el gobierno francés acaba de conceder lo que les da el derecho por la convencion.

Queriendo serles útiles, considerando que tengo un deber en reclamar en su favor, escribo á V. para suplicarle con el mas grande y vivo interés tenga la bondad de constituirse nuestro representante, como padre que es de los desgraciados, y rogar al gobierno, y como tal representante de los individuos comprendidos en las convenciones de Cartagena y Alicante que existen en este país, y como del general que las ha hecho, se designe declarar que los españoles comprendidos en las convenciones de Cartagena y Alicante que se presenten en Francia gozarán de las ventajas mismas que tienen los que no dejaron aquel país despues de su primera presentacion en él, y que las notas puestas en algunos de los pasaportes diciendo que no podrian volver á Francia queden sin efecto y como no escritas.

V. conoce perfectamente, mi querido general, que la razon y la justicia reclaman lo que pido en nombre de los otros, y por los otros, y yo me atrevo á esperar que por la influencia de V. y la liberalidad del gobierno francés, obtendré esta gracia tan justa y honorífica para dicho gobierno y para la Nacion.

Debo advertir á V. que el número de los individuos es muy corto, y que solamente uno mas pequeño aun, querrán gozar de este beneficio. Aguardando con impaciencia la respuesta favorable de V., envio á V. la esposicion adjunta de D. Juan Villar Lopez, oficial muy anciano y que necesita dejar este país lo mas pronto posible para conservar su existencia. Suplico á V. le conceda su proteccion, y en consideracion á los justos títulos que tiene al socorro del gobierno francés, á su edad, á sus infortunios y á sus desgracias, espero que obtendrá su peticion lo pronto que reclama el estado de su salud.

He tenido el honor de escribirle diferentes veces sin haber tenido noticias de V. Mi mujer me encarga sus recuerdos afectuosos para V., y yo repito á V., mi querido general, el sincero afecto y respeto con el que soy su seguro servidor y amigo, —José María de Torrijos.»

«Lóndres 11 de Abril de 1829.—Mi querido general y respetable amigo: Sin esperar la respuesta de V. á mi última carta del 3, y sabiendo ya los resultados que han tenido las generosas instancias que V. ha hecho en favor de todos mis compatriotas comprendidos en las convenciones de Cartagena y Alicante, y del Sr. Villar, del cual he dirigido á V. una peticion para el Rey, me tomo la libertad de remitir á V. adjunta otra del señor Gutierrez por el que me intereso, no solamente por el derecho que tiene á la pension que se han acordado á los que formaban parte de las dos plazas, sino tambien porque ha sido capitan del regimiento de Lorena, del cual fuí coronel, y por consecuencia tenemos relaciones de amistad. Además, el estado de su salud exige que se considere, pues lo mas pronto posible debe dejar este país para no ser víctima de su mal. Para ayudar á V. en sus pasos á su favor acompaño á V. una carta para el Sr. Delannee, y que es amigo del Sr. Gutierrez y que se alegrará de tener ocasion de serle útil.

Estoy tan convencido del interés que V. toma por mis compatriotas, que no tengo necesidad de repetirle todo lo que decia á V. en mi última relativamente á la disposicion general que su-

lico á V. exija del ministro. Mi esposa me encarga mil cosas ara V., y yo le suplico acepte la seguridad de mis sentimien- os mas distinguidos con los cuales soy su seguro servidor.—Jo- é María de Torrijos.»

Carta de Lafayette.

«París 14 de Abril de 1829.—Mi querido general y escelen- e amigo: Siempre tengo un gran gusto al recibir noticias de V. li corazon tiene simpatía á la causa de V. como á su persona: ago votos por la una y por la otra, y seré muy dichoso si puedo er útil á una y á otra. V. sabe ya lo que pasa con respecto á is capitulaciones constitucionales. Las otras son para nosotros strañas. Mr. de la Ferronnay, ministro de Negocios estranjeros, a reconocido el principio general de la fidelidad debido á las ondiciones hechas con VV. Su sucesor interino Mr. Portalis y l ministro de la Guerra tienen las mismas ideas relativamente á s oficiales españoles que están en Francia. Se ha suscitado una ificultad, que no se ha resuelto con respecto á los que habian acep- ido los pasaportes con una nota contraria á las convenciones rimitivas. Se ha hecho justicia en favor del general Sancho y uchos militares los cuales tenian los pasaportes sin nota. Hemos epresentado diciendo que los otros, tal como el coronel Cabero, o habian aceptado la nota, sino porque era menester optar en- re admitirla ó el cadalso de Fernando, y su peticion á la cáma- a está ya en mi poder. El gobierno ha dado mucha esperanza e terminar bien este negocio. Espero el próximo resultado. Ved quí lo que hay con respecto á los compañeros de V. que han ermanecido en Francia.

He visto antes de ayer al ministro interino para hablarle so- re los oficiales que la no ejecucion de la convencion habian obli- ado á abandonar este país; por ejemplo, el general Torrijos. Me a respondido que estos no podrán tener el sueldo en país es- ranjero, lo cual implica el consentimiento del hecho si volvieran . Francia. El ministro me ha prometido una respuesta pronta

sobre la dificultad de los pasaportes; le he instado en nombre de V. como comandante en jefe para estas decisiones. Las discusiones sobre las leyes departamentales y comunales han retardado un poco este negocio. Pero despues de lo en que quedamos el otro dia, el principio está acordado en caso de volver á Francia y espero que tengamos una resolucion favorable.

Presente V. mis respetos á madame Torrijos, y recibid mi querido general, la espresion de la amistad que tengo por V. de toda mi alma.—Lafayette.

He tenido el gusto de ver á Mr. Lopez Pinto, que me ha dicho que es uno de los amigos de V. y que marcha á Lóndres.»

«Lóndres 26 de Abril de 1829.—Mi querido general y respetable amigo: Mr. Pinto me ha entregado la carta de V. del 14 de Abril, y por ella he sabido con la mas grande satisfaccion que los ministros de la Guerra y de Negocios estranjeros han reconocido el principio de que deben dar cumplimiento á lo que fué estipulado en Cartagena y Alicante, y que en su consecuencia ha hecho justicia al brigadier Sancho y á los que no tenian notas en sus pasaportes.

Por lo que digo en la adjunta esposicion al ministro de Negocios estranjeros, y que espero tendrá V. la bondad de hacer que llegue á sus manos con todo el apoyo é influencia de V. y de sus amigos. V. sabe que los oficiales que tienen notas en sus pasaportes están enteramente en el mismo caso que los que no las tienen, y que á mí me pertenece reclamar y protestar contra una medida tan injusta fundada en la arbitrariedad.

Convencido como creo que V. lo está de la justicia de mi reclamacion, exijo de la amistad de V. que reclamará en mi nombre al gobierno hasta obtener justicia; y si V. cree que debo dar otros pasos, sea con el gobierno ó á las Cámaras, tenga V. la bondad de decírmelo, pues estoy decidido á no desistir en el asunto, porque es la mas grande de las injusticias pretender hacer la menor distincion entre los individuos comprendidos en las dichas convenciones; porque yo aseguro á V. bajo mi palabra de honor, y autorizo á V. para hacer conocer á todos, que desde

mí hasta el último tambor estamos todos en el mismo caso.

Puede ser que seria bueno, mi querido general, que reclamando del gobierno francés el cumplimiento del artículo 6.° con respecto á los individuos con notas y sin ellas, enterara á V. del número de emigrados que existen, tanto en Francia como aquí, que serán todo lo mas unos 50, y aun del pequeño número que aquí vivimos quedan al presente bien pocos, pues algunos han muerto, otros han salido de Europa y varios no reclamarán el derecho que tienen.

V. vé bien, mi querido amigo, que será vergonzoso para el gobierno francés reusar dar socorro á tan pequeño número de personas por ahorrar tan corta suma, que al de la isla de Haiti consideraria una bicoca.

Por otra parte, cuando el gobierno inglés concede generosamente socorro á muchos emigrados por el solo derecho de sus desgracias, ¡qué papel tan triste hacen hacer los enemigos de la Francia ó del nombre francés, haciendo ver que esta Francia liberal, en lugar de reparar los males que por un acto de injusticia ha hecho sufrir á toda una Nacion, reusa aun cumplir sus promesas, hechas de la manera mas solemne, cuyo cumplimiento reclama el honor militar por el derecho de gentes y por la humanidad.

No dudo que el gobierno francés, una vez que ha empezado á ocuparse sériamente de este negocio, nos hará justicia; y lo espero aun mucho mas, cuando por la carta de V. veo que los individuos que están fuera de Francia que no tenemos notas en nuestros pasaportes y se presenten en dicho país, gozarian como los otros que han permanecido siempre en él, del sueldo concedido á estos; pero es menester, mi querido general, que declarando el derecho dén los medios de ir á esa, dando órden al embajador para conceder pasaportes á los que los reclamen y estén comprendidos en dichas convenciones.

Temo haber ocupado demasiado la atencion de V., pero no puedo hacer otra cosa, pues el negocio es tan importante, como que depende de él la suerte de algunos infortunados, que no

siendo culpables de sus desgracias, tienen derecho al interés y á la proteccion de todo hombre justo y liberal, y mucho mas á aquella del ilustre compañero de Washington.

Mi esposa me encarga presentar á V. sus respetos, y dándole gracias por lo que generosamente ha hecho, y esperando que continuará haciendo hasta obtener un feliz resultado. Soy siempre de todo corazon su seguro servidor y amigo.—José María de Torrijos.»

Representacion que se incluia con esta carta.

«A S. E. el señor ministro de Relaciones estranjeras.—Como comandante general del 6.° y 8.° distritos militares en España á últimos de 1823, hice las convenciones de las plazas de Cartagena y Alicante que se encontraban bajo mis órdenes, con los generales franceses vizconde de Bonnemains, autorizado por S. E. el conde de Molitor, comandante en jefe, segun la autorizacion dirigida á S. E. por S. A. R. el duque de Angulema, generalísimo.

Desde mi llegada á Francia al principio del mes de Diciembre de 1823 hasta fin de Abril de 1824 que salí de ella, me he dirigido al gobierno de S. M., al conde Molitor y á S. A. R. el duque de Angulema, reclamando el cumplimiento de dichas convenciones, y particularmente lo que fué en ellas estipulado en el artículo 6.°; pero en lugar de obtener esto, segun lo cual todos los militares, sin distincion de clases que hacian parte de dichas guarniciones, tienen un derecho que exigir del gobierno; quiere decir,—«asilo y seguridad, y además un sueldo proporcionado á sus grados efectivos,»—fuimos confinados á Alenzon por este mismo gobierno, que no solamente no escucha nuestras justas reclamaciones, sino que no concede ninguna clase de socorros y reduce á la miseria á un número de personas que fueron á Francia confiadas en lo que se estipuló con los generales franceses autorizados por un príncipe de la Francia y bajo la buena fé de la Nacion francesa.

En todas mis reclamaciones he probado que la nota puesta

en la mayor parte de los pasaportes dados á los individuos de la guarnicion de Cartagena que vinieron á Francia, fué una infraccion hecha á la convencion por el vizconde de Bonnemains, sobre la cual protesté personalmente; pero no habiendo podido obtener de él lo que la justicia exigia, me reservé el derecho de reclamar contra ella al gobierno francés. Efectivamente, así lo hice al llegar y durante mi permanencia en Francia, y lo hago ahora, pues fué una medida arbitraria adoptada despues de la ocupacion militar de la plaza, y cuando los individuos no tenian otro medio que escojer, que ó aceptarla ú ofrecerse víctimas del despotismo.

Puede ser que el vizconde de Bonnemains, adoptando una medida tan contraria al honor militar, lo hiciese por miras políticas, porque en el primer momento fueron pedidos muchos pasaportes por militares, que teniendo intencion de permanecer en España, querian sin embargo tenerlos en su poder para hacer uso de ellos en el caso de ser inquietados por sus opiniones políticas en el término que se fijaba en el artículo 6.° de la convencion, que se podia servirse de ellos. Pero de todos los individuos que los tuvieron, solo unos 50 emigramos, cuyo número disminuye cada dia por efecto de las circunstancias, y hay muchos que no reclamarán el derecho que les dá la convencion.

Habia perdido toda esperanza de obtener que se nos hiciera justicia á las diferentes reclamaciones que habia dirigido con este objeto; pero habiendo sabido que S. M. Cristianísima ha tenido á bien reconocer el derecho del artículo 6.° de dicha convencion, y que por consecuencia ha decidido—«que los pagos de esta naturaleza serian hechos á los que tienen este derecho por el departamento de Negocios estranjeros,»—me dirijo á V. E. lleno de confianza para pedirle se ocupe un momento de lo que vengo relatando, y convencerse que los militares que han emigrado y que hacian parte de las guarniciones de Cartagena y Alicante, sea que tengan pasaportes con notas ó sin ellas, tienen el mismo derecho á lo que se estipuló.

Reconocido el principio como justo, tanto porque el art. 6.°

no admite interpretacion, cuanto porque en el caso de alguna duda, —«debia ser interpretado en favor de las tropas de las dos guarniciones»—como dice el artículo 8.°, reclamo de V. E. el cumplimiento de dicha convencion, declarando que las notas puestas en los pasaportes se consideren como no habidas, y que los individuos que han dejado la Francia en consecuencia del no cumplimiento de las convenciones de Cartagena y Alicante, gozarán á su presentacion en dicha Nacion de los beneficios concedidos por el artículo 6.°, y que la prohibicion puesta en sus pasaportes de no poder volver á ella, sea considerada de ningun valor, y en su consecuencia se autorice á los embajadores franceses para dar pasaportes á los que quieran volver á dicho país.

Espero que una vez que S. M. ha querido dar su consentimiento á las dichas convenciones, V. E., por efecto de sus sentimientos, por el honor de la Francia y por el del gobierno francés, hará estensiva la decision de S. M. á todos los que emigraron que pertenecian á las guarniciones de Cartagena y Alicante y que se encuentran comprendidos en el artículo 6.° de dicha convencion.

Aprovecho esta ocasion para asegurar á V. E. la alta consideracion con la cual tengo el honor de ser su seguro servidor.—Lóndres 24 de Abril de 1829.—José María de Torrijos.»

«París 8 de Mayo de 1829.—Mi querido general: He recibido su escelente esposicion y la he remitido al guarda sellos, ministro interino de Negocios estranjeros, rogándole que dé una decision favorable antes de la llegada de su sucesor Monmorency Laval, que nos envolveria en una série de nuevas esplicaciones. Se entiende bien que las dos capitulaciones de Alicante y Cartagena están en la misma categoría, así no tenemos necesidad de un motivo adicional para probar la injusticia de dos diferentes listas, esto se encontrará en la manera como están redactadas. El teniente coronel Rosales, por ejemplo, está colocado en la que llaman mala lista, y su pasaporte que tiene original, no tiene ninguna anotacion. La observacion que V. ha hecho sobre la escusa posible y momentánea de la medida, ofrece al ministro un

ıedio plausible de volver á las reglas de la justicia, consideran-
o igualmente estos 50 valientes compañeros de V. repartidos en
iferentes países, etc., etc.—Lafayette.»

«París 31 de Mayo de 1829.—Ya dije á V., mi queri-
o general, que su escelente esposicion la habia remitido al se-
or ministro de Negocios estranjeros: ved aquí el resultado de
ıi última conversacion con él; me he encargado de trasmitirla
V.—«No existe dificultad ninguna en la reclamacion de los
ficiales capitulados en Cartagena y Alicante que se encuentran
l presente fuera de España, sea que habiten en la actualidad la
rancia, sea que determinen venir á vivir á ella. No se hace
inguna atencion á la nota que habia sido puesta en muchos de
ıs pasaportes, y que V. mismo ha atribuido á una precaucion
ue no tiene objeto al presente. No queda por consiguiente nin-
un embarazo en la determinacion del gobierno francés, sino en
ı fijacion de la lista de los oficiales interesados en los artículos
e las dos capitulaciones.

A Mr. el general Vincent se ha encargado el hacer esta lista
ægun las noticias que tiene. El ministro de Negocios estranjeros
uega á V. le dirija tambien otra de su parte, y enviarla lo mas
ronto posible á fin de que la comprobacion de estas dos lis-
as evite los errores involuntarios, salvo sin embargo de aceptar
odas las reclamaciones fundadas que podrán haberse escapado á
a una ó á la otra.»

Acabo de enseñar mi carta al señor conde de Portalis y tie-
ıe su aprobacion. Recibid, mi general, la espresion de la amis-
ad que os profeso de todo mi corazon.—Lafayette.—Sr. gene-
al Torrijos.»

En un papel aparte añadia Lafayette lo siguiente:

«V. conoce fácilmente, mi querido general, que la carta
nterior es oficial, al menos es ministerial, por mi conversacion
on Mr. Portalis, antes de escribirla. Por el cuidado que he te-
ıido de enseñársela antes de enviársela á V., ha recibido su au-
orizacion formal. El general Vincent hace la lista, por lo tanto
s importante que la de V. venga pronto. Uno de mis colegas y

amigo político de este general ha debido hablarle; yo tambien le veré. Otro de mis colegas me ha dicho que no se olvide al señor de Gutierrez, por el cual se interesa, y le he contestado que V. no olvidará á nadie, pero que yo le recordaré á V. el nombre. Ya no hay cuestion sobre la dificultad de las notas puestas en los pasaportes. Espero por lo tanto que todo esto vá á acabar bien. Recibid, mi querido general, etc., etc.—Lafayette.»

«Lóndres 9 de Junio de 1829.—Mi querido general y respetable amigo: Su estimable carta del 31 de Mayo último me ha enterado del resultado favorable que han tenido los esfuerzos generosos de V., y me apresuro á escribir á V. para manifestarle mi reconocimiento y el de todos los individuos comprendidos en las convenciones de Cartagena y Alicante.

Adjunta remito á V. una carta que he creido deber escribir al señor ministro de Negocios estranjeros, y tambien la lista que V. me ha encargado hacer rogándole que llegue á sus manos. Cuando tuve el honor de escribir á V. para que entregase mi esposicion al señor ministro de Negocios estranjeros, decia á V. que el número de los que tienen derecho al artículo 6.° y que emigraron, no pasarán de unos 50, y le indicaba al señor ministro lo mismo, porque tal era mi creencia; mas habiendo hecho una averiguacion rigorosa, en virtud de la cual y en consecuencia de la generosa y ámplia resolucion del gobierno francés, he conocido que el número de los oficiales capitulados en Cartagena y Alicante que se encuentran al presente fuera de España, ya sea en Francia, Inglaterra ú otros países, es un poco mayor, como podrá V. ver por la lista que va adjunta para el señor ministro, y en la cual es probable que habrá bien pocos que añadir; pero de los que están comprendidos en ella, hay algunos que no irán á Francia á gozar de su derecho. Espero, mi querido general, que V. continuará sus generosos pasos hasta obtener del ministro de Negocios estranjeros la órden para facilitar pasaportes á los individuos que se encuentran fuera de Francia, y para dar los sueldos á los que tengan derecho, como ya se ha hecho con el brigadier Sancho.

Yo espero que el poderoso apoyo de V. hará desaparecer toda dificultad que pueda resultar del aumento del número, tanto porque la diferencia es insignificante para la Francia, como porque el número no debe tener influencia sobre el principio adoptado por el gobierno actual, cuando se trata de reparar los males ocasionados por el no cumplimiento hasta el presente de estipulaciones las mas sagradas. Recibid, etc., etc.—José María de Torrijos.»

«A S. E. el señor ministro de Negocios estranjeros.—Por la carta que el señor general Lafayette ha tenido la bondad de escribirme, fecha del 31 de Mayo, y la cual ha merecido la aprobacion de V. E., he sabido con la mas grande satisfaccion que, convencido V. E. de la justicia de las observaciones que he tenido el honor de elevar á su consideracion en mi esposicion del 24 de Abril último, V. E. ha tenido á bien decidir:—«que no existe ya ninguna dificultad sobre la reclamacion de los oficiales capitulados en Cartagena y Alicante que se encuentran al presente fuera de España, sea que habiten en este momento en Francia, sea que quieran volver á vivir á ella, y que no se hace ningun caso de la nota que habian puesto en muchos pasaportes, y que no existe ningun embarazo en la determinacion del gobierno francés, sino es en fijar la lista de los oficiales interesados en los artículos de las dos capitulaciones, y que al general Vincent se le ha encargado dirigir una lista, y que V. E. quiere que yo forme tambien otra; en su consecuencia, tengo el honor de acompañarla adjunta

Estoy convencido que una vez reconocido el derecho de los individuos, V. E. tendrá la bondad de dar las órdenes convenientes, tanto para que todos los individuos que están fuera de Francia reciban sus pasaportes para ir á este país, cuanto para que sus pagas sean hechas lo mas pronto posible, y me lisongeo que serán dignas de la Francia y del gobierno que las concede.

Si por casualidad se suscitaran dudas sobre alguno de los individuos comprendidos en la lista adjunta, ruego á V. E. no suspenda por esto la órden que debe hacer gozar á los demás de

sus derechos, y tener tambien la bondad de darme conocimiento de sus dudas para que yo pueda satisfacerlas.

Faltaria á mi deber y á los sentimientos de mi corazon sino manifestase á V. E. mi reconocimiento y el de los individuos comprendidos en los beneficios de las convenciones de Cartagena y Alicante por la proteccion que V. E. les ha acordado por la conviccion de la justicia de sus reclamaciones. Tengo el honor de renovar á V. E. la seguridad de la alta consideracion con la cual tengo el honor de ser de V. E. su seguro servidor.—Lóndres 9 de Junio de 1829.—José María de Torrijos.» (1)

«Lóndres 14 de Julio de 1829.—Mi querido general y respetable amigo: Con fecha del 9 del mes pasado tuve el honor de escribir á V. dándole las gracias por los pasos generosos que V. habia dado, acusándole al mismo tiempo el recibo de su estimable carta del 31 de Mayo, y le enviaba tambien la lista que me habia pedido, acompañada de una carta para el señor ministro de Negocios estranjeros. Cómo ha pasado ya mas de un mes sin que sepa si ha habido alguna resolucion, y aun sin saber si V. ha recibido mi carta, me dirijo á V. para suplicarle tenga la bondad de escribirme, para hacerme saber si se ha perdido ó cuál es el motivo de su silencio; pues una vez que el ministro declaró el derecho á los oficiales capitulados en Cartagena y Alicante que se encontrasen en el dia fuera de España, no concibo por qué no ha dado las órdenes para que esta declaracion sea ejecutada cuando el negocio debia considerarse como terminado.

Ruego á V., mi querido amigo, tenga la bondad de ocuparse aun de nuestros intereses y preparar el asunto para que tenga un pronto resultado, pues hay algunos individuos comprendidos en él que sufren mucho á causa del clima de este país, y que tienen necesidad de dejarlo. Por otra parte, V. conocerá que despues que se han pasado cerca de seis años de no haberse cum-

---

(1) No se copia la lista que mandó mi esposo de los individuos que comprendian las convenciones de las dos plazas, por no creerlo necesario.

ıido estipulaciones tan sagradas, es tiempo ya de que el minis-
ro ponga en ejecucion el principio que ha reconocido ya como
e derecho.

Espero con la mas grande impaciencia la respuesta de V.,
orque á pesar de que estoy bien convencido que este retardo no
ausará perjuicio á los intereses de los individuos, sin embargo,
ıay quien no tiene medios para esperar.

Mi esposa le dá á V. sus memorias, y le suplico, mi querido
eneral, reciba el afecto de su seguro servidor y amigo.—José
laría de Torrijos »

«París 22 de Julio de 1829.—V. debe estar sorprendido de
ı silencio, mi querido general, pero todos los dias espero una
esolucion definitiva sobre el negocio de VV. La lista fué enviada
l instante al ministro de Negocios estranjeros, que la hizo pasar
lo que me han dicho, al general Vincent. Yo escribí una nota
articular relativa á V.; he multiplicado mis notas; he hablado;
e hecho hablar á otros, y siempre me dan seguridades que no
ueden dejarme ninguna duda acerca del buen éxito. He vuelto
e la Granja para marchar á L' Avergne en el Delfinado, de
onde volveré al principio de Setiembre. He ido esta mañana á
asa del ministro, pero estaba en Saint Cloud; tres diputados de
iversos partidos de la Cámara, que son amigos suyos, le ha-
larán en mi nombre y en el de ellos, para decirle que desean
ı terminacion de este negocio. El ministro del Interior, á quien
ɜ lo he recomendado cuando salí de la Cámara, me ha prome-
do que hará que se cumpla la palabra ministerial, tan compro-
ıetida como la mia, y que yo creo verdaderamente que no será
iolada.

El amigo que me ha entregado una recomendacion de V. y
e otros compatriotas el otoño pasado, le habrá á V. dicho de
ı poco que he tenido ocasion de hacer, y de las dificultades que
e encontrado para hacer convenientemente la comision de VV.
'nvío á V. adjunto lo que dije el otro dia en la tribuna sobre la
olítica europea. He hecho relacion en mis notas personales re-
ıtivamente al respetable jefe que ha tenido la delicadeza de no

pertenecientes á diferentes opiniones de la Cámara, como tambien mi yerno Mr. de Remusac, están encargados por mí para seguir haciendo las reclamaciones sobre este negocio, primeramente prometido, y me han asegurado que está en camino de buen resultado. No tengo ningun motivo para dudar que no sea así, pero el cambio del ministerio, acaecido en la época de mi partida, me causa inquietudes, y remito á V. la copia de una carta que acabo de recibir de Mr. Portalis, que en el dia es primer presidente del tribunal supremo de Casacion. Estaré en París el 11 de Setiembre, y al paso por la Granja, me detendré allí, á donde espero encontrar la respuesta. Si el último ministro ha terminado el asunto antes de dejar el ministerio; si lo ha dejado resuelto definitivamente á su sucesor, no tenemos de que quejarnos; en el caso contrario, será necesario volver á empezar á hacer de nuevo las gestiones cerca del ministerio, y si este no hace justicia, recurrir á la tribuna. Espero tener noticias de V. en París; suplico á V. ofrezca mis respetos á madame Torrijos, y renuevo á V., mi querido general, la espresion de mi interés por los compañeros de armas de V. y por V., y la de mi tierna amistad. —Lafayette.

P. D. La peticion no puede menos de poner al ministro en el caso de cumplir sus ofertas, lo que le pone en la posicion en que él mismo se ha colocado por su gusto mútuo. La misma lentitud será de temer con una dificultad mas para el logro, pues aunque habia una gran diferencia de opiniones entre el último ministro y yo, sin embargo, tenia mas facilidad para tratar con él que con el ministro actual, lo que no me impedirá, si en ello hay utilidad, de dirigirme al nuevo presidente del Consejo.»

Copia de la carta del general Lafayette al conde de Portalis, primer presidente del tribunal de Casacion.

«Viville 24 de Agosto de 1829.—Sr. presidente: Permítame V. que interrumpa sus nuevas ocupaciones dirigiéndome á V. como

presente creo lo debo hacer para rogarle redoble sus esfuerzos para obtener que pongan en ejecucion la resolucion del ministerio sobre los oficiales capitulados en Cartagena y Alicante, porque temo que á pesar de esta resolucion y la de S. M. Cristianísima el pronto cambio del ministerio podrá retardar este negocio si V. no se apresura á hacer valer esta disposicion. Si para esto cree V. que debo hacer alguna nueva representacion, pido á V. que me lo indique, añadiéndome sus observaciones. Algunos de los individuos comprendidos en las dos convenciones han pedido pasaporte al embajador de esa nacion aquí para pasar á Francia, y han recibido la respuesta que no podian dárselos porque no tenian autorizacion de su gobierno para hacerlo; y como entre ellos hay algunos que el estado de su salud no les permite permanecer aquí mas tiempo, se hace preciso que se dé una pronta resolucion sobre esto. Yo mismo tengo necesidad de ello, pues que el gobierno inglés me acaba de quitar la pension que gozaba desde mi llegada aquí; por consiguiente, debo tomar pronto un partido cualquiera.

Suplico á V. me disculpe de todas las incomodidades que le doy, pero cuento con su bondad y sobre la seguridad de sus sentimientos hácia nosotros, y tengo la firme conviccion que los esfuerzos de V. repararán la injusticia que me acaban de hacer. El discurso que ha pronunciado V. en la Cámara en la sesion del 9 de Julio que ha tenido V. la bondad de remitirme, es digno de V., y todas las personas á quienes se lo he hecho leer, lo han juzgado lo mismo, y que es imposible marcar mejor los puntos cardinales de la política europea, ni con mas justicia ni mas patriotismo. Madame Torrijos presenta á V. sus respetos, y yo le ruego que crea la seguridad de mis sentimientos de amistad, con los cuales etc. etc.—José María de Torrijos.»

«Viville 25 de Agosto de 1829.—Mi querido general: Antes de dejar á París para hacer mi visita de familia á las montañas d'Avergne y del Delfinado, fuí dos veces á casa del ministro de Negocios estranjeros: estaba unas veces en Saint Cloud, otras en el campo. Le he escrito muchas notas, y tres de mis compañeros

pertenecientes á diferentes opiniones de la Cámara, como tambien mi yerno Mr. de Remusac, están encargados por mí para seguir haciendo las reclamaciones sobre este negocio, primeramente prometido, y me han asegurado que está en camino de buen resultado. No tengo ningun motivo para dudar que no sea así, pero el cambio del ministerio, acaecido en la época de mi partida, me causa inquietudes, y remito á V. la copia de una carta que acabo de recibir de Mr. Portalis, que en el dia es primer presidente del tribunal supremo de Casacion. Estaré en París el 11 de Setiembre, y al paso por la Granja, me detendré allí, á donde espero encontrar la respuesta. Si el último ministro ha terminado el asunto antes de dejar el ministerio; si lo ha dejado resuelto definitivamente á su sucesor, no tenemos de que quejarnos; en el caso contrario, será necesario volver á empezar á hacer de nuevo las gestiones cerca del ministerio, y si este no hace justicia, recurrir á la tribuna. Espero tener noticias de V. en París; suplico á V. ofrezca mis respetos á madame Torrijos, y renuevo á V., mi querido general, la espresion de mi interés por los compañeros de armas de V. y por V., y la de mi tierna amistad. —Lafayette.

P. D. La peticion no puede menos de poner al ministro en el caso de cumplir sus ofertas, lo que le pone en la posicion en que él mismo se ha colocado por su gusto mútuo. La misma lentitud será de temer con una dificultad mas para el logro, pues aunque habia una gran diferencia de opiniones entre el último ministro y yo, sin embargo, tenia mas facilidad para tratar con él que con el ministro actual, lo que no me impedirá, si en ello hay utilidad, de dirigirme al nuevo presidente del Consejo.»

Copia de la carta del general Lafayette al conde de Portalis, primer presidente del tribunal de Casacion.

«Viville 24 de Agosto de 1829.—Sr. presidente: Permítame V. que interrumpa sus nuevas ocupaciones dirigiéndome á V. como

ministro aún de Negocios estranjeros: V. sabe que tenemos, V. como depositario de la autoridad del Rey, y yo como diputado, un atraso comun de probidad francesa que zanjar con los españoles capitulados de Alicante y Cartagena: cuando mereci que la confianza de estos oficiales me diera la preferencia para hacer una peticion á la Cámara de diputados, entre otros miembros que lo hubieran hecho, porque se trata de un contrato público y del honor nacional, V. y yo pensamos, como habia pensado vuestro predecesor, y era que no se debian renovar las discusiones en la tribuna, en donde ya habia yo recientemente espresado mi opinion sobre esta guerra de España; nos pareció supérfluo establecer distinciones entre las capitulaciones que no se habian cumplido, aunque hechas abiertamente con las armas en la mano, como de la que se trata, y las negociaciones individuales, para facilitar los sueldos militares que habian sido pagados desde el primer dia de los fondos secretos del departamento de V. Pero habiéndome abstenido de presentar la peticion en la Cámara, y autorizado ministerialmente por V., como pueden asegurarse muchos de mis colegas, empeñé la palabra de V. y la mia, y escribí al general Torrijos y le pedí la lista que tuve el honor de remitir á V., haciéndole observar que el general en jefe comandante de dos plazas, habia tenido la delicadeza de no poner su nombre en ella. Desde este tiempo muchas notas mias han quedado sin respuesta, y esperaba todos los dias una conclusion definitiva, cuando la noticia de un cambio de ministerio ha venido á sorprenderme durante las visitas á mi familia, que me tienen aun en el departamento de L' Isére.

No he visto al Sr. Polignac desde que estaba en la cuna; no he tenido jamás relaciones con el Sr. Bourmont; ignoro cuándo serán abiertas las Cámaras, pero me lisonjeo que antes que V. dejase el ministerio habrá V. dejado arreglado el empeño de honor al cual estoy asociado con V. Lo espero tanto mas, que si creo á los periódicos, la reintegracion del capitan Galiotte en el territorio francés, ha sido asegurada antes que V. haya dejado de ser ministro; por consiguiente, no puedo dirigirme sino á V.

con confianza, para corresponder á la que han puesto en mí el general Torrijos y sus compañeros de armas. Cuento volver á la Granja hácia el 10 del mes próximo, y quisiera tener para este tiempo una respuesta de V. satisfactoria. Suplico á V. reciba la seguridad de mi alta consideracion.—Lafayette.»

«Lóndres 8 de Setiembre de 1829.—Mi querido general y respetable amigo: He recibido la carta de V. del 25 del mes último, y con ella la escelente nota que V. ha escrito al señor conde de Portalis. Por ellas veo el interés que V. toma en nuestro negocio, y no solamente no tengo nada que añadir á lo que V. dice, pero aun me faltan espresiones para manifestar á V. mi reconocimiento y la de los individuos á que hace relacion. Supongo á V. en París, ó puede ser de vuelta á la Granja; pero mi querido amigo, no he podido escribir á V. hasta este momento, porque estaba malo cuando recibí su carta de V., y hoy es el primer dia que he dejado la cama. Espero con impaciencia saber la respuesta que le ha dado á V. el señor de Portalis, pues que ella nos hará conocer la situacion cierta en que está el negocio; por lo tanto, tenga V. la bondad de hacérmela saber lo mas pronto que le sea posible, añadiéndome al mismo tiempo las observaciones que crea V. convenientes, y diciéndome si debo hacer alguna otra cosa, porque mi deseo es el de no desistir de reclamar, y al mismo tiempo arreglar mis pasos á los consejos de V. Mi esposa saluda á V., y yo le ruego me crea siempre su mas afectísimo amigo y servidor.—José María de Torrijos.»

«París 8 de Octubre de 1829.—Esta carta le será á V. entregada, mi querido general, por el jóven Mr. Walsh, agregado á la Legacion de los Estados Unidos, y puede V. responder por su conducto.

Ya envié á V. la copia de la carta que pasé á Mr. el conde de Portalis, anterior ministro de Negocios estranjeros, y en la actualidad primer presidente del tribunal de Casacion, á la cual no he tenido contestacion. Este proceder puedo atribuirlo al temor de comprometerse en este momento en que las manifestaciones del espíritu público, de las cuales he tenido la dicha de ser

objeto, han suspendido los proyectos contrarevolucionarios, y han escitado nuevas iras contra mí. Ya me disponia pues para reclamar contra tan estraño silencio, cuando me han dicho que el nuevo ministerio da curso á las disposiciones tomadas por su predecesor, sin hacer aprecio de la parte que yo he tenido en estos arreglos. El buen camino en que por consiguiente está el negocio me ha sido confirmado por su compatriota de V. y nuestro amigo Mr. Yandiola, y me ha parecido que debia esperar. Esto me hace quedar pasivo hasta la convocacion de las Cámaras, á menos que un cambio de ministerio del que ya sabrá V. se habla mucho, me diera el medio de mezclarme con alguna utilidad. Dígame V., mi querido general, si sabe V. alguna cosa por otros conductos. No sabiendo, mi querido general, cuál es su plan de V. si seguir en Inglaterra, ó ir á su patria ó venir á Francia, me ciño solo á decirle que si en cualquiera ocasion los proyectos de V. le trajeran de esta parte del canal seriamos muy felices mi familia y yo en recibir á V. y á madame Torrijos en la Granja. Déme V. noticias del tratamiento á que se ha sujetado en su mal de la vista, y recibid la espresion de la amistad que tengo á V. de todo mi corazon.—Lafayette.—Al general Torrijos.»

«Lóndres 23 de Octubre de 1829.—Mi querido general y respetable amigo: Con fecha del 8 de Setiembre tuve el gusto de escribir á V. y de acusar á V. el recibo de su estimable carta del 25 de Agosto. En virtud de la oferta que V. tiene la bondad de hacerme y de la escelente nota que V. pasó al señor conde de Portalis, esperaba recibir noticias de V. á su llegada á París. Los periódicos han publicado la marcha triunfal de V. y su entrada en la capital. Los mismos nos han hecho saber las importantes ocupaciones que le rodean, y por consiguiente no me atrevería á distraerle; pero habiéndose pasado mas de un mes desde su arribo de V. y las necesidades y ansiedades de los individuos comprendidos en este asunto aumentándose de dia en dia, creo que debo escribirle suplicándole me diga francamente el estado del negocio, y si V. cree que se debe esperar un pronto y favorable resultado, ó si no se hará nada hasta la reunion de las

Cámaras, y en este caso si hay razones para creer que á pesar de la oposicion que pueda presentar el ministerio, los representantes de la Francia harán justicia á las reclamaciones que me lisonjeo hará V. en nuestro nombre. Espero, mi querido general, que tendrá V. la bondad de escusar mis importunidades, pero como esto comprende á muchas personas, casi todos los dias viene alguno á informarse de mí en el estado en que está, y no puedo menos de hacerlo á V. para poderles decir algo de cierto. No sé si V. sabe que en consecuencia de una reclamacion del embajador ó del gobierno español al de Inglaterra, me han quitado la pension que recibia desde mi llegada á este país, y que á pesar de que he pedido esplicaciones no las he obtenido, y esto es otro motivo mas para desear una pronta decision, pues mi posicion es muy crítica y debo tomar un partido, si la Francia, á pesar de los esfuerzos de V. continúa en no reconocer sus compromisos con respecto á nosotros. Recibid, mi querido general, la seguridad de mi estimacion y los recuerdos de mi esposa, y créame V. su seguro servidor y amigo.—José María de Torrijos.»

«Lóndres 27 de Octubre de 1829.—Mi querido general y respetable amigo: Acabo de recibir su carta del 8 de este mes que Mr. Walsh ha entregado á mi esposa antes de ayer por no estar yo en casa. Ya habia escrito á V. con fecha del 23 para preguntarle cómo estábamos relativamente á nuestro asunto, y me ha admirado mucho no solamente por preguntarme V. si yo sé algo sobre él, sino tambien que V. no siga haciendo gestiones en nuestro favor por el temor de echarlo á perder. Yo no sé nada y no quiero saber nada que no sea por conducto de V., y le suplico que continúe sus pasos sin escuchar ni consultar con nadie, sino siguiendo sus impulsos, porque V. está al cabo de todo y mejor que nadie puede juzgar de lo que conviene hacer. Las convenciones de Cartagena y Alicante no hacen distincion de nadie, por consecuencia todos los militares comprendidos en ellas que tengan ó no tengan notas en sus pasaportes tienen el mismo derecho. Esto se lo repito á V. porque creo que hay un interés en hacer declarar, cueste lo que cueste, el derecho á los que no

tienen notas. Pero la justicia reclama que todos lo tengan ó ninguno; una vez declarado el derecho en favor de unos seria difícil ó casi imposible no obtenerlo para los demás. Por tanto, V. que nos ha representado á todos y que ha conseguido la declaracion ministerial de que las notas puestas en los pasaportes de algunos no tenian ningun valor; y en fin, V. que lo ha hecho todo, es á quien pertenece continuar sus generosos esfuerzos hasta que se nos haga justicia, no solo á una media docena sino á todos.

Esté V., mi querido general, en guardia, y no se deje sorprender, pues bajo pretesto de no perjudicar á los que no tenemos notas, sacrifican á los que las tienen por una injusticia. V. sabe bien que yo no tengo nota en mi pasaporte, y que por consiguiente podria gozar de esta ventaja; pero como esto seria una injusticia no la quiero ni la deseo á este precio, y mi delicadeza me hace reclamar siempre, y de oponerme además á una medida tan injusta como arbitraria y por todos estilos contraria á la declaracion hecha ya por el ministerio. ¿Me pregunta V. qué pienso hacer relativamente á permanecer en Inglaterra ó ir á Francia, y qué sé de mi patria? Ciertamente que aun no he determinado nada; sin embargo, diré á V. que privado de la pension que gozaba en este país, el mas caro del mundo, y el menos análogo á mi salud, le dejaria con mucho gusto si pudiera. No iría á España sino en el caso de establecerse allí un sistema liberal que pueda garantir no solamente las personas sino tambien las opiniones: si es preciso perecer pereceré. Tengo derechos en España y jamás renunciaré á ellos. Es claro por lo tanto que deseo mucho ir á Francia, pero no puedo hacerlo porque no tengo permiso para ello, y porque no gozando de la pension á la cual tengo derecho por las convenciones de Cartagena y Alicante no tengo medios para vivir, y aquí lo logro aunque mal, escribiendo y traduciendo. Si algun dia puedo ir á Francia nada nos será mas agradable á mi esposa y á mí que el ver á V. en la Granja y presentar nuestros afectos á nuestro generoso amigo y á su respetable familia. Mi esposa agradece mucho el interés que V. la inspira y me encarga dé á V. sus mas espresivas gracias, y al

mismo tiempo que le diga que está algo mejor, pero que desearía poder consultar á el famoso baron Duputrain en esa. Reciba V., mi querido general, la seguridad de mi alto aprecio y amistad con la que soy su seguro servidor.—José María de Torrijos.»

«La Granja 6 de Noviembre de 1829.—Mi querido general y escelente amigo: He recibido su carta de 23 de Octubre y no puedo comprender cómo las mias nos las ha recibido V., pues que le he escrito varias por el correo y por conductos particulares. He dicho á V. que á mi vuelta á París, quise tomar como ofensa el estraño silencio de Mr. Portalis, en el dia primer presidente del tribunal de Casacion, cuando se me informó por muchas personas, entre ellas algunos compatriotas de V., y particularmente Mr. Yandiola, que el nuevo ministerio seguia en buen sentido el negocio de las capitulaciones, y que tenia á la vista mi correspondencia con sus predecesores, y probablemente mi última carta á Mr. de Portalis. Me hicieron observar, y creo con razon, que mi intervencion en las circunstancias actuales podria ser perjudicial, y que seria mejor dejar al gobierno toda la parte en sus resoluciones antiguas y presentes en cumplir este acto de justicia. Les encargué me avisasen cuando mis gestiones pudieran no solo hacer bien sino no hacer mal.

No he recibido aun ningun aviso: me impaciento tanto como V. del retardo, y voy á ver si puedo saber cómo estamos de la resolucion y las probabilidades de buen éxito. Si mis esperanzas son aun fallidas será preciso volver á presentar nuestras anteriores quejas mientras que no se pueda hacer en la tribuna. He sabido con mucho pesar la medida que el gobierno inglés ha dado con respecto á V. Este es un motivo mas por el que hay necesidad de saber cuanto antes lo que se resuelve sobre el cumplimiento de las capitulaciones, y es justa la observacion que V. me hace de su situacion personal. Sin poder preveer en esta incertidumbre lo que V. hará, permítame V., mi querido general, que le diga que habitamos la Granja durante casi todo el intervalo de las sesiones de las Cámaras, y que tanto mi familia como yo seríamos muy felices si V. y madame Torrijos tuvieran

la bondad de darnos la preferencia para venir á estar con nosotros. Ofrézcala V. mis respetos, y reciba V. la espresion de mi constante y cordial amistad.—Lafayette.—Al general Torrijos.»

«Lóndres 11 de Diciembre de 1829.—Mi querido general y respetable amigo: Tuve el gusto de escribir á V. con fecha del 23 de Octubre último antes de haber recibido su carta del 8 del mismo mes que no me trajo Mr. Walsh hasta el 25. Con fecha del 27 volví á escribir á V. por conducto del mismo Mr. Walsh. Despues he recibido su carta de V. del 6 de Noviembre á la cual no he respondido porque mi carta del 27 de Octubre de la cual remito á V. copia, puede considerarse como respuesta á la de V., y esperaba cada momento y con la mas grande impaciencia que V. me dijese alguna cosa. Cuarenta dias se han pasado sin tener noticias de V., y conociendo el interés que V. me ha manifestado, siempre debo suponer que al jóven Mr. Walsh se le puede haber olvidado el dársela á V. ó que la ha perdido. Despues de las esperanzas que habiamos concebido y en la posicion en que nos encontramos, puede V. calcular, cuanto sufriremos por su silencio. Tenga V. pues la bondad de sacarme de esta incertidumbre, y hágame V. saber el estado actual del negocio para poder tranquilizar á los individuos comprendidos en él y disipar mis sospechas.

Mi esposa saluda á V. afectuosamente, y V. reciba las seguridades de la sincera amistad de su seguro servidor.—José María de Torrijos.»

«París 13 de Enero de 1830.—Yo quisiera, mi querido general, responder á V. de una manera que correspondiera á la confianza que V. tiene de mí; V. no puede concederla á un amigo mas verdadero de V. y del patriotismo español. Me desconsuelo y me irrito de verme inhábil para servir á V. y á su causa. Las últimas circunstancias ministeriales han detenido nuestro negocio en el momento en que se iba á concluir. Desde esta época y durante la suspension de las Cámaras, no pudiendo tener relaciones con los nuevos ministros, he ensayado lo que podria hacer á lo menos indirectamente y sin perjudicar á lo que

me aseguran está en buen camino para cumplir compromisos tan sagrados. Tengo motivo para creer que el gobierno no quiere dejarme el placer, y á los ojos de V. el mérito de una intervencion en su acto de justicia. Las relaciones de algunos de los compatriotas de V., siguiendo sus intereses particulares me dan la esperanza de una decision próxima y favorable. Yo creo que darán un año provisionalmente del sueldo estipulado sin distincion de los que tengan pasaportes con notas; pero me he alarmado, porque he visto un modelo impreso de preguntas en las cuales se hace la de si han permanecido en Francia desde su llegada. Uno de los compañeros de armas de V. que tiene relaciones con el gabinete ministerial ha prometido informarme mas. Pero el sugeto con quien hablo mas íntimamente sobre este negocio es Mr. Yandiola, antiguo ministro de Hacienda en su país de V., que goza aquí de la confianza de los compatriotas de V., que emplea mucho celo en los intereses de VV., que tiene mejor que otro alguno los medios para informarse bien y que goza de influencia. Este caballero está tan persuadido de lo inconveniente que serian mis gestiones directas antes de la reunion de las Cámaras, que desde la cama en donde está muriéndose, al remitir copia de una carta á Mr. de Portalis, en que habiamos convenido los dos en enviarla, me ha repetido el consejo por medio del amigo que me ha escrito en su nombre. Siento infinito la muerte de Mr. Yandiola por muchos conceptos. Ved aquí, mi querido general y escelente amigo, la copia de esta carta al ex-ministro de Negocios estranjeros, y la copia de su respuesta cuyo original conservo. V. verá en ella un reconocimiento bien formal de los derechos de VV., y de los compromisos que ha contraido con V. y conmigo por consecuencia de las capitulaciones hechas bajo la salvaguardia del honor francés. En cuanto á no haber recibido V. mi primera carta, me admira tanto mas que habia tomado todas las medidas para que llegara con seguridad á sus manos. Sea la que sea la respuesta de Mr. Portalis viene á ser una pieza esencial de las reclamaciones que tendré que hacer, sobre todo cuando una peticion cualquiera me dé la ocasion de ha-

blar en la tribuna, por consiguiente es menester que sea presentada muy pronto.

El 2 de Marzo nos reuniremos en la seccion Real; se necesitan algunos dias para formar la mesa. Discutir y presentar la peticion de que hablo á V. que no será agradable á los nuevos ministros. Me han dicho que no creerán esta señal de reprobacion suficiente para dejar sus puestos, y que tampoco la Cámara será disuelta; entonces empezaremos las relaciones de las peticiones, y la primera ocasion de hablar de VV. que será lo mas próximo á la discusion de los artículos del presupuesto, pues á pesar de mi intencion, conocida del ministerio, de echarles una bola negra, hasta que hayamos obtenido ciertas garantías, no me creo dispensado de decir sobre los diversos artículos lo que me parezca conveniente. Pero hasta aquí, mi querido general, no veo mas que al ex-ministro á quien me he dirigido; voy por lo tanto á escribir al ex-ministro de la Guerra, porque el asunto ha sido devuelto á su departamento. Esto será, creo yo, un paso inútil cuando la reclamacion de Mr. Portalis, órgano de los compromisos estipulados por él en nombre del Rey y de su consejo no han podido hacer algun peso en las nuevas resoluciones.

Me alegraria poder creer que el gobierno, sin renunciar á su tendencia contrarevolucionaria, quiera con cualquier medida particular disminuir su impopularidad, y este acto de justicia que costará tan poco, y del que el ministerio anterior tiene todo el mérito, tendria el aire de ser espontáneo y podia contribuir á conseguir su objeto. Tal ha sido la esperanza que me han dado y que he creido en parte, pero que no me hubiera hecho detener un instante, si yo hubiera visto por mí mismo alguna cosa mas que hacer, no digo útilmente, pero aun sin inconvenientes. No me reprendo de no haber hablado en la tribuna en la última sesion. V. sabe que la mayoría estaba entonces faccionada, y mi opinion en minoría, esto es, la caida del ministerio, y nos hubiéramos encontrado en donde yo habia colocado el negocio desde los primeros pasos, con la diferencia que ahora hubiera habido limitacion en el gobierno y sin ningun medio para negociar con él. En la

crísis actual entre la Cámara y el ministerio, hay una especie de suspension en todas las cosas que no me deja ninguna influencia en el dia sobre sus determinaciones. En medio de mi pesar por la situacion general de sus interesantes compañeros de armas, tengo una pena muy grande por la situacion particular de V. Es esta una época de languidez de la que no sé cómo salir, agitado como estoy, por el deseo de ser útil; y no sabiendo por lo mismo lo que podria hacer, respóndame V., mi querido general, acusándome el recibo de mi carta. Ofrezca V. mis respetos á madame Torrijos, y reciba V. la seguridad de la amistad que le tiene.—Lafayette.»

Copia de la carta que se cita del general Lafayette á Mr. Portalis, primer presidente del tribunal de Casacion.

«París 3 de Enero de 1830.—No sé si la carta que tuve el honor de escribir hace cuatro meses al señor conde de Portalis, y de la cual vá adjunta copia, le ha sido entregada: no he recibido ninguna respuesta á ella. Los periódicos anunciaron un nuevo retardo para la convocacion de las Cámaras; no teniendo relaciones con el ministerio, sino las que me dan mis funciones de diputado, y no creyendo que toda otra intervencion de mi parte pueda ser útil, creo que el último ministro de Negocios estranjeros conserva el derecho para obtener la ejecucion de lo que me prometió en nombre del gobierno, sobre todo, cuando se trata de las condiciones de una capitulacion formal. Mr. Portalis se acordará que los capitulados de Alicante y Cartagena me habian encargado de una peticion que me abstuve de presentar bajo la palabra que se me dió de hacer justicia; tambien se acordará que me prometió no hacer ninguna distincion entre los que tienen pasaportes con notas y los que no las tienen; y entre los oficiales que han permanecido en Francia, y los que confinados arbitrariamente á Alenzon ó á otras partes, y obligados á salir del Reino por reusarles todo socorro, volvieran aquí para gozar de la tardía ejecucion de un tratado concluido bajo la salvaguar-

dia del honor francés; no habrá olvidado tampoco la invitacion que se hizo al general Torrijos para que enviára la lista, y mi observacion sobre la situacion personal de este general.

Si las decisiones del ministerio actual quedan postergadas de los compromisos del último ministerio, la doble parte que he tomado en esto en calidad de diputado encargado de presentar una peticion á la Cámara, y comisionado del ministro cerca del antiguo jefe de los capitulados, me dan el derecho, por la obligacion que en este punto tengo con él, de solicitar una reclamacion muy conveniente por su parte, mientras que por la mia no puede tener lugar sino en la tribuna de la Cámara. Ruego á V. reciba etc. etc.—Firmado.—Lafayette.»

Copia de la respuesta de Mr. el conde de Portalis á la carta del general Lafayette.

«París 9 de Enero de 1830.—Antes de responder á la carta que el señor marqués de Lafayette me ha hecho el honor de escribirme el 3 del corriente, me he querido informar del curso que se ha dado á un negocio que no me pertenece ya desde el 8 de Agosto último, pero por el cual no he dejado de tomar interés. Tuve el honor de informar al señor marqués de Lafayette durante el curso del verano pasado, que la intencion del Rey era que las capitulaciones hechas en España bajo los auspicios del príncipe generalísimo fueran fielmente ejecutadas; que para cumplir las órdenes de S. M. habia puesto á cargo del departamento de Negocios estranjeros los socorros que se debian repartir á los militares españoles llegados á Francia por consecuencia de diversas capitulaciones; trasmití á mi colega Mr. el vizconde de Caux la lista de los oficiales capitulados, que el señor general Torrijos me habia hecho trasmitir, á fin de que despues de vista y rectificada por el ministro de la Guerra, depositario de las capitulaciones y de las demás noticias necesarias para asegurar la ejecucion, el ministro de Negocios estranjeros que no puede intervenir sino como distributor del dinero, y que se le pusiera en

el caso de cumplir las condiciones de estas transacciones militares colocadas bajo la salvaguardia del honor francés. El señor vizconde de Caux no me habia pasado aun su trabajo cuando debí dejar la cartera de Negocios estranjeros al señor príncipe de Polignac. Acabo de saber que se han tomado otras medidas despues de la formacion del nuevo gabinete: los fondos que se habian puesto á la disposicion del ministro de Negocios estranjeros para pagar estos gastos, se han pasado al presupuesto de la Guerra, y el ministro de este departamento será quien pagará á los señores oficiales españoles los socorros que se estipularon por las capitulaciones. Este cambio, poniendo el pago de las sumas debidas á cargo del administrador, que solo puede rectificar el derecho de las partes que deben recibirlas, tendrá sin duda por efecto el poner fin á los retardos que han tenido lugar hasta aquí. Me apresuro á trasmitir al señor marqués de Lafayette las noticias que he podido recojer. La carta de la cual me ha mandado copia, se ha estraviado probablemente en una época en que tenia yo aun dos domicilios; sin esta circunstancia, hubiera tenido el honor de responderla. Le suplico reciba la espresion de mi alta consideracion.—Firmado.—El conde de Portalis.»

«Lóndres 23 de Enero de 1830.—Mi querido general y respetable amigo: Su carta de V. del 13 del corriente, me ha sacado de la ansiedad en que estaba: ella me ha hecho ver todo el interés que V. tiene por mí y por mis compañeros de armas; doy á V. las mas espresivas gracias por mí y por ellos, por el trabajo que se toma V. por nosotros, y me atrevo á esperar que V. tendrá la bondad de escusarme el que le causo. Por lo que V. me dice, me inclino á creer que si el gobierno no tenia la intencion de terminar este asunto antes de la reunion de las Cámaras, el conde de Portalis hubiera sido mas corto en su carta; la de V. la encuentro muy á propósito; por tanto espero á cada instante que V. me anuncie la resolucion definitiva; pero hasta entonces es menester redoblar los esfuerzos para evitar que no sea contraria á la declaracion solemne del ministerio precedente, y esto es tanto mas necesario, cuanto que encuentro muy estraño lo que

V. me dice relativamente á las preguntas puestas en el modelo impreso, del cual desearia tener algun ejemplar porque no tenia ningun conocimiento de este documento. Ciertamente, mi querido general, nada seria mas justo que lo que V. me indica sobre la posibilidad de dar un año provisional del sueldo estipulado, pues de esta manera nos pondríamos al nivel del Sr. Sancho, y se podria considerar esto como una especie de indemnizacion á los perjuicios que el no cumplimiento de nuestros derechos nos ha causado. Suplico á V. haga lo mejor para que no sean privados de esta ventaja los individuos que vuelvan á Francia y que se nos paguen los caidos. Insisto en este punto porque conozco la necesidad en que están los individuos, y la que tengo yo mismo.

Como á pesar de mis esperanzas puede suceder que el gobierno no dé ninguna resolucion antes de la reunion de las Cámaras, me ocuparé incesantemente en escribir una peticion á la de diputados, que procuraré remitir á V. á la mayor brevedad posible, pidiéndole la presente y pleitee por nuestra causa en la tribuna. Recibid los recuerdos de mi esposa y la seguridad de mi aprecio el mas sincero.—José María de Torrijos.

P. D. Siento infinito, por muchos motivos, el estado del señor Yandiola.»

«París 28 de Enero de 1830.—Mi querido general: Despues de la respuesta de Mr. Portalis, que he remitido á V., no he sabido nada oficialmente ni semi-oficial con respecto á VV.; sin embargo, tengo algunas noticias particulares que me apresuro á comunicar á V. Se asegura que el ministerio ha convenido en dar un sueldo á los capitulados de Alicante y Cartagena: será de cincuenta francos al mes para los capitanes, y á proporcion á lo de los otros grados. No se hará distincion entre los que tengan notas en los pasaportes y los que no las tengan; las preguntas sobre las cuales deben responder los oficiales, son las siguientes: «Dónde han nacido; su graduacion en el momento de la capitulacion; el cuerpo del ejército ó de la plaza y el regimiento á que pertenecian; si están comprendidos

en alguna de las amnistías dadas por el Rey de España; si han recibido ya socorros del gobierno; cuánto tiempo ha permanecido en Francia sin interrupcion; y esto no quiere decir que la interrupcion haga perder el sueldo, pues todos los que vuelvan á Francia serán admitidos, y lo recibirán en el lugar de la residencia que escojan; se necesitará un certificado de la autoridad local del pueblo en donde hayan fijado su residencia.»

Pero la condicion esencial es la de haber presentado el pasaporte del general francés á una autoridad francesa antes del 31 de Enero de 1824, atendiendo que no reconocen el derecho á aquellos que aunque teniendo su pasaporte hayan quedado en España ó en otra parte sin haber venido á Francia antes de esta época del 31 de Enero de 1824. Me ocupo en hacerme con un modelo impreso de las preguntas y de la nómina del sueldo. Uno de vuestros oficiales, el capitan Rodriguez, ha arreglado verbalmente su negocio bajo la cantidad de cincuenta francos por mes, y lo tendrá arreglado por escrito en toda la semana próxima, sin dejar de hacer una observacion sobre la cantidad que se le señala, y sobre la espresion del sueldo proporcionado á sus grados, que está en la capitulacion. Vea V., mi querido general, lo que he podido saber, no oficialmente, pero por una vía particular. El momento se aproxima en el que yo tendré la ocasion y el deber de tener noticias mas positivas. Hemos ya recibido nuestras cartas de convocacion de las Cámaras para el 2 de marzo. Recibid, y ofrezca V. mis respetos á madame Torrijos, y toda la amistad de—Lafayette.»

«Lóndres 2 de Febrero de 1830.—Mi querido general y respetable amigo: Cuando me ocupaba en escribir una esposicion á las Cámaras, recibo su carta de V. del 28 del mes último. La envio á V. sin fecha, y V. hará con ella el uso que crea conveniente; y si V. cree que la debo rehacer, tenga V. la bondad de corregirla y devolvérmela. Las preguntas de que V. me habla son justas hasta un cierto punto. La de si está comprendido en alguna de las amnistías dadas por el Rey de España, la creo no solamente ridícula, pero aun injusta á las convenciones. Ridícu-

la, porque el Rey de España no ha dado mas que una sola amnistía, que se puede mas bien llamar decreto de proscripcion; y porque preguntando á los individuos qué especie de compromisos tienen ó en qué casos se encuentran, es hacerles juzgarse ellos mismos, y exigir de ellos el que reconozcan faltas que no creen tales; es en fin querer someterles al régimen actual de su país, y es una infraccion, porque teniendo el derecho de aprovecharse de las ventajas que les da el artículo 6.° que dice: *por un tiempo indeterminado*, corresponde á ellos el fijar el término y de ninguna manera al gobierno español ni francés. Pido á V. tome en consideracion esta observacion y aprovechar una oportunidad cualquiera para obtener lo justo.

Veo con el mas grande pesar lo que V. me dice de haber fijado en 50 francos el sueldo de los capitanes, y que el de los otros grados será proporcional, porque esto hace creer que se quiere pagarnos como prisioneros; y además de la insuficiencia de tal cantidad, no es conforme á lo que debia esperarse por el espíritu de la convencion. Por tanto, ruego á V. haga lo que sea posible para evitar que tengamos la menor relacion con la clase de prisioneros, pues que no lo hemos sido, y de este modo fué como quiso auxiliarnos el ministerio que reusaba cumplir las convenciones. Nada tengo que decir sobre la condicion esencial de haber presentado el pasaporte del general francés á una autoridad francesa antes del 31 de Enero de 1824, pues pertenece á los individuos que se encuentran en el caso de no haberlo hecho, de dar la razon que hubieren tenido para esto, y probar el derecho que á pesar de todo tienen si se considera que el no cumplimiento de la convencion desde el primer momento, tanto por haberles puesto las notas cuanto por no haber facilitado los medios de trasporte, y por la manera como fuimos recibidos y tratados en Francia, los retuvieron para no esponerse á inconvenientes y á no obtener nada. Lo que el ministerio precedente habia decidido declarando comprendidos á todos los que se encontraron al tiempo de la declaracion fuera de España, era lo mas justo y mas razonable, y la lista que mandé á V. para el

ministro estaba conforme con esta declaracion. V. dice que todos los que volvieran á Francia serán admitidos y cobrarán el sueldo en el lugar de residencia que hayan escogido etc., etc.; pero mi querido general, ¿cómo podremos ir á Francia cuando el embajador francés no concede pasaportes? Es preciso, pues, que le dén la órden de facilitarlos á los que estando comprendidos los pidan, y suplico á V. que hable sobre esto. No me dice V. nada sobre el año que provisionalmente querian dar, y de lo cual V. me hablaba en su última carta. Esto me hace sospechar que habrán cambiado de opinion, y ciertamente que lo sentiria mucho, y mis compañeros serian muy chasqueados, pues muchos de los españoles que están en Francia y todo el mundo lo habia creido. De todos modos, pido á V. tome en consideracion lo que digo á las Cámaras, y no olvide V. que el brigadier Sancho cobra ya su sueldo desde el mes de Setiembre de 1828. Temo, mi querido general, que he ocupado á V. demasiado; pero es menester que tenga V. paciencia, porque se trata de desgraciados liberales y patriotas, que por este título tienen derecho á la proteccion de V. Recibid, mi general, los recuerdos de mi esposa y la seguridad de mi sincera estimacion.—José María de Torrijos.»

Representacion que se cita en la anterior carta á las Cámaras francesas.

«Señores: El infrascrito tiene el honor de dirigirse á los señores representantes de la Nacion francesa en su calidad de comandante general del 6.° y 8.° distritos militares en España al fin del año 1823, para quejarse del no cumplimiento de las convenciones hechas para la entrega á las tropas francesas de las plazas de Cartagena y Alicante, que estaban bajo sus órdenes. Estas convenciones fueron ajustadas con el general vizconde de Bonnemains, comandante de la 6.ª division del 2.° cuerpo del ejército de los Pirineos, autorizado por S. E. el conde Molitor, comandante en jefe, y éste á su vez por S. A. R. el señor gene-

ralísimo duque de Angulema, y bajo la salvaguardia de la buena fé y el honor de la Francia. Confiados en estas seguridades, algunos individuos, aprovechándose de los derechos que les daban las convenciones, fueron á Francia para gozar todos los beneficios estipulados en el artículo 6.° que dice así: «*Los militares y demás personas que en atencion á las circunstancias deseen ausentarse de España por cualquier tiempo que sea, recibirán pasaporte para trasladarse al punto que hayan elegido. El término que se fija para poder hacer uso de estos pasaportes concluirá el 31 de Enero próximo. Si algunos de ellos quisieren pasar á Francia, se les facilitarán medios de trasporte y disfrutarán en aquel Reino, de asilo y seguridad. Los militares gozarán además de un sueldo proporcionado á sus empleos efectivos.*» Pero en lugar de encontrar la proteccion que debian esperar del gobierno, se les confinó á Alenzon, privados de todo socorro y consideracion, y reducidos á la mas grande miseria; muchos de ellos, habiendo agotado todos los medios que tenian, se vieron obligados á dejar la Francia por efecto del no cumplimiento de la convencion. El que suscribe lo hizo tambien, para mejor poder reclamar el dicho cumplimiento en favor de las dos guarniciones, sin comprometer su seguridad personal, pues debe hacerlo, y lo hizo, al abandonar la Francia; pero el gobierno, sordo á lo que exigia el honor militar y la buena fé y aun la humanidad, no escuchó sus justas quejas, y sus desgraciados compañeros de armas no obtienen ninguna ventaja. Felizmente una série de circunstancias imprevistas hicieron llegar hasta el trono el conocimiento de este negocio, y el Rey decidió el cumplimiento de las convenciones,—«y que los pagos de esta naturaleza serán hechos á los que tengan derecho, por el departamento de Negocios estranjeros.»—En virtud de esta resolucion, el ministro de Negocios estranjeros con fecha 13 de Febrero de 1829, escribió al brigadier Sancho lo siguiente: «General: He recibido la carta que V. me ha hecho el honor de escribirme con fecha del 20 del mes último para reclamarme el pago del sueldo al cual le ha podido dar á V. derecho el artícu-

lo 6.° de la capitulacion de Cartagena. Mr. el conde de la Ferronnay habia ya decidido sobre la proposicion que le habia sido hecha por el ministro de la Guerra, de que por el departamento de Negocios estranjeros V. tendria á su disposicion una suma anual de cuatro mil francos desde el 1.° de Setiembre último; por consiguiente, yo le invito, general, para que nombre V. un sugeto provisto de su poder para recibir estos fondos en París y dar un recibo en nombre de V. al jefe de la division de los fondos del ministerio de Negocios estranjeros.» En el momento que el que suscribe tuvo conocimiento de la resolucion de S. M. y que se pretende hacerlo estensivo solamente á cierto número de individuos, sin otra razon que la arbitrariedad, se dirigió al señor ministro de Negocios estranjeros reclamando contra esta disposicion, y pidiendo que la resolucion fuera estensiva á todos los militares comprendidos en el artículo de las convenciones de Cartagena y Alicante; y S. E., convencido de la justicia de su reclamacion decidió lo siguiente:

«*No existe ninguna dificultad sobre la reclamacion de los oficiales capitulados en Cartagena y Alicante que se hallan al presente fuera de España, bien sea que habiten en el dia en Francia, ó bien que se determinen á volver á ella; no se hará ningun caso de la nota que habia sido puesta en muchos de los pasaportes, y que V. mismo ha atribuido á una precaucion que no tiene objeto al presente; no queda, pues, ningun inconveniente en fijar la lista de los oficiales interesados y comprendidos en los artículos de la capitulacion de las dos plazas. El ministro de Negocios estranjeros ruega á V. que le envíe dicha lista hecha por su parte.*»

En virtud de esta decision, envió el que suscribe esta lista por conducto de un ilustre diputado, que comprendia todos los militares que hacian parte de las guarniciones de dichas plazas y que estaban entonces fuera de España; pero á pesar de todo esto y de lo sagrado de la convencion, se han pasado mas de seis años sin cumplirla, y á pesar tambien de la disposicion del Rey y de la declaracion del ministro, solo el brigadier Sancho goza

del sueldo prometido; este retardo en un negocio que, además de su antigüedad depende de su resolucion la suerte de varios individuos que se hallan en la miseria por falta del cumplimiento de obligaciones tan sagradas, obligan al que suscribe á dirigirse á la Cámara de diputados, órgano de los sentimientos de la Francia, para presentar ante ella el curso que ha seguido este negocio, que la pertenece tan de cerca, para que tomando en consideracion lo que espone, no podrá menos de hacer la manifestacion solemne que el honor y la buena fé de la Francia exigen, y que le interesa que esta convencion sea enteramente y sin mas dilacion ejecutada, y que los males causados á los individuos en ella comprendidos por el retardo en su cumplimiento sean reparados. En virtud de esta manifestacion y de la decision del Rey y de la declaracion del ministerio anterior, el que suscribe no duda que á todos los militares que tienen derecho á lo estipulado en la convencion hecha en Cartagena y Alicante, se les concederá inmediatamente un sueldo proporcionado á sus grados efectivos, como en ella se dice, y del que goza ya el brigadier Sancho, y que además se les reparará los males que el tardío cumplimiento les ha ocasionado.—Lóndres 28 de Febrero de 1830.—José María de Torrijos.»

(Esta fecha se la puso el general Lafayette.)

«París 20 de Marzo de 1830.—He enviado á decir á V., mi querido general, que habia recibido su peticion á la Cámara de diputados; no teniendo yo relaciones directas con Mr. de Polignac, pedí á uno de mis colegas, que podria tenerlas con él, que le hablase como lo habia hecho con el otro ministerio; pero los negocios de la Francia se complican; el mensaje de la Cámara pone en alternativa, ó la caida del ministerio, ó nuestra disolucion. El Rey ha preferido la prorogacion de la Cámara hasta el primero de Setiembre; creo que sea con el proyecto de disolvernos y de ensayar nuevas elecciones, pero al menos ganarán tiempo; puede ser, sin embargo posible, que se vuelva á abrir la Cámara, porque no hay en el dia mas que una prorogacion, y he pensado por lo tanto que convendrá que la peticion

de V. fuese depositada y registrada, lo cual ha tenido lugar antes de la ordenanza que nos ha prorogado; hé aquí mi querido general, lo que he hecho en su negocio; mis relaciones con la administracion actual me hace poco á propósito para tratarla; pienso, sin embargo, que podria escribir á Mr. de Polignac para decirle lo que ha pasado entre el anterior ministerio y yo, aunque ya debe saberlo bien; si V. cree que hay alguna utilidad con este paso, es supérfluo el decirle que yo lo haré con mucho gusto. Ofrezca V. mis respetos á madame Torrijos, y recibid, mi querido general, la seguridad de mi bien sincera amistad.—Lafayette.—Al señor general Torrijos.»

«Lóndres 23 de Marzo de 1830.—Mi querido general y respetable amigo: Despues de lo que he pedido á V. en mi última carta, y lo que me ha ofrecido y me ha dicho Mr. Gaitan de su parte, esperaba recibir carta de V., cuando tan grandes acontecimientos se han sucedido; nada me ha dicho V., y estoy en la mas grande inquietud, sin saber cuál será la razon ó el motivo que ha ocasionado el silencio de V. Suplico á V. consagre algunos instantes á la amistad, y me escriba informándome del estado de nuestro asunto, y si se puede creer que despues de la prorogacion de las Cámaras y su disolucion, mas que probable, el ministerio actual rompa los compromisos que habia contraido el que le ha precedido, y si los que estamos fuera de Francia debemos perder toda esperanza de obtener pasaporte para volver y gozar del derecho que nos dá el artículo 6.° de la convencion.

Encontrándome en el caso de tomar una resolucion cualquiera, aguardo solo la contestacion de V. para salir de aquí, porque habiendo perdido la pension, no debo ni puedo permanecer en este país. V. conocerá que para decidir lo que he de hacer, debo tener todas las noticias posibles de cómo está el negocio y lo mas pronto que sea dable. Espero por lo tanto con la mas viva impaciencia la respuesta de V., porque de ella depende mi suerte futura. Las lisongeras espresiones que ha dicho V. de mí al señor de Gaitan, y el interés que V. ha manifestado en mi favor, me hacen esperar que tendrá V. la bondad de ocuparse aunque

sea un momento de mi asunto, y que no olvidará V. la comision de la cual ha tenido á bien encargarse; lo uno y lo otro exige todo su celo y su bondad, así como tambien lo uno y lo otro me pertenece muy de cerca y me lisonjeo que serán cumplidos todos mis deseos. Recibid, mi querido general, las memorias de mi esposa, y la amistad sincera de su seguro servidor.—José María de Torrijos.»

«París 1.° de Abril de 1830.—Mi querido general y amigo: Tengo escrito á V. despues de la prorogacion de la Cámara. La peticion de V. se ha depositado y registrado, y no he podido hacer mas que dejarla en la secretaría hasta que se pueda dar cuenta de ella. Hoy se asegura que seremos convocados para el mes de Junio: no se cree en la disolucion, sin embargo la *Gaceta* lo anunciaba ayer tarde; yo creo que el gobierno mismo no está aun decidido á hacerlo; si hay una Cámara nueva, seria necesario que V. hiciese una nueva peticion; no pierdo de vista ninguna de las comisiones que V. me ha dado, y si no consigo nada crea V., mi querido general, que no tengo la culpa, pues empleo todo mi celo y hago votos muy sinceros por V. Recibid la espresion de mi sincera amistad.—Lafayette.—Al señor general Torrijos.»

«París 13 de Abril de 1830.—Soy bien desgraciado, mi querido general, en las tentativas que me sugiere mi celo; hé aquí á lo que se han reducido mis pasos y mis negociaciones para que se cumpla la capitulacion de Alicante y Cartagena; el derecho se ha reconocido; el principio de ejecucion tuvo lugar empezando por el brigadier Sancho; la lista que V. hizo, pedida oficialmente, se recibió, puesto que nuestra correspondencia sobre ella ha sido aprobada por un escrito ministerial; era en fin llegado el momento de concluir este negocio por la última administracion. Ha sido necesario que ocurriese la catástrofe del 8 de Agosto, para descomponer el tardío resultado de las medidas, en las cuales sin embargo no he perdido por mi parte tiempo ninguno. La decision del nuevo ministerio servirá para acordar un acto de justicia que ya encontraba yo muy reducida. Tenemos aun escelentes re-

cursos de acudir á la Cámara; espero tambien poder hacer algo por el intermediario cerca del ministerio Polignac, como lo hice directamente con sus predecesores, y de aprovecharme del miedo que les causaban las esplicaciones en la tribuna. La peticion de V. ha sido depositada, y lo estará hasta que la Cámara se reuna de nuevo; si se disuelve es necesario otra nueva peticion. Me queda la esperanza de obtener una suscricion pecuniaria mas feliz que la de que V. tuvo noticia hace tiempo. Un rico ciudadano ha anunciado el deseo de contribuir, si llegaba á verificarse en favor de los proscriptos constitucionales; y deseando yo formar á VV. una suscricion de este género, no lo he echado en olvido. Esto se lo dije al amigo que me habló de la situacion de VV.; he hablado con algunas personas sin conseguir nada, y espero lograrlo mejor de mi conversacion con el que habia manifestado muy buena disposicion. He encontrado sin embargo alguna repugnancia á entenderse con asociados: he ofrecido comunicarme directamente con V. á fin de asegurarse bien que los socorros serán empleados entre los verdaderos necesitados. Se me ha respondido constantemente que si los proscriptos constitucionales estaban todos unidos, comenzarían solemnemente á suministrar fondos propios para llenar sus miras, y que entonces están dispuestos á ayudarlos; pero he representado que era necesario empezar por dar un socorro, que diera la seguridad de lo que se puede contar en una especulacion que los indemnizase por otros medios de la negativa ministerial en Francia ó en Inglaterra. Créame V., mi querido general, que no he omitido nada y que continuaré haciendo todo lo que esté de mi parte para corresponder dignamente á la confianza que ha puesto V. en mí; pero sin tener necesidad de decir á V. todo lo que hago, creo que la tengo en dar á V. cuenta de la situacion en que me hallo respecto de este asunto; las esperanzas posteriores no las necesito para organizar antes los medios de ser útil á los valientes y desgraciados compañeros de V. Escribo á V. por medio de un amigo que va á Inglaterra, lo que me asegura que recibirá V. esta carta. Los periódicos le enterarán á V. del estado de incerti-

dumbre en que están los negocios de Francia; el espíritu de pesadumbre y de cólera pesa sobre el país; dos sistemas de contrarevolucion separan á nuestros adversarios: la violencia y el fraude. El Rey, su hijo y el presidente del consejo quieren empujar hasta el fin; pero la intencion no basta: la opinion pública general está dispuesta á todas las resistencias legales para contener el ardor del absolutismo y de la aristocracia; el partido clerical juega un gran papel en la camarilla francesa. Tengo razones para creer que la cuestion de la disolucion está aun indecisa. Se reunen grandes medios para la espedicion de Argel con la esperanza de que su triunfo dará fuerza al gobierno; mas las cuestiones vitales del interior no serán por esto muy afectadas; la inmensa mayoría de Francia no quiere la contrarevolucion; el ejército mismo no la quiere tampoco, y si recurren á un golpe de estado, la Nacion está dispuesta á repelerlo. Recibid, mi querido general, mis respetos para madame Torrijos, y la espresion de la amistad que le profesa—Lafayette.»

«París 7 de Mayo de 1830.—Parece cierto, mi querido general, que la ordenanza de disolucion aparecerá el 17 de este mes, y que las elecciones se terminarán al fin de Junio, para reunir la Cámara hácia el 1.° de Agosto. Me he informado ayer en la secretaría de la Cámara actual de la suerte que han tenido las peticiones presentadas en el corto espacio de la última legislatura, que puede ya darse por concluida. El secretario de la presidencia me ha dicho que en la incertidumbre de la suerte que tendria la legislatura, habian solo registrado por órden de fechas, pero sin anunciar en la tribuna las peticiones depositadas; de manera, que con la autorizacion de los peticionarios pueden ser presentadas á la nueva Cámara. Depende pues de V., mi querido general, el darme ahora esta autorizacion ó enviarme una nueva peticion. Cesando de ser diputado no puedo comprometerme con V. como diputado futuro: tengo motivos para creer que mis escelentes electores consultarán mas bien su aprecio hácia mí que á las repugnancias contrarevolucionarias de que tengo el honor de ser objeto; y en este caso será para mí un

deber y un honor en pleitear y defender la causa de los capitulados de Alicante y Cartagena. El correo que lleva esta carta llevará tambien muchos periódicos franceses que sus hermanos de Lóndres no dejarán de traducir. Envio á V. sin embargo un artículo repetido en algunos periódicos de la mañana, en los que se habla de V. Parece que los dos gobiernos, el uno quitándole á V. la pension que le daba y el otro reusándose, ó no queriendo cumplir, sino muy tardíamente y muy incompletamente las condiciones espresas de una capitulacion, se entienden aun para causar á V. molestias.

Reciba V., mi querido general, las nuevas seguridades de mi interés por la causa de V. y por sus compañeros, y particularmente por V., á quien saluda con todo su corazon.—Lafayette.—Mis recuerdos á la bondad de madame Torrijos.»

«Hé aquí, mi querido general, lo que escribia á V. el otro dia por el correo: se le nombra á V. en varios periódicos como habiendo escrito cartas que esperaban encontrar en poder de los constitucionales españoles, que buscan por todas partes. No he vuelto oir hablar de esto hace dias; es verdad que no he visto á ninguno de los compatriotas de V. He dado á su amigo de V. todos los detalles de mis esfuerzos, aunque inútiles, para servir á la causa de los capitulados, y continuaré siéndoles afecto: me ha parecido que ha quedado contento y convencido de mi buena voluntad, y me ha prometido hacerme esta justicia al hablarle á V. de mí, lo cual me ha dispensado el responder á V. por mí mismo. La reunion de la nueva Cámara tendrá lugar el 4.° de Agosto segun me han asegurado.»

«Lóndres 3 de Julio de 1830.—Al señor marqués de Lafayette, diputado de la Cámara de Francia.—El general Torrijos, teniendo que reclamar nuevamente á la Cámara para pedir se cumpla la convencion hecha en Cartagena y Alicante al fin del año 1823 para entregar estas plazas á las tropas francesas, ruega al señor marqués de Lafayette tenga la bondad de presentar la adjunta esposicion acompañada de una copia de la convencion á la Cámara, y espera que tendrá la bondad de pleitear y defen-

der en la tribuna de ella, una causa en la cual se interesa el honor de la Francia y la suerte de muchos individuos que han sacrificado todo por el bien de su patria. Recibid la seguridad de la mas alta consideracion con la que tiene el honor de ser su mas seguro servidor.—José María de Torrijos.»

La esposicion que cita mi esposo fué la misma que presentó Lafayette con fecha 28 de Febrero añadiendo lo siguiente:

«La disolucion de la Cámara impidió el que esta esposicion hubiese recibido el apoyo correspondiente de la Nacion francesa; pero desde la época en que esta esposicion se hizo hasta el dia, el gobierno de S. M., menos celoso que ningun otro en la conservacion del honor de la Francia, y tal vez haciendo cifrar el suyo en el esterminio de los que víctimas de circunstancias que no estuvo en su mano evitar, llevando consigo el título de patriotas, ha procurado no solo dejar sin efecto la resolucion de S. M. y de los ministerios anteriores, sino dar el ridículo á un acto solemne de justicia, obligando á los individuos que han solicitado el socorro á que tenian derecho á que le reclamen, y reciban como un acto de piedad de parte del gobierno, sin que irrogue derecho un goce bajo condiciones ajenas absolutamente de la convencion que lo estipulara, y por un tiempo corto y determinado, para hacer depender la subsistencia de los individuos del capricho del ministro á quien está cometido este negocio. La Francia, que ha debido vengar el ultraje que se la hizo en las personas de sus representantes, no podrá mirar con indiferencia la suerte que sufren una porcion de individuos que bajo la salvaguardia de su honor se presentaron en ella á gozar de unos derechos que adquirieron en el campo del honor y con las armas en la mano. El esponente, por tanto, espera que la Cámara de los diputados hará una solemne declaracion que pruebe el derecho de los individuos comprendidos en las convenciones de Cartagena y Alicante, añadiendo á esta declaracion su estrañeza por el tardío cumplimiento de estipulaciones tan sagradas, y empleando cuantos medios la ley le conceda para reparar los perjuicios que los interesados han esperimentado, tanto por el retardo en el socorro

que debió prestarles, como por las persecuciones de toda especie que se les han originado por los mismos que debieron ser sus amparos y protectores.»

Cuando mi esposo fué á Gibraltar, dejó poder, al mismo tiempo que al general Lafayette, á un abogado francés llamado Mr. Patorni, para que reclamara ante las Cámaras para que diera respuesta á sus peticiones, y se le comunicó la siguiente:

«París 10 de Diciembre de 1830.—He recibido, señor, la carta que V. me ha hecho el honor de escribirme en nombre y como autorizado por poder del señor general español Torrijos. El señor ministro de Negocios estranjeros habia remitido al departamento de la Guerra la peticion que este oficial general ha dirigido á la Cámara de diputados con el objeto de reclamar la ejecucion de la capitulacion concluida en 1823 para la entrega de las plazas de Cartagena y Alicante á las tropas francesas. La peticion del señor general Torrijos tiene la fecha de 28 de Febrero de 1830; en esta época residia en Lóndres, y parece que ignoraba entonces las medidas adoptadas por el gobierno francés en favor de los militares españoles refugiados en Francia por consecuencia de las capitulaciones de 1823. Una Real órden del 16 de Diciembre de 1829 ha puesto las bases del abono señalado á los oficiales españoles refugiados. Estas contienen las disposiciones siguientes: «Los militares españoles comprendidos en las capitulaciones de 1823 á los cuales los decretos de amnistía no permiten ir aun á España, podrán obtener, no un sueldo propiamente dicho, sino socorros temporales que serán iguales al sueldo de prisioneros, arreglado á la tarifa de estos en Francia.» «Los militares españoles antes prisioneros de guerra, cuando esté bien reconocido que su presencia actual en Francia no es por efecto de su voluntad, sino que al contrario, es forzada por sus posiciones políticas, y que no están comprendidos en ninguna amnistía, serán igualados á los refugiados de Cartagena y Alicante, y además socorridos como se determina anteriormente, llenando las mismas formalidades.» «Con respecto á los que dejaron la Francia para ir al estranjero sin haber podido entrar

en España y que volvieran á Francia, estos socorros se darán desde el primer dia del trimestre en el cual ha sido su vuelta á Francia. Las disposiciones que preceden no pueden ser aplicables al señor general Torrijos, porque dejó la Francia hace largo tiempo; pero si vuelve á ella y si quiere aprovecharse de estas disposiciones, podrá, justificando su grado de mariscal de campo, ser admitido á gozar un socorro anual de dos mil francos fijado para los militares de su grado.» Recibid, señor, la seguridad de mi consideracion.—El ministro secretario de estado de la Guerra, mariscal duque de Dalmacia.—Al señor Patorni, abogado, calle de Moulins, núm. 9, París.»

En esta resolucion se apoyó el gobierno francés para señalarme, despues de la muerte de mi esposo hasta mi vuelta á España en 1834, dos mil francos anuales, y por la que se asignó á todos los emigrados españoles en el año 1830 despues de la revolucion de Julio; y era tal el convencimiento que mi esposo tenia de que al fin el gobierno francés haria este pago y aun de los atrasos, que hasta en su testamento lo indica, como ya he dicho en la relacion de su vida; pero en esta resolucion del gobierno francés hay una injusticia, pues dándole al brigadier don Vicente Sancho cuatro mil francos, solo decia le darian á mi esposo dos mil, siendo así que su graduacion era mayor, porque mandaba todo el distrito militar, y el brigadier Sancho solo era el gobernador de Cartagena, una de las plazas de dicho distrito.

Colocacion en los Museos de Artillería é Infantería, del sable, baston y faja de mi esposo.

Cuando aun no se habia pensado por nadie hacer al Museo de Artillería ni á ningun otro, depositario de las prendas de los españoles ilustres, pues solo se tenian las de Daoiz y Velarde, como capitanes que habian sido de tan distinguido cuerpo, se me ocurrió á mí enviar el baston y sable de mi amado esposo á este establecimiento militar, y esto ha hecho que se hayan puesto las de otros en los referidos Museos; y al remitirlos al señor director de artillería le acompañaba el oficio siguiente:

«Excmo. Sr.:—Remito á V. E. para que se sirva mandar colocar en el Museo del cuerpo nacional de Artillería del digno mando de V. E. el baston y sable de mi amado esposo el general D. José María de Torrijos.

Dedicada dia y noche en pensar cómo podré honrar mas y mas la memoria de mi inolvidable y querido esposo, me separo con lágrimas de estas prendas queridas, porque creo que allí están mas dignamente custodiadas por un cuerpo tan célebre, no solamente en España, sino en toda la Europa; y al mismo tiempo podrán servir para recordar á los que visiten dicho Museo, á mi amado esposo, y de estímulo para que á su ejemplo ejecuten heróicas acciones y lo sacrifiquen todo por la patria, trayéndoles á la memória lo dignamente que empuñó el uno en los diversos y delicados cargos que obtuvo desde su mas tierna edad, y de los dias de gloria que dió á la Nacion con ese sable que era el mismo que ceñia en los campos de Cataluña, cuando ganó tantas acciones á los enemigos de la libertad, muchas de ellas en la época en la que V. E. mandaba el Principado: en esa Cataluña, que lo consideraba como hijo suyo por haberlo visto siempre coronado por la victoria en la guerra de la Independencia. ¡Quiera el cielo que algun dia pueda yo recuperar la espada que solo por traicion pudo cogerle el rebelde Gonzalez Moreno, digno consejero de D. Cárlos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de Febrero de 1838.—Excmo. Sr.—Luisa Saenz de Viniegra, Condesa de Torrijos.—Excmo. señor marqués de Castelldosrius, director general de artillería.»

Respuesta.—Hay un sello.

«Excma. Sra.:—Con la mayor efusion de mi corazon he recibido el sable y baston que V. E. se ha servido remitirme con su muy atento cuanto apreciable escrito de ayer, y como el cuerpo de artillería al que V. E. hace depositario de tan estimadas prendas debe conservarlas con el distinguido aprecio que merecen, he dado la órden para que sean colocadas en el Museo del

cuerpo de mi cargo, segun se espresa por la copia que tengo el honor de dirigir á V. E., á fin de que se persuada que el mérito que contrajo el bizarro general, el Excmo. Sr. D. José María de Torrijos, su digno esposo, no podrá ser olvidado por los individuos del cuerpo de artillería, y quede á V. E. este recuerdo único que puede aliviar la justa pena que la acompaña en su orfandad.

Por mi parte doy á V. E. á mi nombre y al de todo el cuerpo de artillería las mas finas muestras de reconocimiento por la señalada distincion que ha hecho escogiendo el Museo del cuerpo para que perpetúe la memoria de uno de los hijos mas predilectos de la libertad española, pues nadie como yo que tuve la satisfaccion de que fuese mi compañero de armas el general Torrijos, puede apreciar lo que valen las prendas que se conservan de su distinguido mérito y patriotismo. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de Febrero de 1838.—M. el marqués de Castelldosrius.—Excma. Sra. D.ª Luisa Saenz de Viniegra, Condesa de Torrijos.»

(*Hay un sello.*)

«Excmo. Sr.:—Remito á V. E. el adjunto sable y baston que empuñó dignamente el Excmo. señor general D. José María de Torrijos, á fin de que se coloque en el Museo del cuerpo como una prenda distinguida que honre al establecimiento y renueve en los alumnos del colegio que vayan á estudiar en el Museo, así como en las personas de todas categorías que le visiten, la memoria de las hazañas de aquel jóven cuanto malogrado caudillo, que despues de haber señalado su bizarra conducta militar con proezas en la guerra de la Independencia y en la de la libertad, vino á sucumbir víctima de la noble causa que se propuso restablecer en España. Y para que tambien quede archivada en el Museo y en la subinspeccion, remito á V. E. la adjunta copia del escrito que me ha dirigido la desgraciada viuda de aquel general, la Excma. Sra. D.ª Luisa Saenz de Viniegra, Condesa de Torrijos, al tiempo de remitirme el sable y

baston de su digno esposo. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de Febrero de 1838.—M. el marqués de Castelldosrius.—Excmo. señor subinspector de artillería del 5.° departamento.—Es copia.—M. Castelldosrius.»

Mas tarde supe por una casualidad que existian unos bordados de general y unas escarapelas en el archivo de la secretaría de la Guerra, que pertenecieron á mi esposo, y que las mandó Gonzalez Moreno con las propuestas que para premiar á los que contribuyeron á su captura hicieron, tanto éste, como los generales D. Antonio Monet, comandante general del campo de Gibraltar, y D. Vicente Quesada, capitan general de Andalucía, y que he copiado en este Apéndice; y para reclamar estas prendas pasé el oficio siguiente:

«Excmo. Sr.:—Habiendo llegado á mi noticia que existen en el archivo de esa secretaría unos bordados de general de mi amado esposo D. José María de Torrijos, y unas escarapelas de los colores nacionales que adoptó á su entrada en España, con las propuestas que por Real órden de 27 de Marzo de 1832 mandó hacer el ministro entonces de la Guerra marqués de Zambrano, á los generales D. Vicente Gonzalez Moreno, D. Antonio Monet y D. Vicente Quesada, para premiar á los que contribuyeron á la muerte de dicho mi esposo, y cuyas copias conservo en mi poder, suplico á V. E. se sirva mandar se me entreguen los espresados bordados y escarapelas. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 3 de Febrero de 1841.—Luisa Saenz de Viniegra, Condesa de Torrijos.—Excmo. Sr. D. Pedro Chacon, ministro de la Guerra.»

Respuesta.

«Ministerio de la Guerra.—Excma. Sra.:—En vista de la comunicacion de V. E. del 3 del corriente mes, en que reclama los bordados y escarapelas que pertenecieron á su esposo el benemérito cuanto desgraciado general D. José María de Torrijos, la Regencia provisional del Reino, á quien dí cuenta, tuvo á bien desde luego mandar que se devolviese á este ministerio el espe-

diente que á la sazon se hallaba en el tribunal supremo de Guerra y Marina. Así se ha verificado; y efectivamente, en dicho espediente se han encontrado los mencionados bordados y escarapelas que indudablemente pertenecieron al mencionado general. A la Regencia no se oculta hasta qué punto puede ser grato á V. E. conservar en su poder tales prendas de su malogrado esposo; pero como que ellas recuerdan un hecho histórico, considera que ocuparian un digno lugar en el Museo militar en donde servirian para recordar á los jóvenes militares la memoria del digno general que en circunstancias arriesgadísimas no dudó en hacer el sacrificio de su vida por asegurar en su patria la libertad civil y política. La Regencia, sin embargo, antes de resolver definitivamente, ha querido que dirija á V. E., como de su órden lo verifico, esta comunicacion con los adjuntos bordados y escarapelas, dejando al buen juicio de V. E. la eleccion de su ulterior paradero. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de Febrero de 1841.—Pedro Chacon.—Excma. Sra. Condesa de Torrijos.»

Contestacion.

«Excmo. Sr.:—Acabo de recibir el atento oficio de V. E. en que de órden de la Regencia provisional del Reino se sirve dirigirme con fecha de hoy, con los bordados y escarapelas que pertenecieron á mi amado esposo el general D. José María de Torrijos, y que los he reconocido perfectamente por una particularidad que tienen, por la cual no se pueden equivocar con otros; y aunque me seria tan grato el conservar tales prendas en mi poder, como mi deseo y único anhelo en esta vida es honrar su memoria todo lo que me sea dable, se los devuelvo á V. E. para que se sirva darles el destino que me dice en su citado oficio, ser el deseo de la Regencia el que se coloquen en el Museo militar, suplicando á V. E. tenga á bien avisarme cuando tenga efecto para mi satisfaccion; y no puedo ménos de dar á la Regencia y á V. E. las mas espresivas gracias por el honor que tributan á la memoria de mi amado esposo, y por la atencion

que han tenido conmigo. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de Febrero de 1841.—Luisa Saenz de Viniegra, Condesa de Torrijos.—Excmo. Sr. D. Pedro Chacon, ministro de la Guerra.»

Contestacion.

«Ministerio de la Guerra. — Excma. Sra.:—Al director general de Artillería digo con esta fecha lo siguiente:— «Desde el año 1832 se hallaban en el tribunal supremo de Guerra y Marina los bordados del uniforme que vestia el benemérito mariscal de campo de los ejércitos nacionales D. José María de Torrijos al sucumbir víctima de su ardiente patriotismo en su desgraciada espedicion sobre la costa de Málaga en el precitado año (1). Su viuda, la Condesa de Torrijos, ha reclamado estas prendas de su malogrado esposo; pero habiendo cedido generosamente á las indicaciones que de órden de la Regencia provisional del Reino le fueron comunicadas en 20 del corriente mes dirigidas á honrar la memoria de tan esclarecido general, la misma Regencia ha tenido á bien mandar que los espresados bordados ocupen un lugar decoroso en el Museo Militar, conservándose allí como un documento histórico y un ejemplo vivo que recuerde á la juventud militar el sacrificio que hizo de su vida el bizarro general D. José María de Torrijos, arrojándose á una empresa arriesgadísima para conseguir afianzar en su patria la libertad civil y política. De órden de la Regencia provisional del Reino lo comunico á V. E. para su inteligencia y cumplimiento, á cuyo efecto pongo á disposicion de V. E. los espresados bordados.»

Lo que de órden de la misma Regencia traslado á V. E. para su conocimiento y satisfaccion.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de Febrero de 1841.—Pedro Chacon.—Señora Condesa de Torrijos.»

«Direccion general del cuerpo nacional de Artillería.—Ex-

(1) Esto está equivocado, pues que mi esposo hizo su espedicion en el año de 1831.

celentísima Sra.:—Hallándose todo dispuesto en el Museo de Artillería para dar cumplimiento á la órden de la Regencia de 23 de Febrero próximo pasado á fin de colocar los bordados, sable y baston del benemérito general de los ejércitos nacionales D. José María de Torrijos, digno esposo de V. E., en sitio preferente y decoroso del establecimiento, y consignar el acta y demás circunstancias que espresa aquella y mis posteriores disposiciones, espero que para mas identificar y solemnizar el acto se servirá V. E. si gusta concurrir mañana á las tres de la tarde á la direccion del indicado Museo.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de Abril de 1841.—El conde de Almodóvar.—Excma. señora Condesa de Torrijos.»

«Excmo. Sr.:—Acabo de recibir el atento oficio de V. E. de este dia, y con mucho gusto concurriré mañana á las tres de la tarde á la direccion del Museo de Artillería del digno mando de V. E. para presenciar la colocacion del sable, baston y bordados de mi amado esposo el general D. José María de Torrijos á que V. E. me invita en su citado oficio á que contesto.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de Abril de 1841.—Luisa Saenz de Viniegra, Condesa de Torrijos.—Excmo. señor conde de Almodóvar, director general de Artillería.»

«D. Leon Gil de Palacio, caballero de la cruz y placa de la órden militar de San Hermenegildo, condecorado con varias cruces de distincion, coronel del cuerpo nacional de Artillería, director del Museo del arma y del gabinete Topográfico de S. M., académico de honor y mérito de las nobles artes de San Fernando y de Valladolid:—Digo que en 25 de Febrero próximo pasado he recibido un oficio fecha 24 del mismo, del Excmo. señor conde de Almodóvar director, inspector y coronel general del cuerpo nacional de Artillería acompañando una Real órden original fecha del 23 del indicado, con inclusion de dos bordados de manga de uniforme de mariscal de campo de los ejércitos nacionales que usó el general D. José María de Torrijos, cuyo tenor del precitado oficio y Real órden son á la letra como sigue:—Oficio.—Con Real órden de 23 del corriente y que original in-

cluyo á V. S. me remite el señor secretario del despacho de la Guerra los bordados del uniforme que vestia el benemérito mariscal de campo de los ejércitos nacionales D. José María de Torrijos al sucumbir víctima de su ardiente patriotismo en su desgraciada espedicion sobre la costa de Málaga.—Como V. S. verá por dicha Real órden, el justísimo deseo del gobierno es que tan precioso resto se conserve en el Museo del arma ocupando un lugar decoroso que honre la memoria de tan esclarecido general conservándose dichos bordados como documento histórico y ejemplo vivo que recuerde á la juventud militar el sacrificio hecho para conseguir afianzar en nuestra patria la liberbertad civil y política. En su consecuencia, dispondrá V. S. que en uno de los sitios mas preferentes del Museo de su cargo, se coloquen los mencionados bordados y sobre un pedestal aislado, en una caja de madera fina, trabajada con esmero, cerrada con llave, guarnecida interiormente de terciopelo carmesi y cuya tapa forme un cristal, á fin de que dichos restos sean visibles á cuantos visiten el Museo. Sobre el marco que contenga el cristal estará embutida con madera de limon ú otra blanca fina, una inscripcion sencilla que diga simplemente lo contenido en la caja; y dentro de ella, la Real órden original que incluyo, y copias firmadas por V. S. de este oficio, así como del acta en que conste el dia, mes y año en que se haga en el Museo tan precioso depósito. Cumplido que sea, me lo participará V. S. para hacerlo yo en seguida al gobierno.—Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 24 de Febrero de 1841.—El director general, conde de Almodóvar.—Señor director del Museo.»

«Real órden.—Excmo. Sr.:—Desde el año de 1832 se hallaban en el tribunal supremo de Guerra y Marina los bordados del uniforme que vestia el benemérito mariscal de campo de los ejércitos nacionales D. José María Torrijos al sucumbir víctima de su ardiente patriotismo en su desgraciada espedicion sobre la costa de Málaga en el precitado año. Su viuda la Condesa de Torrijos ha reclamado estas prendas de su malogrado esposo; pero habiendo cedido generosamente á las indicaciones que de órden

Regencia provisional del Reino le fueron comunicadas en 20
orriente mes, dirigidas á honrar la memoria de tan esclare-
general, la misma Regencia ha tenido á bien mandar que
spresados bordados ocupen un lugar decoroso en el Museo
ar conservándose allí como un documento histórico y un
plo vivo que recuerde á la juventud militar el sacrificio que
de su vida el bizarro general D. José María de Torrijos
ándose á una empresa arriesgadísima para conseguir afian-
n su patria la libertad civil y política. De órden de la Re-
ia provisional del Reino lo comunico á V. E. para su inte-
cia y cumplimiento, á cuyo efecto pongo á disposicion de
. los espresados bordados.—Dios guarde á V. E. muchos
. Madrid 23 de Febrero de 1841.—Pedro Chacon.—Señor
tor general de Artillería. »

«En el día 22 de Abril del mismo año, puestos de mani-
en la direccion del Museo de artillería el oficio y Real ór-
arriba citada, los dos bordados, un baston y sable que se
ban depositados en el Museo, perteneciente todo al malogra-
ariscal de campo de los ejércitos nacionales, D. José María
orrijos, hallándose presentes el Excmo. señor director ge-
del cuerpo, la Excma. Sra. Condesa de Torrijos, viuda,
econoció dichas prendas y dijo ser las mismas que pertene-
n á su esposo, y mas señores circunstantes que abajo fir-
, se colocaron dentro de una caja de caoba con su llave los
ados bordados con la Real órden arriba citada, y despues de
da con llave dicha caja, quedó aquella y esta acta consig-
en el archivo del Museo de artillería; y la mencionada caja
los bordados de general, baston y sable del benemérito
to malogrado Sr. D. José María de Torrijos, general de los
itos nacionales, depositados en el lugar mas preferente y
co del Museo. Madrid 24 de Abril de 1841.—El coronel di-
r del Museo.—Leon Gil de Palacio.—V.° B.°—El Direc-
eneral del cuerpo, conde de Almodóvar.—La Condesa de
ijos.—Es copia del original que queda depositado con los
ados, sable y baston del general D. José María de Torrijos,

en obedecimiento á la órden de la Regencia de 23 de Febrero del presente año. Madrid 22 de Abril de 1841.—El coronel director, Leon Gil de Palacio.—Es copia.»

«En conformidad con el original exhibido por el referido señor coronel director del Museo, lo que certifico como comisario de guerra y artillería, intendente militar honorario. Madrid 22 de Abril de 1841.—José Moreno.»

«Museo militar de Artillería.—Excma. señora.—De órden del Excmo. señor conde de Almodóvar paso á manos de V. E. copia autorizada en debida forma del acta que en presencia de V. E. se celebró en la oficina de la direccion de este Museo el dia 22 del mes próximo pasado con motivo del depósito de los bordados, sable y baston del Excmo. Sr. D. José María de Torrijos, mariscal de campo de los ejércitos nacionales, digno esposo de V. E.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 1.° de Mayo de 1841.—Excma. señora.—El coronel director, Leon Gil de Palacio.—Excma. señora Condesa de Torrijos.»

«Ministerio de la Guerra.—Excma. señora.—El director general de Artillería con fecha 14 del corriente me dice lo que sigue:—Consiguiente á la Real órden de 23 de Febrero próximo pasado en que se sirvió V. E. acompañarme los bordados del benemérito general de los ejércitos nacionales D. José María de Torrijos, pongo en conocimiento de V. E. haberse dado cumplimiento á ella, como consta de la copia del acta que paso á manos de V. E. Lo que de órden del Regente del Reino trascribo á V. E. para su conocimiento y satisfaccion, con inclusion de copia de la mencionada acta.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 17 de Mayo de 1841.—Pedro Chacon.—Señora Condesa viuda del general Torrijos.»

«Madrid 8 de Marzo de 1854.—Excma. señora Condesa de Torrijos: Muy señora mia y de toda mi consideracion: Próximo á instituirse en el colegio de Cadetes de infantería un museo que contenga todas aquellas armas que por el orígen y condiciones de las personas á quienes sirvieron y épocas en que se usaron espresen una significacion importante ó un recuerdo heróico, he

reido en este caso y con cualidades preferentes, alguna de las ue hubiesen servido á vuestro difunto esposo el Excmo. señor ariscal de campo D. José María de Torrijos, porque con ella starán representados en el Museo, no solo los heróicos hechos e su carrera, sino la memoria de la sangre ilustre que ha cosido á la Nacion el restablecimiento y conservacion de sus instituciones.

V. E. está tan interesada como el ejército en que el nombre el general Torrijos se trasmita á la posteridad, en cuyo conepto me prometo que V. E. tenga la bondad de ceder al Museo el Colegio una de las espadas que aquel hubiese ceñido, y en u defecto, otra arma, baston ó artículo capaz de llenar el miso objeto, cuya cesion agradecerá muy particularmente á V. E. u atento servidor, Q. B. S. P.—Fernando Fernandez de órdova.»

Contestacion.

« Excmo. Sr.: No solo estoy por muchas razones tan intereada al menos como el ejército español (segun justamente dice '. E. en la atenta carta que se ha servido pasarme) en que el ombre de mi querido esposo el general Torrijos se trasmita á la osteridad, sino que nada me es tan satisfactorio ni consolador n la tristeza en que su inolvidable pérdida me ha sumergido, ue el saber que sus compatriotas recuerdan sus heróicos hechos servicios, tanto militares como patrióticos; por consiguiente, o puede V. E. figurarse el placer que he tenido al recibir su arta ya citada, en la que se sirve pedirme alguna prenda que aya pertenecido á mi amado esposo para colocarla en el Museo ue por una órden que tanto honra á V. E. vá á establecerse en l Colegio de cadetes de infantería; y al paso que me separo con olor de todo lo que perteneció á mi querido esposo, lo hago on gusto por considerar que estarán tan bien guardados, y que irviendo para trasmitir á la posteridad su nombre, será un reuerdo á los que sigan la carrera de las armas para imitarlo, y n estímulo á todos para emprender grandes acciones.

Como remití en 22 de Febrero del año 1838 al Museo de Artillería el sable y baston de mi inolvidable esposo, en cuyo establecimiento están colocados con distincion, no tengo ningun objeto mas á propósito que poder enviar á V. E., como lo ejecuto, que la faja de general que llevaba puesta cuando con tanta felonía se le prendió; desde cuyo momento, al de su bárbaro fusilamiento, solo mediaron seis dias, habiéndose infringido hasta los preceptos de nuestra santa Religion, pues que se ejecutó en domingo: tal prisa tenia el despotismo en quitar la vida á un tan decidido enemigo de él. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 10 de Marzo de 1854.—Luisa Saenz de Viniegra, Condesa de Torrijos.—Excmo. Sr. D. Fernando Fernandez de Córdova, director general de infantería.»

« Direccion general de infantería.—Núm. 249.—Colegio del arma.—Excma. Sra.:—Con el apreciable escrito de V. E. de 10 del mes último he recibido la faja que usó vuestro ilustre esposo el Excmo. Sr. D. José María de Torrijos. He dispuesto que este importante objeto se traslade á Toledo para que el brigadier subdirector del Colegio de cadetes de infantería la entregue al capitan encargado del Museo, al frente de los mismos cadetes, que formados con armas oirán una breve alocucion del referido jefe, la procedencia de la faja, los gloriosos servicios que recuerda y la respetuosa estimacion con que el Colegio debe recibirla, tributándola los mismos honores que haría á la distinguida persona que en aquellos momentos representa.

En el Museo se conservará con la predileccion merecida á la memoria del ilustre general cuya heróica muerte es un pérpetuo recuerdo de los sacrificios hechos en obsequio y adquisicion de las libertades del país é instituciones que mas tarde llegaron á conseguir.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 12 de Abril de 1854.—Fernando Fernandez de Córdova.—Excma. señora D.ª Luisa Saenz de Viniegra, Condesa de Torrijos.»

Esta faja me la trajo D. Ignacio Lopez Pinto que la pudo adquirir estando de jefe político de Málaga; pero al pasar por Cartagena precisamente el dia en el que las tropas y Milicia Na-

cional ejecutaban un simulacro, la presentó á ellas, y hé aquí cómo se publicó este acto en un periódico de aquella ciudad. «En la Alameda se formaron las tropas en batalla, y entonces el ilustre Pinto ostentó la faja del general, del mártir de la libertad D. José María de Torrijos que ciñera hasta las playas de Málaga, dó la perfidia, el dolo y la traicion le asesinaron. Esta noble insignia, tinta en la sangre de aquel héroe, fué por su conductor paseada por las filas. Las pasiones mas nobles enardecieron á estos patriotas; el fuego de la libertad, el génio sacro del amor pátrio corria por las filas; la túnica ensangrentada de César mostrada en el Capitolio, no pudiera causar mas vivas impresiones que las producidas por la faja de Torrijos á los patricios cartaginenses. Estos hombres que pocos minutos antes mostraban la audacia de un combatiente, derramaban lágrimas de ternura al recordar la memoria del malogrado comandante general de su distrito en la época de los cuatro años de venturas cívicas, por desgracia proscriptas de nuestro suelo. Todos se apresuraron á llevar sus lábios con respeto hácia el talisman que los enardecia. *Vedla*, les dice entre otras frases de su elocuente discurso el noble procurador por Murcia, *vedla, no creo poder en este dia dar mejor colocacion á esta insignia de honor que ciñéndola al general O-Daly, uno de los héroes que en el año* 20 *nos tornaron la libertad y las leyes. La sombra de su dueño desde el Elíseo aprobará la eleccion y bendecirá á su valiente compañero de armas. Conoceisme, compatricios; solo el proscripto por la libertad y compañero de Riego, es digno de ceñir la faja que perteneció á Torrijos.* En este acto el benemérito hermano del mártir Pinto que con Torrijos derramó su sangre en las arenas béticas, ciñó la faja al general O-Daly. Este patriota lleno de enternecimiento manifestó en su alocucion *que si bien sus sentimientos políticos estaban identificados con los de su hermano de armas, y probados á la faz de la Europa, antes de faltar á ellos seguiria el ejemplo de la ilustre víctima cuya faja ceñía. ¡Ciudadanos!* añadió, *honremos su memoria;* y dispuso y mandó tres descargas á toda la tropa, y lo mismo la artillería. Despues de algunos vivas á la Reina, á la libertad, á la

sombra de Torrijos, á O-Daly y á Pinto... Génio portentoso de los siglos, trasmite á los venideros este dia de gloria que ha tenido Cartagena, etc. etc.»

El general O-Daly mandaba en dicha plaza en esta época, y fué gran casualidad el que llegase Pinto, pues pasaba á Madrid á ser diputado á Córtes, en el momento de estar las tropas y la Milicia Nacional ejecutando el simulacro mandado por dicho general.

En la sesion del 3 de Noviembre de 1837 se decretó en el Congreso de señores diputados de la Nacion se pusiera el nombre de mi esposo en el salon de sus sesiones, en donde está; y por disposicion del Ayuntamiento de Madrid en el año de 1840, se puso en la casa donde nació, que es la señalada con el número 74 de la calle de Preciados, su busto, y debajo una lápida de mármol negro con la inscripcion siguiente: «Aquí nació el general D. José María de Torrijos; defendió la independencia y la libertad de su patría. Murió arcabuceado en Málaga á 11 de Diciembre de 1831, por haber intentado restablecer con las armas la Constitucion.»—Sobre la lápida está en bajo relieve un trofeo militar, en medio del cual está su busto: esto subsiste. Tambien determinó el Ayuntamiento se pusiera á esta calle de Preciados el nombre de *calle del general Torrijos*, y á la travesía del Conde-Duque el de *Torrijos*; pero en el año de 1843, se quitaron dichos nombres á las dos calles.

Habiéndose determinado por el gobierno en el año 1842 que se diera una distincion á los individuos que hicieron esfuerzos para volver la libertad á su patria, aun cuando hubieran fallecido, me remitió la junta que con este objeto se formó, el diploma perteneciente á mi esposo, trayéndomelo el mismo presidente, el teniente general D. Fernando Butron, acompañado de su secretario, y me dieron el oficio siguiente:

«Junta calificadora para la placa de la Libertad.—Escelentísima Sra.:—Con unánime satisfaccion ha acordado esta Junta poner en manos de V. E. el diploma que á solicitud suya acaba

de remitir el gobierno como justo testimonio de admiracion y respeto al heroismo del general D. José María de Torrijos, cuando ilustre víctima de su amor á la libertad, sacrificó por ella su vida. Al encargar la Junta á su presidente y secretario el desempeño de tan noble mision, confia haber encontrado dignos órganos para trasmitir á V. E. los sentimientos de admiracion y respeto que acompañarán siempre al recuerdo de uno de los mas ilustres mártires de la libertad española, y descansa en la seguridad de que V. E. acojerá este mensaje con la benevolencia habitual de su distinguido carácter.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 3 de Marzo de 1842.—Excma. Sra.—Por acuerdo de la Junta, Fernando Butron, presidente.—Excma. Sra. Condesa de Torrijos.»

Diploma que se cita.

«El secretario de Estado y del despacho universal de la Guerra.—Por cuanto D. José María de Torrijos, teniente general de los Ejércitos nacionales, difunto, prévio juicio contradictorio y dictámen favorable dado por la Junta de calificacion nombrada al efecto por Real órden de 3 de Junio de 1841, ha acreditado en debida forma haberse hecho digno de usar de la condecoracion que á nombre de la Reina D.ª Isabel II, ha tenido á bien conceder el Regente del Reino por su resolucion de 14 de Mayo de 1841 á todos los individuos que en los de 1830 y siguientes penetraron con las armas en la mano en la Península por varios puntos de la costa y frontera del Pirineo, con el noble objeto de restablecer en España el gobierno constitucional. Por tanto, y para dar al espresado D. José María de Torrijos un público testimonio del distinguido mérito que contrajo en tan arriesgada empresa, ha venido en mandar S. A. el Regente del Reino, á nombre de S. M. la Reina D.ª Isabel II, que se le esda la presente cédula para que pueda usar libremente de la mencionada condecoracion, que debe ser arreglada al diseño probado y anunciado en la citada resolucion, y previene que

no se le ponga impedimento en su uso por ninguna autoridad militar ni civil.

Dado en Madrid á 25 de Febrero de 1842.—San Miguel.»

Contestacion mia.

«Excmos. Sres.:—Con la mayor satisfaccion, al mismo tiempo que con lágrimas, he recibido el atento oficio de VV. EE. y el diploma de la placa que pertenece á mi amado esposo el general Torrijos, que me entregaron los señores presidente y secretario de esa digna Junta calificadora para la placa de la Libertad, y no puedo esplicar lo que he agradecido el honor que se ha hecho á la memoria de mi amado esposo y á mí por haber venido en persona dichos señores, como tambien la unánime satisfaccion con la que segun me dice en su citado oficio se ha acordado por esa Junta la concesion de la placa á mi amado esposo. Efectivamente, la Junta no se equivocó en la confianza de lo dignamente que estos señores desempeñaron su comision; y aunque ya de palabra les manifesté cuán satisfactoria era para mí semejante prueba de aprecio dada por sus compatriotas, lo vuelvo á hacer ahora por escrito asegurando á VV. EE. que las espresiones de su oficio hácia mi amado esposo y á mí, me han enternecido, y que la seguridad del aprecio que merece á todos los hombres libres los servicios y sacrificios de mi amado esposo, es el único consuelo que tengo en mi triste viudez.

Dios guarde á VV. EE. muchos años. Madrid 6 de Marzo de 1842.—La Condesa de Torrijos.—Excmos. señores de la Junta calificadora para la placa de la Libertad.»

«Sociedad filantrópica de Milicianos nacionales Veteranos.—Excma. Sra.:—Deseosa la Sociedad de Milicianos nacionales Veteranos de poner en su sala de juntas los retratos de todos los hombres que han perecido siendo defensores de la causa de la libertad, han buscado por todos los establecimientos de estampas el retrato del esposo de V. E. sin haber podido obtenerlo; y noticiosa la junta de gobierno de esta Sociedad de que V. E.

puede favorecerlos con dicho grabado, se acojen á su proteccion con el fin de que se sirva darles un retrato de su ilustre esposo. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de Diciembre de 1843.—Excma. Sra.—El secretario, Angel de Peralta.—Excma. Sra. Condesa de Torrijos.»

Respuesta.

«Recibo en este instante el atento oficio de V. S., fecha de este dia, en el que se sirve pedirme un retrato grabado de mi amado esposo el general Torrijos, por ser los deseos de esa Sociedad de Milicianos nacionales Veteranos el colocarlo en la sala de sus juntas; y me apresuro á remitir á V. S. uno iluminado, sintiendo que la premura del tiempo no me permita el mandárselo de la manera que yo desearia; advirtiéndole que si necesitase mas, haré que se hagan, porque tengo la piedra litográfica de donde se tiran, y siendo siempre mi deseo el que se honre la memoria de mi querido esposo; de todos modos les doy las mas espresivas gracias por su patriótica idea, mucho mas viniendo de los milicianos del pueblo en donde tuvo la honra de nacer mi esposo.—Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 18 de Diciembre de 1843.—La Condesa de Torrijos.—Señor secretario de la Sociedad de Milicianos nacionales Veteranos de Madrid.»

Respuesta.

«Sociedad filantrópica de Milicianos nacionales Veteranos.—Excma. Sra.:—La junta de gobierno de la Sociedad filantrópica de Milicianos nacionales Veteranos ha recibido con el mayor placer el retrato que V. E. se ha dignado remitirles del ilustre general D. José María de Torrijos, su digno esposo. Esta Sociedad, compuesta de los milicianos que en la pasada época de Constitucion sostuvieron la libertad, y la mayor parte de sus socios, ancianos é hijos de Madrid, se hallaban con el sentimiento de no poder colocar en su sala de juntas y entre los hombres libres que han perecido defendiendo la libertad, á su compaisano, á su ilustre general. V. E. ha llenado sus deseos mas de lo que espe-

raban; pues no solo les ha mandado el retrato, sino que ha estendido su bondad á remitirle con su elegante marco dorado, rasgo que quedará grabado en los corazones de todos los socios, y la carta de V. E. con que se ha dignado favorecerlos, igualmente custodiada entre los papeles mas importantes de su archivo. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 19 de Diciembre de 1843.—El presidente, duque de Zaragoza.—Excma. señora Condesa de Torrijos.»

Relacion de lo que hice con los restos mortales de mi amado esposo el general D. José María de Torrijos.

En el momento que varió algo el régimen político de España por la enfermedad del Rey, hice diligencias desde París, en donde aun me hallaba, para que se comprase para siempre el nicho núm. 307 del cementerio de Málaga, en el cual descansaban los restos mortales de mi esposo, lo cual pude conseguir, dándome posesion de él en 26 de Setiembre de 1833, por acuerdo del ilustre Ayuntamiento de esta ciudad, cuya copia legalizada conservo firmada por toda la corporacion y por los escribanos D. Antonio del Castillo Llaona y otro que solo se firma *Aldana*. La original está archivada en la escribanía del cabildo, con la nota de que cedí dicho nicho para colocar en él los restos mortales del padre D. Francisco Vicaría. Algun tiempo despues se supo que en estas diligencias se habia puesto mal mi apellido, porque solo se ponia la mitad de él, pues debiendo decir *Saenz de Viniegra*, solo se decia *Saenz*, por lo que habiendo hecho instancias por mediacion de D. Joaquin García de Segovia, se rectificó esta equivocacion por acuerdo del Ayuntamiento en 12 de Noviembre de 1855.

Tambien se hizo además escritura de compra del referido nicho en la escribanía de D. José Aldana Rivero en 13 de Diciembre de 1834.

En este año se colocó la lápida que mandé hacer á mis espensas, y para mayor claridad copio lo que con este motivo me

decia mi apoderado para todo esto, D. Guillermo Newman, con fecha 6 de Diciembre de 1834, y es como sigue:

«El jueves por la mañana me trasladé al cementerio para hacer colocar en su puesto la lápida que V. ha mandado construir. Mandé quitar la que cubria la abertura del nicho, y ya no mediaba entre los que estábamos presentes y los restos del desgraciado general, mas que la citára que siempre cierra en primer lugar la circunferencia del medio punto que forma la sepultura. Desde algun tiempo á esta parte circulaba la voz que el desalmado Gonzalez Moreno habia hecho estraer furtivamente el cadáver de su víctima con la intencion que se deja conocer; y aunque yo jamás dí crédito á semejante patraña, sin embargo, queria descargarme de la responsabilidad que me parecia pesar sobre mí con estos antecedentes, sino trataba de averiguar la verdad presentándose ocasion tan propicia.

Los amigos que me rodeaban, entre ellos el clérigo Ossete, el dependiente del Ayuntamiento que concurrió, con el objeto sin duda de fiscalizar al comisionado principal del cementerio, todos se unieron para suplicarme permitiese se derribasen los ladrillos y se desengañasen por sus propios ojos; creí de mi deber acceder á ello. Cayó el frágil barro deshecho en menudos pedazos por los repetidos golpes, y descubrió la caja deteriorada ya por el tiempo: removióse la tapa, y con sentimiento de ternura y respeto contemplamos en profundo y reverente silencio, los despojos mortales del mártir de nuestras libertades. Aparecieron perfectamente bien conservados, y puede decirse enteros. La mejilla izquierda estaba deshecha, efecto de la fatal herida que se dejaba ver por debajo de la sien, y sobre el hombro existian indicios de la sangre que corrió de ella. El lado opuesto de la cara estaba perfecto, lisa la tez y aun sonrosada; la ternilla de la nariz muy poco deteriorada; las manos consumidas y de color amarillento; la levita color de pasa y abrochada hasta arriba, con tal cual picadura; el pantalon azul turquí intacto; la camisa en igual estado; los piés calzados con botas.

Permanecimos casi inmóviles, y dirigimos nuestras voces al

Dios de Justicia, pidiéndole la reparacion de tan horroroso atentado; y á ejemplo del sacerdote presente, subscriptimos descubiertos y en ademan religioso interin los ladrillos y despues la piedra, volvieron á ocultarnos el caro objeto. Me pareció natural recoger una porcion de cabello con el fin de enviárselo á V. Lo conservo á la disposicion de V., etc., etc.»

La inscripcion de la lápida se repite aquí, aunque se pone al decir que se ha colocado á la cabecera de la caja de mi esposo dentro del monumento, y es la siguiente: En medio de una corona de laureles entrelazadas con siempreviva se lee esta inscripcion:—« *El general D. José María de Torrijos arrebatado á las esperanzas de su patria por la mas alevosa perfidia, fué inhumanamente inmolado por su ardiente amor á la libertad, el dia* 11 *de Diciembre de* 1831, *á los* 40 *años*, 8 *meses y* 21 *dias de edad.*»—En la parte inferior de dicha lápida se dejan ver en relieve el baston, sombrero, faja y espada, insignias de su graduacion. En el contorno y por fuera de la corona se halla esculpida la inscripcion de la propiedad del nicho, que á la letra dice así: «*Este nicho núm.* 307 *es propiedad de la señora doña Luisa Saenz de Viniegra, inconsolable viuda del Sr. D. José María de Torrijos.*» Habiéndose observado que la caja estaba algo deteriorada, mandé hacer otras dos, una de plomo y otra de caoba, y se trasladaron los restos mortales de mi amado esposo á ellas, y copio lo que con este motivo me escribia mi dicho apoderado D. Guillermo Newman en 21 de Enero de 1835, y es lo siguiente:

«Se determinó fuese por la noche, porque no me pareció prudente hacerlo á las tres y media de la tarde á causa del inmenso gentío que acudió á presenciar la operacion, y que temia que como siempre hay personas dispuestas para todo, no fuesen á tocar á los restos y quisieran llevarse alguna parte de ellos y tuviese yo un pesar; así es, que de acuerdo con el señor gobernador civil, fijé las diez de la noche, y se hizo todo á mi entera satisfaccion y la de unos cuantos amigos, entre ellos D. Rafael Tentor, que me hicieron el favor de acompañarme para este ac-

to. El comisionado principal del enterramiento, que ha sido practicante de cirujía, hizo el trabajo material de sacar de una caja y meter en la otra, todo con el mayor cuidado y delicadeza. La caja de plomo tiene dos líneas de grueso; la de caoba está bruñida con filetes negros por todas las orillas, con seis cantoneras de bronce en todos sus estremos, y cuatro asas de pulimentado acero, sobre chapeado de metal; dos cerraduras primorosas de hierro bruñido, montadas sus guarniciones tambien en chapas de metal. Una chapa de brillante metal ofrece á la vista entre dos palmas entrelazadas esta inscripcion: «*El general don José María de Torrijos.*» Esto está en el testero de la cabecera de la caja.»

Cuando se llevaron los restos mortales de mi amado esposo al monumento que le mandó hacer el Ayuntamiento, se tuvieron que volver á descubrir, para dar fé los escribanos, de que eran efectivamente los suyos; y se le encontró, siendo este acto en 1842, que se hallaba perfectamente bien conservado como cuando en años anteriores se le trasladó á las nuevas cajas. La cabeza entera, aunque sin pelo ya, y uno de los brazos enteramente natural, doblado sobre el pecho, conservándose bastante parte de la levita con su forro de seda y algunos pedazos de lo que parecen pieles que pertenecian á la levita.

Para entonces ya estaba hecha por mi órden otra tercera caja de cedro para que se metieran dentro las otras dos de plomo y caoba en donde estaban los restos mortales de mi esposo, y en esta tambien se pusieron cantoneras ó abrazaderas de cobre, que nunca se corroen, y dos fuertes cerraduras, y una plancha de metal con la inscripcion siguiente: «*Aquí están sepultados los restos del general D. José María de Torrijos, sacrificado á la libertad el dia* 11 *de Diciembre de* 1831, *y depositado en esta bóveda el dia* 11 *de Diciembre de* 1842.»

Cuando se metieron las dos cajas de plomo y caoba en la de cedro, fué en presencia del alcalde primero, el cual la cerró con las llaves que yo conservo, y en alta voz dijo: «Señor secretario, dé V. fé de que entrego estas llaves al Sr. D Guillermo New-

man,» y este contestó: «Las recibo en nombre de la Excma. señora viuda y de su órden.» Dentro de la caja se metió copia de la primera acta y el programa.

Cuando en el año 1836, los facciosos mandados por Gomez se aproximaron á Málaga, mi apoderado Newman (á quien ya tenia yo preguntado si en un caso semejante estaba dispuesto á acompañar los restos de mi esposo conduciéndolos á Gibraltar, hasta que yo pudiera reunirme á ellos, me habia contestado que estaba dispuesto á ejecutarlo), y tomando todas las medidas necesarias al efecto, segun mis órdenes, me decia con fecha del 6 de Diciembre, lo siguiente:

«Segun lo que teníamos ya convenido, y confirmándose por todos los conductos oficiales que la direccion de los facciosos era á Málaga; que el pueblo se hallaba en la mayor consternacion y desaliento, emigrando todo el que podia, y habiéndose embarcado sus mas preciosos efectos; dispuestas las autoridades á ausentarse en el momento que la inícua canalla estuviera á poca distancia de nuestros muros, sin pensar siquiera en la defensa, creí era llegado el caso de poner por obra las instrucciones y órdenes de V. para tan tristes circunstancias; por lo tanto, procuré con bastante dificultad un buque que iba destinado para Gibraltar. En él deposité los preciosos restos en sus cajas, y mi pequeño equipaje, y con mi hijo me trasladé á bordo, prontos, en union de 14 personas que se habian refugiado á dicho asilo, á dar la vela para el indicado punto. Seis dias duró el estado de ansiedad de este desgraciado pueblo; por la noche nos embarcábamos y el dia se pasaba en tierra adquiriendo noticias. Por fin, el sétimo dia respiramos, y aquella noche hice desembarco de todo, depositando los restos en paraje seguro próximo al mar, donde permanecen, y volverán al nicho en el cementerio mañana á mas tardar.»

En otra carta siguiente me dice que efectivamente ya se habian depositado en su nicho.

Desde el año de 1834, que fué en el que pude volver á España desde la emigracion, se hicieron todos los años magníficos

funerales el dia 11 de Diciembre, á mis espensas, por el eterno descanso del alma de mi esposo, hasta que en el año de 1840, como se verá en este escrito, determinó el Ayuntamiento constitucional de Málaga hacerlo por su cuenta; y yo, creyendo que era mas honorífico para la memoria de mi amado esposo el que fueran hechas por esta corporacion, me he concretado por mi parte á hacerlo sin ostentacion en el sitio de mi residencia.

En 19 de Marzo de 1841 se inauguró la calle de la Carretería mudándola el nombre con el de Torrijos.

En el manifiesto que dió la Excma. Junta gubernativa de la provincia de Málaga el dia 27 de Octubre de 1840, se lee el párrafo siguiente:

«Que se levante un monumento consagrado á los manes del inmortal Torrijos y compañeros, víctimas del despotismo, muertos á las manos del verdugo Gonzalez Moreno, invitando al Ayuntamiento constitucional para que titule calle de Torrijos la de la Carretería, y para que haga que el 11 de Diciembre se declare aniversario fúnebre de las heróicas víctimas que en él perecieron, y que á espensas de los fondos públicos se le hagan las exequias solemnes que tan ilustres víctimas merecen.»

Sesion del dia 27 del mismo mes de 1840.

El Sr. D. Guillermo Newman, apoderado de la Excma. señora Condesa de Torrijos, participa á la Junta la comunicacion de S. E. dándole las mas espresivas gracias por el acuerdo en que se ordena la creacion de un monumento que perpetúe la memoria de su ilustre esposo.

El señor jefe político participa haber recibido una comunicacion idéntica, y en vista de todo acuerda la Junta reiterar á la Excma. Diputacion provincial dicho acuerdo para que se active la construccion de esta obra.

A peticion del Sr. Pascual se acuerda cambiar el título de la calle de Carretería en el de Torrijos.

Los Sres. Segovia y Hernandez presentan la siguiente proposicion.

«Pedimos que se invite el celo de la ilustre corporacion municipal para que el 11 de Diciembre se declare aniversario fúnebre de las víctimas heróicas que en él perecieron, y que á espensas de los fondos públicos se les hagan las exequias solemnes que tan ilustres víctimas merecen.»—Se aprobó.

Otro acuerdo.

Como secretario del ilustre Ayuntamiento constitucional de esta ciudad de Málaga, certifico: Que en el cabildo celebrado en este dia como primer particular se encuentra el que con su acuerdo dice así:

«El once de Diciembre de mil ochocientos treinta y uno fueron fusilados inhumanamente en las playas del Cármen y por su amor á la libertad, el general D. José María de Torrijos, don Juan Lopez Pinto, D. Francisco Fernandez Golfin, D. Manuel Flores Calderon, D. Pablo Berdeguer y Orsilla, D. Francisco Borja Pardio, D. Francisco Luis de la Jara, D. Angel Hurtado Zalgarbo, D. Pedro Manrique Lopez, José María Cordero Garcé, José Guillermo Garo, Joaquin Guadalupe y Peñaranda, Juan Manuel Bobadilla, Manuel Vides Fajardo, Francisco Argues Garlico, Francisco Benarbal Bemar, Domingo Valero Cortés, José Dalmado Diez, Jaime Caravaca Sanchez, Gonzalo Marquez Gomez, Francisco Garcia Lopez, Antonio Perez, Miguel Andreu Linares, Magdaleno Lopez, Ramon Ibañez Navarro, Salvador Lledó Mora, Santiago Martinez Buela, José García Hernandez, Ignacio Alonso Diaz, Francisco Mora Ripols, Lorenzo Cobos Lorca, Francisco Julian Rodriguez, Andrés Collado Fernandez, Antonio Prado Quirós, Julian Ozores Fernandez, Ramon Vidal Jimenez, José María Grás Fuentes, Manuel Bado Diaz, Francisco Montes Puch, Antonio Domenet Fernandez, Vicente Jorge Montalvo, Pedro Muñoz Romera, Vicente García Fernandez, Lope de Lopez Orcés, Juan Sanchez Sanchez, Juan Suarez Teresa, Francisco Arcas Ruiz, José Castell Untillon y D. Roberto Boyd.»

«Un tirano arrancó con falsas esperanzas del asilo estranjero

á aquellos héroes, al paso que traidoramente les preparaba el tiro certero que habia de destruirlos. Desembarcaron al Poniente de esta ciudad y costa de Fuenjirola, siendo víctimas de una prematura decision que solo pudo concebir el ardiente amor por la libertad que los inflamara. Sucumbieron, pero su sangre preciosa vertida exige de toda necesidad una eterna memoria fúnebre que recuerde á la posteridad un dia de luto, lágrimas y espanto. El Ayuntamiento constitucional, animado de los mas profundos sentimientos por una catástrofe que no tiene símil en la historia, ha dispensado sufragios religiosos por su descanso en paz de las víctimas, y deseando perpetuarlos declara por unánime acuerdo: «*Aniversario perpétuamente y de honras fúnebres el* ONCE DE DICIEMBRE, *por el eterno descanso de las víctimas inmoladas por la libertad en las playas del Cármen.*» Que dicho dia siendo festivo, y sino al próximo, en conmemoracion á que se consumó el sacrificio en domingo, se cante á las once de la mañana misa de *requiem* en la iglesia del Cármen, en cuyo convento estuvieron en capilla. Que asista como cabeza de duelo el Ayuntamiento. Que se invite para que concurran, á todas las autoridades, corporaciones y al vecindario, ocupando los primeros el lugar que les corresponda. Que en un mármol embutido en la pared del salon capitular se graben en letras de oro los nombres de Torrijos y compañeros. Que la calle de Carretería por la que fué conducido Torrijos para la capilla, se inaugure con su nombre. Que copia de este acuerdo se trasmita al Ayuntamiento constitucional de Estepona, para que tenga en memoria al bizarro teniente coronel Manzanares y demás compañeros víctimas tambien de su acendrado amor á la libertad. Que desde las once de la mañana hora en que fueron sacrificados hasta concluidas las honras, se digan las misas rezadas que permita el santuario; y para que en todo tiempo conste no solo este acuerdo sí tambien un cargo en el presupuesto de gastos públicos, se anote en él la suma de 800 rs. sin perjuicio de subvenir al esceso que pueda resultar por otros medios que adopte la corporacion. Que la Milicia Nacional de todas armas durante la misa

forme en aquellas playas que de hoy en adelante llevarán el nombre de Torrijos. Que en la puerta de la iglesia se sitúe una compañía de preferencia haciéndose por toda la fuerza las descargas correspondientes, desfilando en seguida ante la banderola que se fije en el campo regado de sangre, mientras se construye el monumento que perpetúe mas esta memoria, consultándose todo á la Excma. Diputacion provincial para su aprobacion. Y con la debida referencia estiendo el presente que firmo en Málaga á 16 de Noviembre de 1840.—Joaquin Arias.»

Dictámen de la comision encargada en el despacho de la primera seccion de la secretaría de la Excma. Diputacion provincial.

«Excmo. Sr.:—La comision ha examinado el acuerdo del ilustre Ayuntamiento constitucional de esta ciudad de que precede estracto celebrado con objeto de que se le autorice para disponer de la cantidad de 800 rs. del fondo de propios que conceptúa necesarios para los gastos de las honras que ha determinado se ejecuten el 11 de Diciembre próximo, y todos los años sucesivos, en honor y memoria de las víctimas inmoladas por la libertad en las playas del Cármen, y animada de los mismos sentimientos que la espresada corporacion es de opinion se acceda por V. E. á la concesion de la mencionada suma, previniéndole que incluya esta partida en el presupuesto municipal de gastos que deberá formar para el año entrante de 41, y haciéndose igual inclusion en lo sucesivo. V. E. sin embargo resolverá lo que crea mas conforme.—Sala de comisiones á 20 de Noviembre de 1840.—Llovet.—Kréisler.—S. E. tuvo á bien aprobar en sesion del mismo dia 20 el anterior dictámen.»

«Excmo. señor Ayuntamiento constitucional de Málaga.—Creo de mi deber, y mis sentimientos me impulsan á ello en dirigirme á esa ilustre corporacion para darles las mas espresivas gracias por las determinaciones que ha tomado para honrar la memoria de mi amado esposo el general D. José María de Tor-

rijos, entre ellas la de mandar hacerle los funerales todos los años, habiendo ordenado se le hagan este año el dia 13 del corriente, y puedo asegurar á V. E. que el único consuelo que tengo en mi irreparable pérdida, es en las demostraciones de amor y respeto que le den sus conciudadanos y todos los hombres libres.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de Diciembre de 1840.—Luisa Saenz de Viniegra, Condesa de Torrijos.»

Oficio (sello que dice Ayuntamiento constitucional de Málaga).

«Excma. Sra.:—Entre la idea de recordar á V. E. una desgracia, la primera en sentirla, y el deber de participarle queda colocada la primera piedra del monumento que habrá de contener las frias cenizas de su ilustre esposo é ilustres víctimas sacrificadas por la libertad en 1831, opta este Ayuntamiento por mover su sensibilidad, toda la vez que la suntuosa ceremonia que ha tenido lugar ayer mas bien es un consuelo, porque no cabe en hecho consumado otra satisfaccion que trasmitir vivo á las futuras generaciones el justo aprecio nacional á las virtudes cívicas que harán siempre grata la memoria de los que murieron víctimas por su amor á la libertad.

Tenga V. E. la bondad de admitir los ejemplares adjuntos en que se espresan los sentimientos de esta capital, y cuanto ha estado á su alcance para honrar una memoria digna por todos títulos de profunda veneracion.

El Ayuntamiento reitera á V. E. con sinceridad sus mas finos afectos.—Dios guarde á V. E. muchos años. Málaga 18 de Abril de 1842.—J. Hernandez.—Joaquin Arias, secretario.—Escelentísima Sra. Condesa de Torrijos.»

Respuesta.

«Con la mas viva emocion de gratitud y consuelo he leido el atento oficio de VV. EE. del 18 de este, y efectivamente, VV. EE. tienen razon en decir que es un consuelo grande para mí el ver que no se olvidan por los españoles los méritos y servi-

cios de mi amado esposo y su amor á la libertad; y cuando VV. EE. tengan ya concluido el monumento que hacen construir, y determinen colocar en él los restos de mi querido esposo, tan luego como tengan la bondad de avisármelo, daré la órden para que se saquen del nicho donde están ahora, que es de mi pertenencia, y se entreguen con toda formalidad á ese ilustre Ayuntamiento constitucional para el espresado objeto; pues el mio en este mundo no es otro que el de honrar por cuantos medios pueda su memoria.

Doy á VV. EE. las gracias por los ejemplares que me mandan, y á mi amor y solicitud les dispensará que les recomiende que al colocar los restos de mi amado esposo en el monumento, se tenga presente su mayor seguridad, á la par que proporcione facilidad para sacarse, si llegado el término prefijado por las Córtes, que es el de dentro de 40 años, es del número de los que deben colocarse en el panteon nacional mandado construir en esta córte. Dios guarde á VV. EE. muchos años. Madrid 29 de Abril de 1842.—Luisa Saenz de Viniegra, Condesa de Torrijos.—Excmo. Sr. Ayuntamiento constitucional de la ciudad de Málaga.»

ÓRDEN DE LA PLAZA.

Jefe de dia para mañana, D. Antonio Mariano, mayor comandante del segundo batallon de la Milicia Nacional.—Hospital y provisiones, la misma.—Servicio: el provincial de Málaga y dicha Milicia Nacional.—Ayudante de órdenes y de guardia para el Excmo. señor general gobernador, D. Felix de Castro.—Andia.

Adicion.—Debiendo tener efecto el domingo próximo á las once de la mañana el solemne acto de dar colocacion á la primera piedra para el monumento que va á erigirse en memoria del ilustre general TORRIJOS y demás compañeros de infortunio, con el fin de dar á tan patriótica ceremonia toda la ostentacion que requiere, he dispuesto que á las diez y media se halle formada en la plaza de Riego toda la tropa de la guarnicion y de la Mi-

licia Nacional franca de servicio, á la que dará colocacion el sargento mayor de la plaza. El todo de la espresada fuerza será mandada por el señor brigadier coronel del provincial de Málaga. A peticion del ilustre Ayuntamiento constitucional de esta ciudad, invito á los señores jefes y oficiales francos de servicio, así como á los ilimitados y retirados existentes en ella, para que se sirvan concurrir á la indicada hora á las casas consistoriales, para el mayor realce de dicho acto. Málaga 15 de Abril de 1842.—R. de Vera.

ÓRDEN DE LA SUBINSPECCION.

El domingo 17 del presente paga Málaga una deuda sagrada de que era responsable hacia diez años. En este dia célebre va á cimentarse con la primera piedra el monumento que recordará en los venideros siglos los nombres heróicos de cuarenta y nueve víctimas sacrificadas por un gobierno tan inmoral como despótico. Él servirá de horror y de vergüenza para el partido que los asesinó; pero sirva tambien, compañeros, para inflamar en nuestros pechos el sacro fuego de la libertad y de la justicia. Para solemnizar tan grande objeto, formará toda la fuerza de Milicia Nacional de esta plaza á las diez de dicho dia en los puntos de costumbre y tomando sus banderas marcharán á la plaza de Riego á las once. El benemérito batallon Rural relevará las guardias el sábado en la tarde, para que las compañías formen con la mayor fuerza posible.

¡Compañeros! sirva este dia para estrechar nuestra amistad y para jurar horror y muerte á los tiranos. Málaga 14 de Abril de 1842.—*J. Segovia.*

Programa para la funcion cívica que ha de tener efecto al tiempo de colocar la primera piedra del monumento que en la plaza de Riego se erige á la memoria del Excmo. señor D. José María de Torrijos é ilustres compañeros de infortunio.

1.° Las autoridades de esta capital civiles, militares y ecle-

siásticas y convite, se reunirán á las doce del dia 17 en las casas del pueblo, á su Ayuntamiento y Diputacion provincial.

2.° La carrera será calle de Compañía, de Torrijos, Alamos, á la plaza de Riego, y el regreso por la de Granada; se advierte haya colgaduras en el tránsito designado.

3.° La compañía de bomberos marchará en vanguardia: en su centro irá la guardia municipal con la piedra primera del monumento, la plancha de bronce rotulada, las redomas y caja de las monedas que con dicha piedra han de ocultarse. A la compañía seguirán dos maceros, despues la comitiva cerrando al Ayuntamiento y Diputacion provincial con otros dos maceros, y concluyendo con las dos compañías de granaderos y cazadores de la Milicia Macional llevando á su cabeza la música.

4.° Despues del ceremonial, ya anunciado, para la colocacion de la primera piedra, continuará en el mismo órden la procesion cívica á la plaza de la Constitucion seguida de toda la tropa de servicio para desfilar delante de la lápida de la Constitucion, donde se darán los vivas de ordenanza.

5.° Los señores regidores D. Antonio Novoa y D. Vicente de la Vega, quedan encargados de ordenar esta reunion en todos sus actos, y que se efectúe en los términos propuestos.

6.° El arquitecto de esta ciudad D. Rafael Mitjana dirigirá la colocacion de la piedra y parte de obra que se requiera con el auxilio de bomberos nacionales de la profesion.

Málaga 15 de Abril de 1842.—Por acuerdo de la comision especial.—Joaquin Arias.

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MÁLAGA Á SUS HABITANTES.

Desde el restablecimiento del gobierno representativo, ha estado en las intenciones del Ayuntamiento la justa idea de erigir un monumento fúnebre á los ilustres manes de Torrijos y compañeros de infortunio.

Hoy es el dia deseado en que se coloca la primera piedra del cimiento, y la práctica de esta respetable ceremonia estaba re-

servada á los distinguidos patriotas, el Excmo. Sr. D. Francisco Javier Rodriguez de Vera, mariscal de campo de los Ejércitos nacionales, como primera autoridad política de la provincia, y al Sr. D. José Hernandez, alcalde primero constitucional de esta ciudad.

El conjunto de esta primera piedra de eternal recuerdo se ha estraido del propio lugar en que las CUARENTA Y NUEVE VÍCTIMAS derramaron su sangre: tal vez estaria con ella salpicada: nuestras lágrimas la bañen ahora y el llanto de la patria envuelto vaya á la posteridad como lenitivo de su dolor. Empero juremos sobre el primer cimiento de la tumba no doblegarnos jamás al despotismo de los reyes.

¿Hay por ventura quien ignore la escena de horror del 11 de Diciembre de 1831? Recordadla, ciudadanos todos.

Garantidos y alevosamente engañados pisaron nuestras playas procedentes de la vecina plaza de Gibraltar un puñado de valientes proclamando libertad; y el apoyo que la tiranía les preparaba para el triunfo era el dogal que los condujera al cadalso: felonía mas inaudita no tiene ejemplo en la Historia de las Naciones, ni puede imaginarse el doblez inícuo de la creacion de un supuesto delito para castigarlo la misma mano que lo provocara.

Sin este monumento histórico apenas podria creerse una sed tan desapiadada de sangre liberal: aquel dia sucumbieron, pero con valor y entusiasmo, militares bizarros llenos de hazañas en la guerra de la Independencia; sábios magistrados que tuvieron nombre en las primeras Córtes de nuestro siglo; religiosos profesos; virtuosos patriotas, y jóvenes á quienes las leyes esceptuaban de la última pena, y hasta estranjeros y sirvientes que no sabian el objeto de su viaje: en fin, la inocencia, la virtud fueron sacrificadas por el mas bárbaro despotismo.

Contemplemos, ciudadanos, y mas especialmente vosotros los que empuñais las armas haciendo parte del Ejército y Milicia Nacional, que esta es la raiz del árbol de la libertad: árbol que erecerá sobre la mayor altura del Líbano, si respetamos las cenizas de aquellos héroes.

El Ayuntamiento sobre el campo del monumento concluye el ceremonial con las palabras que en láminas de bronce quedan sepultadas.

«*El pueblo de Málaga á las cuarenta y nueve víctimas sacrificadas el* 11 *de Diciembre de* 1831, *por su amor á la libertad.*»

«*Reinando Doña Isabel II, y durante su menor edad siendo Regente del Reino D. Baldomero Espartero, se puso esta piedra con toda solemnidad hoy* 17 *de Abril de* 1842.»

El Excmo. señor jefe superior político, presidente, Francisco Javier Rodriguez de Vera.—El alcalde 1.°, José Hernandez.—El alcalde 2.°, Agustin Villegas.—El alcalde 3.°, Nicolás Bonifaz.—El alcalde 4.°, Casimiro Herraiz.—Regidor 1.°, Simon Castel.—Regidor 2.°, José Nardo.—Regidor 3.°, Diego Gastambide.—Regidor 4.°, Antonio Martinez.—Regidor 5.°, Pedro José Carazos.—Regidor 6.°, Vicente de la Vega.—Regidor 7.°, Antonio Novoa.—Regidor 8.°, Antonio Checa de la Vega.—Regidor 9.°, Esteban Carreras.—Regidor 10, Diego Rodriguez.—Regidor 11, Miguel Reina y Montes.—Regidor 12, José Blond.—Regidor 13, José Trigueros Navas.—Regidor 14, Alonso Molina.—Regidor 15, Juan José Morales.—Regidor 16, Juan Perez Melendez.—Síndico 1.°, Manuel Cardero de la Vega.—Síndico 2.°, Enrique García.—Síndico 3.°, Francisco de Paula Sola.—Secretario, Joaquin Arias.

(*Sello.*)

«Ayuntamiento constitucional de Málaga.—Excma. Sra.—Una copia del diseño adoptado para el monumento tendrá el honor este Ayuntamiento de incluirle por el próximo correo; se eleva sobre una bóveda en que han de conservarse los preciosos restos en cajas separadas, segun se encuentran en los nichos actualmente; y al trascurso del tiempo que V. E. se sirve indicar, se podrá hacer por el frente del monumento una escavacion hasta llegar á la losa que cubrirá la bóveda, y de este modo estraerse para el panteon nacional.

Tiene que hacer á V. E. este Ayuntamiento una súplica, y es que el presbítero D. Francisco Vicaría, exclaustrado del Cármen, siendo uno de los que asistieron espiritualmente á las víctimas en la capilla, se afectó en tanto estremo por su inocencia, que perdió el juicio y permaneció en este lamentable estado hasta su fallecimiento, ocurrido el mismo dia en que se colocó la primera piedra del monumento. Esta coincidencia significativa ha llamado la atencion; y practicadas las diligencias debidas, resulta que en su frenesí solo articulaba las palabras: *Son inocentes, son inocentes; justicia del cielo.* Tambien aparece la buena vida y costumbres de dicho religioso, así como la mas santa caridad de que fué víctima; por todo ha sido colocado á costa de la corporacion en un nicho provisionalmente, con el objeto de solicitar el que ocupan los restos del esposo que fué de V. E., para los del digno sacerdote que enloqueció al auxiliar á sus compañeros de infortunio: V. E. se servirá resolver.

La órden de V. E. para la exhumacion es urgente, pues la traslacion de los restos tal vez no pase del dia 15 del actual, por lo que espera el Ayuntamiento se sirva comunicarlas cuanto antes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Málaga 4 de Mayo de 1842.—José Hernandez.—Por acuerdo del ilustre Ayuntamiento, Joaquin Arias, secretario.—Excma. Sra. D.ª Luisa Saenz de Viniegra, Condesa de Torrijos.»

Respuesta.

«Excmo. Sr.:—Consecuente á los deseos que V. E. me ha manifestado, y habiéndose concluido el monumento que por disposicion de V. E. se ha erigido en esa ciudad, para colocar en él los restos mortales de mi amado esposo el general D. José María de Torrijos y compañeros, he comunicado mis instrucciones al Sr. D. Guillermo Newman, mi apoderado en esa ciudad, para que entregue á V. E. con toda formalidad los restos de mi amado esposo para dicha colocacion; y suplico á V. E. se sirva enviarme copia del acta de la entrega, especificando en ella que ha

sido de mi órden, y tambien copia de las demás actas que se hagan para dicho acto.

Como tambien me ha pedido V. E. ceda el nicho que ocupa mi esposo en el cementerio de esa ciudad, que es de mi pertenencia, para colocar en él el cadáver del presbítero D. Francisco Vicaría, exclaustrado del convento del Cármen de esa, que enloqueció de resultas de haber sido uno de los sacerdotes que asistieron á las víctimas en la capilla, y que murió el mismo dia que se colocó la primera piedra en el monumento, me hago un deber el acceder á la peticion de V. E., y les entrego dicho nicho señalado con el número 307; pero les pido que hagan se especifique en la escritura que se hizo de compra por mí de este nicho, y que existe en la escribanía de D. José Aldana Rivero, de esa ciudad, y cuya fecha es de 13 de Diciembre de 1834; y que se conserve en los archivos de ese ilustre Ayuntamiento acta de esta dádiva mia, copia de la cual debe meterse en la misma caja donde se coloquen los restos mortales del sacerdote Vicaría, y que se ponga una inscripcion en el mismo nicho que así lo especifique, formalidades todas que son necesarias, para aclaracion de los hechos á las futuras generaciones.

Aprovecho esta ocasion para dar las gracias á V. E. por la actividad que ha empleado para que se concluya el monumento que tanto honra á V. E. y por las atenciones que me ha dispensado.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 30 de Octubre de 1842.—Luisa Saenz de Viniegra, Condesa de Torrijos.—Excmo. señor Ayuntamiento constitucional de la ciudad de Málaga.»

(*Sello.*)

«Ayuntamiento constitucional de Málaga.—Excma. Sra.:—Con el atraso que se advierte, ha recibido este Ayuntamiento la comunicacion de V. E. del 30 de Octubre próximo pasado, y ha acordado lo que aparece de la adjunta copia.

Nada quedará que desear á V. E. relativamente á la solem-

nidad que requiere la traslacion de los respetables restos de los que alcanzar supieron á costa de su sangre el reconocimiento de la patria. Málaga tiene sumo interés en que así suceda, y el Ayuntamiento secunda tan justa exigencia sin perdonar medio.

Remitirá á V. E. en su dia los documentos mas esenciales del espediente para la traslacion á la bóveda del monumento, y por ellos observará que todo se ha combinado del modo mas justo y esplícito para que pueda formar una parte de la historia nacional en la restauracion de sus libertades, y en la que el deseo de V. E. de que aparezca la entrega de la urna cineraria de su órden, será una circunstancia como aparece ya indicada en el acta de le exhumacion.

El Ayuntamiento dá á V. E. las gracias por la cesion gratuita que hace del nicho número 307; y en las escrituras se harán las debidas anotaciones. Desea el Ayuntamiento se sirva V. E. comunicarle las órdenes de su agrado, en la segura confianza del mas distinguido aprecio.

Dios guarde á V. E. muchos años. Málaga 10 de Diciembre de 1842.—José Hernandez.—Joaquin Arias, secretario.—Escelentísima Sra. Condesa de Torrijos.»

1.° En la ciudad de Málaga á veintitres de Noviembre de mil ochocientos cuarenta y dos años, reunidos en la capilla de Santa Isabel, Reina de Hungría, situada en el cementerio de esta ciudad, los señores D. Agustin Alvarez de Sotomayor, jefe superior político de esta provincia; D. José Hernandez, alcalde 1.° constitucional; D. José Nardo y D. Antonio Novoa, regidores; D. Enrique García y D. Francisco de Paula Sola, síndicos, para la exhumacion de los cadáveres del general D. José Maria de Torrijos y demás víctimas del 11 de Diciembre de 1831, y presentes el capellan del ilustre Ayuntamiento, D. Basilio Gonzalez Arribas; el del cementerio, D. Juan Lopez; el arquitecto de la ciudad, D. Rafael Mitjana; el comisionado del campo santo, don José García Saborio; D. Guillermo Newman, como encargado de la Excma. Sra. Condesa de Torrijos, y otros diferentes sugetos, se procedió á presencia de todos á dicha exhumacion.

Antes de tocarse al nicho número 307 en que se conservaban los restos del general D. José María de Torrijos, el referido señor Newman hizo presente tenia comunicacion para hacer la entrega, con la advertencia de que no se abriese la caja. Estraida esta del referido nicho, se encontró ser de caoba; y observándose que los pasadores de hierro de las visagras de las cerraduras estaban carcomidos y rotos, y con el objeto de la mayor autenticidad se dispuso se alzára la cubierta, y encontró estar forrada de plomo, y en ella un esqueleto con signos fijos que demostraban serlo del malogrado general, sin la mas pequeña duda. En seguida se sacó del nicho número 311 otra caja de caoba, que estando tambien carcomidos y casi deshechos los pasadores de la cerradura se abrió, encontrándose forrada de plomo y con los restos del cadáver del teniente coronel de artillería D. Juan Lopez Pinto, hallándose en su cabecera restos de una corona de laurel, y un pomo largo de cristal tapado con lacre, y con un rollito de papel dentro, leyéndose en el cristal estas palabras: «Valor y constancia.» El cadáver estaba envuelto en una sábana que se deshacia al tacto. Las dos cajas se clavaron y depositaron en la capilla.

Teniéndose á la vista un testimonio del espediente que á instancia del Sr. D. Ignacio Lopez Pinto, gobernador civil que fué de esta provincia, que se instruyó en el año pasado de mil ochocientos treinta y seis ante el Sr. D. Jacinto de Medina y Gonzalez, juez de primera instancia que era de esta ciudad, y por ante el secretario honorario de S. M. y escribano del número de esta ciudad, D. Joaquin Ruiz Romero, para acreditar de una manera auténtica la existencia en este cementerio de los restos mortales de los cuarenta y seis desgraciados que se sepultaron en zanjas comunes, y apareciendo que fueron hallados y reconocidos con plena justificacion, se colocaron en una zanja que quedó señalada con una losa negra en el segundo cementerio, y á las veinte varas de la puerta que dá su paso al local principal; y con este dato positivo, determinaron los señores presentes se procediese á la escavacion en el sitio demarcado, y con efecto, se encontra-

ron reunidos los esqueletos de los cadáveres que se espresan; y exhumados, se trasladaron á la capilla en que quedaron depositados para su colocacion en cajas.

De la misma diligencia resulta que el cadáver reconocido de D. Manuel Flores Calderon, fué colocado en una caja de madera y puesto en el nicho número 1449, y habiéndose dirigido á él los espresados señores, se sacó y condujo tambien á la capilla, encontrándosele los signos de su muerte violenta; depositado en la espresada capilla, se cerró esta, y la llave fué entregada al señor alcalde 1.° constitucional; y concluyó el acta que firman los señores concurrentes, de que yo el secretario del Ayuntamiento certifico.—Siguen las firmas.

PROGRAMA.

El domingo 11 *de Diciembre de* 1831 *fueron fusilados en las playas del Cármen,* **Torrijos y compañeros.** *El domingo* 11 *de Diciembre de* 1842, *despues de la exhumacion, se encerrarán sus venerandos restos en la bóveda del monumento erigido á su memoria.*

Debe recordarse este dia lúgubre por medio de un doble general de campanas. Se invitará al Ilmo. señor gobernador de esta diócesis para que se sirva disponer tenga efecto: principiará el dia de la víspera á las tres; se suspenderá á las ocho de la noche, y continuará al dia siguiente desde las siete de su mañana hasta concluir la funcion.

Se oficiará al señor comandante general para que se sirva disponer se dispare un cañonazo cada cuarto de hora, principiando á las siete de la mañana y terminando con la funcion.

No se convida particularmente: la asistencia es un deber, es una prueba de puro patriotismo: las autoridades, corporaciones y pueblo podrán concurrir á sus casas capitulares á las nueve de la mañana del 11, de rigoroso luto, ó de uniforme el que pueda usarlo. A esta hora saldrá el Ayuntamiento en union con la esce-

lentísima Diputacion provincial y presidido por el señor jefe superior político para la capilla de Santa Isabel, Reina de Hungría, en que se encuentran depositados los restos.

La marcha será en esta forma: Delante una compañía de cazadores de Milicia Nacional; seguirán todos los que gusten asistir formando dos hileras y cerrando las dos corporaciones popular y provincial reunidas, y á retaguardia una compañía de granaderos de la misma Milicia. El tránsito será por la calle de Granada á la plaza de Riego, calle de la Victoria, Alameda de Capuchinos á la capilla de Santa Isabel en el cementerio.

A la misma hora de las nueve de la mañana estará formada la tropa del Ejército y Milicia Nacional en el sitio de las Alamedas de Capuchinos ó paseo de las Delicias, segun determine el señor comandante general, á cuyo fin se le pasará el oportuno oficio; y se hará una descarga al tiempo de sacarse los cadáveres del campo santo.

Debiendo asistir el clero parroquial con sus respectivas cruces para la traslacion de los restos, se oficiará al Ilmo. señor gobernador del obispado que se reunan á dicha hora de las nueve en la parroquia de Santiago, de la que saldrán para el cementerio al aproximarse la comitiva, observándo la estacion demarcada y colocándose en seguida de la compañía de cazadores.

Luego que se esté en aquel lugar santo se colocarán los ilustres restos en los tres carros fúnebres que estarán preparados para recibirlos: los carros, adornados con alegorías que correspondan al objeto, serán escoltados por los gastadores de todos los cuerpos del Ejército y Milicia, y las cintas se conducirán por señores oficiales; al efecto se nombrarán dos por la tropa del Ejército; dos del primer batallon, dos del segundo, dos del tercero; dos de artillería, uno de bomberos y tres de los batallones rurales, cuyos señores alternarán.

Desde el campo santo abrirá la marcha un cabo y cuatro batidores de lanceros; seguirá el clero parroquial, despues los carros fúnebres en la forma espresada, á continuacion la comitiva, concluyendo el Ayuntamiento y Diputacion provincial. La

tropa del Ejército y Milicia Nacional marchará á retaguardia en columna de honor por su órden respectivo.

El tránsito será por la Alameda que dirije al convento de Capuchinos, Carrera de Capuchinos, cuartel de Caballería, calle del Refino hasta la de los Frailes, calle de la Peña y de Mariblanca, puerta de Buena Ventura, calle de Alamos á la plaza de Riego.

Las cajas fúnebres serán colocadas en dos catafalcos que estarán dispuestos al pié del monumento.

El Ayuntamiento y la Diputacion provincial se colocarán junto á las verjas del monumento; el clero parroquial desde las verjas formando calle y seguidamente los ciudadanos que asistan acompañando los cadáveres.

La compañía de bomberos permanecerá en la plaza de Riego desde las ocho de la mañana en custodia del monumento y catafalcos, y en observancia del buen órden que debe reinar en tan solemne acto. La guardia municipal se ocupará en la guarda de los bancos y en que se coloquen con la debida regularidad, y todo bajo la direccion del maestro de ceremonia el Sr. D. Vicente de la Vega.

Bendecida la bóveda, se oficiará la misa por el Ilmo. señor gobernador del obispado, y de diáconos los presbíteros D. Basilio Gonzalez Arribas, cura de San Felipe y de esta ciudad, y D. Juan Lopez, capellan del cementerio; concluida se pronunciará una oracion fúnebre por el presbítero D. José Priego, y despues del responso se pasarán los restos á la bóveda y se cerrará para siempre.

Como que la sangre vertida por aquellas víctimas consiguió la libertad que proclamaban, un repique general de campanas y salva de artillería anunciará el término de esta funcion cívico-religiosa, y satisfecho el deseo de este benemérito pueblo con haber tributado un justo homenage á la memoria de sus prohombres, se retirará por la calle de Granada á la plaza de la Constitucion y casas capitulares en que terminará la ceremonia.

En la capilla del Cármen se dirán el citado dia misas aplica-

das por el alma de las víctimas y se satisfará su limosna por el Ayuntamiento.

Se repartirán á los nueve señores curas de esta ciudad cien panes á cada uno para su distribucion á los pobres.

Se invita á los señores literatos para que se sirvan ocuparse de este suceso desgraciado, y emitan sus pensamientos, tanto en prosa como en verso.

Primer carro fúnebre. Conducirá tres cajas con los inanimados restos de la mayor parte de los valientes que compusieron la columna.

Segundo carro fúnebre. Dos cajas que contendrán los yertos cadáveres del coronel *Golfin* y el magistrado *Flores Calderon* con el resto de las demás víctimas.

Tercer carro fúnebre. Dos cajas con los áridos restos de *Torrijos* y *Lopez Pinto*.

En cabildo celebrado el 26 de Noviembre fué aprobado este programa.—Hernandez.—Joaquin Arias, secretario.

Cabildo de 9 de Diciembre de 1842.

La Excma. Sra. Condesa de Torrijos dirije á este Ayuntamiento la comunicacion siguiente:

(Se inserta en el acta dicha comunicacion.)

En su consecuencia acordó el Ayuntamiento que el original se una al espediente y una copia se coloque en el pomo de cristal destinado á la caja del general D. José María de Torrijos. Que en justa satisfaccion á la Excma. Sra. Condesa de Torrijos su viuda, se le remita un ejemplar de todos los documentos que en él se encierren. Que tambien se le manifieste el reconocimiento de esta corporacion por la cesion gratuita que se sirve hacer del nicho núm. 307, estendiéndose las anotaciones debidas en la escritura de enagenacion del referido nicho; y por último, que en el acta que se estenderá de quedar cumplido el deber de Málaga de perpetuar la memoria de las ilustres víctimas, se haga mencion de la entrega que D. Guillermo Newman hace de los restos á nombre de S. E.—Hernandez.

Reunido el Ayuntamiento constitucional de Málaga en sus salas capitulares, hoy 11 de Diciembre de 1842, á las nueve de su mañana, y bajo la presidencia del Sr. D. Agustin Alvarez de Sotomayor, jefe superior político de la provincia, y en union de varios señores diputados de la misma, recibió en ellas al señor brigadier D. José Cabrera, comandante general, y señores jefes de Estado Mayor y cónsules de las potencias estranjeras; á los señores brigadieres comandante de Artillería y director del colegio nacional de S. Telmo; á una comision del cabildo catedral y á todas las corporaciones de esta capital; á los señores jueces de primera instancia; á los señores jefes de hacienda; á varios sugetos notables, y á un inmenso pueblo, todos de luto rigoroso, y ordenada la marcha segun el programa, se emprendió esta, siendo como las diez, y por la carrera prescrita en el mismo, cerrando las corporaciones de Ayuntamiento y Diputaciones reunidas, y á retaguardia los cuerpos de la guarnicion y Milicia Nacional.

Luego que se llegó al cementerio, se trasladaron las urnas cinerarias de las víctimas, por los señores capitulares, desde la capilla de Santa Isabel á los carros fúnebres que estaban á su puerta, adornados elegantemente, y á su tiro cuatro caballos cada uno, enjaezados con mantas y plumeros negros. En el primero, se colocó un cajon forrado en terciopelo, conteniendo la mayor parte de los restos de las víctimas. En el segundo, otro cajon con las cenizas de los restantes, y en caja separada los restos de Flores Calderon. Y en el tercero, las dos cajas de Torrijos y Lopez Pinto, llevando sobre todas las insignias indicadas en el programa. Ejecutado así, se oyeron dentro del mismo cementerio los cánticos del clero parroquial por el descanso de sus almas, cuya voz llevaba el señor gobernador de esta diócesis.

Sobre la caja en que se contenían los restos del teniente coronel D. Juan Lopez Pinto, colocó el Sr. D. José Hernandez, alcalde primero constitucional de esta ciudad, una corona de siemprevivas, y en un pergamino la inscripcion siguiente: «D. José Hernández, alcalde primero constitucional de Málaga, en representacion de su amigo D. Ignacio Lopez Pinto, á la memoria de

su desgraciado hermano D. Juan Lopez Pinto, el 11 de Diciembre de 1842.»

Concluido el responso se hicieron las descargas por toda la fuerza del Ejército y Milicia, y habiéndose colocado á la cabeza una media compañía del regimiento caballería 1.° de Línea, se abrió la marcha siguiendo el clero parroquial con el señor gobernador de esta diócesis; despues los tres carros fúnebres escoltados por los gastadores de todos los cuerpos, y conducidas las cintas por caballeros oficiales; en seguida el batallon provincial de Jaen, y á su cabeza el señor comandante general de la provincia; á continuacion la numerosa y lucida comitiva, cerrando el Ayuntamiento y Diputacion provincial, y á retaguardia los cuerpos de toda la Milicia marchando en columna de honor. Observando la estacion que estaba prescrita, y hechos los descansos del programa en los que se cantó un responso, se llegó á la plaza de Riego, en la que está erigido el monumento. Los carros fúnebres se colocaron frente del altar que vestido de negro se hallaba junto al pié del monumento, y quitados los tiros y lanzas se rodearon de candelabros con blandones encendidos, y ocupando las corporaciones, autoridades y pueblo, los asientos que estaban preparados, y formada la tropa que mandaba el primer jefe del batallon provincial de esta ciudad señor marqués de Torremejía, se dispuso la bendicion de la bóveda y celebracion de la misa que se ofició por el señor gobernador de esta diócesis, y de diáconos los presbíteros D. Basilio Gonzalez Arribas, capellan de esta ciudad, y cura de la parroquia de Santa Cruz y San Felipe, y D. Juan Lopez, capellan del cementerio. Se pronunció en seguida la oracion fúnebre por el presbítero D. José Priego, y terminó con un responso.

Abierta la bóveda se trajeron las cajas de los restos para darles sepultura, lo que se verificó en esta forma:

Primera caja, que contenia la mayor parte de los restos de las víctimas: fué conducida por los Sres. D. Francisco de Paula Sola, síndico de esta ciudad; D. Salvador Lopez, canónigo de esta santa iglesia catedral; D. Domingo Orueta, del comercio;

y D. Jacobo Pardo, mayor del provincial de Málaga.

Segunda caja, que contenia los restos de Golfin y demás víctimas: fué conducida por el Sr. D. Casimiro Herraiz, alcalde cuarto constitucional; señor cónsul de S. M. B.; el señor decano del ilustre Colegio de abogados; D. José Diaz Martin, y señor contador de provincia D. Gerónimo Cóuder.

Tercera caja, que contenia los restos de D. Manuel Flores Calderon: fué conducida por el Sr. D. Fernando Romero, diputado provincial; señor alcalde tercero constitucional D. Nicólas Bonifaz; señor cónsul de Francia, y Sr. D. José Santiago, comandante de caballería.

Cuarta caja, que contenia los restos de D. Juan Lopez Pinto: conducida por el señor diputado á Córtes marqués de Camponuevo; señor alcalde segundo constitucional D. Agustin Villegas; señor brigadier director del colegio nacional de San Telmo don Fernando Muñoz; y señor brigadier de artillería D. Agustin Barco.

Quinta caja, con los restos del general D. José María de Torrijos: conducida por el señor jefe superior político, D. Agustin Alvarez de Sotomayor; señor alcalde primero constitucional, don José Hernandez; señor comandante general, D. José Cabrera; y el Excmo. señor mariscal de campo y diputado á Córtes, D. Francisco Rodriguez de Vera, que mandaba el batallon de artillería de Milicia Nacional de que es comandante.

Las cajas de los señores Torrijos y Lopez Pinto, fueron colocadas en cajones de caoba que de antemano estaban preparadas, y cerradas con sus respectivas llaves; la del primero fué entregada por el señor alcalde primero constitucional D. José Hernandez, á D. Guillermo Newman, como apoderado de la escelentísima Sra. Condesa de Torrijos, de cuya órden habia hecho entrega de los restos de su difunto esposo; y la otra llave de la segunda caja, del teniente coronel de artillería D. Juan Lopez Pinto, quedó en poder del mismo señor alcalde primero, como tambien la correspondiente á la caja de Flores Calderon.

Al colocar el señor alcalde primero sobre la caja de Lopez

Pinto el pomo de cristal destinado á ella, lo hizo igualmente de la corona de siemprevivas é inscripcion ya referida.

En cada una de las demás cajas se colocaron tambien iguales pomos conteniendo entre otros documentos el espediente original, el acta de exhumacion, el programa para su colocacion en la preferente bóveda, la alocucion del Ayuntamiento y otro ejemplar de la que dispuso el señor jefe superior político, con nota de este acta, para que en todo tiempo pueda acudirse á este original. Se advierte que en el pomo destinado á la caja del general Torrijos, se puso copia de la última comunicacion de su señora viuda al Ayuntamiento, la que original resulta del espediente.

Colocadas en la bóveda las referidas cajas que contenian los restos de las cuarenta y ocho víctimas, pues no se han exhumado los de Mr. Boyd que se halla en el cementerio de los súbditos británicos, se cerró por el arquitecto de la ciudad D. Rafael Mitjana, y varios operarios de la compañía de bomberos, y despues de haberse leido y repartido ejemplares de las alocuciones del Ayuntamiento al pueblo, se hizo la señal convenida, y una salva de artillería y un repique general de campanas vino á anunciar el triunfo de la libertad, cesando el doble que se habia observado segun el programa; y habiéndose dirigido á las casas capitulares guardando la misma formacion, y colocado el señor jefe superior político, Diputacion provincial, Ayuntamiento, comandante general y otras diferentes autoridades en el balcon principal de estas casas, desfiló la tropa ante la lápida de la Constitucion, dando los vivas de ordenanza y haciendo los saludos correspondientes; concluido, por el señor jefe superior político se leyó al numeroso concurso reunido en la plaza de la Constitucion, la alocucion que habia dispuesto para este acto, y que fué repartida y solicitada con interés, dándose repetidos vivas. Y terminada de este modo la funcion cívico-religiosa, acordó el Ayuntamiento se haga una demostracion de aprecio al benemérito pueblo que representa por la sensatez y fraternidad con que se ha conducido en uno de los actos mas solemnes y de mayor concurrencia

que difícilmente habrá tenido igual, con lo que se dió por terminado el acto que firman. (Siguen las firmas.) Es copia.—José Hernandez.»

En la cabecera de la caja del general Torrijos, se puso el epitafio que tenia en el nicho mandado poner por mí, y es el siguiente:

En medio de una corona de laureles entrelazadas con siemprevivas se lee esta inscripcion:—«*El general D. José María de Torrijos arrebatado á las esperanzas de su patria por la mas alevosa perfidia, fué inhumanamente inmolado por su ardiente amor á la libertad, el dia* 11 *de Diciembre de* 1831, *á los* 40 *años,* 8 *meses y* 21 *dias de edad.*»—En la parte inferior de dicha lápida se dejan ver en relieve el baston, sombrero, faja y espada, insignias de su graduacion. En el contorno y por fuera de la corona se halla esculpida la inscripcion de la propiedad del nicho, que á la letra dice así: «*Este nicho núm.* 307 *es propiedad de la señora doña Luisa Saenz de Viniegra, inconsolable viuda del Sr. D. José María de Torrijos.*»

Nota. No se ponia Condesa de Torrijos porque esta inscripcion se puso antes de serme concedido este título personal en honor de mi esposo.

ALOCUCION DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MÁLAGA Á SU PUEBLO.

Sepulcro de Torrijos y compañeros.

Murieron: Hé aquí su tumba. Hé aquí la tumba de los que el destemplado domingo 11 de Diciembre de 1831, á orillas del mar y sobre las arenosas playas del Cármen hincaron la rodilla como cristianos, y presentando como valientes el noble pecho al plomo vengativo del déspota inhumano, cayeron vertiendo su sangre por la libertad, elevando sus espíritus á las celestes esferas.

Murieron; pero viven para la eternidad. Sí; sobre su tumba se levanta ese monumento de su gloria, ese monumento que llevará profundo respeto de generacion en generacion y cada dia en mas.

Hoy 11 de Diciembre á los once años justamente del otro domingo azaroso en que fueron sacrificados, Málaga encumbra sobre el altar de la fama las cuarenta y nueve coronas de laurel de estos mismos de quienes con mas justicia y razon que nunca decirse puede que merecieron bien de la patria: Hélas circuyendo la pirámide del obelisco á cuyos piés acabais de implorar al Dios consagrado en el sacrificio de la misa por el descanso de sus almas, tributando al mismo tiempo el homenaje debido á sus cenizas, que en triunfo habeis conducido del depósito do se conservaran á la privilegiada fosa que acaba de bendecirse, y en que acaba de darse el último golpe sobre la losa del sepulcro.

Pueblo de Málaga, beneméritos del Ejército y Milicia de que sois parte; un cordial á Dios á las víctimas; una palabra de honor de respetar su memoria; un grito de indignacion contra los tiranos y la tiranía, y un estrecho abrazo de paz entre todos los liberales para que VIVA la causa porque aquellos murieron.

En Málaga y al pié del altar del monumento de Torrijos plaza de Riego á los once dias del mes de Diciembre de mil ochocientos cuarenta y dos.

Jefe superior político, Agustin Alvarez de Sotomayor.—Alcalde 1.°, José Hernandez.—Alcalde 2.°, Agustin Villegas.—Alcalde 3.°, Nicolás Bonifaz.—Alcalde 4.°, Casimiro Herraiz.—Regidor 1.°, Simon Castel.—Regidor 2.°, José Nardo.—Regidor 3.°, Diego Gastambide.—Regidor 4.°, Antonio Martinez.—Regidor 5.°, Pedro José Carazos.—Regidor 6.°, Vicente de la Vega.—Regidor 7.°, Antonio Novoa.—Regidor 8.°, Antonio Checa de la Vega.—Regidor 9.°, Esteban Carreras.—Regidor 10, Diego Rodriguez.—Regidor 11, Miguel Reina y Montes.—Regidor 12, José Blond.—Regidor 13, José Trigueros Navas.—Regidor 14, Alonso Molina.—Regidor 15, Juan José Morales.—Regidor 16, Juan Perez Melendez.—Síndico 1.°, Manuel Cardero de la Vega.—Síndico 2.°, Enrique García.—Síndico 3.°, Francisco de Paula Sola.—Secretario, Joaquin Arias.

«Excmo. Sr.:—No encuentro espresiones con las cuales pudiera manifestar debidamente á VV. EE. todo mi agradecimiento

por la magnificencia y decoro con que ese ilustre Ayuntamiento ha hecho la traslacion de los restos mortales de mi amado esposo el general D. José María de Torrijos y compañeros al monumento que ha mandado edificar con este objeto; y estas demostraciones de aprecio hácia su memoria son grandes consuelos en mi triste viudez; y como ese ilustre Ayuntamiento es el que ha dispuesto y ordenado todo, me atrevo á suplicarle sea el intérprete de mis sentimientos; pues doy las gracias por su conducto á todas las demás autoridades, Milicia Nacional y guarnicion de esa ciudad, porque nadie mejor lo puede hacer cuando es el autor de todo; y si grande es mi atrevimiento en pedir esto, creo que VV. EE. me lo disimularán, cuando consideren que es dimanado del deseo que me anima de tributar á VV. EE. mayor honor.

Dios guarde á VV. EE. muchos años. Madrid 21 de Diciembre de 1842.—Luisa Saenz de Viniegra, Condesa de Torrijos. —Excmo. señor Ayuntamiento constitucional de Málaga.»

Acuerdo del Ayuntamiento de Málaga con respecto al padre D. Francisco Vicaría.

«Cabildo del 21 de Abril de 1842.—El Ayuntamiento de Málaga acuerda se ponga en un nicho por cuenta de la corporacion los restos mortales del presbítero D. Francisco Vicaría, y luego que se estraiga el cadáver que ocupa el Excmo. Sr. don José María de Torrijos, se traslade á él y se ponga una inscripcion significativa de este suceso, pasándose á la comision del cementerio, y comunicándose á los periódicos.—Joaquin Arias, secretario.»

En efecto, se trasladó al padre Vicaría del nicho número 918, al que yo cedí al Ayuntamiento, que es el 307, que ocupaban los restos de mi esposo cuando estos pasaron al monumento. Este nicho hasta el dia no tenia inscripcion; pero el celo de D. Miguel Moreno, alcalde constitucional de Málaga, está haciendo que se la ponga como estaba mandado, y si lo recibo á tiempo de que se imprima aquí, lo insertaré en seguida.

Descripcion del monumento, segun lo pone en el Diccionario de Madoz.

«Este monumento fué edificado en el año de 1842: consta dicho edificio de cuatro cuerpos dispuestos y decorados del modo siguiente: sobre una pequeña esplanada cubierta de buenas losas blancas y azules, y á la cual se sube por dos escalones de hermosa piedra blanca, se eleva un gran zócalo de piedra blanca tambien, así como la de todo el monumento y de la clase llamada jaspon, que se encuentra en abundancia en las inmediaciones de la ciudad de Málaga, y cuya esplanada está ceñida por una lujosa reja de hierro con grandes faroles en sus ángulos. Las moldaduras del zócalo entrantes por su parte superior, llegan á recibir en su basamento cuadrado que tienen sus fases, cuatro marcos de hierro fundido muy adornados, y en cuyo centro se hallan inscripciones de letras doradas que indican el objeto del monumento y haber sido el Ayuntamiento de Málaga quien lo costeó y dedicó en nombre de tan ilustre poblacion. Hay además otros dos marcos con inscripciones en honor de los héroes mencionados. Sigue á este subasamento otro cuerpo coronado de una cornisa bastante saliente que no carece de elegancia. En sus costados existen tambien remados de hierro diferentes á los del subasamento inferior, pero de labores no menos esmeradas, que tienen los nombres de todas las víctimas de tan heróica y generosa accion. Termina por último el monumento en un obelisco decorado con coronas dobles bien doradas, y en cuya cúspide se eleva del suelo á una altura de noventa piés. Dirigió esta obra principiada en 17 de Marzo de 1842 y concluida el 10 de Diciembre del mismo año, el arquitecto D. Rafael Mitjana y Ardison, habiendo ascendido su coste á ocho mil duros. La plaza en donde está el monumento es la de la Merced ó de Riego: su estension es de 116 varas de longitud y 94 de latitud.

Inscripciones del monumento.

Mirando al Mediodia, D. José María de Torrijos, D. Juan Lopez Pinto, D. Manuel Flores Calderon, D. Francisco Fernandez Golfin, D. Pedro Manrique, D. José María Cordero, Mr. Roberto Boyd, D. Juan Bobadilla, D. Pablo Verdeguer, D. Francisco Pardio, D. Joaquin Contalupi, D. Francisco Ruiz Jara.—A las 49 víctimas que por su amor á las libertades patrias fueron sacrificadas en esta ciudad el dia 11 de Diciembre del año de 1831.

Mirando al Septentrion, D. Pedro Muñoz, D. Vicente García, D. Ramon Vidal, D. José Dalmedo, D. Juan Suarez, D. José Castell, D. Miguel Andreu, D. José Sanchez, D. Ignacio Alonso, D. Magdaleno Lopez, D. Salvador de Mata, D. Antonio Perez, D. F. Rodriguez.—Málaga con su Ayuntamiento constitucional, lo edificó para eternizar el recuerdo de tan heróicos patricios, año de 1842.

Mirando al Oriente, D. Jaime Carazo, D. Salvador Lledó, D. Lorenzo Cobos, D. Antonio Prados, D. Francisco Mendez, D. Julian Osorio, D. José Garo, D. Vicente Montalvo, D. José García, D. Lope de Lopez, D. Francisco Arcas Garlico, D. F. Arcas Reus.

El mártir que trasmite su memoria,
no muere, sube al templo de la gloria.

Mirando al Occidente, D. Gonzalo Marquez, D. Francisco Bengabal, D. Manuel Vides, D. Domingo Valero, D. Santiago Martinez, D. José Galases, D. Ramon Ibañez, D. Francisco García, D. Andrés Collado, D. Francisco Mora, D. Manuel Bado, D. Angel Hurtado.

A vista de este ejemplo, ciudadanos,
antes morir que consentir tiranos.

Las mejoras que se han hecho despues en la plaza de Riego y que vienen casi á formar parte del monumento, que se halla cercado con una verja de hierro, consiste en haberlo rodeado de un estanque adornado de varias figuras, formando en rededor

un pequeño paseo con árboles, elevado como una vara sobre el nivel de dicha plaza, á cuyo paseo se sube por cuatro escalinatas de piedra que corresponden á los frentes del monumento, al cual dan un majestuoso aspecto estas pequeñas reformas.

Aunque en las inscripciones que tiene el monumento con los nombres de las víctimas y en el acta del Ayuntamiento no hay mas que 49, fueron 53 segun la *Gaceta* estraordinaria del 15 de Diciembre de 1831, que copio en la relacion de la vida de mi esposo, y en ella tambien digo que algunos se cambiaron los nombres.

Carta del Excmo. señor director general de Artillería á mí remitiéndome el busto de mi esposo.

«Excma. Sra. Condesa de Torrijos.—Mi muy apreciable amiga: Me cabe la satisfaccion de remitir á V. adjunto el busto de hierro que ha sido hecho en la fábrica de Trubia, de su difunto esposo, y el cual espero recibirá V. como un recuerdo del cuerpo que tengo el honor de mandar. Con este motivo tiene el gusto de ofrecerse á su disposicion, su mas atento amigo y S. S. Q. S. P. B., Javier de Azpiroz.—Madrid 20 de Mayo de 1857.»

Respuesta mia.

«Excmo. Sr. D. Javier de Azpiroz, marqués de Alpuente.—Muy señor mio y mi apreciable amigo: He recibido la atenta carta de V. y el busto de mi adorado esposo el general Torrijos, hecho en la fábrica de Trubia por órden del gobierno, y que segun su citada carta me regala como un recuerdo el cuerpo de Artillería de España del digno mando de V., y semejante honor me ha causado tanta satisfaccion que me faltan palabras dignas para espresárselo; y dando á V. las gracias como á su jefe, le suplico se sirva ser el intérprete de mi agradecimiento con todos los individuos de tan brillante cuerpo; y estas muestras de aprecio á la memoria de mi querido esposo, son los únicos consuelos

que tiene por su inolvidable pérdida esta su desgraciada viuda, que se ofrece su segura servidora y amiga, Q. S. M. B.—Luisa Saenz de Viniegra, Condesa de Torrijos.—Plazuela de las Córtes, núm. 4.—18 de Junio de 1857.»

Habiendo yo sabido que se habia dado la placa de la Libertad á un sugeto porque dijo que se habia escapado de los que entraron con mi esposo escondiéndose en una noria en la alquería del conde de Mollina, y constándome que no era cierto, pasé el oficio siguiente:

« Excma. Junta calificadora para la placa de la Libertad.—Paso á manos de V. E. las adjuntas copias legalizadas de las certificaciones que he creido suficientes para que V. E. se cerciore de que la placa que ha concedido esa Junta á D. José Campoy, no debe ser por el mérito de haber sido uno de los que entraron en nuestra patria con mi amado esposo como se espresa en el libro de registros de dichas concesiones, pues no es cierto semejante hecho, ni que se escapase, pues nadie tuvo tal suerte de aquella desgraciada espedicion; y yo cumplo por mi parte con un deber en aclarar este hecho, sea cual fuere la resolucion de esa Junta, tanto para que no dé crédito respecto á cuanto diga dicho Campoy con relacion á lo que allí pasó, cuanto para que conste á las futuras generaciones que nadie escapó de los que entraron en España con mi amado esposo; y porque siendo una distincion que tambien se ha concedido á mi esposo, me interesa sea dada solo al que deba llevarla, que es lo que hace apreciable en el siglo en que vivimos esta clase de distinciones.—Dios guarde á VV. EE. muchos años. Madrid 10 de Diciembre de 1842. —La Condesa de Torrijos.»

«Certifico: Que de los patriotas que entraron en España para la espedicion desgraciada de Málaga en compañía del malogrado general D. José María de Torrijos para dar la libertad á la Nacion en 1831, segun me consta por los datos que adquirí en aquella época que estaba en Gibraltar, no se salvó ninguno

ni fugó, sino que todos cuantos con aquel objeto fueron, sucumbieron víctimas de los enemigos de la libertad; y para que conste, á peticion de la viuda del citado general D.ª Luisa Saenz de Viniegra, doy la presente en Valencia á 4 de Julio de 1842.—José Mateu Cervera.»

«D. José Diaz Totalan, vecino de la villa de Alhaurin de la Torre, provincia de Málaga.—Certifico: Que teniendo los mas exactos conocimientos sobre lo ocurrido en la alquería cuando los desgraciados acontecimientos del general Torrijos y demás compañeros, por haber estado en contacto con aquellos ilustres patriotas y prestádoles algunos servicios en su aciaga posicion, no conocí ni conozco á D. José Campoy; ni entonces ni despues se me presentó ninguno de este nombre ostentándose como escapado de la espedicion al tiempo del desembarque, ni creo que ninguno se escapara, y de consiguiente de que nadie se me presentara para esconderlo en la noria de la alquería, pues que no existe tal noria en dicho sitio ni ha existido nunca; dando el presente á instancia de la señora viuda del general Torrijos para los usos que convenga, en Málaga á 4 de Junio de 1842.—José Diaz Totalan.»

«D. José Martorell, del comercio de esta plaza, emigrado que estuvo en Gibraltar por sus compromisos en favor de la Constitucion, condecorado con varias cruces por su lealtad y constancia en favor de la causa pública y libertad del país.—Certifico: Que cuando la desgraciada espedicion que verificaron varios emigrados á las órdenes del general D. José María de Torrijos sobre esta provincia, no recuerda tiene la mas leve noticia de que se salvase ninguno de los que acompañaron á tan malogrado caudillo; y sí le consta que todos perecieron con honor al lado del que creyó conducirlos á la gloria. Asimismo asegura sucedió, pues á haberse separado alguno, ciertamente habria aparecido en aquel punto de Gibraltar, y habládose como á persona aparecida del otro mundo; y para que conste, á instancia de la Excma. Sra. Condesa de Torrijos, doy el presente en Málaga á 6 de Junio de 1842.—José Martorell.»

«Las firmas que anteceden son de D. José Diaz Totalan y D. José Martorell, que las han echado á mi presencia. Málaga fecha ut retro.—El juez de primera instancia, Tiburcio Garcia Gallardo.»

«Los escribanos de la Reina constitucional, públicos del número perpétuo de esta ciudad que firmamos, damos fé: Que don Tiburcio Garcia Gallardo, por quien se halla al parecer autorizado el certificado anterior, es como se titula juez primero de primera instancia de esta ciudad como se titula, y sus escritos merecen fé en ambos juicios. Para que conste damos la presente sellada con el de nuestra corporacion y rubricamos la foja anterior en la ciudad de Málaga á ocho dias del mes de Junio de mil ochocientos cuarenta y dos años.—D. Francisco de Paula Sanchez de Castilla.—Antonio Castilla.—Ante mí, Garrido.—Hay un sello.»

«D. Jacinto Guerrero, administrador de correos de San Roque y su partido, etc.—Certifico: Que habiendo permanecido en la plaza de Gibraltar emigrado desde el dia que las tropas francesas entraron en la ciudad de Algeciras en el año 1823, hasta la desgraciada espedicion del general D. José María de Torrijos en las costas de Málaga, á quien no acompañé por órden del mismo general, que de su letra y puño conservo en mi poder; y conociendo además la mayor parte de los que le acompañaron á su malograda empresa, puedo asegurar que D. José Campoy no formó parte de la espresada espedicion segun se ha supuesto, pues ni en las repetidas ocasiones que visité la bahía antes de la mencionada salida, ni en las que anteriormente hicimos, con el objeto de invadir el territorio español, tampoco nos acompañó el referido Campoy, á quien conozco muy particularmente; constándome al mismo tiempo por todas las relaciones y noticias, que del número de patriotas que siguieron al general, solo se salvaron un hijo de D. R. Alquetes, de edad de diez á once años, y otro llamado Curro el de la Isla, que segun las voces que se corrieron, era emisario del gobierno absoluto; fundándose esta sospecha, en que habiendo sido preso en las inmediaciones del

punto por donde se verificó la entrada, fué puesto en libertad por el tigre Moreno y por informe que el cónsul de España don Mariano Aznares dió en su favor. Y posterior á esta desgracia he permanecido en el espresado Gibraltar hasta el año de 1841, y ni en la primera época ni en la segunda ha llegado á mi noticia que se hubiese salvado ninguna otra persona: qué además en varias épocas, desde el año 1835, he visitado la citada ciudad de Málaga y la mayor parte de su provincia, en donde con especial empeño he hecho las mayores averiguaciones sobre aquel desgraciado suceso, sin que haya podido adelantar mas que lo espuesto, pues todas las noticias están conformes en que no se salvaron otras personas de las que iban en los buques, que los dos ya referidos. Y para que conste lo firmo en San Roque á 8 de Marzo de 1843.—Jacinto Guerrero.»

«Los escribanos de S. M. la Reina nuestra señora, del número y juzgado de primera instancia de esta ciudad, damos fé: Que D. Jacinto Guerrero, por quien aparece dada la anterior certificacion, es administrador de correos de esta ciudad como se titula, siendo al parecer de su puño y letra la firma y rúbrica con la que la autoriza. Y para que conste, á instancias del interesado, estendemos la presente en San Roque á 10 de Marzo de 1843.—Manuel Bazo de la Hera.—Cristóbal José Pedraza.»

«Yo el infrascrito, certifico: Que hechas las averiguaciones y por cuanto á mí me consta, no ha llegado á mi noticia de que se haya salvado ni fugado ninguna otra persona de la desgraciada espedicion del malhadado general D. José María de Torrijos el 11 de Diciembre de 1831, mas que un tal Francisco Lopez; y al contrario, todos fueron víctimas, incluso mi querido hermano Juan Manuel de Bobadilla; y para los fines que convenga doy el presente en Gibraltar á 22 de Marzo de 1843.—Fernando Bobadilla.»

«Consulado de España en Gibraltar.—Certifico: Que la firma de la vuelta es de propio puño y letra de D. Fernando Bobadilla, vecino de esta plaza, á cuyos escritos se da entera fé y crédito. Y para que conste lo firmo y refrendo con el sello de

este consulado de mi cargo. Gibraltar 24 de Marzo de 1843.—Valentin Llanos.»

«D. Manuel García del Barrio, brigadier de los Ejércitos nacionales, certifico: Que de los que acompañaron al desgraciado D. José María de Torrijos en su empresa de Málaga, no tengo la menor noticia de que se hubiese salvado ninguno, sin embargo de hallarme en Gibraltar en aquella época. Y para que conste doy la presente á solicitud de la Excma. Sra. Condesa de Torrijos, en Madrid á 31 de Enero de 1843.—Manuel García del Barrio.»

«D. Rafael Tentor y Fuensalida, declarado benemérito de la patria por las Córtes del Reino, condecorado con la cruz del 7 de Julio de 1822, y oficial cesante de Hacienda pública, etc.—Certifico: Me consta de una manera indudable fueron víctimas de su heróico valor y patriotismo todos los individuos que acompañaron al inmortal general D. José María de Torrijos formando parte en su heróica y desgraciada espedicion sobre Málaga en Diciembre de 1831, sin qué uno solo hubiese podido escapar á la crueldad del infame verdugo D. Vicente Gonzalez Moreno, que los hizo fusilar inhumanamente el aciago dia 11 del citado mes. Todo lo que me consta por hallarme preso en aquella época y repetida ciudad de Málaga á causa de haberme anticipado por órden del mismo general (de gloriosa memoria), á conducir en calidad de su ayudante de campo, las órdenes é instrucciones que debian regir el pronunciamiento, y servir de base á la junta patriótica de aquella plaza. Y para que pueda obrar los efectos oportunos, á peticion de la Excma. Sra. Condesa de Torrijos, espido el presente en Granada á 4 de Marzo de 1843.—Rafael Tentor y Fuensalida.»

«D. Fernando Segovia, vecino de la ciudad de San Roque.—Certifico: Que hallándome en los años de 1830 y 1831 en la casilla-pozo y puente del Agua, del sitio denominado Puerta de Tierra de la plaza de Gibraltar, se presentó D. José María de Torrijos con D. Manuel Flores Calderon y demás individuos que le acompañaron en la desgraciada espedicion, para embarcarse

como lo verificaron por el indicado punto, sin que hubiese visto ni oido á el llamado D. José Campoy; ni en esta ni en ninguna de las espediciones que por órden de dicho general se hicieron en estas costas, jamás el mencionado Campoy formó parte de dichas espediciones, y que todo cuanto pueda haberse espuesto por el mismo ú otras personas, es enteramente falso, pues además de conocer á este individuo personalmente, me consta que de los que formaron parte de la espresada espedicion solo se salvaron un niño de diez á once años y otro llamado Curro el de la Isla. Y para que así pueda constar, lo firmo en San Roque á 8 de Marzo de 1843.—Fernando Segovia.»

«Los escribanos de S. M. la Reina nuestra señora del número y juzgado de primera instancia de esta ciudad damos fé: Que D. Fernando Segovia, por quien aparece dada la anterior certificacion, es vecino de esta ciudad, siendo al parecer de su puño y letra la firma y rúbrica que se encuentra á su fin. Y para que conste, á instancia del interesado, estiendo la presente en San Roque á 10 de Marzo de 1843.—Manuel Bazo de la Hera.—Cristóbal José Pedraja.»

Comunicado que pasé al periódico titulado el Panorama Español *por un artículo que este periódico insertó sobre mi esposo, y que remití tambien á otros varios, entre ellos á la* Tribuna de Valencia *que lo insertó en la de los dias* 9, 13, 14, 17 *y* 20 *de Junio de* 1842, *y al* Despertador Malagueño *que le puso en su periódico en los dias* 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17 *y* 18 *de Mayo del mismo año de* 1842.

«Madrid 23 de Abril de 1842.

A los del *Panorama Español* digo con fecha 23 de Abril lo siguiente:—Muy Sres. mios: Aunque opuesta á escribir para el público, porque conozco que no siempre se cree en mi país que

las mujeres deben hacerlo sino en materias pertenecientes á nuestro sexo, me veo obligada á ello por el deber que me impone el defender la memoria de mi desgraciado esposo el general Torrijos, aunque preveo que me proporcionará disgustos y aun persecuciones; pero dejándose VV. llevar por la opinion que unos por la pereza de no pensar, han adoptado porque lo oyen á otros, y estos porque les acomoda esparcirla para que estraviada cada dia mas se desvie de acusar á los que verdaderamente fueron los que trajeron á mi amado esposo á sufrir su cruento sacrificio, cometen VV. muchas inexactitudes en su artículo de la sétima entrega de su periódico, correspondiente al 15 del actual, al hablar de Gonzalez Moreno y de mi esposo. Primeramente Gonzalez Moreno no fué el que en 1808 instaló en Valencia la junta, y á esto podrán contestar á VV. con mas datos otros que aun existen. En segundo lugar, cuando en el año de 1814 el Rey volvió á España, no lo hizo teniente general, porque esto no se verificó sino en premio de haber fusilado á mi esposo, al mismo tiempo que le dieron la capitanía general de Granada. Gonzalez Moreno, cuando la prision y muerte de mi esposo era mariscal de campo y gobernador de Málaga, y el capitan general de Granada el conde de los Andes; pero paso ahora á mi punto principal. Dicen VV.: «Hallándose emigrado en Gibraltar el patriota general Torrijos etc. etc.» Mi esposo estaba conmigo emigrado en Lóndres, y fué á Gibraltar el año de 1830, porque así lo determinó la Junta que se instaló en dicha capital en Febrero de 1827, y cuyos trabajos se continuaron desde esta época hasta que se creyó en el mes de Mayo de 1830 que era necesario nombrar un gobierno provisional que se estableciese en Gibraltar, y aunque por la renuncia que dos de los nombrados hicieron se escusaron de ir en el mismo momento de embarcarse por las razones que verán VV. por la copia de la carta que va adjunta señalada con el núm. 1.° (1) que escribió á la junta D. Manuel Flores Calderon, aquella determinó nombrar una comision ejecutiva como

(1) Esta carta se inserta en la vida. pág. 361.

verán VV. por el acta que les incluyo con el núm. 2.° (1), siendo nombrados Flores Calderon y mi esposo, que se prepararon para marchar á Gibraltar con otros muchos patriotas, quedando otros para hacerlo para los Pirineos; pero habiendo sido cogida la fragata *Mary* en el rio Támesis, por delacion de españoles tambien emigrados, no pudo salir el dia señalado, que lo era el 29 de Julio de 1830, y mi esposo que habia salido de Lóndres el 28 para unirse en un punto de la costa con D. Manuel Flores Calderon, su hijo y D. Alfonso Escalante, para en una lancha embarcarse y trasbordarse á la *Mary* al pasar por la costa, para no hacerse tan público en Lóndres, tuvo que volverse á esta ciudad á la noticia de la captura de la *Mary* en donde habian cogido al general Palarea y á treinta ó cuarenta individuos, quedándose los Calderones y Escalante en la costa, aguardando lo que la Junta determinase; y no habiendo salido aun los coroneles entonces, y luego generales, Gurrea, Valdés, Depablo y otros patriotas para los Pirineos, se reunió la Junta, y por acuerdo de ella, segun verán VV. por el párrafo que copio de una carta del general Gurrea á mí sobre este asunto que va señalada con el núm. 3.° (2), se determinó que mi esposo y Calderon (D. Manuel) saliesen para Gibraltar, el primero por Francia y el segundo por mar directamente; y vueltos ya los cogidos en la *Mary* lo hicieron unos á aquel punto y otros para los Pirineos. Así se verificó, y mi esposo salió de Lóndres y de entre mis brazos para no volverlo á ver mas, el dia 3 de Agosto de 1830 á las once y media de la noche, en una silla de posta, y dirigióse á París á donde determinó la Junta que fuese primero, porque habiendo estallado allí la revolucion de Julio, y venido un comisionado á Lóndres de D. Lorenzo Calvo á proponer á mi esposo recursos para dar el grito de libertad en España, se creyó por la Junta conveniente el que mi esposo fuese aquella capital. En efecto, despues de

(1) Está en la vida pág. 358.
(2) Véase en idem, pág. 371.

haberse allí reunido con el general Gurrea, que con mister Boyd habia salido de Lóndres, y dándole las instrucciones que copio de una carta de dicho general á mí, y que remito á VV. señalada con el núm. 4.° (1), y puéstose de acuerdo con Calvo y el patriota general Lafayette, y aun con otros personages mas altos y que en aquel tiempo deseaban la revolucion de España para asegurarse en sus puestos, salió de París á los seis dias de su llegada y se embarcó en Marsella para Gibraltar á donde llegó el 5 de Setiembre de 1830 y desembarcó el 9 del mismo mes, y poniéndose de acuerdo con Manzanares y las veinte y dos juntas que estaban instaladas en España y que reconocian como jefes del levantamiento á mi esposo y á D. Manuel Flores Calderon, hizo las primeras tentativas en los meses de Octubre y Noviembre de aquel año, por cuyas salidas tienen la placa de la Libertad el Excmo. Sr. D. Alfonso Escalante, jefe político en el dia de esta córte, y otros varios; y frustradas estas tentativas, en las que fueron víctimas Manzanares y otros patriotas, como tambien la de la toma de la línea de Gibraltar por mi esposo con 28 valientes; y malogrado el movimiento de Cádiz y la Isla por la cobardía ó indecision del que debió ponerse á la cabeza y que ha continuado dando pruebas de estas dos cualidades en otras ocasiones, pensó mi esposo volverse á París segun me dice en una de sus cartas; pero asegurándole los del interior que volverian á liar los trabajos y recuperar lo perdido, se quedó en Gibraltar, en cuyo tiempo tambien en Francia se habian reunido los emigrados y nombrado una junta compuesta de siete individuos para que rogasen á los que estaban en Inglaterra, Bélgica, Suiza, Argel y Gibraltar para que eligiesen del modo que creyesen mas oportuno hacerlo siete individuos de su confianza que formasen la comision que habia de representar á los emigrados, y habiendo dado de término para esta eleccion el 30 de Julio de 1831, resultaron nombrados mi esposo, D. Alvaro Florez

(1) Véase en la vida, página 371.

Estrada, D. Manuel Flores Calderon, D. Vicente Cabanilles, el general D. Ramon de Villalva, D. Juan Lopez Pinto y el general D. José María Peon y Mier.

Mi esposo, ageno á todo esto, permaneció oculto en Gibraltar, y casi siempre en la bahía sin desnudarse y lleno de privaciones, en contínua comunicacion con los de España, y con un trabajo ímprobo. Viendo el gobierno de entonces que en mi esposo tenia un enemigo fuerte y porfiado con el prestigio que le daban sus servicios, su saber y hasta su carácter, por lo que le hacia mas temible que los demás, introdujo entre los trabajos patrióticos de España individuos de su confianza y que lo pudieran ser de mi esposo, que como decia Napoleon de sí mismo, era muy *Bourgeois* en sus afecciones de la juventud; y en el mes de Agosto de 1831 se le presentó uno con cartas que debieron ser de amigos íntimos suyos y aun de Flores Calderon, por el sentido con que están escritas y que recibió delante de este, pues hasta mis cartas las leía Calderon, y si engañado ha sido mi esposo tambien lo fué él, pues todo pasaba por sus manos.

La firma de estas cartas es la de Viriato, y esta correspondencia que llevaba muchas veces un tal Salas, teniente coronel y subdelegado de policía de Velez Málaga, por cuyo servicio el gobierno absoluto le premió, es la que ha llevado á mi esposo al patíbulo. En ella se le prometia la cooperacion de toda la guarnicion de Málaga, y una persona recomendada por Gonzalez Moreno, y que en el dia figura entre los liberales del progreso, me ha asegurado al mismo tiempo de confesarme que él estaba en relaciones con los amigos de mi esposo (en una entrevista que me pidió para vindicarse, lo que no consiguió por constarme con documentos oficiales la parte activa que tuvo en la captura de mi esposo y compañeros), que estaban en ello toda la infantería y parte de la caballería, inclusos los carabineros. Lo cierto es que las cartas firmadas por *Viriato*, no es posible fuesen de Gonzalez Moreno; porque el sentido de su contenido es el de un amigo de muchos años, y yo sé que nunca lo fué de Moreno; y aunque este no era sugeto para ser muy creido, tengo en mi poder su

declaracion ante un juez de Inglaterra, en la que dice que no conocia á mi esposo hasta el momento de su prision; además, el que las escribió no debia ser general, pues uno que lo es, y mas antiguo, no principia las cartas á otro con *mi apreciable general*, *mi respetable general*, etc., que es como están las de *Viriato*; por consiguiente, aunque Gonzalez Moreno no dudo que dictaria las cartas, pues era el encargado inmediato por el gobierno para llevar á cabo el traer á mi esposo y quitarle el enemigo mas fuerte que creia tener, no es él de quien seguramente se fió mi esposo; fué de amigos suyos, de militares en quienes debia creer habia honradez bastante para no faltar á sus promesas; pero quién sea este *Viriato*, ni yo ni nadie lo sabe; aunque hay mas de una sospecha de uno que yo sé era su amigo desde su juventud. De todo resulta que mi esposo estaba en Gibraltar, porque así se creyó necesario, y sufriendo mil privaciones; y no que segun VV. lo ponen, parece que habia elegido aquel punto para su emigracion. Que allí estuvo oculto para evitar las persecuciones de las autoridades de la plaza por reclamaciones del gobierno español, que se cumplian mejor que ahora. Que no fué engañado por Gonzalez Moreno, sino por amigos suyos y por personas que, si en el mundo no se les ha de dar crédito, no podríamos salir ni á la calle; y que vino con todas las seguridades que se pueden obtener en empresas de esta especie, pues tuvo hasta la de los guarda-costas y el capitan del *Neptuno* D. José Sastre, que fué luego el que les hizo embarrancar, cenó con él y Flores Calderon en la fragata *Virginia* la noche del 28 de Noviembre de 1831 en la bahía de Gibraltar, dos dias antes de su salida, que verificó en la del 30 de dicho mes á las nueve y media; y tengo escrita la conversacion de mi esposo en esta última hora, de puño del mismo con quien la tuvo, que fué el coronel D. Antonio Lopez de Ochoa, en la que le dijo contaba con la guarnicion de Málaga y guarda costas, y le citó el hecho que digo anteriormente, y demás cosas que prueba todo mi relato; y es muy estraño se acuse á mi esposo de imprudencia, cuando no se hace á los que por el Pirineo hicieron iguales ten-

tativas sin tantas seguridades, y solo porque tuvieron la suerte de no perder mas que un jefe y algunos otros, y que se dá por disculpa que era en el momento mas á propósito, porque habiendo estallado la revolucion de Francia, se esperaba que seguiria su ejemplo la España; pues qué, ¿ha necesitado jamás la Nacion española ejemplos de otra para levantarse contra el despotismo? ¿Y se creia por solo este hecho mejor ocasion esta, cuando el gobierno debia estar mas prevenido, y cuando no podian tener los emigrados mas relaciones entabladas en el interior que las que tuviesen anteriormente por el poco tiempo que medió desde este acontecimiento y el amago en la frontera? Mi esposo siempre las tuvo sin valerse de esta disculpa para cojer dinero de unos y otros para sí, como hacian algunos; pero mi esposo ha muerto, y los otros viven ó han vivido lo bastante para hacerse temer ó necesitar; y los que estaban unidos con él en los trabajos patrióticos y le fueron constantes y viven, ven en vindicarlo hasta una empresa de compromisos, y les es mas fácil seguir la corriente, unirse á sus enemigos, y concediéndole las cualidades del saber, amabilidad, de buen esposo, amigo y jefe, le quieren quitar la de la prudencia, tan necesaria para ser esto último.

Cuando lo de Cádiz, en Marzo de 1831, se le acusó de lo contrario por no haber ido allí, sin saber que si no lo hizo fué porque así lo exigió el que habia ofrecido levantar la tropa, y que teniendo menos graduacion que mi esposo, no queria que este estuviera en el momento para llevarse el lauro, y en esta ambicion se vió mas seguridad en su promesa. Mi esposo que no llevaba otra que la de ver libre á su patria, accedió diciendo que se le marcase el punto donde debia desembarcar, á lo que se le contestó que á Tarifa, y que lo hiciese á una señal que se le haria, la cual no se hizo, pues antes de llegar á su destino la columna que salió de la Isla, fué atacada y prisionera; y en medio de la ansiedad y deseo en que estaba por ver la suspirada señal, tuvo noticia de este fatal acontecimiento.

Es menester que VV. conozcan que en las conjuraciones to-

dos se ofrecen y pocos son los que cumplen, y que siempre se lleva el 99 por 100 de probabilidad de perecer, y en esto está la heroicidad de los que emprenden tales empresas, mucho mas si como mi esposo están en la flor de su edad, y que nada tenia porque estar desesperado, gozando en su patria y fuera de ella un nombre distinguido. Es menester tambien considerar que hay dos clases en la calidad del valor, que no es otra cosa, y no virtud como algunos lo llaman, porque es como el ser bajo ó alto, etc., y que no todos reunen las dos, y así en la empresa de mi esposo faltó á unos el valor cívico, á otros el militar, y luego hubo traidores que metió el mismo gobierno, y siendo tan honorífico para mi esposo el que tanto lo temiera éste que solo para lograr su captura empleára tanto dinero, apareciendo á los ojos de la Europa como el mas inmoral de la época, se le quiere acusar solo á mi amado esposo de imprudencia por no conocer la trama tan bien urdida con todos los recursos que tiene un gobierno para hacerlo, y ayudado por muchos que pasan por liberales, y que no solo no cumplieron sus promesas, sino que coadyuvaron de un modo tan activo á su persecucion y fusilamiento, que merecieron ser recomendados por el mismo Gonzalez Moreno, y los generales Monet y Quesada, segun consta de las propuestas que de Real órden hicieron estos, y cuyas copias tengo en mi poder; y es mas estraño que no se vea en la trama mas que á Gonzalez Moreno, cuando segun sus partes al gobierno, que están en las *Gacetas* de aquella época, se vé que obraba por mandatos suyos anteriormente comunicados, como es el que dice que el deseo del Rey era se cogiese á mi esposo vivo, sin duda para tener el placer de que muriese en un cadalso, ó con la esperanza de que abjurase sus principios; pero aunque consiguieron lo primero, no lograron lo segundo, pues hasta el último suspiro conservó su entereza y decision, siendo un *viva á la libertad* su última palabra, y habiéndosele mortificado con grillos y con no concedérsele el mandar el fuego ni que se le vendáran los ojos como pidió; animó él mismo á los soldados que titubeaban al tirarle. Tambien debo rectificar la equivocacion en

ció á mi esposo 4,000 libras esterlinas y su persona. Este lo hizo presente á la Junta, la cual admitió la oferta segun verán VV. por la copia del acta señalada con el núm. 5.° (1), y el oficio pasado por ella á mister Boyd, núm. 6. Mucho mas podria decir sobre los puntos que se han tocado y otros que tienen relacion con ellos; pero este escrito se ha hecho con precision demasiado largo, y así continuaré solo para suplicar á VV. y á todos los que quieran escribir sobre la espedicion de mi esposo que se enteren de mí antes, pues aunque he hecho el propósito de no fomentar acusaciones, me veré obligada (si se sigue el plan que parece existir) de descorrer el velo que hay sobre esto, y que aunque estudiosamente se trata de inutilizarme para dar á mis espresiones menos valor, tengo datos y pruebas que no saben, y que confundirian á los que malograron la empresa mas meditada y mas grande que se ha hecho para dar la libertad á nuestra patria, no por concesiones dimanadas, porque la Providencia dispuso de la vida de un hombre, y salieron á la palestra otras pretensiones, sino porque así debia hacerlo la Nacion hasta por sus antiguas leyes, pues por una de las partidas está obligado todo español á levantarse contra el Rey cuando es tirano, y marcando los actos que lo constituyen tal, parece que ha copiado los de la vida de Fernando; y seria hacer un agravio á la ilustracion de VV. si dudase que no saben que esta ley está hecha por un Rey, cual fué *D. Alfonso el Sábio*, y así mi esposo cumplió un deber y murió por él, y por no haberlo hecho así otros como españoles, como caballeros y como amigos.

Espero de la bondad de VV. y les suplico inserten íntegro este artículo y las piezas justificativas adjuntas; pues siendo para aclarar un hecho histórico, tiene mas derecho á ser publicado, tanto por esto, cuanto porque es en vindicacion de un buen patriota y militar, y que es la primera vez que se trata de aclarar el motivo de la malhadada espedicion de mi esposo y causas de

(1) Véase en la vida, páginas 326 y 328.

su mal resultado, y así corresponderán VV. á lo que en su *advertencia* prometen de «presentar á nuestros conciudadanos con toda veracidad, con toda la imparcialidad que se cumplen, los hechos de que hemos sido testigos etc. etc.» y no dudo lo harán VV., pues tan interesante es para la rectificacion de la historia, que es el patriótico objeto que se han propuesto.

Dispensen VV. esta molestia, y disimulando el desaliño de mi lenguaje, vuelve á suplicarles de nuevo no le quiten ninguna palabra á este mi comunicado, por lo que les quedará sumamente agradecida esta S. S. S. Q. S. M. B.»

Además del anterior comunicado que contesta á las inexactitudes de la relacion del *Panorama* y que sirven tambien para hacerlo á las que padecen los del *Despertador Malagueño* en la que hacen de la espedicion de mi esposo en su periódico del 15 de este mes, debo añadir que no es exacto lo que dicen hablando de mi esposo. «No fué bastante para detenerle en su arrojo el desengaño que sufrió por medio de D. José Coba, etc.» Tengo á la vista la relacion firmada por el coronel entonces, y luego brigadier D. José Coba, y lejos de decir que le diera tal desengaño, se espresa que le dió las mas grandes esperanzas, y que le dijo: «Que todos estaban prontos y un número de patriotas civiles y militares de toda la provincia se hallaban armados, municionados y organizados y prontos á pronunciarse tan luego como estallase la revolucion, etc. etc.»

Tambien dice Coba en su relacion que el comisionado de Valencia en Abril de 1831, que quiere decir despues de lo de Cádiz que fué el 3 de Marzo, daba grandes esperanzas como todos los demás; por consiguiente tambien es equivocacion el qué no debia haberlas tenido mi esposo cuando se determinó permanecer en Gibraltar segun digo mas arriba.

Igualmente se equivocan VV. cuando dicen que el capitan D. José María Márquez habia espirado ya en un patíbulo antes que mi esposo, pues segun la misma relacion de Coba estaba aun preso Márquez cuando la catástrofe de mi esposo y fué ahorcado mucho despues. Coba habla muy mal de Márquez y di-

ce que lo mismo le escribian á mi esposo los demás desde Málaga. Además Coba asegura que este aborrecia á Gonzalez Moreno y que de quien se fió fué de un liberal y amigo íntimo suyo.

En su periódico del sábado 16 dicen VV. que mi esposo avisó á Flores Calderon y demás el 29 etc. D. Manuel Flores Calderon vivió siempre en Gibraltar con mi esposo, y todo lo veian y determinaban juntos, y juntos se embarcaron en la fragata *Virginia* muchos dias antes de salir para España, y los dos leyeron y á los dos hacen referencia las cartas de Viriato, y así no tenia que avisarle; á quien avisó el dia 28, en carta que tengo, fué á Lopez Pinto y otros, y le decia fuera á verlo á la *Virginia* y le diria cosas que le alegrarian mucho etc. etc., y cuando se decidió á venir, es señal que tambien creyó lo que los otros dos habian creido ya. Suplico á VV., como á los señores del *Panorama*, inserten entero este artículo, aunque sea en varios dias, pues no debo permitir se estravíe por mas tiempo la opinion en un hecho histórico, ni que á mi esposo se le haga aparecer como á un niño imprudente; y dándole las gracias por lo que en lo demás honran su memoria, queda de VV. su afecta S. Q. S. M. B.—Luisa Saenz de Viniegra, Condesa de Torrijos.

Nota. Despues de escrito este artículo, ha llegado á mis manos un folleto en el cual se dice: «Que á pesar de que mi esposo no queria, por opinion de D. Manuel Flores Calderon, se trajo el archivo de donde se hallaban las listas de nombres propios y simbólicos que usaban en la correspondencia para los trabajos con las provincias y las cartas de los mismos sugetos.» Estos papeles se los dejó en Gibraltar á D. Angel Bonfante, el cual no me los quiere dar, bajo pretesto de que se le deben cantidades que dió para los trabajos patrióticos, y solo se trajeron seis legajos, de los cuales dejaron enterrados en la alquería parte que tengo en mi poder.

***Rectificacion que hago á algunas cosas que dice el general don Francisco Espoz y Mina en las* Memorias *escritas por él y publicadas por su viuda la condesa de Espoz y Mina en el año de* 1851.**

En el tomo II, página 52, hablando de la batalla que se dió en Vitoria contra los franceses en el dia 21 de Junio de 1813, en la cual ya se ha dicho en la vida de mi esposo que este mandaba una brigada compuesta de cuatro regimientos y una compañía de artillería volante, dice «que tuvo (Mina) noticia de ella en Lerin, por la retirada de los franceses camino de Salvatierra, de la que le dió aviso el coronel Fernandez.» Y continúa: «Esto era el resultado de la célebre batalla de Vitoria, de consecuencias tan grandiosas para España y aun para la Europa entera; mucho fué mi sentimiento de no haberme encontrado en ella para aprender á maniobrar de los grandes capitanes que concurrieron á tan magnífico hecho de armas, etc., etc.»

Rectificacion. Por esto mismo que dice el general Mina se prueba que no es cierto lo que en la obra de los ***Mártires de la Libertad*** se dice hablando en la vida de mi esposo, de que fué recomendado en este dia por Mina, pues ni este estuvo en la batalla, ni jamás se halló mi esposo á las órdenes de este general en la guerra de la Independencia.

En el tomo III, página 28, dice el general Mina hablando de su entrada en Cervera en 14 de Octubre de 1822, lo siguiente: «No solo habian desaparecido los facciosos, sino tambien todos los habitantes de la ciudad, no encontrándose en ella mas que mujeres, efecto del trato que habian esperimentado en otras ocasiones, y que no era lo que menos mal hacia á nuestra causa, etc., etc.» Y mas adelante continúa: «Ocupéme de hacer desembarazar el paso de las calles y de toda la poblacion, de los escombros de que estaban llenas, pues no presentaba toda ella otro aspecto que el de una plaza entrada á fuego y sangre por un enemigo devastador, etc., etc.»

Rectificacion. Como mi esposo fué el que habia tomado á Cervera por tres veces á viva fuerza, y defendiéndose los habitantes tenazmente hasta en las casas, no es estraño que pareciese tomada á fuego y sangre, pues así habia sido necesario conquistarla y casa por casa y con una fuerza insignificante, para un pueblo que tenia bastante vecindario y una fortaleza que formaron del magnífico edificio de la Universidad; y Mina mismo dice en el referido tomo, en las páginas 68 y 69 hablando de Castellfullit, «que todo el vecindario acompañó á los huidos, y algunos facciosos que se encontraron escondidos por no haber sin duda tenido conocimiento de la marcha de sus compañeros, fueron pasados por las armas.» Y luego sigue: «Los informes que llevaba de Madrid cuando partí para Cataluña acerca de la índole de los catalanes, las noticias que tomaba sobre el terreno y los conocimientos que iba adquiriendo por mis propias observaciones, me tenia ya inclinado á tomar una medida que impusiese y aun aterrase en la ocasion primera que los hechos de armas me la presentasen oportuna, y la toma de Castellfullit me decidió á no demorarla. Todos los moradores habian hecho causa comun con los facciosos, habian causado daño en mis tropas, habian despreciado con altanería las intimaciones que les hice, y por último, el pueblo se encontró desierto. Mandé se arrasaran edificios y fortificaciones, y en lo mas visible de uno de los muros que habia en pié hice poner esta inscripcion: *Aquí existió Castellfullit: pueblos, tomad ejemplo. No abrigueis á los enemigos de la patria.*

Rectificacion. Cervera se defendió como ya se ha dicho, por tres veces, con tanto ó mas teson que Castellfullit, y á pesar de lo que dice el general Mina del estado en que la encontró, no fué como en el que él dejó á Castellfullit segun él mismo dice.

Tomo III, página 448, hablando de que tuvo que capitular en Barcelona con los franceses el año 1823, dice: «Llegadas las cosas al estremo que habian llegado, viéndonos absolutamente aislados en toda la Nacion, en cuanto toda ella habia sucumbido á la fuerza, etc., etc.»

Rectificacion. La capitulacion que hizo Mina en Barcelona está firmada el 2 de Noviembre de 1823, habiendo empezado las negociaciones para ella mucho antes. La que hizo mi esposo en Cartagena lo está el 3 de dicho mes y año, y cuando ya sabia que Mina negociaba la suya, y por consiguiente fué el último que sostuvo el sistema constitucional en España.

Tomo IV, páginas 25 y 26, dice el general Mina: «A principios de Mayo de 1824 reuní en Lóndres á varios compañeros de emigracion que por sus antecedentes merecian mi confianza, y con la mayor reserva y bajo cierto plan que les presenté, les invité á que me ayudasen á trabajar con el fin de procurar el restablecimiento de la libertad en España. Convinieron como yo esperaba, en mi propuesta, y bien fuese presentándome su consejo sobre las materias que les consulté, bien sometiendo á mi juicio las proposiciones que creian oportunas á lo que todos deseábamos alcanzar, continuó esta reunion en estrecha relacion conmigo sin que apenas llegase á sospecharse su existencia sobre las operaciones de que se ocupaban, pues todo era indispensable para no comprometer inútilmente á los amigos y parciales que existian en España, despertando contra ellos nuevas persecuciones, y tambien por evitar la curiosidad y emulacion de los mismos emigrados.»

Rectificacion. Como se vé por la relacion de la vida de mi esposo, ésto no fué de los que escojió el general Mina para componer esta reunion.

Tomo IV, páginas 242 y 243, hablando de lo acontecido en la Isla de Leon, dice: «Varios de los ausentados se avistaron conmigo en Bordeaux, y ellos me impusieron de que sí era cierto que estaba el buen espíritu muy estendido en toda la Nacion entre personas de todas clases y categorías, cosa difícil seria emprender ninguna operacion que diera resultados felices, no habiendo mas union entre los agentes encargados de organizarla, pues estaba ya demasiado descubierto que se miraban unos á otros con recelo, y la mayor parte no llevaban en sus pasos mas objeto que el de su peculiar interés, y cuando mas un interesado

partido. No me causó esto la menor sorpresa; harto conocido me era esta tendencia de los partidos, y harto me lamentaba yo de no poder lograr que desapareciera, y hubiese una perfecta armonía entre todos ellos, fijándose únicamente en el solo objeto del procomunal de la patria, etc., etc.»

Rectificacion. Por lo que he manifestado en la vida de mi esposo, verá todo el que la lea, los esfuerzos que hizo para unir á todos, y que hasta mandó comisionados para que se consiguiese y entenderse unos con otros; por consiguiente, no fué culpa suya sino lo logró. Véase en la vida, página 392.

Tomo IV, página 253, dice: «Desde donde me daban mas esperanzas, era desde Gibraltar, en donde tenia establecido un centro de direccion de comunicaciones que estendian á todas las provincias del Mediodia de España, etc., etc.»

Rectificacion. Los individuos de este centro fueron los que mas daño hicieron á mi esposo, sin duda sin que lo supiera Mina, y lo podria probar copiando varios documentos y cartas de mi esposo; pero me he abstenido de hacerlo por las razones que dejo manifestadas en la advertencia que va al principio del tomo primero, página 5.

Tomo IV, páginas 254, 255 y 256, dice: «Tan buenas noticias como yo tenia del buen espíritu público de España, especialmente desde que el Emperador D. Pedro preparaba su espedicion sobre Portugal, sin duda debió recibir tambien el general Torrijos, que por otra parte trabajaba con sumo celo en el mismo objeto que yo. Desgracia bien conocida fué para nosotros mismos y para la causa de la patria, que Torrijos y yo, y todos sus amigos, y los mios, y todos los españoles emigrados y no emigrados no formasen un vehículo preciso y único en donde fueran á unirse las ideas todas y los generales esfuerzos para hacerlos productivos en la empresa en que no habia un solo español de buenas ideas que no estuviese empeñado. Pero es cosa y consecuencia precisa de los partidos que aparecen en todas las revoluciones, y mal inevitable de todas las emigraciones, y los españoles no podian ser escepcion de la regla general.

»En este tiempo del que voy hablando á los fines del año 1831 se conoció mas que nunca el mal que esta desunion nos producia, ya que tan halagüeñas eran las esperanzas con que nos convidaban del interior, el impulso simultáneo que podríamos haber dado los emigrados de concierto apareciendo en varias direcciones en nuestra península, acaso habria hecho estallar el golpe un comun movimiento en todas las provincias que sorprendiese como impensado, y anonadara la accion de los ministros de Fernando para contenerlo, y era el verdadero modo de verificar la revolucion, cuando obrando aisladamente una sola parte de nuestra fuerza pocas probabilidades habia de buen éxito.

»Yo carecia, para arrojarme solo á una tentativa, de los recursos tan indispensables para allanar obstáculos que son bien conocidos en semejante operacion. Estrechaba, animaba á mis relacionados, y confieso de buena fé que por aquel tiempo, el único medio con que contaba en mis ilusiones para llegar al cabo de nuestros planes, era el resultado feliz que yo confiaba mucho tendria en Portugal la causa constitucional con la aparicion de D. Pedro en aquel reino. Confianza única que ocupaba asimismo el espíritu de casi todos mis amigos políticos de la emigracion y muchos tambien del interior de España; pues todos á la vez llegamos á persuadirnos que el triunfo de D. Pedro era un paso seguro y mas inmediato para que le alcanzara el partido liberal de nuestra patria sobre el servilismo.

»El malhadado y siempre sentido Torrijos, al paso que abundaria en estas mismas ideas, acaso mas temprano que yo, creyó era llegado el momento de lanzarse con sus amigos en la arena de la causa nacional, estimulado de los escelentes informes que como yo recibiera sobre el buen estado de los ánimos en la península para sacar partido. Llegaron á mi noticia por medio de mis amigos de España las indicaciones de que intentaba hacer algun movimiento; y como los que me daban estos avisos recelaban en que no hubieran de producir un resultado favorable para la causa de la libertad, y que podia ser perjudicial á los que llenos de la mejor buena fé se arrojasen á la empresa, si-

guiendo siempre mi máxima de mirar las cosas públicas desde un punto elevado, hice entender á mis relacionados en Madrid que no omitiesen en hacer llegar á aquellos beneméritos patriotas cualquiera noticia que pudiera serles útil, y que en el caso de que tuviese buen éxito su proyecto, tanto allí como en los demás puntos de España, les auxiliasen en cuanto pudiesen, y se me aseguró que estos avisos se habian remitido.

»A mediados de Diciembre las noticias de Bayona y los periódicos franceses vinieron á darnos la infausta noticia de la prision de aquellos ilustres patriotas cerca de Málaga, y muy pronto despues el completo infortunio de todos los que componian aquella desgraciada espedicion. Suerte no merecida por españoles tan amantes de la libertad de su patria, en cuyas aras hicieron el sacrificio de una vida que por la felicidad de la misma debia ser mas duradera.

»Las publicaciones del mismo gobierno español que despues vimos en sus *Gacetas*, prestan márjen bastante para juzgar que la ilustre víctima del jefe de la espedicion y de todos sus compañeros, fueron atraidos al lazo en que se vieron cojidos con engañosas y mentidas seguridades.»

Rectificacion. En lo que dice aquí el general Mina de que hubiera sido mejor que hubiese habido union entre todos, y particularmente con mi esposo, tiene mucha razon; pero este hizo todo lo que el hombre puede hacer para conseguirlo, y por lo que relato en su vida pruebo este aserto; y podria hacerlo mas estensamente sino tuviera presente lo ya dicho en la rectificacion anterior refiriéndome á mi advertencia.

En esta misma rectificacion digo tambien lo mal que cumplieron los agentes que tenia Mina en Gibraltar, relativamente á las instrucciones que dice les dió éste con respecto á mi esposo.

Rectificacion que hago á algunos párrafos de la obra titulada: «Panteon de los mártires españoles sacrificados por la libertad é independencia.» ***Escrita por D. Luis Cucalon y Escolano. Madrid*** 1848 ***y*** 1849, ***en los cuales se habla de mi esposo.***

Página 151, dice: «Al fin fué hecho brigadier Torrijos por las recomendaciones de Morillo, Castaños, Porlier, Longa, Mendizabal, Bárcena, conde de San Roman y Mina.»

Rectificacion. Esto no es cierto. El marqués de San Roman fué muerto al principio de la guerra en 1808, y jamás estuvo mi esposo á sus órdenes; en igual caso se halló con respecto á los generales Porlier, Mendizabal y Bárcena; y si estos estuvieron en la batalla de Vitoria, seria en las divisiones del ejército de Galicia, y que aunque contribuyeron á ella, era á mucha distancia de donde se halló mi esposo con la brigada que mandaba; y aunque esta pertenecia á la 1.ª division del 4.° ejército que mandaba Morillo (siendo solo brigadier), mi esposo operó separado de él de vanguardia del cuerpo que mandaba el Lord Hill, y Castaños que mandaba el 4.° ejército no estuvo en la batalla; Longa no pertenecia á su brigada ni estuvo jamás mi esposo á sus órdenes; y Mina tampoco lo podria haber recomendado, pues como él mismo dice en sus ***Memorias*** no estuvo en la batalla de Vitoria, y como llevo dicho en la rectificacion que he hecho á ellas, mi esposo no estuvo nunca á sus órdenes en la guerra de la Independencia, y lo que retardó la aprobacion de la propuesta que hizo el general en jefe duque de Wellington el mismo dia de la batalla para el ascenso de mi esposo á brigadier, lo digo en la página 17 de su vida.

Página 155, dice: «El ministerio propuso á Torrijos para mandar una brigada en el ejército que á las órdenes del conde del Abisbal iba á América, y dice que dió mi esposo una respuesta que no es cierta, pues que no contestó entonces nada, mas que prepararse para obedecer la órden que se le comunicó, dándole dicho mando; y la que dió en el año 1814 cuando per-

tenecia á la division que mandaba Morillo, y que se dispuso fuera á América, la pongo en la relacion de su vida, página 21, pues que entonces se dejó á la eleccion del individuo el ir ó no.

Página 165, dice: «Que puso á saqueo á la ciudad de Cervera y que mandó incendiar el pueblo de San Llorens dels Piteus.» Esto es falso, falsísimo.

Página 170, dice: «Que Torrijos tomó posesion del ministerio de la Guerra.» Esto, como se verá en la relacion de su vida en la página 202, no es cierto.

Página 172, dice: «Torrijos fué á Cartagena despues de la conversacion con Ballesteros.» Véase lo que digo sobre esto en la vida de mi esposo, página 217.

En la misma página 172 dice: «Torrijos capituló con el general Saint Mark.» Esto no es cierto; véase en la vida de mi esposo, página 257.

Idem en la misma página, dice: «Que Torrijos fletó el buque en el que salió de Cartagena para la emigracion.» Este buque que era español, lo fletamos en union con otros que tambien emigraron; véase en la vida de mi esposo, página 287.

El gobierno francés, por la convencion de Cartagena, tenia obligacion de dar una suma mensual, no solo á mi esposo, sino á todos los militares que de la guarnicion de dicha plaza y la de Alicante quisieran emigrar, como se verá por el convenio que copio en la vida de mi esposo, página 281, y por las reclamaciones que por el no cumplimiento de este hizo, lo pongo en este Apéndice.

Página 173, dice: «Torrijos socorrió de su bolsillo á los emigrados.» Esto no lo pudo hacer mi esposo, pues apenas teniamos para vivir: lo que hizo fué interesar á todos sus amigos ingleses para que socorriesen á sus compatriotas.

En la misma página, dice: «El gobierno francés hizo embarcar á Torrijos para Inglaterra.» Esto no es exacto; nos fuimos de Francia por las razones que pongo en la relacion de la vida de mi esposo, página 287.

Página 178, dice: «Torrijos salió de Gibraltar para su es-

pedicion el 30 de Octubre de 1831.» El dia que salió mi esposo fué en la noche del 30 de Noviembre de dicho año.

En la misma página se pone una proclama que jamás escribió mi esposo, y la que firmó por resolucion de la Junta de Lóndres la pongo en la relacion de su vida, página 421.

En la biografía que pone del Empecinado, página 279, dice: «Los cuerpos que mandaba Mina en Tarragona, fueron los últimos que capitularon en 1823 despues de un año de haber cesado la resistencia en toda la Península, y cuando el absolutismo reinaba en toda ella.» Véase lo que digo en la relacion de la vida de mi esposo sobre esto en las páginas 253 y 254, y en la rectificacion á las *Memorias* de Mina.

En la biografía que pone de D.ª Mariana Pineda, página 212, dice: «Esta señora era agente principal de los patriotas en Granada para secundar los planes de Torrijos, y recibia la correspondencia.» Esto no es cierto. Mi esposo no tuvo ninguna clase de correspondencia, ni la mandó para nadie por su conducto, ni la conoció, ni estuvo jamás en Granada; si acaso esta señora tenia correspondencia con los emigrados en Gibraltar, ni fué con mi esposo ni con ninguno de sus amigos, y por consiguiente seria con los de otros trabajos; pero lo que se ha dicho siempre es que por una venganza de un bribon la cogieron una bandera que segun dicen bordaba, y que tenia signos masónicos. La bandera que mi esposo adoptó, porque era preciso tuviera alguna diferencia de las que llevaban los absolutistas, era como he dicho en su vida, la española, añadiéndola dos fajas azules celestes.

En la obra que ha publicado D. Manuel Angelon titulada *Crímenes Célebres*, se cometen varias inexactitudes, particularmente, hablando de Gonzalez Moreno. La rendicion de mi esposo y compañeros, y lo que cuenta de Manzanares, para la rectificacion de estos puntos se debe leer la vida de mi esposo en sus varias páginas.

En la *Historia de la Restauracion* por A. Lamartine publicada en París año 1852, tomo VII, página 240, línea 14, hablando de la invasion de los franceses en España el año 1823,

dice: «Que la caida de Cádiz hizo que se entregasen todas las plazas en donde la revolucion luchaba aun, como Badajoz, Cartagena, Alicante y Tarragona. Mina solo resistia en Cataluña á las tropas del mariscal Moncey; cercados de milicianos los mas exaltados, sostuvo hasta el mes de Noviembre una guerra de montaña, de sorpresas y de golpes de mano contra nuestras tropas. Amenazado él mismo en Barcelona por la exaltacion de los cuerpos de refugiados franceses é italianos, milicia sin patria, que querian obligar á su patria adoptiva á sepultarse bajo su ruina, pudo no sin trabajo mandarlos á combatir, alejándolos de este modo, y se dispersaron, y murieron en las espediciones aventureras en donde fueron diezmados. Mina capituló en fin, y puso la España toda en manos de los franceses y del Rey.»

Rectificacion. Por la convencion de Cartagena que original conservo y cuya copia pongo en la vida de mi esposo, y por la misma correspondencia de este con los generales franceses se prueba que el último que sostuvo el sistema constitucional en España fué mi esposo. Véase en su vida, página 281.

En la ***Historia de las dos Restauraciones*** hasta el advenimiento de Luis Felipe, por Ach de Vaulabelle, publicada en París el año 1857 hablando tambien de la guerra de España en el tomo VI, página 403, dice que «Alicante y Cartagena tenian guarniciones numerosas y que estaban bien provistas.»

Rectificacion. Esto no es cierto, como se leerá en la vida de mi esposo.

En la página 446, dice: «que Alicante se entregó la última.»

Rectificacion. Mi esposo mandaba en ella, y capituló con Cartagena como se verá en su vida, y si los franceses entraron algunos dias despues que en Cartagena, fué por la mayor distancia que habia de aquella plaza.

Introduccion que escribió mi esposo y que puso en cabeza de la traduccion que hizo de las Memorias de Napoleon.

ADVERTENCIA.

Reducido á la ociosidad por consecuencia de los acontecimientos políticos de mi patria, y en un país estranjero que generosamente me ofreció un asilo, creí de mi deber emplear el tiempo en ocupaciones provechosas que aumentasen mis conocimientos, hasta el grado que mi capacidad y mi situacion permitieran. Con este objeto, y para divertir el tédio que acompaña al que cediendo al imperio de circunstancias que no estuvo en su mano evitar, pierde en un solo instante el suelo en que nació, sus parientes, sus amigos y el fruto de muchos años de penalidades y sacrificios, me dediqué afanosamente al estudio y la lectura, haciendo de ambas ocupaciones mi pasatiempo ordinario. Entre otras muchas obras llegaron á mis manos Las Memorias de Napoleon *para servir á la historia de Francia, dictadas por él mismo á los generales baron Gourgand, y conde de Montholon que participaron de su cautividad en Santa Elena.*

La curiosidad que naturalmente inspiran las cosas de hombre tan estraordinario, y mas particularmente á los que con gloria y á costa de tàntos y tan costosos sacrificios se opusieron á su marcha veloz y usurpadora, me hizo darles una preferencia, de que á la verdad no me arrepiento, ni creo me arrepentiré jamás. Su lectura me encantó, volví á emprenderla de nuevo para aprovecharme en cuanto pudiera de muchos principios luminosos, y en gran parte originales, que desenvuelve en todos los ramos de la administracion pública y sobre la profesion á que desde mi infancia me dediqué; fruto de sus observaciones profundas, de su génio eminente, del estudio de los autores clásicos que le precedieron, y de la práctica no interrumpida del mando y de la guerra por espacio de veinte años. Cuanto mas leía tan importante obra, mas me interesaba y mas bellezas encontraba en

ella; circunstancias que me obligaron á sacar apuntaciones que me asegurasen el recuerdo de las verdades que sienta de sus profundas y filosóficas observaciones, y de los hechos y acontecimientos interesantes que menciona con aquella gallardía, juicio profundo y gusto delicado que los hacen tan agradables, como son en sí mismo útiles é importantes.

Como la obra es una reunion ó suma de estos principios y de tales reflexiones, mis anotaciones se multiplicaban al infinito, y puede decirse no hacia mas que copiar sus artículos. En este caso y despues de tener ya hechos muchos trabajos de esta especie, concebí la idea de traducirla por completo, prestando ese servicio á los muchos millones de habitantes que hablan el idioma castellano. Deseando dar á la obra todo el interés posible y ser á sus lectores de mas utilidad, he colocado muchas notas en el curso de las *Memorias*, que ó bien aclaran hechos importantes que el autor cita como incidencias, rectifican ciertos acontecimientos, ó algunas aunque pocas equivocaciones. Además poniendo por introduccion un resúmen histórico de la educacion, principios, carrera, progresos y conducta de Napoleon, he creido serles útil, ya tambien por la curiosidad que lleva consigo por pertenecer á hombre tan estraordinario cuanto porque puede servir, digámoslo así, de cartilla ó guía de sus *Memorias*. La introduccion, concebida en tales términos, rectifica y suple al órden ó coordinacion que en mi concepto debieran llevar estas *Memorias*, pero que respetando la mano ilustre que trazó el plan y á los editores que la publicaron, no me determiné á adoptar, ni á variar, ni suprimir nada de cuanto contiene. Sin embargo, he creido no poder prescindir para evitar repeticiones desagradables en objetos de simple curiosidad, de colocar como cabeza ó principio de la introduccion de que llevo hecho mencion la noticia dictada por Napoleon, y que se halla al principio del tomo III, *de Montholon* y I *de Gourgand* en la edicion francesa, pues la de Lóndres carece de esta curiosa aunque muy sucinta relacion.

El lector hallará en esta obra mil y mil bellezas que le harán gozar ratos escelentes; darán estension y ensanche á sus

ideas, y rectificarán su juicio, debido todo al saber y génio estraordinario de Napoleon, á quien sin duda quedará reconocido y no podrá menos de compadecer y admirar. Por lo que hace á mí, quedaré contento si mis tareas le han sido útiles, y no me niega la paciencia, la laboriosidad y el buen deseo.

INTRODUCCION.

Noticia (1).

Napoleon principió sus *Memorias* por el sitio de Tolon, no considerando como perteneciente á la historia sus hechos anteriores á aquella época; pero queriendo satisfacer la curiosidad pública sobre el orígen y los progresos de la elevacion de un hombre que ha figurado de modo tan portentoso, hemos creido conveniente hacer una sucinta relacion de su familia, de su infancia y de los principios de su carrera.

Los Bonapartes son oriundos de Toscana; y en la edad media se les vé figurar como senadores de las repúblicas de Florencia, de San Miniato, de Bolonia, de Sarzano y de Treviso, y como prelados unidos á la corte de Roma. Contrajeron relaciones con los Médicis, los Ursinos y los Lomellinis; muchos fueron empleados en los negocios de su país; otros se ocuparon en la literatura en el momento en que principiaba á renacer en Italia; y un José Bonaparte publicó una de las primeras comedias regulares ó coordinadas de aquella época, intitulada *La Veuve* (La Viuda), de la cual se encuentran ejemplares en las bibliotecas de Italia y en la Real de París. Se halla igualmente èn ella la historia del sitio de Roma por el condestable de Borbon, cuyo autor es Nicolás Bonaparte, prelado romano, y su relacion es bastante apreciada. Los literatos, á quienes ninguna conformidad ó cone-

---

(1) Esta noticia, así como toda la obra, ha sido dictada por Napoleon. (*Nota de los editores.*)

xion de circunstancias se les escapa, manifestaron en 1797, que desde Carlo Magno habia sido amenazada Roma dos veces por grandes ejércitos estranjeros; que en la una estuvo á la cabeza el condestable Borbon, y en la otra uno de la descendencia ó familia de su historiador.

Cuando el ejército francés entró en Bolonia, el Senado hizo presentar su libro de oro al general en jefe, por los condes Marescalchi y Caprara, para llamar su atencion sobre el nombre de muchos de sus antepasados inscritos entre los senadores que habian dado lustre á su ciudad.

En el siglo xv, un menor de la familia Bonaparte se estableció en Córcega (1). Cuando la campaña de Italia no quedaba ya de todas las ramas de la familia en aquella Península sino el abate Gregorio Bonaparte, caballero de San Esteban y canónigo de San Miniato, el cual era un anciano muy respetable y muy rico (2). Napoleon, á su marcha sobre Liorna, hizo alto en San Miniato, y fué recibido en la casa de su pariente con todo su Estado Mayor. Durante la comida se habló casi únicamente sobre un capuchino individuo de la familia, que habia sido beatificado un siglo antes, y en favor del cual solicitaba el canónigo la influencia y crédito del general en jefe para hacer que se celebrase su canonizacion. Esta proposicion se hizo varias veces al Emperador Napoleon despues del Concordato; pero se daba menos importancia á esos piadosos honores en París que en Roma.

---

(1) Zopt, en su compendio de la *Historia Universal*, 20.ª edicion dice, que un vástago de la familia Comnene que tenia derechos al trono de Constantinopla, se retiró á Córcega en 1642, y que algunos miembros de aquella familia llevaban el nombre de *Calomeros*, perfectamente idéntico con el de Bonaparte $\frac{\text{καλόν μερς}}{\text{Bona parte}}$ de lo que resultaria que este nombre ha sido italianizado.

No creemos que esta circunstancia haya llegado á noticia de Napoleon. (*Nota de los editores.*)

(2) A su muerte dejó por heredero á Napoleon, que era ya Emperador, y quien cedió la herencia á un establecimiento público de la Toscana. (*Nota del traductor.*)

Aquellos á quienes la lengua italiana es familiar, saben que se escribe *ad libitum*, Buona ó Bona; y los miembros de la familia de Bonaparte han empleado indiferentemente la una ó la otra ortografía, y aun entre hermanos han escrito su nombre con *u* ó sin ella (1). Parece, sin embargo, que la supresion de la *u* estaba en uso en tiempo antiguo; pues se vé en la iglesia de San Francisco de los frailes Menores ó Franciscanos de San Miniato, á la derecha del altar mayor, un sepulcro cuya inscripcion contiene: *Santiago Bonaparte, muerto en 1421 el 23 de Septiembre. Nicolás Bonaparte hizo erigir este monumento á su padre.*

Mucho se ha disertado igualmente sobre el nombre de bautismo de *Napoleon*; pero estando en uso entre los Ursinos y los Lomellinis, vino de ellos sin duda á la familia Bonaparte. En Italia se ha disputado sobre la manera de escribirlo, porque los unos pretendian ser griego y significar *Leon del desierto*, y los otros que se derivaba del latin; pero el verdadero modo de escribirlo es *Napoleone*. Este nombre no se hallaba en nuestro Calendario; y por fruto de las investigaciones hechas en Roma en los Martirologios, en el momento del Concordato, se supo que San Napoleon fué un mártir griego.

El bisabuelo de Napoleon tuvo tres hijos, José, Napoléon y Luciano, de los cuales el primero tuvo un hijo llamado Cárlos; el segundo no dejó mas que una hija llamada Isabel, que casó

---

(1) El padre de Napoleon firmaba *Bonnaparte*, al mismo tiempo que su tio el arcediano Luciano Bonaparte se firmaba *Bonaparte*. Esta variacion debe ser originada de la supresion de muchas letras inútiles, que el buen gusto de Metastacio introdujo en la lengua italiana, y cuyo ejemplo siguieron otros varios autores. Napoleon en su juventud firmaba como su padre, y conservó la antigua ortografía durante sus gloriosas campañas de Italia, sin duda para hacer conocer en el país el antiguo orígen de su familia y halagar el amor propio de sus habitantes; pero nombrado primer cónsul, se firmó *Bonaparte*. (*Nota del traductor.*)

con el heredero de la casa de Ornano; y el tercero fué clérigo, y murió en 1791 de edad de ochenta años, arcediano de la iglesia capitular de Ayacio. Cárlos, que de este modo quedó el único heredero de su nombre, fué el padre de Napoleon; se educó en Roma y en Pisa, en donde recibió los grados de doctor en leyes. Siendo muy jóven casó con Leticia Ramolino, de una buena familia del país, descendiente de los Cobaltos de Nápoles, y tuvo cinco hijos y tres hijas. En el momento de la guerra de 1768 tenia veinte años, era amigo íntimo de Paoli, y muy celoso defensor de la independencia de su país. Habiendo sido ocupada la ciudad de Ayacio desde el primer momento por las tropas francesas, se trasladó con toda su familia á Corte, en el centro de la isla. Su jóven esposa embarazada de Napoleon, durante la campaña de 1769, siguió el cuartel general de Paoli y al ejército de los patriotas corsos al través de las montañas, y se mantuvo mucho tiempo sobre la cima del monte Rotondo en la Pieva de Niolo. Mientras tanto, como su embarazo se avanzaba, obtuvo un salvoconducto del mariscal Devaux para volver á su casa de Ayacio, en donde nació Napoleon el 15 de Agosto, dia de la Asuncion (1).

Cárlos Bonaparte siguió á Paoli en su retirada hasta Porto Vecchio, y queria embarcarse con él; pero las instancias de su familia, el cariño de sus hijos y el tierno amor de su jóven esposa, le contuvieron.

El gobierno francés concedió estados provinciales á la Córcega, y dejó establecida la magistratura de los doce nobles, que como los elegidos de Borgoña, administraban el país. Cárlos Bonaparte que era muy popular en la isla, formó parte de aquella magistratura, y fué colocado en ella en calidad de consejero

---

(1) Este dia, como una festividad clásica, fué la madre de Napoleon á la iglesia, en donde la principiaron violentamente los dolores de parto que la hicieron volver inmediatamente á su casa, y con tal apuro, que sin darla lugar á recojerse ni llamar facultativo, parió á Napoleon. (*Nota del traductor.*)

en el tribunal de Ayacio, que era un destino intermedio necesario para llegar al consejo supremo del país. En 1779 los estados le nombraron diputado por la nobleza en París; el clero eligió al obispo de Nebbio, y el estado llano á un tal Casabianca. A su marcha llevó consigo sus dos hijos, José y Napoleon, el uno de edad de once años y el otro de diez (1); puso al primero en los Pensionistas de Autun; y el segundo entró en la Escuela militar de Briene. Napoleon permaneció seis años en aquel establecimiento; hasta que en 1783 el caballero Kerarion, mariscal de campo é inspector de las escuelas militares, le designó para pasar al año siguiente á la Escuela militar de París, á donde se enviaban todos los años á eleccion del inspector los tres mas adelantados de las doce escuelas de provincia (2). Napoleon no permaneció en París sino ocho meses, porque en el de Agosto de 1785 fué examinado por el miembro de la Academia, Laplace, y obtuvo el despacho de teniente de segunda clase, en el regimiento de la Fere, de edad entonces de diez y seis años (3).

---

(1) Desde su mas tierna infancia dió señales Napoleon de ingénio, de audacia y de travesura. En todas sus riñas con su hermano José, aunque este era mayor, siempre le cabia la mejor parte, y luego que le habia vencido y estropeado, hallaba medio de disponer á su madre de tal manera, que se libraba del castigo.

(*Nota del traductor.*)

(2) Napoleon fué elegido á pesar de no tener la edad suficiente por su escesiva capacidad, que le hacia ser considerado como el primero en todas las clases, y tenido por sus maestros como jóven de unas esperanzas colosales. Unicamente el maestro de aleman M. Bauer, juzgaba á Napoleon incapaz para los estudios de toda clase, fundado en los pocos adelantos que hacia en aquel idioma. ¡Dulce consuelo para los que tienen dificultad para el estudio de los idiomas! (*Nota del traductor.*)

(3) Mas adelantado en años, su carácter se volvió melancólico y sombrío, en cuyo tiempo la lectura era su único placer, y leia con ánsia cuanto se le proporcionaba; pero entrado en el servicio militar, cambió nuevamente su carácter, y se hizo alegre y marcial, no siendo de los últimos que se presentaban cuando se trataba de hacer alguna travesura. (*Nota del traductor.*)

Philipeaux, Pecaduc y Demasis fueron del mismo exámen, y los tres emigraron al principio de la revolucion; el primero defendió á San Juan de Acre, en donde manifestó talento y conocimientos, y en donde murió el segundo que era breton; llegó al grado de mayor en el ejército austriaco; y el tercero volvió á Francia en tiempo del Consulado, y fué despues nombrado administrador de los bienes muebles de la corona, y gentil-hombre.

El regimiento de la Fere se hallaba en Valence en el Delfinado, y esta fué la primera guarnicion de Napoleon (1). Ha-

(1) En esta ciudad fué presentado en casa de madama Colombier, la cual introdujo á Napoleon en la primera sociedad, haciéndole el objeto de la envidia de sus compañeros. Napoleon, invitado á todas las funciones, muy apreciado por todo el mundo por su capacidad y su talento, era el objeto tambien de las miradas del bello sexo; pero Napoleon fijaba únicamente su atencion en la señorita Colombier, la que por su parte no éra insensible á las distinciones de Napoleon. Esta fué la primera inclinacion amorosa de ambos, pero en la forma inocente que su educacion y su edad permitian. Los placeres de la sociedad no distrajeron á Napoleon del desempeño exacto y escrupuloso de sus obligaciones, ni olvidó tampoco el estudio; alcanzó, aunque bajo el anónimo, el premio propuesto por la academia de Lyon, sobre la siguiente cuestion presentada por Raynal: «*¿Cuáles son los principios y las instituciones que deben inculcarse á los hombres para hacerlos lo mas felices posible?* La Memoria de Napoleon agradó infinito, como fundada en las ideas del momento. Despues de su advenimiento al trono imperial, Talleyrand hizo desenterrar esta Memoria de los archivos de la sociedad de Lyon y se la presentó á su autor, quien sentado á la chimenea como estaba, la echó al fuego despues de haber leido algunas páginas de la primera produccion de su juventud. La causa de esta resolucion puede atribuirse á la genialidad violenta de Napoleon, ó mas bien para que no se comparasen las teorías y principios con que se abrió su carrera pública y la conducta que como Emperador observaba. ¡Cuántos remordimientos debió hacerle esperimentar su ambicion!

Durante su permánencia en Valence, Napoleon corrió por la primera vez un inminente peligro. Bañándose en el Ródano, llegó á fatigarse, la corriente se lo llevó y se sumergió: felizmente sus compañeros acudieron en su auxilio y lo sacaron por los cabellos, pero fuera de sentido. (*Nota del traductor.*)

biéndose manifestado algunos alborotos en la ciudad de Lyon, marchó á ella con su batallon, y de allí pasó con su regimiento á Donai en Flandes, y á Auxerra en Borgoña. En 1791 fué nombrado Napoleon capitan del regimiento de artillería de Grenoble, entonces de guarnicion en Valence (Francia), con cuyo motivo volvió á aquella ciudad. Las ideas de la revolucion principiaban á agitar los espíritus, y una parte de los oficiales emigró; de forma, que Gouvion, Vaubois, Galbo-Dufour y Napoleon, eran los cuatro capitanes, que habiendo conservado la opinion de los soldados, los mantenian en órden.

Napoleon se hallaba con licencia por seis meses en Córcega en 1792, y ansiosamente fué á buscar á Paoli, de quien fué su padre tan amigo. Paoli le manifestó mucha amistad, y no omitió esfuerzo alguno para detenerle y alejarle de las turbulencias que amenazaban á la madre patria.

En Enero y Febrero de 1793, fué encargado de un contraataque al norte de la Cerdeña, mientras que el almirante Truguet operaba contra Cagliari.

Habiéndose malogrado la espedicion, condujo dichosamente sus tropas á Bonifacio; y este fué su primer hecho militar, y el cual le produjo ya señales de aprecio del soldado y una reputacion local.

Algunos meses despues, habiéndose dado un decreto de acusacion por la Convencion contra Paoli, este se quitó la máscara y se insurreccionó; pero antes de declararse, dió parte de su proyecto al jóven oficial de artillería, de quien se complacia frecuentemente en decir: «Ven VV. este muchacho, pues bien, este es un hombre de la historia de Plutarco.» Pero todas las instancias y todo el ascendiente de aquel venerable anciano, fueron inútiles. Napoleon convenia con él que la Francia estaba en una situacion horrible; pero le decia que todo lo que es violento no puede durar; y puesto que tenia una inmensa influencia sobre los habitantes, y que era dueño de las plazas fuertes y de las tropas, debia mantener la tranquilidad en Córcega, y dejar pasar el furor en Francia; que por un desórden momentáneo no

debia separarse aquella isla de sus vínculos naturales; que Córcega era quien lo esponia todo en semejante convulsion; que geográficamente pertenecia á la Francia ó á la Italia; que jamás podia ser inglesa; y que en fin, no formando la Italia una sola potencia, la Córcega debia pertenecer siempre á la Francia: el anciano no pudo negar tales razones; pero tenazmente insistió. Napoleon salió dos horas despues del convento de Rostino, donde se habia tenido esta conferencia; y cuando los negocios públicos cada momento se iban empeorando, Corte declaró la insurreccion, y de todas partes grupos de insurgentes marchaban contra Ayacio, en donde ni habia tropa de línea, ni ningun medio de resistencia proporcionado al ataque. La familia Bonaparte se retiró á Niza y despues á la Provenza; sus bienes fueron destruidos, y despues de saqueada su casa, sirvió mucho tiempo de cuartel á un batallon inglés. Napoleon al llegar á Niza, se preparaba para reunirse á su regimiento, cuando el general Dugear que mandaba la artillería del ejército de Italia, le reclamó, y le empleó en las operaciones de mas importancia. Algunos meses despues, Marsella se insurreccionó, y las tropas marsellesas se apoderaron de Aviñon; por consiguiente, la comunicacion del ejército de Italia se hallaba cortada y carecian de municiones, pues acababan de interceptar un convoy de pólvora, de modo que el general en jefe se hallaba muy apurado. El general de artillería en aquella situacion, envió á Napoleon á los insurgentes marselleses para reclamar que dejasen pasar los convoyes, y al mismo tiempo adoptar las medidas necesarias para asegurar y acelerar su marcha. Con este motivo fué á Marsella y á Aviñon, y tuvo conferencias con los corifeos del partido y les hizo comprender que les interesaba no indisponerse con el ejército de Italia y dejar pasar los convoyes. Durante este tiempo Tolon se habia entregado á los ingleses; y Napoleon, nombrado comandante de batallon, fué enviado al sitio de esta plaza á proposicion de la comision de artillería, á donde llegó el 12 de Setiembre de 1793.

Mientras permaneció en Marsella con los insurgentes, se halló en disposicion de conocer toda la debilidad y toda la incohe-

rencia de sus medios de resistencia, y escribió un folleto que publicó antes de salir de la ciudad. En él procuraba abrir los ojos de aquellos insensatos, y predecia que su sublevacion no tendria otro resultado, sino dar pretestos á los hombres sanguinarios para hacer perecer en el cadalso á los principales de ellos. Este folleto produjo el mejor efecto imaginable y contribuyó á calmar los ánimos (1).

Llegado Napoleon al sitio de Tolon en calidad de comandante de la artillería, se dió á conocer muy en breve y mereció el aprecio de todos. Su conducta, su celo y sus consejos decidieron de la suerte de aquella plaza, cuyo sitio y pormenores describe en sus *Memorias*.

Tomada la plaza y ascendido al grado de general de brigada, fué nombrado comandante general de artillería del ejército de Italia; pero encargado antes de revistar y armar las costas del Mediterráneo desde las bocas del Ródano, creó un nuevo sistema de defensa económico, vigoroso y proporcionado á los distintos objetos á que debe atenderse en las costas. Tambien le describe en sus *Memorias*.

Concluida esta operacion se incorporó en Niza el 27 de Marzo de 1794 al cuartel general del ejército de Italia, y se presentó al general Dumerbion que lo mandaba en jefe. Ardiendo en deseos de ser útil á la causa pública y adquirir nuevas glorias, recorrió todas las posiciones que ocupaba el ejército. A su regreso presentó una Memoria al general en jefe, que despues esplayó en un consejo de guerra, para apoderarse del Saorgio y echar á los enemigos de la otra parte de la cordillera superior de los Alpes. La opinion ya distinguida de que gozaba Napoleon, unido á la exactitud de sus observaciones, decidió al consejo de guerra, y fué aprobado su plan, encargándole dirigiese la ejecucion. Esta comision importante le salvó de los efectos de una

---

(1) Aquí termina la noticia dictada por Napoleon, que sirve de introduccion al discurso preliminar del traductor.

acusacion que se hizo contra él á la Convencion y la cual refiere en sus *Memorias*. Los brillantes resultados del plan que habia propuesto y su acertada direccion en la ejecucion aumentaron escesivamente la reputacion que disfrutaba.

La caida de la municipalidad de París, de Robespierre y del reino del terror, produjo un gran cambio en las comisiones de la Convencion. La de guerra se hallaba dirigida por Aubry, antiguo capitan de artillería, el cual hizo inmediatamente un nuevo cuadro del ejército y colocó en él á sus antiguos amigos, en perjuicio de muchos buenos nuevos oficiales que dejó agregados. Napoleon no tenia entonces mas que 23 años; pero su crédito hizo que el innovador le respetara por no ofender demasiado á la opinion. Sin embargo, le colocó en el arma de infantería y le dió el mando de una brigada en el ejército del Vendée.

Muy descontento Napoleon con este nombramiento, pasó á París para reclamar contra él. La entrevista que al efecto tuvo con Aubry fué una verdadera escena cómica. Insistiendo Napoleon en su reclamacion con vehemencia, Aubry ya enfadado y con el tono del que manda le dijo, que era demasiado jóven, en cuyo caso Napoleon le contestó con viveza, que se envejecia muy pronto en el campo de batalla, y que acababa de llegar de aquel sitio honroso. Aubry, que no habia hecho nunca la guerra se ofendió y permaneció inexorable. Napoleon, irritado de ver desatendidas sus justas reclamaciones, hizo su dimision al gobierno.

Por este tiempo, un sin número de oficiales que se hallaban en el caso de Napoleon, y otros que tenian pendientes solicitudes de diferentes especies, pero que no obtenian aquello que solicitaban y creian merecer, acusaban públicamente en sus conversaciones y en sus escritos al gobierno, la injusticia y la arbitrariedad de la comision de guerra, citando la que acababa de usar con Napoleon, para justificar la que con ellos se hacia. Esto aumentó el crédito de Napoleon al infinito.

A esta sazon, habiendo tomado el mando del ejército de Italia el general Kellermann y esperimentado desastre sobre desastre por fruto de sus desacertadas providencias, y temiendo el

comité de Salud Pública una invasion en la Provenza, segun el mismo Kellermann anunciaba, convocó á todos los representantes que habian estado en el ejército de Italia para acordar algunas medidas que reparasen el mal de que se veia amenazada la Francia. Todos unánimemente designaron á Napoleon como el único capaz de indicar algun remedio, por sus talentos, y los conocimientos que tenia del ejército y del terreno.

El comité de Salud Pública en su consecuencia, le requirió formalmente, le oyó con placer y le destinó á la comision topográfica, donde se formaban los planes de campaña y disponian los movimientos de los ejércitos, y en la cual Napoleon señaló la línea de Borghetto, que salvó al ejército y á la ribera de Génova.

Napoleon permaneció unido á esta comision hasta los memorables acontecimientos del 13 Vendimiario, que fué nombrado general en segundo del ejército del interior, á las órdenes de Barrás. En este encargo salvó á la Convencion y á París, obligando á las secciones de la capital á someterse á la Constitucion del año III y leyes adicionales, que cuatro años despues él mismo destruyó. La relacion de estos acontecimientos, con su orígen y resultas, así como la conducta que Napoleon observó, se hallan tambien en estas *Memorias*.

El feliz éxito de las medidas vigorosas de Napoleon, hizo á la Convencion nombrarle por aclamacion, general en jefe en propiedad del ejército del interior, respecto á que Barrás no podia conservar por mas tiempo el doble carácter de representante y general en jefe.

En este destino se ocupó con el mayor esmero en mantener la tranquilidad pública y reorganizar la Guardia Nacional, operacion ya ejecutada despues del 9 Termidor, pero en la que huyendo de un escollo, habian dado en otro; pues queriendo alejar de esta fuerza imponente (que ascendia á ciento cuatro batallones) á los jacobinos, la habian puesto en manos del partido de los estranjeros y de los enemigos de la República. Tambien formó la guardia del Directorio y reorganizó la del cuerpo legisla-

tivo. Estas mismas guardias contribuyeron á su regreso de Egipto al triunfo del 18 Brumario.

El hambre horrible que en aquella época devoraba la capital y el desarme general dispuesto por la Convencion, exigian una asiduidad suma y la mayor actividad. Un dia, yendo Napoleon con parte de su Estado Mayor para apaciguar algunos alborotos ocurridos en las puertas de las panaderías, se dirigieron hácia él una porcion de gentes, pidiéndole pan, con mil denuestos y amenazas. Una de las personas que mas se distinguia entre la multitud por sus gestos y sus palabras, era una mujer sumamente gruesa, la cual dijo: «Toda esa gabilla de charreteras se burlan de nosotros, y les importa poco que la pobre gente se muera de hambre con tal que ellos engorden.»—«Buena mujer, le respondió Napoleon, míreme V. bien y compare quién está mas gordo.» Napoleon entonces era muy delgado, y su aspecto daba idea de la enfermedad habitual que padecia. Su contestacion hizo reir á todos y se disipó el tumulto, porque la multitud depone su furor cuando se ríe.

En este tiempo conoció Napoleon á Josefina por primera vez, y por un accidente bien casual y tierno. Verificado el desarme general, se presentó en el Estado Mayor un jóven de diez á doce años, suplicando se le volviera la espada de su padre, que habia sido general de los ejércitos de la República. Movido por la naturaleza de la peticion y de las gracias de su edad, Napoleon le concedió lo que pedia. En el momento que vió la espada de su padre, Eugenio se echó á llorar, y esto interesó tanto á Napoleon, que le prodigó mil caricias, de forma que su madre se creyó obligada á ir al dia siguiente á darle las gracias. Napoleon se apresuró á pagarle la visita; las frecuentó, y poco tiempo despues, á pesar de la diferencia de edades, se casó con la amable é interesante Josefina, madre de Eugenio y de Hortensia Beauharnois.

El Directorio se hallaba á la sazon poco satisfecho de la conducta del general Scherer, que mandaba el ejército de Italia, porque no habiendo sabido aprovecharse de las ventajas de la ba-

talla de Loano, se hallaba próximo á tener que retirarse sobre el Roya, y aun á repasar el Var. Su ejército estaba en la mayor desnudez, sin caballos, sin víveres y careciendo de todo. En tal estado, y falto de medios para atender á tantas necesidades, resolvió el Directorio relevarlo.

Los talentos que el jóven general del ejército del interior habia manifestado, su crédito distinguido, las esperanzas que inspiraba, su capacidad y la confianza que gozaba de los soldados del ejército de Italia, le designaban para aquel mando. El Directorio, despues de haber oido á Napoleon y de haberse enterado por sí mismo de lo mucho que podia esperarse de él, le confirió el mando del ejército de Italia. Napoleon tenia únicamente veintiseis años cuando emprendió su marcha para hacer la conquista de la Italia; á tal edad nada parece difícil, y mas cuando la fortuna, acompañando á los primeros pasos del ardor de la juventud, corona sus esfuerzos.

A la llegada de Napoleon al ejército, le halló en el estado mas miserable, careciendo de todo, y constando de unos treinta y dos á treinta y cuatro mil combatientes; pero convencido que su posicion debia empeorarse mas cada dia, y que era indispensable avanzar ó retirarse, concibió la idea, confiado en sí y en su fortuna, de abrirse el camino de la abundancia por el de la victoria. Con este objeto pasó revista á sus tropas, las hizo concentrar, amenazando á Génova, pasando de este modo en solo diez dias, de la defensiva á la ofensiva.

Alarmado Beaulieu acudió inmediatamente á la defensa de aquella ciudad, adelantó su cuartel general á Novi y dividió su ejército en tres columnas para cortar el ejército francés é interceptarle el camino de la Corniche. Esta falta, que no podia cometerse impunemente al frente de un capitan tan entendido como Napoleon, causó la ruina de su ejército. Napoleon, aprovechándose de las faltas de su contrario, derrotó completamente su ala derecha en Montenotte. Reunido el ejército enemigo sobre Millesimo y Dego, fué de nuevo batido en ambos puntos, quedando en poder del vencedor una parte de la artillería, algunas bande-

ras, muchos prisioneros, y alcanzó la importantísima ventaja de haber dividido el ejército piamontés y austríaco.

Obrando como diestro general, Napoleon se contentó con observar y contener al ejército austriaco ocupado en rehacerse y reunir sus fuerzas, y empleó este tiempo en operar con la mayor parte de las suyas contra el ejército piamontés, como el mas débil, y destruirlo del todo, para caer en seguida sobre los austriacos. El ejército piamontés, atacado sin cesar, perseguido y hecho mil veces pedazos, cedió al fin al paso de enemigo tan formidable. La corte de Turin, que no contaba con el apoyo del pueblo; que veia ya su ejército destruido y los austriacos colocados en una direccion divergente sin poder prestarle ayuda, acudió á Napoleon proponiéndole un armisticio, que Napoleon le concedió, á condicion de poner en manos de los franceses sus principales plazas fuertes, licenciar las tropas de nueva creacion, diseminar en guarniciones el resto y mandar á París un plenipotenciario para firmar la paz definitiva.

En menos de un mes, por la actividad y pericia del general, dió el ejército de Italia tres grandes batallas, flanqueó los Alpes, sostuvo varias reñidas acciones contra fuerzas muy superiores en número, hizo quince mil prisioneros, mató ó hirió diez mil hombres, se apoderó de cincuenta y cinco piezas de cañon y veintiuna banderas, y se puso en comunicacion directa con la Francia. ¡Qué efectos tan asombrosos puede producir en la guerra un solo hombre!

El primer acto de la campaña se habia ya representado, y este, al pasó que llenó de júbilo á la Francia, de entusiasmo al ejército, de esperanzas en su jefe y de espanto á sus enemigos, llamó la atencion de Europa y atrajo sobre el jóven guerrero, autor y ejecutor del plan, las miradas de los antiguos militares, que asombrados veian tantas cosas hechas en tan poco tiempo y creado un nuevo sistema de guerra.

La ejecucion del armisticio y la disposicion favorable de los pueblos, hicieron ver al jóven general que su retaguardia estaba asegurada y que debia aprovecharse de sus victorias para esta-

blecerse sobre una línea fuerte que le pusiese á cubierto de la inconstancia de la fortuna. La del Tessino se ofrecia naturalmente á la vista, pero desde ella no podia llamarse á los italianos á formar causa comun con los franceses. Para lograr objeto tan importante era indispensable penetrar hasta el interior de la Italia, invadir los Estados de la casa de Austria y de la Iglesia y hacer resonar el nombre de Italia y libertad, desde las fuentes del Tánaro hasta las costas del Adriático, desde Milán á Bolonia; llevar el teatro de la guerra al territorio de Venecia; en fin, ocupar la línea del Adige desalojando al ejército austriaco de las posiciones que ocupaba.

Constante en sus resoluciones como fruto del convencimiento y abundando en los medios para ejecutarlas, Napoleon emprendió el movimiento, que progresivamente y por el camino no interrumpido de triunfos y de glorias, debia conducirle al fin que se habia propuesto. ¡Cuántos generales mandan sin proponerse ningun objeto y sacrifican gente sin fruto y sin gloria!

Sorprendido Beaulieu se retiró detrás del Pó creyendo poder contener los progresos de Napoleon; pero este, por un movimiento rápido y de flanco, cayó sobre Plasencia, hizo pasar su vanguardia, arrolló las tropas de observacion en aquel punto, y en menos de dos dias, sin tener pontones, ni mas medios que los sables y las bayonetas, se halló del otro lado del Pó. ¡Qué actividad!

Los austriacos, apercibidos del movimiento, intentaron impedir el paso del rio á Napoleon reuniendo todas sus fuerzas sobre Plasencia; pero como sucede siempre en la guerra, y es en lo que estriban esencialmente las ventajas de llevar la iniciativa, el paso se habia ya verificado, y sorprendidos en el movimiento, fueron derrotadas algunas de sus divisiones.

Sin detenerse un punto, acariciado Napoleon de la fortuna y cada dia mas digno de ella, se avanzó sobre Lodi en busca de nuevos favores, en donde Beaulieu reunia algunas divisiones, y con la esperanza de hacer prisioneras otras dos que el general enemigo dirigia sobre Milán; pero una fuerte retaguardia de gra-

naderos defendia el campo de Lodi y malogró la operacion, á pesar de que deshechos al fin y perseguidos vivamente, entraron mezclados con los franceses en Lodi.

Reunidos los fugitivos del otro lado del Adda detrás de la línea que Beaulieu ocupaba con diez y seis ó diez y siete mil hombres, Napoleon concibió la idea de asombrar al enemigo con una operacion atrevida y arriesgada, que confió al valor y entusiasmo de sus tropas y á su propia buena fortuna. Inmediatamente mandó á la division de Beaumont fuese á pasar el Adda por un vado poco distante, y colocando su artillería para proteger el paso del puente, hizo avanzar por él sus granaderos, que apoyados por el resto del ejército, lo forzaron á la carrera y se apoderaron de la línea enemiga y de toda su artillería. Los austriacos, con la pérdida de 1,500 hombres en el campo de batalla y 2,500 prisioneros, se retiraron en desórden sobre el Crema.

Despues de este triunfo de género tan nuevo en aquella época, Napoleon hizo avanzar sus tropas sobre Piziguiton para evitar que se rehiciesen los austriacos al abrigo de aquella plaza, y la cual se rindió apenas fué embestida. La caballería entró en Cremona y persiguió la retaguardia enemiga hasta el Oglio. En esta ocasion fué cuando Napoleon encontró una noche en un campamento de prisioneros á un oficial húngaro viejo muy hablador, el cual sin conocer á Napoleon le contestó á varias preguntas que por diversion le hizo. «Esto va muy mal; ya no entendemos nada, pues tenemos que habérnoslas con un general jóven que tan pronto se halla á nuestro frente como á nuestra retaguardia ó sobre los flancos, de modo que no sabe uno cómo situarse. Su modo de hacer la guerra es insufrible y contrario á todos los usos.» Este razonamiento prueba cuánto habia sorprendido á sus enemigos la actividad de Napoleon.

La rapidez de los movimientos ejecutados por el ejército francés en busca de los austriacos para realizar el plan que su general se habia propuesto, le hizo dejar sobre su flanco y muy á retaguardia á Milán, sin haber mandado tropas para ocuparla. Esta ciudad, evacuada por las autoridades austriacas y reducida

á la única defensa de su Guardia Nacional, envió una comision á felicitar á Napoleon y ofrecerle la sumision de la Lombardía. Poco despues Napoleon hizo su entrada pública en ella, en medio de las aclamaciones del pueblo, y aquel dia se enarboló el pabellon nacional, compuesto de los colores verde, encarnado y blanco.

Mientras las tropas reposaban de sus fatigas y se ponian en accion los inmensos recursos que el país ofrecia para reparar y completar el material del ejército y se constituia un gobierno que rigiese el país, el duque de Módena envió á su hermano natural, el comendador de este para solicitar un armisticio, el cual le concedió Napoleon bajo las mismas condiciones que al duque de Parma, y fundado en los mismos principios de utilidad y conveniencia.

Engreido el Directorio con las ventajas adquiridas por el ejército de Italia, adoptó el plan de dividirlo en dos partes, una de las cuales mandaria Napoleon para marchar á Roma y Nápoles, y la otra Kellermann con la que ocuparia la orilla izquierda del Pó y cubriria el sitio de Mántua.

Justamente indignado Napoleon de tal resolucion y no queriendo ser el instrumento de la ruina de su ejército con la ejecucion de plan tan disparatado, envió su dimision; pero convencido el gobierno de las razones en que la fundaba anuló la resolucion, y no volvió á ocuparse del ejército de Italia sino para aprobar lo que Napoleon habia hecho ó lo que intentaba hacer.

Al tomar el mando del ejército de Italia, Napoleon á pesar de su poca edad, inspiró por sus anteriores hechos y nombradía la mas absoluta confianza á las tropas y aun á los oficiales antiguos, subyugando á todo el mundo mas por la superioridad de su génio que por su popularidad. Reservado y rígido consigo mismo, restableció la subordinacion despreciando la molicie y los placeres; su aparicion en la escena pública causó una revolucion absoluta en las maneras, la conducta y el lenguaje. Pero lo que mas le distinguió de los generales que le precedieron, fué la pureza y órden de la administracion que generalizó con su

jemplo, y la inexorabilidad que desplegaba en faltas de esta es-
ecie.

Los soldados antiguos del ejército de Italia enamorados de
u jóven general, y haciéndole el objeto de todas sus conversa-
iones y aun de sus entretenimientos, habian introducido el uso
ngular de concederle un grado despues de cada batalla que
anaba. Con este objeto se reunian despues del combate y pro-
edian al nombramiento, bajo cuyo título le saludaban la prime-
a vez que se presentaba. Con tales formalidades, fué hecho cabo
n Lodi, sargento en Castiglione etc.; pero sobre todo el título de
equeño cabo era el que los soldados le daban siempre, y todo
l mundo sabe los efectos admirables que este nombre produjo
n muchas ocasiones.

El descanso del ejército no fué muy largo, pues ocho ó diez
ias bastaron á Napoleon para establecer depósitos para los con-
alecientes y cansados, poner sobre las armas las Milicias Na-
ionales de todas las ciudades de la Lombardía, renovar las au-
oridades y organizar el país de modo que asegurase la domina-
on francesa. La disposicion de los habitantes era favorable á
s franceses, principalmente en el Piamonte y la Lombardía;
ero los curas y los agentes del Austria ejercian aun cierta in-
uencia sobre la gente del campo y el populacho de las ciuda-
es. Por esta razon no bien el cuartel general habia llegado á
odi, cuando el general en jefe recibió la noticia de la insurrec-
ion de Pavía, cuyo movimiento se habia manifestado tambien
n Milán.

A esta noticicia retrocedió Napoleon como un relámpago, si-
ó y tomó la ciudad, batió una division enemiga que se habia
proximado para animar la insurreccion, hizo castigos ejemplares
desarmó el país, restableciendo la calma y la tranquilidad sin
ncurrir en contemplaciones que manifestaban el temor ó la de-
ilidad de carácter, ni participar tampoco de una fiereza que es-
ediendo el castigo al delito causase ofensa al país, ni pudiese
usársele de sanguinario. Conocer la medida del castigo que
ebe imponerse en tales casos, es una de las cualidades que mas

debe distinguir á un general, y en la que siempre estriba la conservacion de lo que conquistare con las armas. Para ello se necesita mucha sangre fria, un conocimiento profundo del corazon humano, y un dominio de sus pasiones que difícilmente se hallan reunidas en un solo hombre, con las otras indispensables para vencer en las batallas. Napoleon las poseía todas, y por eso fué tan ilustre capitan.

Este acontecimiento discretamente manejado no interrumpió en la esencia el movimiento de las tropas que continuaron avanzando. Beaulieu, que habia recibido refuerzos considerables á la noticia del movimiento del ejército francés, estableció su cuartel general detrás del Mincio, y segun todas las apariencias intentaba defender aquel punto para impedir el bloqueo de Mántua. Pero Napoleon, que habia concentrado su ejército con objeto de hacerle pasar el Mincio por un movimiento semejante al que empleó sobre el Pó, hizo la apariencia de quererlo pasar por Peschiera, y tan pronto como atrajo la mayor parte de las fuerzas enemigas sobre aquel punto, se dirigió rápidamente sobre Borghetto donde lo pasó, á pesar de cuatro mil austriacos parapetados que lo defendian, y tres mil caballos que maniobraban en el llano. Unos y otros fueron arrollados con pérdida muy considerable. Pasado el Mincio y batidos los austriacos que se hallaban en aquel punto, el ejército francés tomó posicion, y el cuartel general se estableció en Vallegio. Apenas se habia alojado el general en jefe, cuando descubridores de otra division que acudia al auxilio de la que defendia Borghetto, entraron en Vallegio y llegaron hasta la casa misma del general en jefe, cuya guardia tuvo tiempo únicamente para tomar las armas y cerrar la puerta dando lugar para que el general escapase por el jardin. Massena acudió inmediatamente y batió á los descubridores así como á la division de que dependian; pero este incidente hizo conocer al general en jefe la necesidad de tener una guardia de soldados escogidos que velase esclusivamente sobre la seguridad de su persona, y sirviese como una especie de reserva en las acciones. Por estas consideraciones formó el cuerpo que tituló *Guías*, por

tanto tiempo famoso, y que sirvió de pié para la formacion de los cazadores á caballo de la Guardia Imperial.

Despues del paso del Mincio, el ejército francés debia ya realizar el plan concebido por su general al principiar el movimiento que habia ejecutado con tanta rapidez, actividad, maestría y andacia. Por lo tanto, el ejército se estableció en la línea del Adige, colocando su centro en Verona, su izquierda en Montebaldo y la derecha sobre el bajo Adige, cubriendo de este modo el bloqueo de Mántua, del cual se encargó Serrurier con ocho mil hombres, á pesar de que la guarnicion constaba de cerca de catorce mil.

El 5 de Junio se presentó en el cuartel general el príncipe de Belmonte solicitando un armisticio en nombre del Rey de Nápoles. El armisticio se firmó el mismo dia, y en su consecuencia se separó inmediatamente del ejército austriaco una division napolitana de 2,400 hombres de caballería que le seguia. Aunque la intencion del Directorio era revolucionar á Nápoles, á Roma y la Toscana, tuvo que plegarse á la política adoptada por Napoleon.

Beaulieu, que acababa de esperimentar tantos desastres, perdió la gracia de su corte, y fué depuesto. Melas quedó mandando interinamente, y hasta que llegase á Italia con el refuerzo que conducia desde el Rhin el general Wurmser.

Cediendo á las frecuentes invitaciones del Directorio, y noticioso de que el ministro austriaco en Génova habia logrado sublevar los feudos imperiales y organizado compañías francas que infestaban los caminos de la Corniche y del Col de Tende, y que varios destacamentos franceses habian sido asesinados por los habitantes, se aprovechó Napoleon del tiempo que aun debia tardar Wurmser en llegar al teatro de las operaciones para ejecutar la espedicion de Liorna, quitar este asilo á los ingleses, pacificar los feudos, y forzar por medio del temor á la corte de Roma á que entrara en negociaciones, sin descubrir por ello la baja ni alta Italia, ni el bloqueo de Mántua.

Todo lo ejecutó Napoleon con aquella exactitud que la precision de sus cálculos llevaba siempre consigo, y atravesó, acompa-

ñado de su esposa que habia ido á visitarle, Placencia, Parma, Reggio y Módena, y se detuvo en Bolonia. Las ideas de libertad ó mas bien las ideas francesas hicieron grandes progresos en la Italia, y todas las ciudades á porfia ansiaban el momento de proclamar su libertad y su independencia; pero Napoleon cultivaba cuidadosamente sus esperanzas sin dejar por el momento que diesen rienda á sus deseos. Concluida la espedicion de Liorna y hecho su armisticio con el Papa que pagó muchos millones al ejército francés, las tropas regresaron sobre el Adige.

El duque de Parma invitó á Napoleon á que entrase en la capital, el cual se dirigió á ella sin escolta. Comiendo con el gran duque recibió la noticia de la toma de la ciudadela de Milán que le suministraba los medios necesarios para completar el sitio de Mántua.

El tiempo, sin embargo, se acercaba de que los austriacos iban á hallarse en disposicion de tomar nuevamente la ofensiva. Napoleon para prevenirlo, no habia cesado de solicitar del Directorio que los ejércitos del Rhin entrasen en campaña sin retardo, á fin de evitar la diversion que Wurmser haria sobre la Italia si permanecian en la inaccion. El Directorio habia ofrecido hacerles romper el movimiento sobre el 15 de Abril; pero se retardaron dos meses, de forma que cuando principiaron las hostilidades Wurmser se hallaba ya en marcha para Italia con un refuerzo de treinta mil hombres de tropas escogidas. Los agentes austriacos difundian la alarma por todas partes, y como unido Wurmser á Melas componia una fuerza de 80,000 hombres inclusa la guarnicion de Mántua, cuando Napoleon solo tenia 40,000 combatientes, todos generalmente creian que antes de dos meses los austriacos serian dueños de toda la Italia.

Napoleon, que seguia cuidadosamente todos los preparativos del enemigo no sin alguna inquietud al ver su tamaño, quisò asegurarse de su retaguardia, y marchó á Milán para dar nueva actividad á la administracion interior de la Lombardía. Como el momento de obrar se acercaba, Napoleon concentró sus fuerzas sobre el Adige, y como al marchar á ponerse á su frente Jose-

fina llorase al considerar los peligros que iba á correr su esposo, Napoleon se separó de ella con estas palabras proféticas: «Wurmser va á pagar caro las lágrimas que te hace verter.»

Wurmser en quien el consejo áulico habia depositado toda su confianza acababa de reunir su ejército en Trento. Noticioso de la toma por los franceses del campo atrincherado de Mántua y del peligro que corria la plaza, rompió su movimiento ofensiuo dividiendo su ejército en tres cuerpos. Esta falta unida á las que cometió en la ejecucion de plan tan vicioso, dió lugar á Napoleon á desplegar el todo de su génio y capacidad militar, y le proporcionó batirle en detall, cogerle tres divisiones prisioneras, y destruirle absolutamente en las acciones de Salo y de Lonato, y en la batalla de Lonato y Castiglione.

Como para operar con todas sus fuerzas Napoleon habia hecho levantar el bloqueo de Mántua, la guarnicion empleó los primeros dias en destruir los trabajos de los franceses; pero en seguida de los desastres esperimentados por Wurmser se puso nuevamente el bloqueo.

Habiéndose retirado Wurmser al Tirol recibió en el mes de Agosto un refuerzo de 20,000 hombres y se resolvió á marchar con 30,000 por las gargantas de la Brenta y el Bassanado al socorro de Mántua. Napoleon penetró las intenciones de aquel antiguo mariscal, y resolvió tomar inmediatamente la ofensiva y batir en detall nuevamente el ejército austriaco. Con efecto, saliéndole al encuentro por medio de un movimiento combinado y maestro, le batió en la batalla de Roveredo, aprovechándose de su ojeada militar esquisita, y de un momento de vacilacion en la línea enemiga que le dió lugar á una carga de caballería feliz y decisiva.

La pérdida de esta batalla cortó á Wurmser de Trento y del Tirol, por lo que principió aceleradamente su movimiento sobre Bassano; pero dejándose llevar del rumor de que Napoleon intentaba unirse al ejército del Rhin que ocupaba la Baviera, hizo adelantar una division sobre Mántua. El ojo penetrante de Napoleon conoció al momento el dato falso sobre que procedia

Wurmser, é inmediatamente concibió la idea de encerrar á los austriacos entre el Brenta y el Adige; con este objeto marchó con la mayor parte de sus fuerzas y rápidamente sobre Bassano.

El 7 se encontraron las vanguardias de ambos ejércitos cerca de Primolano, la de los austriacos fué batida y casi en su totalidad tuvo que rendir las armas. La division destacada del ejército austriaco fué rechazada aquel mismo dia en Verona, y aunque Wurmser la hizo llamar para que se le uniese inmediatamente, no llegó á tiempo á la batalla de Bassano, en la cual la línea austriaca atacada por todos sus puntos fué rota completamente, y el ejército francés entró en Bassano á las tres de la tarde, donde hizo muchos prisioneros y se apoderó de treinta y dos piezas de cañon, bagajes, banderas y dos equipajes de puente.

En la imposibilidad en que ya Wurmser se hallaba de retirarse sobre el Brenta lo hizo en desórden sobre Vicenza con solos 16,000 hombres desalentados, pues el resto de su hermoso ejército de 60,000 habia sido hecho prisionero, muerto ó dispersado en menos de diez dias. Ningun general se vió nunca en situacion mas apurada; pero el abandono inoportuno del punto de Leñago le facilitó el paso del Adige en el momento mismo en que Napoleon llegaba á Arcola para cercarle absolutamente.

Las divisiones de Massena y Augereau marcharon inmediatamente á perseguirle, y el mariscal Wurmser no tuvo otro recurso para salvarse que dirigirse á Mántua. Como en aquella direccion no habia fuerzas considerables que se le opusieran, pudo llegar hasta las inmediaciones de la plaza, obteniendo en su marcha algunas ligeras ventajas, y se reunió á la guarnicion que salió á su encuentro. A pesar de los descalabros esperimentados por Wurmser, unido á la guarnicion, formaba aun 30,000 hombres, por lo que apoyándose en Mántua intentó defenderse hasta ver si podia hallar una oportunidad que le proporcionase pasar el Adige por Legnago; pero las tropas de Augereau llegaron á aquel punto y tomaron mil setecientos hombres y veinte y cuatro piezas que Wurmser habia dejado en él.

Los dos ejércitos se hallaban á la vista el 18, y el 19 se prin-

cipió la accion en San Jorge. Bien pronto se hizo general y violenta, y al parecer por un momento indecisa, cuando Napoleon hizo avanzar la division de Massena que oculta del enemigo hasta aquel momento, creia no tener mas tropas contra quien lidiar y á cuya aparicion se introdujo el desórden en sus filas y precipitadamente se retiró á Mántua.

Así terminó la campaña contra el antiguo mariscal Wurmser, y en la cual los franceses siempre muy inferiores en número habian destruido en poco tiempo dos ejércitos formidables, sobre los cuales fundaba sus esperanzas la corte de Viena.

El Austria habria reclamado la paz si los ejércitos franceses del Rhin hubiesen participado de las glorias y buena fortuna que cupo al ejército de Italia; pero menos venturosos dejaron aun esperanzas á la corte de Viena de poder reparar sus pérdidas en Italia.

Bloqueado Wurmser estrechamente en Mántua, no quedaban ya enemigos al frente del ejército francés; pero su estado era tal al cabo de tantas marchas y combates, que debia proporcionárseles algun descanso, lo que Napoleon ejecutó acantonando las divisiones. En este tiempo el ejército francés recibió doce batallones de refuerzo; la opinion en el país se habia rectificado y puesto á favor de los franceses, cuyo ejército estaba lleno de entusiasmo y dispuesto á adquirir nuevos laureles con que orlar las sienes de su infatigable general.

La corte de Viena por su parte, animada con las ventajas que alcanzó en el Rhin, y conociendo la necesidad de contener los progresos del ejército de Italia por los efectos políticos que causaba en el país, y salvar á Mántua, reunió dos ejércitos, uno en el Tirol y otro en el Frioul, que puso á las órdenes del mariscal Alvinzi, dándole por instrucciones marchar á Mántua y salvarla. Con este objeto, á fines de Octubre, el mariscal Alvinzi adelantó su cuartel general á Conegliano, siendo su intencion verificar su reunion en Verona con Davidowich, que mandaba el ejército del Tirol. Habiendo principiado sus operaciones con cuarenta mil hombres sobre el Brenta, Massena que ocupaba aquel

punto, tuvo que retirarse; pero reforzado por Napoleon, que oportunamente tenia concéntradas sus fuerzas para caer sucesivamente sobre los dos ejércitos enemigos, atacó á la vanguardia de Alvinzi, la batió y la echó de la otra parte del Brenta, causándola bastante pérdida y haciendo algunos prisioneros. Napoleon por su parte, con la division de Augereau, arrolló cuanto se le opuso, y su intento era pasar el puente en el mismo dia, tomar la ciudad y destruir del todo al enemigo; pero habiendo esperimentado un retardo por la resistencia que dos batallones de croatas hicieron en un pueblo sobre el camino, las tropas no pudieron llegar al puente hasta ya de noche, y tuvo que dilatarse el ataque para el dia siguiente.

A las dos de la noche, Napoleon recibió noticias de la division de Vaubois, que habia quedado sobre la izquierda para contener los progresos de Davidowich, la cual habia sido batida y flanqueada, hallándose por consiguiente en una situacion muy crítica; situacion que podia tambien comprometer la suerte del ejército y la del bloqueo de Mántua. En tal estado no habia tiempo que perder, y Napoleon, demasiado penetrante para dejarse llevar imprudentemente de sus ventajas, desistió de su primer intento y retrocedió inmediatamente á Verona, para atender y cubrir los objetos importantes que veia amenazados: marchó personalmente á la meseta de Rivoli, reprendió y arengó á la division de Vaubois de aquel modo tan vigoroso, tan peculiar á su persona, y despues de haber restablecido en ella el entusiasmo y la confianza, volvió á Verona.

Temeroso Alvinzi de ser atacado al dia siguiente, ignorando las ventajas obtenidas por Davidowich, y sin consultar mas que las pérdidas que habia esperimentado, emprendió su retirada, y por consiguiente marchaba en sentido opuesto al del ejército francés. Noticioso al fin del movimiento para él tan inesperado de los franceses, hizo alto, dudó por algun tiempo; pero al fin, viendo que el movimiento era decidido, volvió sobre el Brenta. De este modo Alvinzi, aunque batido el dia anterior, se hallaba dueño de todo el Tirol, y no le quedaba mas que pasar el Adige

para realizar su proyecto; pero esta operacion era muy difícil.

Alvinzi tomó posicion apoyando su izquierda en los pantanos de Arcola, y su derecha al monte Olivette y en actitud de recibir batalla. El 11 de Noviembre el ejército francés pasó los puentes de Verona, arrolló y atacó la vanguardia enemiga y fué á acampar al pié de Caldiero, donde Alvinzi se habia ya cubierto con reductos formidables. Su izquierda era inespugnable; pero su derecha parecia mal apoyada. Massena la atacó, y en poco tiempo la accion se hizo general, y el fuego duró todo el dia, á pesar de la lluvia copiosísima que sin cesar cayó, y la cual imposibilitó el movimiento de la artillería francesa. Esta batalla no tuvo resultado alguno, porque ambos ejércitos permanecieron en sus primitivas posiciones. Sin embargo, la lluvia que continuaba con fuerza, y la posicion que el enemigo ocupaba, inclinaron á Napoleon á retirarse sobre su campo atrincherado al frente de Verona. Los puestos avanzados austriacos adelantaron hasta sus inmediaciones; las pérdidas esperimentadas por Vaubois, la corta fuerza de las divisiones que se habian batido en Caldiero, que ascendia escasamente á trece mil hombres, y la superioridad del enemigo, produjo un efecto fatal en los cálculos de las tropas, y Alvinzi no dudó ya un momento el haber salvado á Mántua.

Conociendo Napoleon las circunstancias, y animado por la fortaleza de su carácter y de la inmensidad de recursos que llevaba en su persona, reanimó la tropa por el tono y concepto de la órden general comunicada á los cuerpos, y salió de la defensiva aparente que habia tomado á la ofensiva. A media noche hace tomar las armas, atraviesa la ciudad en el mayor silencio, dando á entender con él y su direccion que se retiraba; pero repentinamente, girando sobre su derecha, marcha á Ronco, pasa nuevamente el rio y se dirije á la posicion que ocupaba Alvinzi por las tres calzadas que atraviesan los pantanos de Arcola. Apercibidos los austriacos mandan dos divisiones, las cuales creyendo que era únicamente un pequeño reconocimiento hecho por los franceses, se avanzan denodadamente, y en pocos minu-

tos fueron deshechas y cogidas prisioneras. El ataque se formalizó de parte de los franceses, así como la oposicion presentada por los enemigos; pero al cabo de tres dias contiñuados de combates no interrumpidos, y en los que la estrechura del sitio daba la ventaja á los franceses por la superioridad de la calidad de las tropas, única útil en terreno de tal naturaleza, Alvinzi fué completamente batido.

Puesto en derrota Alvinzi, y conociendo Napoleon que no podia en algunos dias hacerse nada sobre la izquierda del Adige, incansable é incapaz de desaprovechar un solo favor de la fortuna, retrocedió á Verona; fué recibido por las mas sinceras aclamaciones; pero sin detenerse, continuó su marcha, pasó el Adige, y reuniéndose á Vaubois en Rivoli, arrojó á Davidowich al Tirol.

Despues de la batalla de Arcola, el mariscal Alvinzi se habia retirado sobre el Brenta, donde diariamente recibia refuerzos, bien del interior de Alemania, ó bien de los ejércitos del Rhin; de forma, que á principios de Enero de 1797 se componia su ejército de 70,000 combatientes, sin contarse la guarnicion de Mántua. El ejército francés habia tambien recibido algunos lijeros refuerzos que apenas compensaban las pérdidas sufridas en Arcola y en el bloqueo de Mántua. Su fuerza total para batirse ascendia á 44,000 hombres, de los cuales solo 31,000 formaban el ejército de observacion del Adige, pues el resto bloqueaba Mántua y ocupaba algunos puntos importantes.

En esta ocasion el ejército austriaco debia operar en puntos muy distantes, pues Alvinzi, con 45,000 hombres, debia penetrar por Verona, con cuyo objeto habia avanzado á Roveredo, y Provera con 20,000 debia hacerlo por el bajo Adige. El objeto de los austriacos era salvar á Mántua; y por lo tanto, operando simultáneamente, si bien el uno de los dos ejércitos podia ser batido, el otro llegaria infaliblemente á la plaza, salvaria la guarnicion, que reforzada por las tropas de socorro, formaria ya un ejército; y el cual, unido al del Papa, que estaba organizándose, habria obligado á Napoleon á dividirse, paralizando

todas sus operaciones; y puede aun que animada la corte de Nápoles con tal acontecimiento, hubiese producido mas temibles y funestas consecuencias.

Napoleon por su parte, se habia creado muchos elementos de defensa, y por consiguiente de oposicion á las miras de sus enemigos. El reconocimiento y organizacion de las nuevas Repúblicas de Italia, le facilitaban muchos batallones de italianos, que empleó oportunamente, haciéndolos campar en la frontera de la república Transpadana con tres mil franceses, para contener el ejército del Papa, con quien habian roto las negociaciones.

Despues de ejecutadas estas disposiciones, Napoleon se dirigió á Verona, donde constante en sus principios concentró sus fuerzas, esperando á que el enemigo pronunciase su verdadero ataque, y á la menor distancia posible, para caer sobre él, y batiendo al uno, tener tiempo de volver sobre el otro. Así efectivamente sucedió, y sucederá siempre, si la oportunidad se ofrece á un general que sea capaz de mandar y de mover sus tropas. Asegurado que la intencion del enemigo era atacar por Montebaldo, todas las tropas disponibles se pusieron en marcha sobre Rivoli, á donde Napoleon llegó personalmente á las dos de la manana. Despues de haber reconocido por los fuegos de los campamentos la direccion en que estaban las columnas enemigas, é inferido por ellas su intento, hizo desde luego tomar la ofensiva á la division de Vaubois y apoderarse de los puntos que ya habia abandonado en la meseta de Rivoli. Al amanecer el fuego principió con una division enemiga que intentaba apoderarse de la meseta en la persuasion de que solo las tropas de Vaubois la defendian. Esta division fué rechazada y tambien otra que seguia. Otra tercera acudió al socorro de la segunda y con objeto de tomar la meseta; pero la artillería francesa, dirigiendo oportunamente sus fuegos contra ella, la hizo pedazos. La caballería francesa cargó entonces oportunamente y arrolló é hizo prisioneros á cuantos habian pasado de los barrancos. A este mismo tiempo otra cuarta columna llegaba al punto que la habian indicado en las alturas de Pipolo, creyendo haber cortado al ejército

francés: pero era ya tarde, y á su vez fué tambien batida. Esta es la suerte que generalmente cabe á los ataques proyectados de antemano y en diferentes ó distintas direcciones, pues casi siempre sucede que el dato sobre que se funda de la fuerza ó de la posicion del enemigo, varía durante la ejecucion, y las columnas sin darse apoyo ni saber qué ejecutar, son batidas sucesivamente.

Mientras tanto, el ejército de Provera habia pasado el mismo dia el Adige y marchaba sobre Mántua. Augereau, que no pudo atacarle hasta el 15, cojió los pontones y su escolta; pero como Provera le llevaba una marcha de ventaja, el bloqueo de Mántua se hallaba comprometido. Napoleon supo en la meseta de Rivoli y durante la accion, el paso del Adige por Provera, y con aquella actividad, aquel ojo penetrante que le daba tanta superioridad, tan luego como la derrota de Alvinzi se declaró de un modo no dudoso, encargó su persecucion á Massena, Joubert y Murat, y con una division se puso en marcha en el acto para Mántua, donde llegó oportunamente para interponerse entre la guarnicion, que avisada por Provera, habia salido hasta la Favorita con Wurmser á la cabeza. Dió sus disposiciones en el acto, y al dia siguiente, despues de una resistencia obstinada, hizo replegar á la plaza la guarnicion, y cayendo en seguida sobre Provera, le obligó á rendir las armas. Por la parte de Rivoli fué perseguido Alvinzi violentamente, le cortaron é hicieron muchos prisioneros, y los restos de su ejército fueron á guarecerse detrás del Piave ó de las nieves del Tirol.

Mántua, el objeto de los afanes de Napoleon, el baluarte de la Italia, debia rendirse como consecuencia de la campaña, pues hallándose en la mayor miseria, falta de víveres y con millares de enfermos, no podia conservarse por mas tiempo, reducida á sus propias fuerzas. Wurmser propuso capitular, y Napoleon le concedió, respetando su edad, su valor y sus desgracias, una capitulacion que superaba á sus propias esperanzas. Wurmser, lleno de reconocimiento escribió á Napoleon manifestándole su gratitud, y poco despues le avisó de una trama que habia para envenenarle.

Desembarazado Napoleon del ejército austriaco y dueño de Mantua, no perdió tiempo en vengar las injurias que la corte de Roma habia hecho á la República desde la entrada del cardenal Busca en el ministerio, tanto por la violacion del armisticio de Bolonia, como por sus preparativos hostiles, y haber confiado el mando de su ejército al general austriaco Colli, en muestra de su union íntima con aquella potencia. Con este objeto hizo pasar el Pó al general Víctor para reunirse á Lahoz, que se hallaba en Bolonia, y personalmente marchó á ponerse á la cabeza del ejército, que constaba únicamente de 9,000 hombres, fuerza que creyó suficiente para realizar aquella espedicion. Con efecto, al llegar sobre el Senio, halló al ejército pontificio, lo atacó, desbizo y cogió prisionero. Aunque la Romaña, escitada á una guerra popular y religiosa habia tomado las armas, las depuso inmediatamente al ver la conducta generosa del vencedor; los restos del ejército mandados por el general Colli desaparecieron por sí mismos, y con uno y otro las esperanzas de la corte romana.

Esta en su desesperacion, habia resuelto la huida de Su Santidad, y todo estaba resuelto para ello, cuando llegó el general de los Camaldulenses con una mision de Napoleon, que hizo variar todo aquel aparato y produjo el armisticio de Tolentino tan útil para el ejército francés y que salvó por el momento el poder temporal del Papa.

Pronunciada la opinion pública en favor del ejército de Italia, que tantas glorias habia alcanzado á la Francia, y acusando al Directorio de permitir gravitase sobre él sin socorrerle todo el peso de la guerra, este dispuso pasasen dos divisiones á reforzarle, una del ejército del Rhin y otra del de Sambra y Mosa. La fuerza de estas divisiones debia ascender á 30,000 hombres; pero por la desercion y bajas naturales se redujo á 19,000. Sin embargo, el ejército de Italia con tal refuerzo se hallaba ya en disposicion de emprenderlo todo, y consoló en parte los justos lamentos de las tropas, que con razon se quejaban del abandono en que por tanto tiempo las tenian. Con efecto, un ejército que

vé pesar sobre sí todos los furores de la guerra, y que de un combate á otro pierde hoy su amigo, mañana su compañero ó su jefe que le eran queridos, sin que su peligro y sus esfuerzos sean atendidos por el gobierno, principia á pensar; la fatiga y el sentimiento de su conservacion se ofrecen con vehemencia á la imaginacion de cuantos le componen, y acaba por acusar al gobierno, que no le ayuda oportunamente, y á sus compañeros y conciudadanos que en el interior del Estado recojen el fruto de sus fatigas y de sus sacrificios. ¡Cuántos y cuántos males suele producir este descuido á las naciones, y con cuánto esmero debe evitarse, y mas particularmente en las guerras de opiniones!

Las ventajas obtenidas sobre los ejércitos del Rhin y de Sambra y Mosa, y la tímida actitud de estos ejércitos, aseguró á la corte de Viena por aquella frontera, en cuya confianza destacó sus mejores tropas contra el ejército de Italia, encargando el mando del nuevo ejército al príncipe Cárlos, que adornado con sus últimos triunfos pasó en busca del jóven general Bonaparte para oponer laureles á laureles y nombre á nombre.

Desde principios de Marzo, el archiduque Cárlos tenia ya entre el Tirol y detrás del Piave 50,000 hombres, y esperaba además un refuerzo de 40,000, lo que iba á darle una superioridad inmensa, y tanto mayor, cuanto Napoleon se veia defraudado en sus esperanzas por la impolítica del Directorio, que reusando ratificar el tratado de Bolonia en momentos tan difíciles, no solo le privó de los contingentes de Cerdeña y de Venecia, sino que tuvo que dejar una fuerza proporcionada para observar y oponerse á las intenciones de la oligarquía veneciana. Sin embargo, Napoleon, contando con la cooperacion de los ejércitos franceses del Rhin y Sambra y Mosa, esperaba vencer las dificultades que se le ofrecieran; pero el Directorio, constante en sus falsos principios de la guerra, le privó de aquel auxilio y le redujo á sus propias fuerzas.

El archiduque, para obrar con arreglo al plan que le habia prescrito el consejo áulico, reunió sus tropas en el Frioul, lo cual ofrecia una oportunidad para atacarle antes que le llegase el re-

fuerzo que esperaba y que llevaba ya varios dias de marcha. Napoleon, á cuya vista no se violaban impunemente los principios de la guerra, y que mejor que otro alguno conocia el valor del tiempo y de la ocasion, se puso inmediatamente en movimiento, pasó el Piave, y el 16 de Marzo llegó al Tagliamento, defendido por el archiduque. En el acto se rompió el fuego de cañon de orilla á orilla, y duró algunas horas; pero viendo Napoleon á los enemigos demasiado bien preparados para forzar el paso, hizo retroceder sus tropas, cesó el fuego, aparentó tomar posicion y mandó poner el rancho. El archiduque, creido que lo penoso y largo de la marcha que traia el ejército francés, le hacia dilatar para el dia siguiente el ataque, mandó tambien retroceder sus tropas, dejar las armas y poner el rancho; pero no bien lo habia ejecutado, cuando el ejército francés, advertido de antemano, tomó las armas, se precipitó velozmente sobre el rio, lo pasó y principió la batalla del Tagliamento, en que la sorpresa de una parte, la confianza de la otra, y el movimiento discreto y anticipado de Massena produjo la completa derrota del enemigo sobre todos los puntos, y todo el bagaje y artillería del ejército y las divisiones al mando de Bagalitich quedaron en poder del vencedor.

El general Joubert, advertido por Napoleon de la victoria del Tagliamento y del plan que debia ejecutar, atacó por la parte del Tirol al general austríaco Kerpen, que lo defendia: le batió, le hizo perder en la accion de San Miguel la mitad de su gente; le persiguió, y aunque reforzado por una division que llegaba en aquel acto del ejército del Rhin, volvió á batirle. Atacados y batidos por tercera vez los restos del ejército del general Kerpen, se retiraron sobre el Brenner. Entonces, y segun Napoleon se lo habia mandado, girando á su derecha, fué á reunirse al ejército, llevando consigo muchos prisioneros y trofeos en señal de la victoria.

De este modo, en menos de veinte dias, el ejército del archiduque habia sido batido en dos batallas campales, y en muchas acciones habia sido echado de la otra parte del Brenner, del Iso-

zo y de los Alpes italianos. El cuartel general francés estaba en Alemania y á sesenta leguas únicamente de Viena, y la mayor consternacion reinaba en aquella capital.

Napoleon, que contaba con la cooperacion de los ejércitos franceses del Rhin para apoderarse de Viena, vió frustrada esta esperanza en un oficio del Directorio, que le anunciaba no contase con ellos, y sí solo en sus propias fuerzas. Entonces Napoleon escribió al archiduque una carta invitándole á la paz. El archiduque contestó friamente; pero batido nuevamente con pérdida muy considerable, propuso un armisticio, en seguida del cual se firmaron los preliminares de paz, en Seoper, el 18 de Abril.

Mientras que Napoleon penetraba en Alemania, amenazaba la capital del imperio y adquiria tanta gloria, el general austriaco Laudon habia logrado reorganizar 10,000 hombres de milicias tirolesas; con esta fuerza, que le daba una superioridad inmensa sobre la pequeña division que habia quedado de observacion en aquella parte del Tirol, la obligó á retirarse: inmediatamente la noticia de la derrota completa de los republicanos se esparció por los Estados venecianos. La oligarquía, no consultando sino á su deseo, dió imprudentemente crédito á los rumores, se quitó la máscara, y para satisfacer su ódio y su venganza, hizo estallar una sublevacion general preparada de antemano en el Veronado; al sonido de la campana 30,000 paisanos corrieron á las armas y asesinaron un gran número de franceses en las guarniciones del interior.

Tan luego como Napoleon supo lo que pasaba sobre su retaguardia, envió á su edecan Junot al Senado de Venecia para hacerle conocer el todo de su indignacion, el cual ofreció reparaciones. Pero habiendo caido en manos de Napoleon la correspondencia secreta del Senado, que le ponia en claro su política, publicó su declaracion de guerra contra la República de Venecia, fundándola en el principio de rechazar la fuerza por la fuerza, y enumerando todos los escesos y atrocidades que habia fomentado y dispuesto el gobierno veneciano. No bien llegó este manifiesto

á Venecia, que el espanto se apoderó de la oligarquía, hizo dimision de su encargo y devolvió la soberanía al pueblo.

Restablecido el órden en los Estados Venecianos, Napoleon trasladó su cuartel general á Montebello, inmediato á Milan, donde permaneció muchos meses, y donde negoció y firmó los tratados con la República de Génova, el Rey de Cerdeña, el Papa, el Duque de Parma y la Toscana: allí verificó la reunion de las Repúblicas Cispadana y Transpadana, en República Cisalpina; y allí tambien fué donde elegido por árbitro entre los grisones y los habitantes de la Valtelina, dió la famosa sentencia: «Que ningun pueblo puede ser vasallo de otro pueblo sin violar los principios del derecho público y natural.»

Entretanto las divisiones intestinas y los partidos afligian á la Francia y la acercaban á una terrible crísis, de que la incapacidad del gobierno no podia sacarla. Napoleon en esta ocasion fué invitado por un partido muy poderoso para encargarse de la direccion del Estado, destituyendo al Directorio, operacion facilísima de ejecutar; pero Napoleon se negó y se decidió á sostener al Directorio, darle el poder y la energía que le faltaba para evitar que su patria fuese presa y víctima del partido de los estranjeros, tan poderoso en aquella ocasion, y disfrazado de un modo tan temible. Animado el Directorio con el apoyo recibido de Napoleon y de los demas ejércitos que imitaron su ejemplo, preparó el 18 Fructidor; pero la ley que propuso y obtuvo del cuerpo legislativo, mereció la desaprobacion de Napoleon, dictada por la venganza personal, mas bien que por el interés general.

Fortalecido el Directorio con el triunfo que acababa de obtener sobre sus enemigos, y considerándolo mas bien propio que nacional, cambió inmediatamente de marcha y de política; sus deseos se dirigian á que las hostilidades se rompiesen nuevamente, para que ocupada la atencion pública en otros objetos de ansiedad y de importancia, no fijase la vista en la situacion interior y conociese el todo de la incapacidad de los que gobernaban la Francia. Por esta razon, en vez de facilitar las negociaciones

las entorpecia é insinuaba á Napoleon las rompiese y principiase las hostilidades. Napoleon, que se veia depositario de la suerte de su patria, pues el Directorio indicaba sus deseos de un modo y mandaba de otro, y que dependia de su resolucion la paz ó la guerra, se determinó por la primera, deseoso de dar á su patria y á la Europa la tranquilidad que tanto necesitaban.

Napoleon constante en su propósito aceleró las negociaciones, pues aunque estaban de acuerdo en los principios no lo estaban en el modo de la ejecucion. Nuevas conferencias se abrieron en Udina; el conde de Cobentzel principió declamando contra el *ultimatum* presentado por Napoleon, y dijo, que el Emperador estaba resuelto á correr todos los riesgos de la guerra, y hasta abandonar su capital, mas bien que acceder á una paz tan desventajosa. En fin, que el plenipotenciario francés arrastrado por su doble carácter de general en jefe y la ansiedad de nuevas glorias, era la causa esencial de las dificultades, pero que sobre su persona recaeria la responsabilidad de la sangre que se derramase. Napoleon, vivamente ofendido de salida tan estraña, se levantó con aparente serenidad, cogió un juego de china que Cobentzel estimaba mucho, como regalo de María Teresa, y dijo: «Pues bien, la tregua está rota y las hostilidades van á principiarse, pero acordaos que antes de concluirse el Otoño habré hecho pedazos vuestra monarquía con la facilidad que rompo esta bandeja.» Al decir estas palabras la arrojó con fuerza al suelo, saludó al Congreso y se fué. Los plenipotenciarios austriacos quedaron atónitos; pero sabiendo poco despues que Napoleon al montar á caballo habia enviado un oficial al príncipe Cárlos avisándole que las negociaciones se habian roto y que las hostilidades principiarian de nuevo en el término de veinte y cuatro horas, llenos de asombro y de sorpresa, enviaron inmediatamente al marqués de Gallo á Napoleon con la declaracion firmada, por la cual accedian al *ultimatum* de la Francia, y el dia siguiente, 17 de Octubre se firmó la paz.

Por este tratado el Emperador reconoció los límites naturales de la Francia, es decir, el Rhin, los Alpes, el Mediterráneo,

los Pirineos y el Océano. Además convinieron en que la República Cisalpina se formase de la Lombardía y de los Ducados de Reggio, Módena y Mirandola; de las tres Legaciones de Bolonia, Ferrara y la Romanía; de la Valtelina y de la parte de los Estados Venecianos sobre la orilla derecha del Adige. El Emperador por su parte cedió el Brisgan y la importante plaza de Maguncia en cambio de Venecia y Palma-Nova.

La ejecucion de la última parte de este tratado debia convenirse en Rastadt, por lo que Napoleon se dirigió á Milán para arreglar los asuntos de la República Cisalpina; se despidió de la Italia por una famosa proclama; pasó á Rastadt; terminó el tratado, y tan luego como las tropas francesas tomaron posesion de Maguncia, se puso en marcha atravesando la Francia incógnito, y llegó á París á apearse á su pequeña casa en la calle Chantereine, á la cual la municipalidad dió el nombre de calle de la Victoria.

En los dos años que Napoleon mandó el ejército de Italia, habia llenado al mundo con el lustre de sus victorias; habia deshecho la coalicion; el Emperador y los príncipes del Imperio habian reconocido la República; toda la Italia obedecia sus mandatos; dos Repúblicas nuevas se habian creado en ella bajo el sistema y proteccion francesa; la Inglaterra únicamente mantenia la guerra, y eso debia atribuirse á la loca presuncion del Directorio despues del 18 Fructidor, que fué causa de que se rompiesen las negociaciones con aquella potencia.

A tan grandiosos resultados obtenidos en el esterior, debian añadirse las inmensas ventajas que la República habia alcanzado en su administracion interior y en su poder militar. En ninguna época de la historia el soldado francés habia llegado al grado de superioridad á que Napoleon le habia conducido. A la influencia de sus victorias debieron los ejércitos del Rhin las ventajas que obtuvieron. Por ellas se vió libre la República de ser invadida en 1796, segun lo tenia acordado la corte de Viena, y reunidos 180,000 hombres en el Rhin para que lo llevasen á efecto, y cuyos pasos contuvieron las victorias de Montenotte, de Lodi,

etc. etc. Mas de ciento veinte millones (de francos) de contribuciones estraordinarias se estrajeron de la Italia, de los cuales se empleó, la mitad en el ejército de Italia y el resto ingresó en el tesoro público, ó sirvió para auxiliar á los ejércitos del Rhin. El Museo nacional se enriqueció con las preciosidades artísticas que embellecian á Parma, Florencia y Roma, y cuyo valor ascendia á doscientos millones de la misma moneda. Los buques cogidos en Génova, Venecia y Liorna, habian aumentado considerablemente la marina francesa. Las escuadras de Tolon dominaban en el Mediterráneo, en el Adriático y en Levante. El comercio de Lyon, de la Provenza y del Delfinado principiaba á renacer por la influencia de sus relaciones con la Italia. En fin, dias de gloria, de paz y de ventura se ofrecian á la vista de todos, y todos se reconocian deudores de tantos bienes al vencedor de Italia hecho ya el ídolo nacional.

Desde la llegada de Napoleon á París los jefes de los diferentes partidos se presentaron en su casa, pero rehusó recibirlos. El público ansioso de ver á quien tanto amaba y cuyas cualidades causaban tanta admiracion, acudió á los puntos donde esperaba hallarle; pero Napoleon estudiosamente no se presentaba en ninguna parte: el instituto le nombró miembro de él en la vacante que la proscripcion de Carnot habia dejado; el Directorio le manifestó la mayor consideracion; y queriendo darle un testimonio del reconocimiento nacional, le dió una magnífica funcion con el pretesto de presentar el tratado de Campo-Formio. Los consejos y el ministro de Negocios estranjeros Talleyrand etc. etc. le dieron sucesivamente funciones; Napoleon asistió á todas, pero permaneció poco tiempo. En una de estas funciones una mujer célebre (madama Stael) determinada á luchar con el vencedor de Italia, le preguntó á presencia de un gran número de personas cuál era en su concepto la primera mujer que habia habido en el mundo inclusas las vivientes, á lo que Napoleon la contestó sonriéndose: «La que ha dado mas hijos al Estado.»

A pesar de la consideracion y franqueza que el Directorio aparentaba á Napoleon, se percibia fácilmente la pena que le

causaba su grande popularidad. Las tropas al volver á Francia hacian de él los mayores encomios, le celebraban en sus canciones y no sabian hablar sino de su general. El gobierno marchaba mal, y muchas esperanzas y las miradas del público se dirigian á Napoleon. Este conocia todo lo delicado de su posicion, y si bien rehusó volver á Rastadt, consintió en admitir el mando del ejército de Inglaterra. Entonces participó al gobierno su proyecto de la memorable espedicion de Egipto, que al paso que abria el camino de la India á la gloria francesa, libertaba al Directorio del rival que tanto temia, y no es difícil concebir el gusto con que abrazaria la proposicion.

Los acontecimientos ocurridos en la Suiza, en Roma y en Viena, hicieron temer á Napoleon que no era aquel momento el mas oportuno para ejecutar la espedicion de Egipto, y que podria ser provechoso el retardarla, y así se lo hizo presente al Directorio; pero este, creyendo intentaba apoderarse del mando, aceleró su partida. Casi instantáneamente se reunieron 40,000 hombres, y las escuadras de Génova, de Civita-Vecchia y de Bastía á la de Tolon, y aprovechándose de una borrasca que habia obligado á la escuadra de Nelson á recalar sobre Cerdeña, Napoleon embarcó sus tropas y se dió á la vela el 19 de Mayo de 1798.

El 10 de Junio llegó la escuadra al frente de Malta, y el general francés hizo desembarcar parte de sus tropas bajo el tiro de cañon de la plaza y de los fuertes, y al cabo de una corta negociacion y una débil resistencia, las tropas francesas ocuparon los fuertes y la ciudad. Así acabó la órden de Malta, doscientos sesenta y ocho años despues de la donacion hecha de aquella isla por Cárlos V. Napoleon dejó una fuerte guarnicion en Malta y continuó su viaje á Egipto.

Mientras tanto el almirante Nelson volvió á cruzar al frente de Tolon y reconoció que la escuadra habia salido. Con su natural actividad se dirigió inmediatamente á los puntos donde suponia podria haber ido, y el 20 de Junio supo en Nápoles que la escuadra francesa habia hecho un desembarco en Malta, y que

el embajador de la República habia manifestado iba destinada la espedicion á Egipto. En el acto dió vela para Alenjandría á donde llegó el 29; pero habiendo sabido Napoleon sobre las costas de Candía la existencia de una escuadra inglesa en aquellos mares, dispuso que en vez de ir directamente á Alejandría maniobrasen para reconocer el cabo Azor en África, y no presentarse al frente de aquella ciudad, sino despues de haber adquirido noticias. Estas disposiciones fueron favorables al desembarco, pues el mismo dia en que la escuadra y convoy francés aterraron sobre la costa de África, Nelson llegó al frente de Alejandría. No habiendo recibido ninguna noticia de la escuadra espedicionaria, el almirante inglés se dirigió á Rodas, Siracusa y la Morea, donde supo que el desembarco de los franceses en Alejandría se habia verificado dos dias despues de haber salido con su escuadra de aquella rada.

Apenas habian desembarcado dos divisiones, cuando el general en jefe se puso en marcha contra Alejandría que se preparaba para defenderse; atacó en tres columnas, asaltó los muros de la ciudad con un valor que sorprendió á sus nuevos enemigos, y la ciudad se rindió al vencedor.

Antes de desembarcar dirigió Napoleon á sus tropas una hermosa proclama, en la cual les marcaba la conducta que habian de observar tanto en la parte religiosa como política, y al tomar Alejandría circuló otra á los musulmanes, en que afectando respeto por el Profeta y el Alcorán, con un lenguaje semejante al que usó Mahoma, les tranquilizaba en sus temores religiosos llamándose á sí y á su ejército verdaderos musulmanes.

No bien dueño de Alejandría, el general en jefe dió al desembarco toda la actividad propia de su carácter, y previno al almirante Brueys condujese el convoy al fondeadero de Abukir, desde donde queria comunicarse con la Rossetta y Alejandría, debiendo entrar la escuadra en el puerto viejo de la última. Antes de marchar reiteró esta órden; pero desgraciadamente los pilotos turcos manifestaron que los navíos de á 74 no podian entrar, y por consiguiente mucho menos los de á 80 y de 120 cañones,

El almirante dió parte de estos obstáculos á Napoleon; pero interceptado por los árabes, no pudo llegar á sus manos. Sin embargo, Napoleon con su prevision ordinaria habia dispuesto, que si no podia entrar ó mantenerse en el puerto viejo de Alejandría, pasase á Corfú ó se volviese á Francia. El almirante no hizo ni uno ni otro, persuadido que no podian atacarle en Abukir, acoderando su escuadra, y contra sus instrucciones, se mantuvo en aquel punto, donde atacado por Nelson el 1.° de Agosto, perdió la vida y la escuadra que mandaba.

Mientras tanto, el ejército salió el 7 de Julio de Alejandría, y al dia siguiente llegó á Domanhour, habiendo sufrido mucho en aquel desierto por el escesivo calor y falta de agua. Fuera difícil poder esplicar el disgusto, melancolía y desesperacion de las tropas en los primeros dias de su llegada á Egipto, y á las que únicamente pudo contener la influencia, las glorias y el carácter de su jefe. El 10, la division de Desaix fué atacada en Raminich por un cuerpo de setecientos á ochocientos mamelucos, los cuales se retiraron despues de haber sufrido un fuego bastante vivo de cañon, y esperimentado alguna pérdida.

Mourad-Bey á la cabeza de su ejército, con algunas lanchas cañoneras y baterías sobre el Nilo, esperaba al ejército francés en el pueblo de Chebrheis. El 13 los dos ejércitos se hallaron á la vista, y el combate entre las flotillas fué muy obstinado; pero al fin vencieron los franceses. La caballería enemiga, brillantemente montada, armada y vestida, inundó el llano, buscando en vano el flanco ó parte débil del ejército, que se avanzaba en columnas, y que cogiéndolos con sus fuegos de frente y flanco les causaron bastante pérdida, sin dejarlos llegar hasta las columnas. Al cabo de algunas tentativas sin fruto se retiraron.

A los siete dias de marcha, privados de todo y en clima tan ardiente, el ejércitó francés apercibió las pirámides y campó á seis leguas del Cairo. Allí supo el general en jefe que 23 Beyes con todas las fuerzas de que podian disponer, se habian retrincherado en Embabeh, y que habian armado sus retrincheramientos con 60 piezas de cañon. El 21 de Julio, á la una de la

mañana, el ejército francés salió de Omedinur en busca del enemigo, resuelto su general á empeñar una batalla decisiva. Al rayar el dia se presentó á la vista del ejército francés una vanguardia de mamelucos, la cual se retiró en buen órden sin intentar nada; á las seis, el ejército francés vió al enemigo apoyando su derecha al Nilo y á un gran campo retrincherado, defendido con 40 piezas y unos 20,000 hombres; la línea de caballería de los mamelucos compuesta de unos 8 á 9,000 hombres, estendia su izquierda hácia las pirámides, y el todo del ejército constaba de 60,000 hombres. El ejército francés se formó en batalla: el general en jefe conoció que los parapetos estaban sin concluir, que la artillería de marina era servida por marineros é incapaz de moverse; con tales datos y su natural penetracion, concibió el plan de prolongar el ala derecha, y seguir su movimiento con todo el ejército fuera del alcance del cañon, para no tener que batirse sino con los mamelucos, puesto que la infantería y la artillería, no pudiendo moverse de su campo atrincherado, no podia prestarles ningun auxilio. Mourad-Bey, al ver el movimiento de las columnas francesas, conoció en el momento su objeto, y que pendia el éxito de la batalla en impedirlas su ejecucion. Sin detenerse un punto, se puso á la cabeza de 7 á 8,000 mamelucos, la mejor caballería del mundo, y cargó denodadamente á la division de Desaix que se avanzaba por la derecha. Esta division, circundada por los mamelucos, se vió por algunos momentos muy comprometida; pero Napoleon que se hallaba en el cuadro del general Dugna, conociendo la necesidad de rechazar prontamente aquella carga, que iba á decidir de la victoria y de la suerte del Egipto ó del ejército francés, marchó inmediatamente sobre el grueso de los mamelucos, y se colocó entre el Nilo y el general Begnier. La metralla y la fusilería sembraban la muerte y el espanto entre los mamelucos; y en medio de la confusion, del polvo, del humo y de los gritos y clamores de los moribundos, y de los que recíprocamente intentaban animarse, el desórden se introdujo entre ellos; los cuales, no pudiendo ver á su jefe ni escuchar su voz, huyeron á guarecerse al campo re-

trincherado, atropellando á su paso la infantería que le defendia y difundiendo en ella el desórden que llevaban consigo. Un ataque oportunamente dirigido por Napoleon aumentó el desaliento y la confusion; todos intentaban atravesar el Nilo, y 8 ó 10,000 mamelucos ó infantes se sumergieron en sus aguas ó quedaron en el campo de batalla. Retrincheramientos, artillería, pontones, bagajes, todo cayó en poder del vencedor.

Al principio de esta batalla, que Napoleon denominó de las Pirámides, fué cuando dirigió á su ejército la célebre proclama que principiaba con estas palabras mágicas: «¡Soldados! ¡*De lo alto de esas pirámides, cuarenta siglos os contemplan*!!»

Napoleon, sin perder tiempo, hizo ocupar el Cairo que se rindió por capitulacion, en cuya ciudad supo la fatal nueva del combate de Abukir y la destruccion de su escuadra y del convoy. Su posicion era delicada, pues se hallaba sitiado, digámoslo así, en su propias conquistas; pero su alma grande, superior á los contratiempos, no le hizo desesperar de su posicion, y dirigió á sus soldados estas consoladoras palabras: «Ya no tenemos escuadra: pues bien; permanezcamos en este país, ó salgamos de él con la gloria que adquirieron los héroes de la antigüedad.»

Atento siempre á aprovechar las ocasiones que podian atraerle el aprecio popular, Napoleon asistió y presidió todas las fiestas religiosas, ya en celebridad de la llegada de las aguas del Nilo y del nacimiento de Mahoma, ó ya en fin, de la salida de la caravana del Cairo á la Meca, y con tal política se atrajo el aprecio de los habitantes.

Las diferentes razas que pueblan el Egipto y la diversidad de sus creencias, fué otro motivo de contemplacion para Napoleon, y no tardó en emplearlas de modo, que contrabalanceándose entre sí, todas se considerasen apoyadas por la fuerza y poder de los franceses, y aun les atribuyesen el beneficio de su conservacion. Esta conducta sábia y política, unido al respeto que manifestó por la religion y sus ministros, le atrajo el aprecio general, le hizo dueño de los Scheiks ó intérpretes de la ley, los cuales formando un divan, dirigian al pueblo los mandatos

de Napoleon, que los miraba como bajados del cielo, por ir acompañados con la sancion de los ministros del culto.

Despues de haber organizado la administracion interior del país, Napoleon estableció el Instituto en Egipto, compuesto de la comision de sábios que tanto habian odiado el ejército en sus primeros momentos de dolor y desesperacion; pero que ya gozaban del justo crédito que se merecian, no solo entre las tropas, sino entre los habitantes, que estaban asombrados de su simplicidad de costumbres, de su saber y de los honores que el ejército les rendia. Al conquistar al año siguiente el alto Egipto, la comision de sábios pasó á él y se consagró al exámen de las antigüedades del país, de las cuales formaron una completa coleccion, que se publicó en los primeros años de este siglo.

A pesar de que las fortificaciones y los buques de guerra ocuparon en el primer año todos los recursos y toda la atencion del general en jefe, su actividad encontró medios para emprender trabajos de utilidad general que le atrajeron mas y mas el aprecio público. Sin embargo, mientras que con tanto celo y discrecion trabajaba en conciliarse la opinion, los emisarios de Mourad-Bey y de Ibrain-Bey lograron sublevar varias partes del Egipto, al mismo tiempo que un manifiesto del Gran Señor, esparcido por medio de los ingleses en todas las costas, mandaba tratar á los franceses como á infieles, y anunciaba la pronta llegada de grandes ejércitos. Estos pasos produjeron los efectos que se proponian, y hasta el Cairo mismo se sublevó y asesinaron en él á cuantos franceses sueltos hallaron. Napoleon, con su actividad natural y su buena fortuna ordinaria, batió los árabes, los arrojó al desierto despues de haberles causado pérdida considerable, regresó al Cairo, le tomó y le impuso un castigo rigoroso.

Pacificadas las inquietudes, Napoleon se decidió á ir á Suez personalmente para resolver por sí mismo el problema de la reunion del mar Rojo con el Mediterráneo y examinar los vestigios del canal de Sesostris. Con efecto, á los tres dias de marcha por el desierto, la espedicion llegó á Suez, donde despues de haber completado las obras de la plaza y establecido una nueva aduana

mas favorable al comercio de la Arabia, aprovechándose de la marea baja, atravesó el mar Rojo á pié enjuto, y pasó á la otra orilla; pero le alcanzó en marcha la noche y la plea-mar, de forma que corrió el mayor peligro, y estuvo muy próximo á perecer donde Faraon. A fuerza de investigaciones hallaron por fin el canal, y en bastante buen estado por espacio de tres ó cuatro leguas, yendo sucesivamente perdiéndose en los arenales. Bastaba á Napoleon conocer su existencia; y con el ejemplo y luz que producia, habria sacado un partido ventajoso para el Egipto, cuando supo que Djezzar, bajá de Siria, se avanzaba con su grande ejército, y que ya su vanguardia ocupaba el fuerte de el Arisch, que defiende las fronteras de Egipto. Además, la guerra entre la Puerta y la República no era ya dudosa.

El principal objeto de la espedicion de los franceses á Oriente, era el de abatir el poder inglés; y desde el Nilo debia salir el ejército que cambiase el aspecto de las Indias. El Egipto debia reemplazar á la Francia la isla de Santo Domingo y las Antillas, conciliando la libertad de los negros con los intereses de sus manufacturas y la destruccion de los establecimientos ingleses. La Francia dueña de los puertos de Italia, de Corfú, de Malta y de Alejandría, el Mediterráneo venia á ser un lago francés. La revolucion de las Indias seria mas ó menos pronta, segun las relaciones que pudiesen entablar con la Puerta, y las disposiciones que manifestasen los habitantes de la Arabia y del Egipto; todo parecia presentarse favorable para su pronto logro; pero en breve desaparecieron tan risueñas esperanzas con la pérdida del combate naval de Abukir, la contraórden dada por el Directorio para la espedicion de Irlanda, y la influencia que adquirieron los enemigos de la Francia en los negocios y política de la Puerta.

Dos ejércitos se reunieron para atacar á los franceses; uno en Rodas y el otro en Siria; sus operaciones debian ser simultáneas; podian unírseles algunas tropas europeas, y el país secundar sus esfuerzos. Para evitarlo, y acorde á los principios á que casi debió siempre Napoleon la victoria, se resolvió á marchar

á Siria, destruir aquel ejército, apoderarse de sus almacenes y quedar en actitud para atacar y destruir al de Rodas si desembarcaba en el territorio egipcio, ó si como parecia regular desembarcaba en Siria, reunir en ella la mayor parte de sus fuerzas, conservando entretanto pacífico el Egipto.

Con este objeto emprendió su movimiento á la cabeza de 10,000 hombres, y en pocos dias la vanguardia llegó á el Arich, se apoderó de él, destruyó una parte de la guarnicion, y la otra obligada á retirarse al fuerte capituló á pocos dias. Al cabo de 60 leguas de una marcha penosa en el desierto, el ejército avistó las hermosas montañas de la Siria y los fértiles y ricos llanos de Gaza. Esta ciudad, que las tropas de Djezzar acababan de abandonar, envió una diputacion al general en jefe; dos dias de descanso en ella bastaron al ejército francés, el cual no tardó en hallarse al frente de Jaffa, defendida por una numerosa guarnicion. La importancia de esta plaza, que ofrecia un puerto á la escuadra francesa del contra-almirante Perrée, que seguia costeando el movimiento del ejército, no permitia retardar su sitio ni un solo instante. Al tercer dia la brecha era practicable; las tropas avanzaron al asalto, y á pesar de la obstinada resistencia de la guarnicion, se apoderaron de Jaffa, causando un estrago horroroso. Mientras tanto algunos síntomas de peste se habian manifestado en el campamento francés desde los primeros dias del sitio: Napoleon hizo establecer hospitales para los epidemiados; pero como el temor de la epidemia sembró el desaliento en el ejército, personalmente fué á ellos, hablaba, tocaba, y se rozaba con los enfermos para inspirarles confianza, lo que tranquilizando los ánimos produjo un efecto admirable.

Dueños ya de Jaffa los franceses, se dirigieron á San Juan de Acre, cuyo sitio emprendieron casi sin artillería, despues de haber vencido en su marcha cuantas dificultades se les opusieron. Al quinto dia la brecha se creyó practicable; pero al ir al asalto reconocieron el error, y que la mina no habia producido los efectos que se suponian. Abrieron otra nueva, y fueron nuevamente al ataque, pero no con mejor éxito. La brecha llena de

mil y mil obstáculos y artificios era impracticable, y resolvieron hacer volar á la mina toda una torre para penetrar en la ciudad. En este tiempo Djezzar hizo una salida general; pero fué rechazado con pérdida muy considerable. Napoleon, aprovechándose del espanto que el mal éxito de la salida difundió en la guarnicion, marchó con parte de las tropas en busca de la division de Kleber, que se hallaba cercada por todo el ejército de Damasco. En su marcha batió los enemigos en Caná, en Nazareth y en Jaffet; llegó á la vista de la division de Klebert, que guarecido de unas ruinas con 4,000 hombres, hacia frente á 20,000 turcos que lo cercaban. En el acto el general en jefe dispuso el ataque general y alcanzó la importante victoria del monte Tabor, en que los enemigos dejaron en el campo 5,000 hombres, perdieron sus camellos, sus tiendas y sus provisiones. Todo eran venturas; la abundancia reinaba en el campo francés; el almirante Perrée desembarcó la artillería de sitio cerca de San Juan de Acre, y el ejército volvió á continuar el sitio. El 25 de Abril botaron fuego á la mina que ofrecia tan halagüeñas esperanzas; pero sus efectos no llenaron el objeto, pues no destruyó sino la parte de la torre que daba al campo francés, y tuvieron que emplear las baterías para demoler el resto de la torre.

Conociendo el enemigo que si permanecia en la defensiva era infaliblemente perdido, hizo frecuentes salidas, en las que fué rechazado con pérdidas considerables, pero que recibiendo refuerzos continuamente las reparaba con facilidad.

El momento de crísis se acercaba; todas las defensas de la plaza estaban ya arrasadas por las baterías francesas; la parte saliente estaba en poder de los franceses; y pocos dias eran necesarios para tomar la plaza, cuando se apercibió una escuadra que conducia 12,000 turcos de refuerzo. El general en jefe, calculando el tiempo necesario para el desembarco de las tropas de refuerzo, creyó debia dar el asalto antes de su llegada. A la noche atacaron todos los trabajos enemigos, los tomaron, degollaron sus guarniciones, enclavan las piezas, subieron al asalto y entraron en la ciudad; cuando las tropas del desembarco llegaron

á ella en número formidable. La fortuna cambió en aquel momento decisivo; Rambaut pereció, y con él 150 hombres que le acompañaban. Lannes fué herido, y los sitiados salieron por todas las puertas y cayeron sobre la espalda de la brecha; pero allí cambió nuevamente la fortuna, y los turcos fueron completamente batidos en todas partes y obligados á retirarse á la ciudad con pérdida considerable.

El ejército francés principiaba á tener las piezas necesarias para tomar la plaza; pero los refuerzos recibidos por los sitiados y los que esperaban, hacian dudoso el éxito; tan distantes de Francia y del Egipto, los franceses no debian esponerse á nuevas pérdidas; la peste hacia sentir sus efectos en los hospitales, y el ejército contaba ya mas de 1,200 heridos. En tal situacion, ¿qué partido debia adoptar el general en jefe? La prudencia y la seguridad del ejército exigian levantar el sitio y retirarse; Napoleon lo conoció así, y el 21 de Mayo emprendió su movimiento hácia Egipto sin ser molestado en su marcha, y llegó al Cairo en el momento en que corrian las voces de su muerte y de haber perecido todo su ejército.

El 12 de Julio llegó á Abukir la escuadra inglesa mandada por el almirante Sydney-Smith, conduciendo el ejército turco á las órdenes de Mustaphá-Bajá; efectuaron inmediatamente el desembarco, tomaron por asalto los reductos, y el fuerte capituló. Noticioso Napoleon el 14 de tales acontecimientos, hizo concentrar sus fuerzas en Ramanich; de forma, que 25,000 hombres, 3,000 caballos y 60 piezas de campaña se pusieron al momento en movimiento para marchar al frente de Abukir. Napoleon esperaba poder destruir el ejército turco de Abukir antes que el de Siria pudiese llegar al Cairo, en caso que hubiese podido rehacerse; pero sabiendo el 20 que permanecia aun en Abukir el ejército de desembarco, y que se fortificaba en aquel punto, infirió esperaba el refuerzo del ejército inglés reunido en Mahon, para principiar sus operaciones. Mientras las tropas se reunian en Ramanich, Napoleon fué á visitar las fortificaciones de Alejandría, y hallándolas en buen estado, salió el 24 para

campar en los Pozos. Como los turcos no tenian caballería, no podian reconocer ni descubrir el terreno, por lo que con razon esperaba poderlos sorprender; pero una compañía de zapadores que llegó de noche al campo, sobrepasó los puestos avanzados y cayó en las avanzadas turcas. Los prisioneros les advirtieron de la inmediacion del ejército francés, y toda la noche la emplearon en preparativos para recibir el ataque al dia siguiente. Napoleon cambió entonces de plan, y resolvió atacar en el acto. El general Lannes se dirigió con 1,800 hombres contra la derecha del enemigo, y el general Destaing contra la izquierda, mientras que Murat con toda la caballería y una batería volante atacaba el centro. Los turcos se defendieron bizarramente, hasta que habiendo penetrado Murat por el centro, se dirigió sobre su retaguardia, cortando de este modo la comunicacion de la primera línea con la segunda. Entonces los turcos perdieron su firmeza, se pusieron en fuga, y cargados por todas partes, se vió el espectáculo singular de echarse al mar 10,000 de ellos huyendo de los franceses. Todos aquellos infelices perecieron al furor de las olas, escepto algunos pocos que pudieron llegar á las lanchas. Animados los franceses con tal ventaja, alcanzada á tan poca costa, emprendieron el ataque de la segunda línea, la cual forzaron tambien, y se apoderaron de todo el campo atrincherado y de los fuertes.

Como desde la salida de los franceses para Siria se ignoraba absolutamente cuanto pasaba en Europa, Napoleon ansioso de adquirir noticias, envió un parlamentario á bordo del almirante turco con pretesto de tratar de los prisioneros hechos en Abukir, no dudando seria detenido por Sydney-Smith que ponia el mayor cuidado en evitar toda comunicacion entre los franceses y los turcos. Con efecto, el parlamentario francés recibió la invitacion de aquel general para subir á su navío, y al prodigarle mil atenciones y obsequios, conoció el almirante por sus conversaciones que ignoraba el general francés y su ejército los desastres esperimentados en Italia, y le envió una série de periódicos que los contenia. Napoleon empleó toda la noche en leer en su tienda

aquellos periódicos; y enterado por ellos de la situacion crítica de la Francia, resolvió volver á ella para remediar los males que la afligian, si era aun tiempo, y salvarla. En su consecuencia, dió órdenes para preparar sigilosamente la escuadrilla que le condujo y pasar á una rada poco frecuentada, donde Napoleon, aparentando recorrer las costas, se embarcó, dejando sus instrucciones y el mando á Kleber; en la noche hizo dar la vela sin volver á Alejandría, para salir fuera de la vista de los cruceros ingleses antes del dia.

Al cabo de cincuenta dias de una travesía llena de zozobras, llegó Napoleon á Francia, donde fué recibido con el mayor aplauso. No bien se esparció la noticia de su llegada, cuando de todas partes acudieron á ver al hombre estraordinario que habia dado tanto lustre á la Francia con sus victorias, y en quien todos cifraban sus esperanzas. Napoleon se detuvo únicamente doce horas en Frejus, lugar de su desembarco, y á las seis de la tarde entró en su coche con Berthier para seguir su viaje á París. Su paso en todas partes se marcaba por las muestras del mayor júbilo y entusiasmo, y parecia que el pueblo presagiaba las nuevas glorias que iba á adquirir la Francia y que habian de deberse al brazo poderoso del que saludaba ya como á su libertador.

Las noticias que adquirió en su marcha, el entusiasmo que el pueblo le manifestaba y los peligros de que la Francia se veia rodeada, resolvieron á Napoleon á fijar la suerte de su patria poniéndose á su cabeza, cimentando el órden y la regularidad en todos los ramos, é imprimiendo el movimiento uniforme y vigoroso de que tanto necesitaba, al cabo de las convulsiones y desgracias que la habian afligido. Al llegar á París todos los partidos se dirigieron á él, para que puesto á su cabeza cambiase el gobierno y dirigiese el Estado. Napoleon escuchó á todos; no se decidió por ninguno, y haciendo una vida estudiosamente retirada, no dejó se evaporase el entusiasmo público acostumbrándose á verle. Unido á Sieyes y á la mayoría del Consejo de los Ancianos proyectaron el 18 Brumario, que anulando la Constitucion del año III y el Directorio, hizo recaer en su persona la primera

dignidad de la Nacion. Constituido presidente de la comision consular, Napoleon se dedicó afanosamente á reparar las injusticias y cicatrizar las heridas aun sangrientas que la debilidad ó intemperancia de los gobiernos que le precedieron habian hecho en la Nacion; y con un tino, con una dignidad y una templanza paternal, apaciguó las inquietudes de Tolosa y de la Bélgica, é hizo deponer las armas al Vendée y demás departamentos del Oeste que por tanto tiempo hacian una guerra terrible y desastrosa. Completó el ejército del Rhin y confió su mando á Moreau, sin dejarse llevar de una rivalidad indigna de la grandeza de su carácter; reforzó en lo posible al ejército de Italia, y dispuso la formacion de un ejército de reserva. En el interior se abolieron las leyes desastrosas de los rehenes y del empréstito forzado. Las víctimas que gemian en las prisiones por efecto de ellas, se pusieron en libertad; los curas presos y deportados que habian prestado ó prestaban juramento de fidelidad á la República, volvieron al seno de sus familias y fueron atendidos; los emigrados y fructidoristas hallaron proteccion y abierto el camino de su reconciliacion con la madre patria; la confianza renació, el crédito se consolidó, la actitud imponente de los ejércitos, la moderacion y la firmeza del gobierno, y la inmensidad de los recursos que la Francia ofrecia al jefe que tanto amaba, y de cuya mano recibia tantos beneficios, volvió la calma y la paz al interior, y todos los hombres y todos los partidos bendecian sin cesar al génio eminente que habia sacado á la patria del estado infeliz en que se hallaba.

Hasta este momento, Napoleon fué el primer ciudadano de la Francia y uno de los mas grandes que la Historia nos consigna; pero desgraciadamente para él, para la Francia y para el mundo entero, dando parte á la ambicion y á intereses personales mal entendidos, abusó de su popularidad y de la confianza que sus conciudadanos depositaron en el vencedor de tantas batallas y se preparó el camino del trono con la publicacion de la Constitucion del año VIII. Esta Constitucion, formada precipitadamente para evitar la reunion de los consejos al término prefi-

jado por la ley de 19 Brumario, obra de Sieyes y de los hombres que gozaban crédito mas distinguido como republicanos, aunque no daba el todo de las seguridades que parece debian desearse, y privaba al pueblo de tener parte directa en la eleccion de sus representantes, fué recibida con entusiasmo por la novedad de las listas de notables y la forma de deliberar el cuerpo legislativo: sometida á la aprobacion del pueblo, votaron por ella 3.011,007 ciudadanos, y 1,562 la reprobaron. En ella se nombraba á Napoleon primer Cónsul, con unas atribuciones tales, que puede decirse era el único, puesto que su solo voto era deliberativo, y no necesitaba de la sancion ó acuerdo de los otros cónsules, los cuales por este principio no eran otra cosa que consejeros precisos del primero y un velo con que se ocultaba del público la magistratura única.

Nombrado primer Cónsul de la República, y constante en sus principios de hacer una fusion absoluta de todos los partidos, Napoleon empleó indistintamente hombres de todas opiniones, con tal que tuviesen capacidad, honradez y patriotismo. ¡Ejemplo que debieran imitar los gobiernos para curar los males que producen en los Estados las convulsiones políticas! La paz fué su primera atencion, y bien para lograrla ó legitimar la guerra, escribió al Rey de Inglaterra anunciándole su nombramiento de primer Cónsul y primer magistrado de la República, é invitándole á la paz; pero esta proposicion fué desechada por el lord Grenville. La actividad de Napoleon y su natural tendencia á lo grande y portentoso, le hizo emprender obras de utilidad pública y engrandecimiento interior, mientras que dando nueva organizacion á los ejércitos y poniéndose á la cabeza del de reserva, aunque mandado en el nombre por Berthier, puesto que su calidad de primer Cónsul le imposibilitaba de hacerlo personalmente, marchó á Italia atravesando los Alpes por el gran San Bernardo, cayó sobre la retaguardia del ejército formidable de Melás que acababa de apoderarse de Génova, y de triunfo en triunfo, y con una maestría única y peculiar á su persona, le obligó á recibir una accion general, en la que batiéndole de nuevo en los

llanos de Marengo, á pesar de la superioridad de sus fuerzas y de su caballería, le obligó á firmar un armisticio que puso en manos de los franceses la importante plaza de Génova, todas las del Piamonte, de la Lombardía y de las Legaciónes para salvar el resto de su ejército. El gozo general que produjo la noticia de sus triunfos, y los efectos provechosos que resultaron á la República, fué estremo. Napoleon pasó inmediatamente á Milán, restableció la República Cisalpina, constituyendo un gobierno provisional en el Piamonte, y despues de haber hecho tantas y tan grandes cosas en tan poco tiempo, volvió á París, á donde como de costumbre, llegó de noche, de oculto y sin ser esperado. Al dia siguiente, esparcida la noticia de su llegada, todo el mundo se apresuró á darle muestras de su admiracion y de su gratitud, prestándose á millares á bendecir con sus aclamaciones al hombre que debia la Francia y los franceses tantos y tan grandes beneficios. A la noche, espontáneamente y á porfía se iluminó la ciudad. Aun Napoleon era un ciudadano, y aun era acreedor á que el público le tributase estas muestras de aprecio y de gratitud, pues aun parecia que hacia tantos esfuerzos por el bien general, sin que sus intereses particulares oscurecieran su brillo. ¡Bien pronto debió juzgársele, y se le juzgó de otra manera!

Apenas llegó el primer Cónsul á París, se presentó el conde de San Julian, plenipotenciario austriaco, para tratar de la paz general. Las bases de la negociacion fueron las de Campo-Formio. El ministro austriaco que le sucedió, manifestó antes de firmarla, que el Austria por un tratado especial hecho con Inglaterra, no podia firmar la paz sin aquella potencia, y que le constaba deseaba tambien hacerla. Napoleon conoció la mala fé del gabinete austriaco; pero su génio fecundo le ofreció en ella la oportunidad de hacer creer se facilitaba á todo cuando la paz general era el objeto, y reclamar que los perjuicios de la prolongacion del armisticio terrestre se compensaran con un armisticio naval, que le habria proporcionado tantas ventajas para continuar la guerra. El objeto de Napoleon en esta proposicion

era socorrer al ejército de Egipto, á Malta, á Santo Domingo y á las demás posesiones marítimas de la Francia. Lo estraordinario de la proposicion y el poco deseo de la paz, hizo que no fuese admitida, y Napoleon mandó romper nuevamente las hostilidades. Los austriacos, que esperaban ganar tiempo para reorganizar sus ejércitos, se vieron sorprendidos, y ofrecieron, en prueba de su buena fé, y por la prolongacion de cuarenta y cinco dias del armisticio, las plazas de Ulma, de Ingolstadt y Filisburgo. Mientras que Napoleon se ocupaba sériamente, aunque sin fruto, de los medios de hacer una paz duradera con el Austria y la Inglaterra, no se descuidó un instante en aprovecharse de las buenas disposiciones que tenia hácia Pablo I, Emperador de Rusia, y conociendo su carácter, usó la galantería de enviarle, primeramente la espada que el Papa Leon X habia dado á Isle-Adan, como un testimonio de su satisfaccion por haber defendido á Rodas contra los infieles, y despues de 8 á 10,000 prisioneros rusos que estaban en Francia y que no habian querido canjear ni el Austria ni la Inglaterra, despues de haberlos hecho vestir y armar completamente. Exaltado Pablo I con este paso generoso, y llevado de su natural génio caballeresco y de los sentimientos que abrigaba á favor del primer Cónsul, le escribió la siguiente carta, digna de meditacion y bien opuesta á los principios que luego sancionó y proclamó su hijo: «Ciudadano primer Cónsul: »No os escribo para entrar en discusiones sobre los derechos del »hombre ó del ciudadano. Cada país se gobierna segun conside»ra convenirle. Por lo que hace á mí, en donde veo á la cabeza »un hombre que sabe gobernar y batirse, mi corazon se inclina »á su favor. Os escribo para manifestaros mi descontento contra »la Inglaterra, que viola todos los derechos de las naciones, y »no se guia sino por su egoismo y su interés, y quiero unirme á »vos para poner un término á las injusticias de su gobier»no.» Despues de este primer paso, la correspondencia entre Napoleon y Pablo I se hizo muy frecuente y casi diaria. Poco despues la Rusia, la Suecia y la Dinamarca, formando la neutralidad armada, declararon la guerra á la Inglaterra.

Los enemigos de la Francia preveyeron los efectos que podian producir la union de naciones tan poderosas; Pablo I fué asesinado en la noche del 23 al 24 de Marzo.

Aunque el primer Cónsul habia vuelto á la Francia su antigua gloria y la tranquilidad interior, las circunstancias eran tales, que se hallaba circundada de enemigos particulares, y cada dia se descubrian conspiraciones contra su vida, efecto de sentimientos diversos. Muchos que principiaban á ver en él un ambicioso, próximo á hacerse un tirano abusando de su popularidad, cambiaron el antiguo entusiasmo que habian producido sus glorias, en el ódio mas furioso, y resolvieron sacrificar su persona para salvar la patria. Otros movidos por los intereses de los príncipes, y no pocos por el estranjero, asestaron sus tiros contra el hombre que habia destruido de un golpe todas sus esperanzas. La fortuna salvó los dias del primer Cónsul contra todos los ataques, de los cuales el mas complicado y temible fué el proyecto de la máquina infernal que todos saben, y del que se salvó Napoleon por una casualidad inesplicable, pues su cochero á quien sin duda debió su vida aquella noche, estaba tan borracho que no supo hasta el dia siguiente lo que habia ocurrido. ¡A cuántos peligros y sinsabores se esponé el que llevado de la ansiedad del mando abusa de la confianza que los pueblos depositan en su persona!

Durante estas conspiraciones y las reuniones diplomáticas, Napoleon dió la órden á sus generales para romper las hostilidades, tanto para no ser víctima de la mala fé de los enemigos de la Francia, que no buscaban sino ganar tiempo para atacarle con mayores fuerzas, cuanto para atraer la atencion pública hácia otros objetos que la distrajesen de las miras de ambicion personal que habia dejado percibir, adquirir nuevos títulos al aprecio general, hacerse conocer y amar del ejército de Alemania y hacer necesaria á la Francia su persona. La corte de Viena se consternó á la noticia del anuncio de romperse las hostilidades, pues contaba que en la estacion rijida del invierno en país tan crudo, no se habria determinado Napoleon á principiar una nueva

campaña y que tendria tiempo de concluir sus preparativos. El consejo áulico determinó que el ejército de Italia permaneciera en la defensiva, y que el de Alemania, tomando la ofensiva, echaria á los franceses del otro lado del Lech.

El primer Cónsul habia resuelto marchar á Viena; el ejército de Moreau debia pasar el Inn y marchar sobre aquella capital por el valle del Danubio, mientras que el de Italia, á las órdenes de Brune, pasaba el Mincio y el Adige y adelantaba á los Alpes Nóricos. Estos dos grandes ejércitos y otros dos pequeños á las órdenes de Murat y de Macdonald, formando en todo 250,000 combatientes, iban á dirigirse por un movimiento general y bien combinado contra Viena. El 28 de Noviembre el ejército grande del Rhin hizo replegar todos los puestos avanzados austriacos; el 1.° de Diciembre el archiduque Juan atacó con 60,000 hombres al general Grenier, que no tenia mas que 25,000, y obtuvo algunas ventajas, y debió obtenerlas, porque su maniobra fué perfectamente concebida y ejecutada; pero dos dias despues la batalla decisiva de Hœnlinden disipó todas las esperanzas de los austriacos. Desde esta batalla, el ejército francés victorioso, no cesó de perseguir los restos del austriaco, hasta que el 25 de Diciembre se firmó en Steger un armisticio, por el cual el ejército francés debia continuar ocupando las posiciones que tenia aquel dia, hasta la ratificacion de la paz definitiva.

Por la parte de Italia, el general Brune se avanzó hácia el Mincio é intentó pasarlo el 24; pero habiendo cometido algunas faltas militares, que pudieron haber causado la ruina de su ejército, no pudo verificarlo hasta el 25, supliendo el valor á la pericia. El 1.° de Enero de 1801 pasó tambien el Adige; ocupó á Verona y Roveredo, y el 11 pasó el Brenta al frente de Fontanina. El ejército austriaco, desalentado por las noticias que recibia del Rhin, dejó penetrar al ejército francés de Italia por todos los puntos, que de otro modo habria podido disputarle, y tan luego como los franceses habian pasado el Brenta, el feldmariscal Bellegarde reclamó nuevamente un armisticio general. El primer Cónsul habia dado órdenes terminantes de no firmarse

tregua alguna hasta que el ejército hubiese pasado el Isonzo, á fin de cortar á los austriacos de Venecia, y sobre todo de no concluir ningun armisticio sin alcanzar á Mántua por condicion; pero el general francés obró de por sí, y separándose de sus instrucciones, firmó el 16 de Enero de 1801 el armisticio de Treviso, por lo que, como por lo poco feliz de sus operaciones, Napoleon le quitó el mando del ejército. El primer Cónsul desaprobó el convenio hecho por Brune y mandó se rompiesen las hostilidades; pero el conde de Cobentzel, plenipotenciario austriaco, mandó entregar á Mántua y se ratificó el tratado. Mientras duraban estas negociaciones, Murat, que se oponia al ejército napolitano, entró inmediatamente en los Estados de la Iglesia, los cuales puso en el acto á disposicion del Papa, lo que escitó el reconocimiento de Pio VII. En fin, por consideracion al Emperador de Rusia obtuvo la corte de Nápoles un armisticio, y firmaron el 28 de Marzo siguiente la paz con la República francesa. El 9 de Febrero de 1801 se firmó en Luneville aquel famoso tratado, que ratificando todas las cláusulas del de Campo-Formio, cedian además á la Francia, todos los Estados de la orilla izquierda del Rhin y la Bélgica; fijaba en el Adige la línea de las posesiones austriacas; hacia reconocer al Emperador de Austria las Repúblicas Cisalpina, Bátava y Helvética, y dejaba en poder de la Francia á la Toscana.

A pesar de la paz de Luneville aun quedaban enemigos poderosos á la Francia, pero habia llegado á un grado tal de gloria y de prosperidad por el camino de la union y de la victoria, que todo debia hacer esperar una próxima paz general. Napoleon para acelerar este momento, para conservar en pié los formidables ejércitos en quien mas que en el pueblo cifraba ya su apoyo, ó para dar un motivo de interés público que llamase la atencion general, concibió el proyecto del desembarco en Inglaterra. Doscientos mil hombres se reunieron á las inmediaciones de Boloña y se construyó un número inmenso de barcos chatos para transportarlos. El desembarco era probable, pero el éxito de la espedicion no tan fácil como Napoleon creia. Este hombre es-

traordinario juzgaba á los demás pueblos por la Italia, país viciado, víctima repetidas veces de guerras y convulsiones interiores, y que entregado á los goces y á la molicie presentaba el aspecto de un pueblo adormecido que habia dejado evaporar su patriotismo y que se entregaba con gusto al vencedor, tanto porque no creia perder cambiando de dueño, cuanto por que no tenia la voz santa de independencia que proclamar. Napoleon habria hallado en Inglaterra una resistencia que le hubiese hecho pagar cara su temeridad, y anticipado el desengaño que luego recibió en España. Mientras sus preparativos divertian al público engreido con la idea de la grandeza de la Francia y del génio del hombre que la dirigia sin pensar en su suerte futura, Napoleon hizo reunir otro ejército en Bayona para obligar á Portugal á cerrar sus puertos á los ingleses. La campaña miserable que valió el título de generalísimo al favorito del honrado Cárlos IV, que generalmente se llama la de las Naranjas, por el ramo de esta fruta cogido en Olivenza que Godoy presentó á la Reina, puso fin á este proyecto, y el Portugal firmó la paz con la Francia y la España el 29 de Setiembre de 1801, cediendo á la última aquella plaza.

Hecha la paz con Babiera, con Rusia y la Puerta, y ya solo en guerra con la Inglaterra, la vista del primer Cónsul y sus conatos se dirigian en favor del ejército de Egipto: para reparar sus pérdidas, animarle y reforzarle, dispuso que 5,500 hombres á las órdenes del general Sahuguet se embarcaran en Brest á bordo de siete navíos mandados por el almirante Gantheaume, el cual tuvo la dicha de entrar en el Mediterráneo sin ser visto de las escuadras inglesas; sin embargo, cerca ya del Egipto varió de rumbo y entró en Tolon. Indignado el primer Cónsul de tal conducta y queriendo á toda costa conservar el Egipto, hizo dar nuevamente la vela á la escuadra llevando las tropas de desembarco; pero ni en aquella, ni en otra segunda salida fué mas dichoso, y el primer Cónsul tuvo que desistir de la idea de reforzar aquel ejército.

Desde que Napoleon se habia hecho cargo del poder y de la

autoridad, no habia cesado de trabajar para reunir todos los partidos; pero los curas aun estaban en destierros y divididos en las clases de constitucionales, vicarios apostólicos, y obispos emigrados al sueldo de la Inglaterra. Al bien de la Francia y á los intereses particulares de Napoleon convenia hacer cesar tal division, para disipar todos los recelos de los compradores de bienes nacionales, y para romper los últimos lazos con que la antigua dinastía parecia unirse todavía á la Francia. El primer Cónsul con este objeto celebró un concordato con Su Santidad el 15 de Julio de 1801, el cual puso fin á todas las divisiones, hizo salir como de entre sus ruinas á la Religion católica apostólica romana, reforzando su poder y su influencia con el apoyo del clero, y el de la mayoría de los franceses, que esperaban con ánsia el momento del restablecimiento del culto que profesaban.

No bien Napoleon restableció los altares y aseguró el libre ejercicio de la religion, que se dedicó al arreglo definitivo de la República Cisalpina, la cual lo eligió por su presidente como creador que habia sido de ella, y cuyo título aceptó el 21 de Enero de 1801. Por esta anomalía, el primer Cónsul de la República francesa era al mismo tiempo primer magistrado de otra República, lo que si bien en la apariencia y segun se vociferaba daba á la Francia una influencia mas directa sobre la Italia, abria el camino al hombre que desempeñaba puestos tan eminentes para abusar de sus facultades y oprimir á ambas. En el ínterin las negociaciones de paz con la Inglaterra habian tomado un sesgo favorable, y se terminaron el 25 de Marzo de 1802 con el tratado de paz de Amiens que debia dar á la Europa el reposo de que tanto necesitaba. Poco tiempo despues el *Senatus consulto* de 6 de Marzo del mismo año, prorogó por diez años el consulado á Napoleon; y el 2 de Agosto siguiente consultó por otro á la Nacion, si Napoleon seria nombrado primer Cónsul durante su vida, lo que aprobó una mayoría tan inmensa que puede decirse fué casi unánime. Aquí Napoleon principió á manifestar su ambicion, y á dar la idea de que estimaba mas su engrandecimiento que la conveniencia pública. Con efecto, si le faltaban ocho años

para cumplir su consulado y podia ser reelegido, ¿por qué y con qué objeto hacerse prorogar otros diez? Despues de prorogado su tiempo, ¿á qué y por qué razon de utilidad comun hacerse nombrar primer Cónsul vitalicio por el medio falaz de la votacion general? ¿No gozaba la Francia de tranquilidad interior y del respeto y consideracion de todas las naciones? ¿Qué pues sino la ambicion ciega y desmedida pudo inducirle á paso tan impolítico y criminal? Si sus virtudes, si sus cualidades, si sus servicios y sus glorias le daban un derecho á dirigir la Nacion, habria naturalmente sido reelegido; pero si separándose de lo justo abusaba de su poder, no lo habria sido, ¿y en tal caso retener la autoridad no era una verdadera usurpacion? Poco tiempo antes de esta resolucion, y puede que para facilitarse el camino, Napoleon creó la legion de Honor, institucion militar y política perfectamente entendida, y publicó una amnistía general para los emigrados, haciéndoles devolver los bienes de su pertenencia que aun no se hubiesen enagenado.

Apenas se ratificó el tratado de Amiens, el primer Cónsul envió 15,000 hombres á la isla de Santo Domingo, cuya espedicion á las órdenes de Leclerc, desembarcó en aquella isla, y fué víctima de la epidemia y de las fatigas de una guerra desastrosa, que pudo evitar su general si se hubiese ceñido á las instrucciones de Napoleon. Mientras que la Europa contemplaba la catástrofe de aquella espedicion, y con objeto de adormecer la impresion que causó en Francia, la República francesa tomó posesion é incorporó á su territorio la isla de Elba, y el Piamonte invadió los Estados de Parma, y un ejército de 30,000 franceses sostenia en Suiza el pacto federativo. La Inglaterra creyó no sin motivo ver en estos actos una infraccion al tratado de Amiens, y por esta razon, como por romper una paz que la era tan ruinosa, declaró en Marzo de 1803 por el discurso del trono al parlamento el principio de una nueva guerra. Este rompimiento agradable al primer Cónsul para terminar su carrera ambiciosa haciéndose nuevamente necésario á la Francia, y deslumbrarla con nuevas glorias y conquistas, le irritó en la apariencia; pero se

hizo real su indignacion cuando supo que antes de la declaracion de la guerra se habian apoderado los ingleses de varios buques en América. A las reclamaciones del primer Cónsul, el gobierno inglés contestó friamente, que esa era la costumbre; pero como costumbre fundada sobre un principio de injusticia no debia sufrirla la Francia, y mucho menos Napoleon, que necesitaba para su conservacion y sus miras acudir al palenque como defensor de las prerogativas y derechos de la que deseaba cautivar. En la misma noche que recibió la contestacion dispuso para vengar tal ofensa, que todos los ingleses de cualquiera condicion que fuesen, existentes en el territorio de la República ó los ocupados por las armas francesas, fuesen detenidos y considerados como prisioneros de guerra. Esto fué vengar una atrocidad por otra, y pagar los súbditos de ambos países los desaciertos de sus gobiernos. Los ingleses detenidos, entre los cuales habia personas de mucha consideracion que viajaban para divertirse ó por asuntos particulares, reclamaron al primer Cónsul, el cual les hizo entender se dirigiesen á su gobierno, y que obtendrian su libertad, si los buques detenidos injustamente quedaban libres. El gobierno inglés sordo á la voz de la humanidad, y tan celoso por lo que llama sus derechos marítimos, como la corte de Roma en sus pretensiones religiosas, no dió oidos á la justicia de sus clamores. Estos infelices ofrecieron entonces al gobierno francés pagar por su rescate el importe ó valor de los barcos apresados; pero este, vengando en ellos la afrenta que suponia recibida por su gobierno, los retuvo como prisioneros de guerra durante la sangrienta lucha que de nuevo se encendió, y terminó con la caida del coloso, que separado imprudentemente de la base popular que le sostenia se desplomó por sí mismo.

Publicada la guerra contra Inglaterra, los trabajos para verificar el desembarco se redoblaron con esmero. Los ingleses adoptaron por su parte las medidas proporcionadas para rechazar tal intento, y desplegando la inmensidad de recursos que ofrece la isla y el patriotismo eminente de sus habitantes, se vió en breve la masa general de la Nacion sobre las armas con su an-

ciano y venerable Monarca á la cabeza. A la par de tan colosales preparativos, empleando la Inglaterra los medios astutos de su fina política, procuró encender la guerra en el Continente; pero el Austria, la Rusia, la Prusia y la España eran aliadas ó amigas de la Francia. Las tentativas para encender la guerra civil en Francia no ofrecian mejor perspectiva, pues el concordato habia unido el clero á Napoleon, y el espíritu público del Vendée habia cambiado absolutamente. Sin embargo, el gabinete de San James engañado muchas veces por los realistas, que llevados de sus ilusiones le habian comprometido en espediciones desastrosas, conservaba una grande idea del poder y de los recursos de los jacobinos y esperaba que reunirian sus esfuerzos á los de los realistas, y ambos serian secundados por generales rivales de las glorias del Cónsul.

Desde 1803 á 1804 hubo cinco conspiraciones; todos los emigrados á sueldo de la Inglaterra acababan de recibir la órden para reunirse en el Brisgan y el ducado de Baden. Los agentes ingleses repartian con profusion el oro, é inundaban las costas con agentes de los Borbones, entre los cuales habia personas de todas clases y partidos. Se habian arrestado un gran número sin haberse aun conocido sus secretos; todas las pasiones se despertaban nuevamente; la opinion pública se estraviaba, y la policía en tal crísis habia perdido el timon y nada averiguaba. La casualidad hizo que el primer Cónsul repasando las listas de los presos fijase su atencion sobre el nombre de un cirujano de ejército, y dispuso inmediatamente que se empleasen todos los medios para arrancarle el secreto. Con efecto, encargada una comision militar de este negocio, en el mismo dia le juzgó y amenazó con la muerte sino declaraba el secreto. Una media hora despues ya se sabia toda la trama, y poco despues las intrigas de Moreau y la existencia en París de Pichegru y de Georges. Arrestados todos, fué el primero condenado á dos años de destierro y los otros dos á la pena capital; pero Pichegru se mató en la prision

En esta época el duque de Enghien, príncipe jóven lleno de valor y esperanzas residia á cuatro leguas de la frontera de Fran-

cia, y debia pasar secretamente á París; el duque de Berry debia desembarcar sobre un punto marcado en las costas de la Picardía, para aprovecharse de una insurreccion preparada con anticipacion; Dumourier se suponia estar con el duque de Enghien y entre ambos llevar el plan general de la conspiracion. En tal estado el primer Cónsul queriendo imponer á sus enemigos, y sabiendo cuánto vale un golpe ruidoso y un ejemplar en algun personaje ilustre, sin respetar la inviolabilidad del territorio de Baden con quien se hallaba en paz, dispuso una espedicion que sorprendió y arrestó al duque de Enghien, al general marqués de Thurmery (á quien creian Dumourier), al coronel Grunstein, un teniente, dos abates y algunas otras personas que formaban la comitiva del jóven príncipe. Este fué conducido á Vincennes, en donde la comision militar especial formada en la primera division ó distrito militar en virtud de un decreto del gobierno, le condenó á muerte por unanimidad. Este juicio se siguió con todas las formalidades que la ley prescribia, y no puede llamarse un asesinato. Pero el arresto estaba fundado en una violacion del derecho de gentes y de las naciones. No era necesario á la Francia, y fué mas un paso político dado por el primer Cónsul, para capitular con el partido republicano dándole una garantía, que una justicia nacional. Con efecto, ¿con qué derecho penetrar en un territorio estraño para arrestar, juzgar y sentenciar á unas personas que se hallaban bajo la salvaguardia de un gobierno independiente? Si la Francia era bastante fuerte y poderosa para insultar así al gobierno de Baden, ¿por qué no le exigió hiciese salir al príncipe y sus cómplices de su territorio? ¿A qué buscar víctimas por medios tan innobles? Napoleon sacrificó los principios de justicia á la conveniencia que debia resultarle de inmolar una víctima ilustre que aterrase y alejase el resto de los de su familia del suelo francés y le hiciese considerar como comprometido por el partido republicano. Napoleon ha dicho que le fué propuesto este atentado; que no bien dió su consentimiento se vió ejecutado, y que habria perdonado al duque de Enghien si su carta hubiera llegado á tiempo. Yo creo lo que Napoleon

dice aunque hable en causa propia; pero el hombre que llevaba tantos años en el mando, y habia sabido conservarse siempre independiente, ¿cómo pudo dejarse llevar de insinuaciones? ¿Cómo estas se verificaron sin saber antes que le eran gratas? ¿Cómo en fin no previó sus resultados? Napoleon dió un paso injusto y traspasó los límites de su poder para hacer morir un individuo; por lo tanto, él es responsable de su muerte, y ella es una mancha que acompañará á su nombre.

Estas conspiraciones y la guerra contra la Inglaterra reanimaron la popularidad del primer Cónsul, y le abrieron el camino del trono imperial, al que subió el 18 de Mayo de 1804. Por un plan muy premeditado, el presidente de la comision del Senado que fué á cumplimentarle el 27 de Marzo por haberse salvado de los ataques de sus enemigos, le dijo: «Ciudadano primer Cón»sul, vuestra persona forma una nueva era; pero debeis eterni»zarla, pues la luz pasagera no produce ningun efecto. El Sena»do no duda que esta grande idea habrá sido objeto de vuestra »meditacion, pues vuestro génio creador lo abraza todo, y no »olvida nada. Pero no lo diferais; el tiempo, los acontecimien»tos, los conspiradores y los ambiciosos lo hacen necesario, y »la inquietud que agita á los franceses os lo reclama. En vuestra »mano está el encadenar el tiempo, dominar los acontecimien»tos, desarmar los ambiciosos y tranquilizar la Francia entera, »dándola unas instituciones que cimenten vuestro edificio, y que »trasmitan á los hijos lo que hicisteis por los padres. Ciudadano »primer Cónsul, estad seguro que el Senado os habla ahora en »nombre de todos los ciudadanos.»

Bonaparte contestó al Senado el 5 Floreal, año XII (25 de Abril de 1804): «Vuestra esposicion no ha dejado de ocupar mi imaginacion, y ha sido el objeto de mis mas constantes meditaciones. Habeis juzgado necesario que la suprema magistratura sea hereditaria, para poner al pueblo al abrigo de las maquinaciones de nuestros enemigos, y de las agitaciones que nacerian de la rivalidad y de la ambicion. Muchas de nuestras instituciones os parecen al mismo tiempo que deben perfeccionarse para

asegurar para siempre el triunfo de la igualdad y de la libertad pública, y ofrecer á la Nacion y al gobierno la doble garantía que necesitan. Cuanto mas he fijado mi atencion sobre estos grandiosos objetos, mas y mas me he convencido que en circunstancias tan nuevas como importantes, los consejos de vuestra sabiduría y de vuestra esperiencia me son necesarios para fijar mis ideas. Así pues, os invito me hagais conocer vuestra opinion con toda franqueza.» El Senado contestó á su vez el 14 Floreal (3 de Mayo): «El Senado opina que es del mayor interés para el pueblo francés el confiar el gobierno de la República á *Napoleon Bonaparte*, como Emperador hereditario.» Por esta escena tramada se principió la obra del Imperio, que aprobó el Tribunado por unanimidad, escepto Carnot, y que el pueblo votó despues por los medios que son tan conocidos.

«Cuando Napoleon Bonaparte empezó su carrera política (dice Napoleon en sus *Memorias*), el trono no existia ya; el virtuoso Luis XVI habia perecido en un cadalso y las facciones despedazaban á la Francia. Subió al consulado destruyendo la anarquía, y su elevacion al trono fué de una especie nueva; pues ni como David hizo perecer la casa de Saul, su bienhechor, ni como César encendió la guerra civil en su patria, ni como Hugo Capeto hizo la guerra á su soberano, ni como Cromwell hizo perecer á su Rey en un patíbulo.» Pero Napoleon, si bien no manchó sus manos en la sangre del jefe de la Francia, ni cometió ninguno de los crímenes con que se establecieron generalmente las nuevas dinastías, abusó de la confianza pública y de su popularidad. La Francia en su delirio revolucionario, cometió no solo uno, sino todos los crímenes con que casi todos los jefes de dinastías empañaron su nombre, para establecer la República; y Napoleon, cambiando esta forma de gobierno y constituyéndose Emperador, recogió el fruto de todos ellos. Como en el paso al Imperio no tenia que destruir, porque todo habia sido ya destruido, sino edificar, debe atribuirse á lo favorable de las circunstancias en que se halló, el no haberse manchado con los crímenes que los demás. Sin embargo, Napoleon privó de la li-

bertad al pueblo que lo eligió por su guia y protector; y la organizacion que dió al Imperio, si bien durante su reinado pareció suave y paternal, porque un déspota ilustrado amante de la grandeza nacional ocupaba el trono, y porque el tiempo no dejó que se introdujesen los abusos, ¿qué habria sido en las manos de un príncipe débil que le hubiese sucedido? Si la autoridad civil de los prefectos se hubiese reunido al mando militar como era de temerse, en manos de un Emperador menos activo, discreto y celoso de su autoridad, ¿no habria sido retroceder á los tiempos fatales del feudalismo? ¿Con qué garantías contaba la Nacion? ¿Cómo habria podido defenderse contra las agresiones y el abuso del poder? Un déspota ilustrado consagrado absolutamente al bien público como lo estaba Napoleon, hace generalmente la felicidad de un país, ¿pero quién asegura que su sucesor imitará su ejemplo? El efecto de las buenas instituciones es no dejar nada al azar, y hacer que hoy, lo mismo que mañana y siempre, el interés y conveniencia nacional sea la guia.

Si Napoleon creyó, como dice, que la Francia no podia ser sino monarquía, para lo cual no dá razon alguna, ¿por qué no establecerla constitucional, asegurando á su descendencia el acierto y al pueblo su felicidad? Napoleon separado del pueblo de quien fué el ídolo y era su único apoyo, se vió obligado á asegurar su trono y su dinastía, cambiando la faz de la Europa, haciendo agresiones injustas y no promovidas para colocar en los tronos á toda su familia y sus hechuras, para que sirviesen de sostén al edificio colosal; edificio, que sin cimientos, pretendia construir y sostener.

Para apoyar el trono que acababa de crear; para acostumbrar al pueblo á los nombres contra que tanto se habia declamado, y para satisfacer la ambicion de los que se postraban ante el ídolo para hacerse adorar á su vez, creó Napoleon la nueva nobleza y rehabilitó la antigua, dando al todo una forma tal, que sirviéndole de escudo, y supliendo á la popularidad que cada dia mas y mas, tuviese un cierto carácter de justicia y , porque abria la carrera al merecimiento; pero que

pasado su reinado, habria degenerado en el favor y en la intriga.

Para solemnizar el carácter que acababa de darse, y de las instituciones que acababa de establecer, Napoleon se hizo coronar el 2 de Setiembre de 1804, á cuya ceremonia asistió el Papa Pio VII; con esta fiesta, con los preparativos del desembarco en Inglaterra, con las gracias y títulos que prodigaba el nuevo Emperador, y con la consideracion que el nombre francés gozaba en todas partes, el pueblo divertido, esperando satisfacer su rencor contra los ingleses, y amando aun á su opresor, parecia satisfecho y gozarse en las innovaciones que habian de dejar sin fruto tantos sacrificios. ¡Pueblos, con qué facilidad se os engaña, y con cuánta circunspeccion debeis depositar vuestra confianza, sino quereis ser víctimas de vuestra sencillez!

El plan de desembarco de Napoleon, meditado profundamente y por una combinacion propia de su génio estraordinario, se habria probablemente realizado á no haber el almirante Villeneuve faltado á las instrucciones de Napoleon, y despues de haberlas infringido, querer reparar su error alcanzando un triunfo; triunfo que le negó la fortuna, y que en vez de obtenerlo, sacrificó imprudentemente la mayoría de las fuerzas que mandaba en el combate de Trafalgar, tumba de la marina española y del honor del pabellon francés.

Advertida la Inglaterra de los riesgos que corria, y mientras las escuadras francesas se preparaban para facilitar el desembarco, reforzadas por la marina española, Pitt logró encender de nuevo la guerra en el Continente, preparando la nueva coalicion en que la Rusia y el Austria se unieron á la Inglaterra contra la Francia. Mientras que estos acontecimientos ocurrian, la República Cisalpina, que por sus instituciones aunque mutiladas, daba un ejemplo fatal para los intereses del nuevo Emperador, perdió su título y su libertad, y declarado reino de Italia, ornó las sienes con la corona real al Emperador de los franceses. El 26 de Mayo de 1805, Napoleon y su esposa Josefina se coronaron en Milán, y Eugenio Bouharnois, hijo adoptivo de Napoleon, fué declarado Virey de Italia.

La nueva coalicion contra la Francia se formaba de la Inglaterra, la Rusia, la Suecia y el Austria. La Inglaterra debia atacar las costas de Francia; la Suecia hacer un desembarco para libertar á la Holanda y reconquistar el Hannóver; la Rusia ofrecia 180,000 hombres para operar en Alemania; el Austria debia tener 80,000 sobre el Inn y 100,000 sobre el Adige. La Prusia debia conservar una neutralidad armada, garantida por 150,000 hombres prontos á entrar en campaña; pero desde el principio de las operaciones, y mientras el ejército francés marchaba desde Ulma á Viena, el Rey de Prusia adhirió á la coalicion por el famoso tratado de Postdam, en donde juró aborrecimiento á la Francia sobre el sepulcro del gran Federico, y no esperaba sino la oportunidad para declararse abiertamente. El ejército francés ocupaba aun el campo de Boloña, cuando las tropas austriacas invadieron los Estados del Elector de Baviera, aliado de la Francia. Repentinamente levantó Napoleon el campo, desistió para siempre del proyecto de desembarco en Inglaterra, se puso en marcha al frente del *Ejército grande*, y en pocos dias penetraron en Alemania 180,000 franceses con su Emperador á la cabeza. Por la otra parte Massena con 80,000 hombres operaba contra el archiduque Cárlos.

El general Marck creia aun á Napoleon en las Dunas, cuando supo su llegada sobre el Danubio. Principiadas las hostilidades el 8 de Octubre de 1805 por la accion de Wertingen, una série no interrumpida de triunfos condujo al ejército francés á Ulma, donde forzado Marck á guarecerse, tuvo que capitular el 20 con 30,000 hombres. El príncipe Fernando, con menos de la mitad del ejército que únicamente habia podido salvarse, emprendió precipitadamente la retirada; pero alcanzado en Nuremberg por la caballería de Murat, perdió aun 18,000 hombres, varios generales, 50 piezas de cañon y 1,500 carros. En fin, el 13 de Noviembre, los habitantes de Viena abrieron las puertas de la ciudad al Emperador de los franceses.

El Emperador de Austria que habia abandonado aquella capital, reunia sus fuerzas en la Bohemia; parte de las tropas que

tenia el príncipe Cárlos, estaban en marcha para reforzar al Emperador, reduciéndole por esta disminucion á la defensiva: Massena aprovechó esta oportunidad para avanzar; pasó sucesivamente el Adige, el Piave y el Tagliamento; acabó de poner en derrota las tropas austríacas en Castel-Franco, y por una combinacion que honra mucho al que la concibió y á los que la ejecutaron, los ejércitos franceses de Alemania y de Italia se reunieron en Clagenfurt el 29 de Noviembre. Durante estas operaciones, otro ejército ruso se habia reunido al del general Kutusow, lo que hacia la posicion del ejército francés tanto mas crítica, cuanto la Prusia estaba en el caso de quitarse la máscara y de obrar abiertamente en favor de la Rusia y del Austria. El conde de Hangwitz, primer ministro del Rey de Prusia, llegó á Brun, sin duda para significar la declaracion de guerra; pero cuando llegó, ya se estaban batiendo los puestos avanzados, por lo que Napoleon le dijo: «Una batalla se prepara, y los batiré: no me digais nada hoy, porque no quiero saber nada; id á Viena á esperar el resultado.» Este diplomático no dió tiempo á que se lo dijera segunda vez; y en seguida de la batalla, en lugar de declarar la guerra, felicitó á Napoleon por sus triunfos.

Los aliados presentaron en línea en los campos de Austerlitz 100,000 hombres; Napoleon no tenia sino 70,000; pero en el acto conoció la falta que habian cometido concentrando sus fuerzas sobre el pueblo de Austerlitz para envolver el ala derecha de los franceses, y esclamó: «Antes de la noche de mañana, ese ejército estará en mi poder.» El 2 de Diciembre, al romper el dia, atacaron los aliados á Napoleon; pretendiendo Kutusow aislar las dos alas del ejército francés de su centro, dirigió una fuerte columna contra los cuerpos de Lannes y de Murat; pero fué destruida. Soult á la derecha, arrollaba cuanto se le ponia delante; y Pratzen, Telnitz y Sokolnitz cayeron en poder de los franceses. Queriendo ejecutar los rusos su retirada por los lagos helados de Augerd y de Monitz, dos fuertes columnas aceleraron su marcha por ellos, cuando el hielo se rompió, y 20,000 hombres, 50 piezas de cañon y un inmenso material se sumergieron repenti-

namente y para siempre..... La guardia Imperial rusa atacó el centro francés mandado por Bernadotte, pero fué hecha pedazos y puesta en derrota, y los franceses alcanzaron una victoria completa.

La paz de Presburgo, consecuencia de aquel triunfo, se firmó el 26 del mismo mes. El Austria reconoció á Napoleon como Rey de Italia, y le cedió los Estados de Venecia, la Dalmacia y la Albania. El principado de Augsburgo, el Tirol y la Suavia austriaca se repartieron entre el elector de Baviera y los duques de Witemberg y de Baden. Con pretesto de recompensar la fidelidad de estos príncipes, y para asegurar Napoleon su dominacion, creó Reyes á los dos primeros. A su regreso á París, coronado de tanta gloria militar, se hizo el objeto de una admiracion tan general y tan solícita, que él mismo se sorprendió del entusiasmo público y se engrió de su fortuna. Los cuerpos constituidos del Estado, rivalizaron en elogios y adulaciones; le confirieron el título de Grande, y el Senado decretó un monumento triunfal.

Napoleon se afirmó mas y mas en el sistema que habia emprendido: la victoria de Marengo y la paz de Luneville sancionaron el Consulado; la victoria de Austerlitz y la paz de Presburgo legitimaron el Imperio. Los últimos restos de la revolucion desaparecieron; el calendario republicano cesó; *el Pantheon* se devolvió al culto, y muy en breve dejó tambien de existir el Tribunado. Sobre todo, Napoleon fijó su atencion en estender su dominacion en el Continente; su hermano José Bonaparte, fué declarado el 30 de Marzo Rey de las dos Sicilias; poco despues la Holanda se constituyó en Monarquía, y Luis Bonaparte ocupó el trono; así desaparecieron las repúblicas erigidas por la Convencion ó el Directorio. Napoleon, que creaba Reyes de segundo órden, restableció el régimen militar gerárquico y los títulos de la edad media, constituyendo en ducados grandes feudos del Imperio, la Dalmacia, la Istria, el Frioul, Cadora, Bellumo, Conegliano, Treviso, Feltre, Bassano, Vicenza, Pádua y Róvigo. Napoleon tuvo á su disposicion todo el Occidente; como Empe-

rador y Rey era dueño absoluto de la Francia y de la Italia; lo era tambien de la España por la vergonzosa sumision de su corte; de Nápoles y de Holanda por sus dos hermanos; de la Suiza por el acta de mediacion; y en Alemania de los Reyes de Baviera y Witemberg y de la Confederacion del Rhin. Despues de la paz de Amiens, conservando la libertad, pudo hacerse el protector de la Francia y el regenerador de la Europa; pero habiendo fijado su gloria en las conquistas y la dominacion, se comprometió en una lucha eterna que debia acabar por la sumision del Continente ó por su ruina.

Esta marcha alarmante para todos los Reyes ocasionó la cuarta coalicion. La Prusia, aunque habia permanecido neutral desde la paz de Basilea, habia estado al punto de declararse, y lo estaba ya de hecho, cuando los progresos de las victorias de Napoleon y la batalla de Austerlitz hicieron cambiar su política. Sin embargo, temerosa del engrandecimiento del Imperio francés y animada por el brillante estado de sus tropas, se ligó con la Rusia para echar á los franceses de Alemania. Con este objeto exigió formalmente que las tropas francesas repasasen el Rhin, y concibió el proyecto de formar en el Norte una liga contra la confederacion del Mediodia. Napoleon, que se hallaba en los momentos de su gloria, de su juventud, de su poder y del entusiasmo nacional, sin dejarse imponer por amenazas, marchó en busca de nuevas victorias.

La campaña se abrió á principios de Octubre de 1806, y segun su costumbre, Napoleon destruyó la coalicion por la rapidez de sus marchas y el vigor de sus acciones. El 14 de Octubre, despues de haber vencido en Schleitz y Saafeld, en donde murió el príncipe Luis de Prusia, y de haber cortado de Magdeburgo al ejército prusiano, teniendo á su espalda el Elba y el ejército prusiano á la suya el Rhin, en posicion tan rara y decisiva, destruyó en Jena la monarquía militar de Prusia. 300,000 hombres con 700 piezas de cañon sembraron la muerte por espacio de muchas horas; de una y de otra parte se maniobraba como en una gran parada, y todo ofrecia un espectáculo verdaderamente

grande, aunque lastimoso. Esta batalla costó al Rey de Prusia 20,000 hombres muertos ó heridos, 30,000 prisioneros, 45 banderas, 300 piezas de cañon é inmensos almacenes de víveres, pero fué aun mucho mas funesta á la Prusia por sus resultados. Napoleon entró en seguida en Berlin, y remitió al cuartel de Inválidos de París la espada del gran Federico, su banda del Aguila negra, su faja de general y las banderas que usó su guardia en la famosa guerra de siete años.

En este tiempo fué cuando á la entrada de Napoleon en Berlin ejecutó aquel rasgo magnánimo que tanto le honra. El príncipe Hatzfeld, encargado del gobierno civil de Berlin, instruia al Rey de Prusia de los movimientos del ejército francés; algunas de estas cartas se habian interceptado en los puestos avanzados; las leyes estaban terminantes, y debia ser fusilado. Su mujer, hija del ministro Schutembourg, corrió inmediatamente á echarse á los piés de Napoleon é implorar su gracia, creyendo que su marido habia sido arrestado por el aborrecimiento que su padre habia manifestado á la Francia; pero el Emperador la disuadió de su error. La princesa entonces atribuyó á sus enemigos lo que ella llamaba una calumnia. El Emperador la dijo: «Puesto que V. conocerá la letra de su marido, yo la constituyo á V. juez:» hizo inmediatamente traer las cartas interceptadas y se las entregó. La princesa que se hallaba en cinta, perdia la vista á cada palabra que leia, y que manifestaba hasta el punto en que su marido se hallaba comprometido. Napoleon enternecido de su dolor, de su confusion y de las agonías que la despedazaban, la dijo: «¡Pues bien! ya que tiene V. las cartas en la mano échelas al fuego: quemados esos documentos nadie podrá condenar á su marido de V.» La princesa no dió lugar á que pudiera repetirle el mandato, y su esposo fué puesto en libertad.

No pudiendo figurarse los rusos que la Prusia seria conquistada en seis semanas, llegaron en su auxilio despues de sus desastres. La campaña de Polonia fué menos rápida, pero no menos brillante que la de Prusia. Napoleon salió de Berlin el 25 de Noviembre, marchó contra el ejército enemigo que ocupaba á

Varsovia, entró en triunfo en aquella capital en medio de las aclamaciones de sus habitantes, que ansiaban su independencia. Por tercera vez la Rusia midió sus fuerzas con la Francia; vencida en Zurich y en Austerlitz, lo fué tambien en Eglau y en Friedland. Despues de estas memorables batallas, el Emperador Alejandro entró en negociaciones, y concluyó en Tilsitt un armisticio el 21 de Junio de 1807. El 25 se vieron por primera vez, y se abrazaron los dos Emperadores, en el Niemen, en un pabellon construido al efecto en medio de aquel rio. Al dia siguiente tuvieron una nueva conferencia á la cual asistió el Rey de Prusia.

Desde este momento, en medio de fiestas, regocijos y maniobras militares, se empezó á tratar de la paz definitiva, que se firmó el 7 de Julio, en Tilsitt, que fué tan ventajosa á la Francia y abria el camino del sistema continental. En esta ocasion los Emperadores de Francia y de Rusia se dieron muestras tan sinceras de estimacion y aprecio, que se presagiaba no se alteraria en mucho tiempo la paz de Europa, pero tan agradables esperanzas desaparecieron bien pronto.

La paz de Tilsitt estendió la dominacion francesa en el Continente y redujo la Prusia á la mitad de su territorio. Napoleon habia erijido en el medio de la Alemania los reinos de Baviera y de Witemberg contra el Austria; y creó despues los reinos de Sajonia y de Westfalia contra la Prusia. El primero se formó del electorado de este nombre y de la Polonia prusiana, erigida en gran ducado de Varsovia; y el segundo comprendia los Estados de Hesse-Cassel, de Brunswick, de Keld, de Paderborn y de la mayor parte del Hannóver, y el cual confirió á su hermano Gerónimo Bonaparte. El Emperador Alejandro, que suscribió á todos estos arreglos, evacuó la Molvadia y la Valaquia.

Toda la atencion del Imperio se dirigia ya sobre la Inglaterra, única potencia que por su situacion local habia podido libertarse de sus ataques. El gabinete británico siguió ardorosa y obstinadamente sus planes con respecto á la revolucion y al Imperio, y á pesar de haber formado sin fruto la tercera y la cuarta coalicion, no depuso las armas, y la guerra parecia á muerte. La

Gran Bretaña habia declarado á la Francia en estado de *bloqueo*, y esta declaracion dió á Napoleon el pretesto para adoptar una medida semejante haciendo que la Europa cortara con ella todas sus relaciones. El *bloqueo ó sistema continental* que principió en 1807, forma el segundo período del sistema gigantesco de Napoleon. Para obtener una supremacía universal y no disputada, empleó las armas contra el Continente, y para destruir á la Inglaterra, prohibió todo comercio con ella; pero esta prohibicion abrió el camino á nuevas dificultades, y añadió á las ofensas de opinion que escitaba su arbitrariedad, y á los ódios políticos que producia su dominacion y sus conquistas, el desencadenamiento de los intereses privados y el sufrimiento comercial que ocasionaba el mismo bloqueo.

Sin embargo, todas las naciones parecian estar unánimes en el primer momento, y proponerse sinceramente el mismo designio. La Inglaterra se hizo el blanco de la Europa; y la Rusia y la Dinamarca en los mares del Norte; la Francia, la España y la Holanda en el Mediterráneo y en el Océano, se declararon contra ella. Esta época fué la del máximum del poder imperial. Napoleon empleó toda su actividad y todo su génio en crearse recursos marítimos para contrabalancear las fuerzas de la Inglaterra, que tenia mas de mil buques de guerra de todos tamaños. Hizo abrir puertos, fortificar las costas, construir navíos, y lo dispuso todo para combatir sobre aquel nuevo campo de batalla; pero mientras este momento llegaba, y para ocupar sus ejércitos, enriquecer sus generales y asegurarse de la Península española, resolvió colocar en su trono á uno de sus hermanos para establecer relaciones mas firmes y de familia. La espedicion de Portugal en 1807, y la invasion engañosa y pérfida de España en 1808, dieron orígen á una série nueva de acontecimientos que causaron al fin la ruina del hombre orgulloso que los habia promovido.

El Portugal, que debia esclusivamente su existencia política á la Inglaterra, era digámoslo así, una colonia inglesa. Napoleon de acuerdo con Cárlos IV decidió por el tratado de Fontainebleau

del 27 de Octubre de 1807, que la casa de Braganza habia cesado de reinar. Un ejército francés á las órdenes de Junot entró en Portugal reforzado por dos cuerpos de ejército españoles que le acompañaban, y ocuparon á Lisboa el 30 de Noviembre de 1807. Esta invasion no fué sino un pretesto para ejecutar la que proyectaba en España, en pago de los inmensos recursos que ya en dinero, en tropas ó armadas le habia suministrado.

La familia real de España estaba dividida; la Reina apoyaba á Godoy y este era el objeto del ódio y execracion general; el príncipe de Asturias, actual Rey de España, conspiraba contra el poder del favorito de sus padres, y queria prevenir los efectos de sus intrigas y de su influencia al fallecimiento de Cárlos IV. El favorito, aprovechándose del predominio que ejercia sobre el virtuoso Cárlos, le hizo ver que su hijo y heredero conspiraba contra su vida y su corona, y uno y otro dió orígen á la causa llamada comunmente del Escorial, al manifiesto alarmante del Rey, y al arresto del príncipe.

Napoleon creyó destruir fácilmente una familia dividida, y humillar una monarquía que creia moribunda, á fuer de los disparates que se habian dicho sobre su situacion, y que el pueblo se someteria gustoso á sus resoluciones. Con este objeto, y bajo el pretesto de la guerra marítima y del bloqueo de Gibraltar, hizo penetrar sus tropas y ocupó las costas y las plazas principales del Reino. Entonces insinuó á la familia real que se retirase á Méjico á ejemplo de la casa de Braganza. Godoy accedió, la corte se preparaba á cumplir el mandato del coloso que ella misma habia contribuido á engrandecer; pero el pueblo advertido se opuso á tal medida, hizo la conmocion de Aranjuez en que el favorito estuvo próximo á perecer, y donde el Rey, tanto por salvarle como por los temores aunque infundados que concibió por su persona, abdicó en su hijo el príncipe de Asturias, que fué aclamado Rey bajo el nombre de Fernando VII. Este acontecimiento imprevisto para Napoleon desconcertó sus proyectos, y frustró todas las esperanzas que le movieron hacer penetrar sus ejércitos en la Península. Murat que los mandaba, hallándose en

un caso estraordinario, creyó deber obrar por sí mismo y ocupó la capital. Este paso impolítico que Napoleon reprobó, fué una de las causas de la guerra que tanta gloria dió á la España, tantos sacrificios la costó y tan poco fruto le produjo.

Cárlos IV, á instigaciones de su esposa, y por las intrigas de los comisionados franceses que lo rodearon, protestó contra su abdicacion declarándola forzada. Fernando VII hecho el ídolo nacional por las esperanzas que daba de regenerar el Reino, reformando los abusos que le empobrecian y rodeado de ministros que gozaban de gran crédito por su popularidad y eminentes cualidades, acudió á Napoleon para prevenirse de los efectos que podia producir la protesta de su padre. Este á su vez acudió tambien á Napoleon contra su hijo, y el Emperador de los franceses engreido de su poder, confiado en la ocupacion ya verificada, aunque pacíficamente de la Península, y en los muchos admiradores que en ella tenia, se constituyó en árbitro y creyó que una escena semejante á la que le valió el imperio ó el reino de Italia, legitimaria á la vista de la España y de la Europa la caida de los Borbones.

Con este objeto se trasladó á Bayona, convocó á Cárlos y á Fernando sin dar á conocer sus intenciones, y amenazó los intereses del que se negase á asistir. Cárlos, llevado de los consejos de su esposa, que no podia vivir como particular en un país que habia mandado á su antojo, para salvar á su favorito, y librarse de los peligros que le habian hecho creer corria su persona, se facilitó en el acto y obtuvo por condicion el que fuese conducido tambien el príncipe de la Paz, que á la sazon se hallaba preso en Villaviciosa. Fernando, aconsejado por los que le habian dirigido en sus intrigas anteriores, y conociendo que si no daba á Napoleon esa muestra de franqueza le daria un pretesto para declararse contra él, y que el ejército francés era mas que suficiente para colocar á su padre nuevamente en el trono, desheredarle y sacrificar sus consejeros, marchó á Bayona en donde se hallaba ya su hermano D. Cárlos, dejando la direccion del Reino á su tio D. Antonio, y á una junta que nombró al efecto.

Cuando Napoleon vió reunida en Bayona la familia real de España, la miró con aquel desprecio con que su orgullo le habia mirar los hombres, y no dudó del logro de su plan, continuando en su familia el sistema desastroso para España, que desde Luis XIV ligó aquella potencia á los intereses de la Francia, sacrificando los suyos propios. El príncipe de Asturias volvió la corona á las sienes de su padre, este la puso en las manos de Napoleon, y Napoleon la confirió á su hermano José: Cárlos IV fué enviado á Marsella, y Fernando á Valencey. Mientras en Bayona se ejecutaba farsa tan ridícula é ilegal, Murat dejaba percibir claramente en España las miras usurpadoras de su amo, lo que unido á la rapacidad de los generales y tropas francesas, que admitidos como huéspedes saqueaban las casas en donde se les recibia con los mayores obsequios, indignó justamente á los españoles, y los habitantes de la capital se sublevaron para oponerse á la salida de lo que quedaba de la familia real. Los franceses emplearon las armas para hacerse obedecer, el pueblo las empleó tambien, y el 2 de Mayo llenó de luto á la España y á la Francia por las víctimas que se sacrificaron. A la noticia de la conducta bárbara y atroz observada por los franceses en la capital y los horrorosos asesinatos que á sangre fria ejecutaron, y al conocer sus intenciones y la perfidia con que las habian encubierto, la indignacion llegó á su colmo. Herido el honor nacional, é insultado el nombre español al querer darles á la fuerza un Rey estranjero, y ofendida su honradez por el engaño y la falacia que habia empleado, no hubo uno que no ardiese en rabia contra Napoleon y sus partidarios. La conducta baja que sus agentes observaron, sus robos y su inmoralidad, haciendo contraposicion muy desventajosa con la nobleza del carácter español, al paso que indignaba mas y mas, les hizo perder el prestigio que el afan de la imitacion de su gobierno les habia dado en España; se les miró con desprecio, fueron atacados en todos los puntos, batidos y obligados á retirarse de la otra parte del Ebro. Napoleon alarmado con tal noticia, viendo prófugo á su hermano, encendida una guerra general que no podia tener fin si se

consultaba para su prolongacion con los recursos de la América, y de la Inglaterra que aprovecharía tan favorable oportunidad, quiso marchar en persona á la Península á la cabeza de un brillante ejército para vencer los obstáculos antes que hubiesen tomado consistencia. Pero antes de verificarlo quiso asegurarse de la tranquilidad en el Norte, y el 27 de Setiembre de 1808 tuvo una entrevista en Erfurth con el Emperador Alejandro. Este que aun conservaba el primer entusiasmo que le habia inspirado aquel hombre estraordinario se manifestó fiel á sus compromisos, y ambos se aseguraron el reposo y la sumision de la Europa como dueños que se creian del Norte y Mediodia.

El ejército vencedor que en Bailén hizo rendir las armas á Dupont y Vedel, y los que en Zaragoza y Valencia rechazaron bizarramente á Lefevre y Moncey ocupaban ya la línea del Ebro; pero el resto del armamento general hecho en la Nacion se instruia y adiestraba en el interior con aquella actividad que el patriotismo dictaba á todos, aunque sin la centralidad correspondiente por haber hecho cada provincia sus esfuerzos aisladamente. En este tiempo llegó Napoleon con un formidable ejército, atacó en Tudela donde la suerte le fué propicia, venció por la superioridad de su número en el campo de batalla, y por su disciplina avanzó hasta Madrid. A la primera noticia todos los ejércitos y tropas de las provincias se pusieron en marcha para la capital; esta se decidió á defenderse en la esperanza de ser socorrida á pesar de ser un pueblo abierto y sin murallas, supliendo el valor á las defensas; pero Napoleon con la rapidez á que debió siempre sus victorias, llegó antes que la mayor parte de los ejércitos de las provincias, y que el ejército inglés de Moore que marchaba en su auxilio, la tomó al tercer dia y desconcertó todos los planes de la Junta central, primer gobierno general que rigió en España.

Napoleon entonces debió haber conocido la resistencia á que la Nacion se preparaba, y realizados y con aumento los inconvenientes que preveyó y quiso evitar por considerarlos insuperables, se esponia infinito en la continuacion de la guerra. Que la

inmoralidad de su conducta debia darle un carácter odioso para con todo el mundo, y un motivo á la Inglaterra para sublevar á la Europa. Que á un pueblo valiente y generoso no se le ofende impunemente; y que una nueva coalicion en el Norte, aprovechando la oportunidad, podia hacer desplomarse el edificio que habia elevado á costa de tanta sangre. Si Napoleon entonces se hubiese manifestado engañado en sus cálculos, hubiese restituido el trono á Fernando, casado con una princesa de su familia, y héchole reinar bajo su direccion y constitucionalmente, ¿cuál no hubiera sido su influencia en España? Toda la juventud que habia empuñado las armas llena de entusiasmo para la defensa nacional, ¿no habria marchado al Norte á reforzar sus ejércitos y aumentar sus conquistas? ¿No habria consolidado mas sus intereses de este modo, que no siguiendo una guerra que no producia otro efecto que la desmoralizacion de sus tropas y de sus generales con el robo y la rapiña? ¿Se habria visto en el caso afrentoso en que se puso el año 1813 ofreciendo la libertad á Fernando? ¿Su imperio no existiria aun?

Napoleon envanecido con este triunfo pasajero creyó terminada la guerra de España, porque la comparaba con Italia; á la verdad no pueden conciliarse lo juicioso de sus instrucciones á Murat (1) y lo imprudente de su conducta; de todos modos la esperiencia hizo conocer inmediatamente lo que debia temer de la guerra de la Península, pues dando el ejemplo á las demás naciones las obligaria por orgullo y por dignidad á imitarla y sacudir el yugo que impuso á la Europa. Con efecto, la corte de Roma se hallaba descontenta; la Holanda padecia en sus relaciones comerciales; el Austria sufria con impaciencia sus pérdidas y su posicion secundaria; y la Inglaterra que acechaba toda oportunidad, puso en accion las pasiones y provocó la resistencia de Roma y del gabinete de Viena.

---

(1) Documento que se inserta íntegro en la nota puesta al fin del capítulo del tomo de las Memorias.

Viendo el Papa frustradas sus esperanzas, entró en la oposicion europea contrarevolucionaria, y sus Estados se hicieron el centro de los emisarios ingleses. Al cabo de algunas reclamaciones violentas dió órden Napoleon al general Miollis para ocupar militarmente á Roma. El Papa amenazó con la excomunion, y Napoleon para hacer ver que no la temia le quitó las Legaciones de Ancona, Urbino, Macerata y Camerino que formaron parte del reino de Italia. A medida tan hostil el legado salió de París, se fulminó la excomunion con todas las formalidades de la Iglesia, y se principió la guerra religiosa por intereses temporales.

El Austria, aprovechándose de la ausencia y compromisos en que la guerra de la Península ponia á su opresor, empezó un armamento y preparativos formidables dándoles el aspecto de ser contra la Turquía. Napoleon impaciente con tales disposiciones, acusado por su perfidia é injusticia con la España, volvió inmediatamente á Francia. La guerra continuó en la Península con vario suceso y sin descanso, y en esta lucha cruel cada provincia, cada pueblo era el teatro de diarios y sangrientos combates en que el valor y la pericia de los franceses, lidiaba contra el valor y el patriotismo de los españoles justamente ofendidos. La flor de las tropas francesas pereció en ellos; los generales mas acreditados de la Francia perdieron su nombradía y la gracia de su señor. Las fatigas y continuos peligros á que se veian espuestos, y la justicia que asistia á sus contrarios, resfrió el ardor de los franceses; las tropas estranjeras que iban á la guerra de la Península desertaban ó ansiaban una oportunidad para seguir el ejemplo de patriotismo que veian y dar la libertad á su país, y cada dia Napoleon era mas y mas el objeto del ódio y execracion general. La misma Francia conociendo la injusticia de la guerra, protegia los prisioneros españoles con una especie de entusiasmo que Napoleon no quiso observar, pero que presagiaba el fin á que su obstinacion y tenacidad le conducia.

Cuando Napoleon exigió aclaraciones, el Austria tenia ya sobre las armas cerca de 500,000 hombres, y entró en campaña en la primavera de 1809. El Tirol se sublevó; los westfalianos echa-

ron á su Rey Gerónimo Bonaparte; la Italia parecia poco segura, y la Prusia no esperaba sino una oportunidad para tomar nuevamente las armas. Pero Napoleon que estaba aun en la fuerza de su vida y de su prosperidad, á su vuelta de Madrid pasó el Rhin, penetró en la Alemania, ganó la victoria de Ecksmuhl, ocupó por segunda vez á Viena, y en la batalla de Wagram desconcertó la nueva coalicion á los cuatro meses de campaña (1). Mientras que perseguia á los ejércitos austriacos, los ingleses se presentaron al frente de Amberes, pero acudiendo oportunamente las guardias nacionales del país, la tripulacion de los buques y la presencia de Bernadotte inutilizaron su espedicion sobre el Escalda. La paz de Viena puso fin á aquella guerra, arrancó á la casa de Austria algunas provincias mas, y la obligó á acceder al sistema continental.

Desde esta época la lucha tomó un aspecto absolutamente nuevo; la continuacion de la guerra de la Península que con asombro general oponia tan larga resistencia al poder colosal de Napoleon, y la influencia inglesa, despertó á los pueblos, les recordó su dignidad y su independencia perdida, é hizo la fusion de los intereses de las dinastías, de los pueblos, del sacerdocio y del comercio. Napoleon se habia comprometido desde la ruptura de la paz de Amiens en una carrera que debia necesariamente conducirle á la posesion ó á la enemistad de toda la Europa. Arrastrado por su carácter y por su posicion, creó contra los pueblos un sistema de gobierno que daba una fuerza irresistible al poder; contra la Europa un sistema de monarquías secundarias y de grandes feudos, que secundaban sin discernimiento su voluntad dominadora; y contra la Inglaterra el bloqueo que arruinaba su comercio; en fin, no habia nada que no sufriese el peso del coloso que oprimia á la Europa, y que como separado

(1) En esta campaña fué donde en la toma de Ratisbona, fué herido Napoleon en un talon por una bala fria. A pesar de su resistencia fué curado en el acto, pero se puso en seguida á caballo.

de la base popular que le habia elevado, amenazaba en su undimiento á la Francia y á la Europa.

Mientras tanto Napoleon por fruto de la paz de Viena aumentó aun la estension y poder del Imperio que amenazaba hacerse universal. La Suecia que habia sufrido una revolucion interior, forzó á su Rey á abdicar y entró en el sistema continental. Bernadotte, príncipe de Ponte-Corvo, mariscal del Imperio, y casado con la hermana de la mujer de José Bonaparte, fué elegido por los Estados generales de aquel reino príncipe heredero de Suecia, y el Rey Cárlos XIII le adoptó por hijo.

Napoleon en el colmo de la grandeza á que su política inflexible aunque temeraria le habia conducido, varió repentinamente su marcha con su segundo casamiento, y con ella la posicion de Monarca revolucionario que le abrió el camino á sus conquistas, y cuyo carácter reemplazaba al que habia ocupado la República. Su divorcio con Josefina que hacia tiempo tenia en su mente, le enagenó la popularidad que le restaba, pues sobre ser un acto de inmoralidad conocida que ponia en zozobra la suerte de todas las mujeres de su Imperio, daba una idea de ingratitud, pues todos saben que por su medio obtuvo relaciones é intimidad con un partido que contribuyó esencialmente á su elevacion. Su eleccion de una princesa de la casa de Austria, envolvia en sí cierta especie de debilidad y el deseo de buscar un apoyo en una dinastía reinante. Napoleon deseaba tener sucesion para prolongar la duracion de su obra; pero como esta la habia fundado sin apoyarla sobre la base provechosa de la conveniencia nacional y de la libertad, no debia ocultársele que á su muerte su edificio se desplomaria por sí mismo, puesto que su brazo poderoso era su único sostén. Para suplirlo, en vez de recordar lo que debia á la Francia, lo que exigian las luces del siglo, y establecer una constitucion fundada en principios liberales, y la cual no podia ya ser peligrosa por la actitud vigorosa del gobierno y el prestigio del jefe del Imperio, se unió con vínculos de familia á su enemigo natural. Para completar lo impolítico de esta resolucion, no reparó á su suegro las pérdidas anteriores que le habia cau-

sado, sin considerar que las sólidas alianzas de las naciones no pueden fundarse sino en intereses reales y mútuos, y que por este principio debia ó poner al gabinete de Viena en el caso de no poderle hacer mal, ó en el de considerársele unido en intereses.

Este casamiento cambió tambien el carácter de su Imperio y le separó insensiblemente mas y mas de los intereses del pueblo; buscó individuos de las antiguas familias para condecorar su corte; hizo cuanto estuvo á su alcance para entrelazar la antigua y la nueva nobleza; Austerlitz consagró el Imperio popular; pero Wagram lo cambió en aristocrático y tomó todo el aspecto del abuso y de los privilegios.

El nacimiento de un hijo el 20 de Marzo de 1811, á quien tituló Rey de Roma, pareció consolidar el poder de Napoleon asegurándole un sucesor y estrechándole mas íntimamente al Emperador de Austria. Napoleon lo creyó así, y fué víctima de su creencia. Sin embargo, Napoleon que no habia juzgado vínculos bastantes para ligar á su política al Rey Fernando VII el casarlo con una princesa de su casa, se figuró serian suficientes para unirlo al Austria, y mas cuando la tenia tan justamente ofendida. ¡Cuánto ciega la pasion, y cuán trascendentales son á las naciones los estravíos de los que las gobiernan!

Napoleon ha dicho que su proyecto era á la paz hacer viajar á su hijo por toda la Francia; hacerle hacer su aprendizaje real, y asociarle en seguida al imperio. Que entonces habria cesado su *dictadura*, y el reino constitucional de su hijo habria principiado. Que París habria sido la capital del mundo, y los franceses la envidia de las naciones. ¿Pero qué signos dejó para ser creido en una confesion hecha despues de sus desgracias? ¿A qué los gigantescos proyectos en que parecia fundaba la conservacion de su poder, si pensaba reposar sobre la base indestructible del aprecio popular y la libertad nacional? ¿Con qué objeto destruir instituciones ya establecidas, para crearlas despues? Si la suerte le hubiera negado un hijo, ¿qué habria hecho de la Francia? Sin crímen, ¿puede dejarse al azar la suerte de millones de indi-

viduos? ¿Cómo el que piensa así coarta hasta el punto que él lo hizo la libertad de imprenta? Su vuelta á Francia en 1815 despues de sus primeras desgracias, dejó una sola señal de que eran esas sus intenciones? Si con sinceridad las hubiese abrigado en su pecho, ¿no las habria publicado entonces, ó al menos dejádolas percibir? Napoleon dijo en esta ocasion lo que debió haber hecho, no solamente para conservar su poder, hacer la felicidad de la Francia y del mundo, sino para haber pasado á la posteridad como el hombre mas grande de cuantos habian honrado la especie humana. Esto prueba los remordimientos que su alma sufriria en la triste roca de su destierro; y su arrepentimiento, aunque tardío y sin fruto, le hacen acreedor á que se compadezcan sus estravíos.

Mientras que la guerra de la Península continuaba con el mismo vigor, y las batallas de Tamames, de Talavera, de Chiclana ó Barrosa y de la Albuera, hacian conocer que los ejércitos españoles y el ejército inglés y portugués eran ya capaces de disputar la gloria y el triunfo á las águilas imperiales; que sus generales, jefes, oficiales y tropa adquirian la pericia y práctica de la guerra, que habia en breve de cambiar del todo el aspecto de lucha tan injusta, y servir de base á la independencia europea, una nueva campaña se preparaba en el Norte. La Rusia veia con inquietud aproximarse á su Imperio el vasto territorio que Napoleon poseia; encerrada en sus propios límites permanecia sin influencia, al paso que sufria los inconvenientes del bloqueo sin aprovecharse de la guerra. Su gabinete además sufria con impaciencia una supremacía á que él mismo aspiraba, y en cuya busca marchaba con lentitud, pero sin interrupcion, desde el reinado de Pedro el Grande. La Francia por su parte se quejaba de que la Rusia hubiese violado el sistema continental; negociaciones y notas frecuentes ocurrian sobre esta materia, mientras que los rusos se aproximaban á Varsovia y se formaba un ejército francés al Norte de la Alemania.

La ambicion de los dos Emperadores decidió al fin la guerra, aunque temiéndola ambos. Napoleon, cuyos ejércitos se hallaban

al frente de Cádiz, contaba con la cooperacion del Mediodia y del Norte contra la Rusia, y esperaba no sin razon llegar á Moscou, obligarla á la paz reconociendo la Polonia, y reducir su poder y su influencia, como lo habia hecho con el Austria despues de Austerlitz, y con la Prusia despues de Jena. Napoleon salió de París el 9 de Marzo y llegó á Dresde el 26, donde el Emperador de Austria, el Rey de Prusia y todos los Soberanos desde el Rhin hasta el Báltico fueron á inclinarse y hacer acatamiento á su poder y á su fortuna. El Emperador Alejandro por su parte, viendo los compromisos en que su contrario se hallaba por la guerra de la Península, que no solamente seguia, sino que se declaraba ya de un modo no dudoso á favor de los ejércitos aliados, esperaba que para evitar una nueva guerra en fronteras tan distantes, Napoleon accederia á sus reclamaciones del ducado de Oldemburgo y que obtendria Dantzick; en fin, que el haber hecho frente al poder de Napoleon y obtenido estas ventajas, le daria una inmensa consideracion en la Europa y rehabilitaria su antigua influencia.

Napoleon, que segun su costumbre queria acabarlo todo en una campaña, y que por el tratado del 14 de Marzo con el gabinete de Viena habia estipulado el cambio de la Gallitzia por las provincias Illiricas, se avanzó al interior de la Rusia, en vez de organizar, como la prudencia lo dictaba, el reino de Polonia, crearse ese apoyo y obligar al Emperador Alejandro á la paz. Su timidez en la creacion y apoyo del reino de Polonia, debe en gran manera atribuirse á sus relaciones contraidas con la casa de Austria, y este motivo mas de entorpecimiento le causó su impolítico casamiento. Llevado de su génio, engreido de su fortuna, apoyado de 500,000 hombres, y deseoso de tremolar sus águilas en la antigua capital de la Rusia, para patentizar que nada ni nadie estaba seguro de su indignacion si alguien la provocaba, pasó el Niemen el 24 de Junio; se apoderó de Wilna y Witepck; batió á los rusos en Ostrowno, en Polotzk, en Mohilow, en Smolensco, en Valentina, en la Moskowa, y entró en Moscou el 14 de Setiembre.

Napoleon al emprender este plan atrevido, juzgaba no sin razon que los rusos, para defender á Moscou, arriesgarian una batalla, y que ganada esta harian la paz para salvarla. Por otra parte, si Alejandro se obstinaba en continuar la guerra, hallaria medios bastantes en aquella capital para pasar el invierno, y un auxilio poderoso en mas de 40,000 libertos que formaban parte de su poblacion, y que organizados como una guardia nacional, servirian de base para la sublevacion de todos los esclavos de la Rusia. La corte de Rusia en el centro de su Imperio, no fundaba su defensa únicamente en sus ejércitos, sino en el tiempo, en la política que pudieran desplegar las demás potencias, en las ventajas que los ejércitos aliados obtenian ya casi diariamente en España, y en la estacion rígida que se presentaba y habia de darle tiempo para deliberar. El abrigo que ofrecia Moscou al ejército francés, y en que Napoleon fundaba sus esperanzas como base esencial en que hizo estribar su plan, desapareció al segundo dia de ocuparlo las tropas francesas, por el incendio mejor meditado y mas horroroso que se ha visto jamás. Napoleon no podia contar con tal accidente, y se halló absolutamente comprometido.

En tal situacion, ó debia volver á tomar cuarteles de invierno á Polonia como parecia regular, ó marchar á San Petersburgo. Napoleon se decidió por el primer partido; pero entretenido con varias esperanzas de paz que ofrecia la corte de Rusia, permaneció en Moscou, y los grandes frios le sorprendieron en el camino y acabaron con el ejército y con el prestigio de su fortuna. El plan de esta campaña fué arriesgado, pero no contra los principios; sin embargo, desde el incendio de Moscou, el permanecer un solo instante sin adoptar un partido fué una temeridad que degeneraba en criminalidad, á proporcion que prolongaba su existencia en un punto que no podia sostener. Napoleon demasiado engreido de su fortuna, creyó que la estacion no osaria serle contraria, y aunque tarde, resolvió su retirada; desde el 15 de Octubre hizo salir de Moscou los enfermos y heridos que tenia en los hospitales con direccion á Mojaisk y Smolensco. Los

carros cubiertos de la artillería, las municiones tomadas á su enemigo, una gran cantidad de trofeos y cosas curiosas tomadas en el país, se pusieron tambien en marcha, y el 19 salió de Moscou.

El tiempo era muy hermoso; el ejército volvia victorioso, y todos ansiaban llegar á los cuarteles de invierno, de que tenian tanta necesidad, particularmente la caballería. Las esperanzas que se concebian para la campaña inmediata, endulzaban las fatigas; el ejército ruso que habia salido de su campo atrincherado á la noticia de la retirada de los franceses, fué batido en Javoslavetz el 25; el 1.° de Noviembre el ejército francés llegó á Viazma, y el 9 el cuartel general estaba en Smolensco. El tiempo continuó bellísimo hasta el 6, pero el 7 principió el invierno; la tierra se cubrió de nieve, los caminos se pusieron muy resbaladizos y muy difíciles de transitar para los caballos de tiro; y desde este momento cada noche perdia el ejército francés centenares de caballos muertos de frio. Mientras tanto, el ejército ruso de Wolhynie se habia colocado sobre la derecha de los franceses, y estos tenian que abandonar su línea de operaciónes de Minski y tomar á Varsovia por base. Napoleon sin perder su serenidad por los compromisos que le rodeaban, presumió en el acto lo que ejecutaria su contrario, y conoció la necesidad de ponerse en marcha inmediatamente á pesar de lo rígido de la estacion, para llegar á Minski, ó al menos al Berecino antes que los rusos. Con este objeto salió de Smolensco el 13 de Noviembre; el frio que habia principiado el 7, se aumentó repentinamente, y del 14, al 15 y al 16, marcó el termómetro 16 y 18° bajo de cero. Entonces los caminos se cubrieron de hielo, los caballos de la artillería volante y del tren perecian todas las noches, no á cientos como antes, sino á millares; llegando á tal punto, que reunieron los oficiales á quienes quedaba un caballo, para formar cuatro compañías de 150 hombres cada una. En ellas los generales hacian funciones de capitanes y los coroneles de sargentos; este escuadron, mandado por el general Grouchy, á las órdenes del Rey de Nápoles, no perdió jamás de vista al Emperador en todos sus movimientos.

A pesar de tales contratiempos, del sufrimiento espantoso de las tropas, de la pérdida de todo el material del ejército, de la imposibilidad de marchar reunidos para no ser envueltos, y de la de ligar entre sí las divisiones y reconocer el terreno, y en fin, del desaliento que tal posicion inspiraba á los mas tímidos, que aumentaban los males con lamentos inoportunos y presagios funestísimos, Napoleon marchaba en medio de su guardia para acudir al punto que las necesidades le llamasen; atendia á todo, y haciendo cuanto podia hacerse en tal estado, batió á los rusos cuantas veces se presentaron; y por una discreta maniobra, pasó el Baresino á viva fuerza, batió las tropas rusas que lo defendian, y si los cuerpos de ejército del príncipe de Schwastzemberg y del general Regnier que se hallaban sobre el Vístula, hubiesen como debian adelantado á Minski, en vez de retirarse á Varsovia, el ejército habria hallado un apoyo, se habria repuesto y las pérdidas no habrian sido tan considerables; pero reducido á sí mismo, y habiendo perdido desde Moscou al Baresino todos los caballos de tiro y la mayor parte de los de la artillería y caballería, todo estaba en el mayor desórden y confusion, y cuando llegaron las tropas á Wilna no eran ya un ejército.

Dos jornadas antes de llegar á Wilna, considerando Napoleon que ya no tenia nada que temer su ejército, y que la urgencia de las circunstancias exigia su presencia en París, pues desde aquel punto al paso que repararia sus pérdidas, impondria al Austria y á la Prusia, dejó el mando del ejército al Rey de Nápoles (Murat) y al príncipe de Neufchatel. La guardia se conservaba aun entera; el ejército constaba de mas de 80,000 combatientes, sin contarse el cuerpo de ejército del mariscal Macdonald que estaba sobre el Dwina, y el ejército ruso habia sido reducido considerablemente por sus contínuas pérdidas. Los víveres, caldos, vestuarios y cuanto puede imaginarse y podia ser necesario, otro tanto habia en abundancia en Wilna; un cuerpo de reserva estaba en Varsovia y otro en Kœnisber; pero era tal el espanto y tal la idea de los sufrimientos pasados, que dejándose imponer por la presencia de algunos pocos miles de

cosacos, resolvieron evacuar á Wilna en desórden y en la noche. Desde este momento la derrota se hizo horrible y la pérdida espantosa. Por esta época ocurrió la estraña conspiracion del general Mallet, fundada en la muerte de Napoleon; pero se disipó en el acto, y fueron condenados y ejecutados sus promotores.

Napoleon hizo su viaje incógnito con el duque de Vicence, y bajo su título pasó y se detuvo algunas horas en Varsovia; llegó el 14 de Diciembre á Dresde, vió al Rey de Sajonia y marchó en seguida á París á donde entró el 19 á media noche. Durante los tres meses que permaneció en París, su infatigable actividad pareció haber adquirido nueva fuerza, y toda la Francia parecia una plaza de armas. Las desgracias de Moscou, y las esperimentadas en la Península habian alarmado á la Nacion, y puesto en zozobra los intereses de los hombres nuevos que regian á la Francia. Todos conocian que Napoleon abusaba de su poder, le acusaban de temerario, deseaban que detuviera sus pasos ambiciosos, pero todos se unian á él y secundaban sus intenciones temiendo una reaccion que les arrancase las fortunas que habian hecho á su sombra, y por tales medios creó un nuevo ejército de 250,000 hombres con el que se puso en campaña el 15 de Abril de 1813.

Napoleon se hallaba en una posicion delicadísima y no podian ocultársele los peligros que le rodeaban; pero no queriendo descender del grado de poder material que poseia ni debilitar en nada su colosal opinion, continuó la misma conducta y el mismo lenguaje que le habia atraido el ódio de toda la Europa. Creido que su sistema era benéfico para las naciones porque habia de producir la supremacía absoluta de la Francia y la tutela de los demás países, llegó á figurarse que el poder que iba á crearse la Rusia si quedaba vencedora, y si la dominacion francesa espiraba, atraeria hácia sí el Austria, la Prusia y toda la Confederacion del Rhin, y que con tal apoyo quedaria victorioso, obligaria á la Rusia á someterse, y su omnipotencia incontestable á pesar de los elementos; pero no consideró que su retirada de Moscou dió orígen á una época absolutamente nueva, y que desde 1812

se declaró la decadencia de sus armas, y por consiguiente el peligro de su Imperio. Por otra parte el cansancio de su dominacion era general en Francia y fuera de ella; todos los hombres y todos los partidos que contribuyeron á su elevacion y aun á sus abusos, viendo balancear su poder y queriendo gozar en paz las riquezas que se habian grangeado, se declaraban contra él; los curas conspiraban sordamente desde su ruptura con el Papa; la masa nacional que esperaba de las conquistas y de tantas victorias el aumento de su comercio y el respeto de los hombres, y que en vez de eso se veia encerrada en sí misma, odiada de todo el mundo, y agoviada de impuestos y conscripciones, se hallaba tan fatigada de ellas como lo habia estado anteriormente de las facciones; ya no era un partido el que estaba en su contra, sino todos los hombres que querian sacase la Francia el fruto de la revolucion que la habia costado tantas víctimas, y obtener ventajas reales con un sistema mas justo y liberal.

Si Napoleon ya en el trono de la Francia á que su ambicion le condujo, se hubiera contentado con sus primeras ventajas, se hubiese dedicado á la felicidad comun dando unas buenas instituciones á su país, y hubiera evitado las agresiones y guerras injustas que emprendió, habria sido respetado por todo el mundo, adorado por la Francia, sostenido por el pueblo y la opinion, y el garante de la paz y felicidad del mundo. Si una guerra justa le hubiese hecho volver al campo, habria ido acompañado de las bendiciones de todos; su suerte y su Imperio no habrian pendido de una batalla, y se hubiese evitado el doloroso desengaño de que volviesen sus armas contra él, ó le abandonasen á su primer descalabro, los Reyes que creó, los aliados que engrandeció, los Estados que con tanta ostentacion unió á su Imperio, sus mismos compañeros de armas, sus parientes, sus amigos y sus hechuras. En 1812 sus águilas ocupaban desde Moscou hasta Cádiz; en 1813 retrocedieron hasta Dresde y el Pirineo; y en 1814 desaparecieron. ¡Cómo habia de haberse desplomado su edificio, ni cambiado la fortuna de tal modo sino hubiese de antemano ofendido y oprimido á todas las naciones y á todos los pueblos!

El gabinete de Berlin fué el primero que abandonó la causa de Napoleon, y se unió el 1.° de Marzo de 1813 á la Rusia y á la Inglaterra, que formaban la sesta confederacion, y cuyo ejemplo siguió bien pronto la Suecia. Mientras tanto, Napoleon, á quien los confederados creian abatido por los desastres que habia sufrido, abrió la campaña de Sajonia con nuevas victorias. La batalla de Lutzen ganada el 2 de Mayo con conscriptos y sin caballería; la ocupacion de Dresde; la victoria de Bautzen, y el adelantar la guerra hasta el Elba, sorprendió á los aliados, cuyos ejércitos iban en completa retirada. El ejército francés los perseguia atravesando la Lusacia y la Silesia; ya un cuerpo de ejército se hallaba casi á las puertas de Berlin; el cuartel general de Napoleon habia llegado á Breslau; Hamburgo estaba otra vez en poder de los franceses, y los ejércitos rusos y prusianos, llenos de desaliento al ver frustradas sus esperanzas, no tenian otro partido que repasar el Vístula; cuando el Austria, mezclándose en los negocios, aconsejó á la Francia una suspension de armas para tratar de la paz definitiva.

Esta Nacion, que desde 1810 tenia sus ejércitos en pié de paz acababa de aumentarlos y tomar una actitud imponente, habia estado próximo á declararse en el mes de Mayo; pero las victorias de Napoleon le hizo suspender su marcha y solicitar un armisticio para tratar de la paz en la apariencia, aunque en realidad para concluir la organizacion de sus tropas y dar lugar á rehacerse á sus presuntos aliados. Napoleon, confiado en los vínculos que le unian con el Emperador de Austria, creyó la oferta de buena fé, y la admitió, bien que por el estado de ansiedad en que se hallaba la Francia y por el clamor general en favor de la paz, no podia obrar de otra manera. Por resultado de este convenio, Napoleon volvió á Dresde, el Emperador de Austria pasó á Bohemia, y el de Rusia y el Rey de Prusia se establecieron en Schweidnitz.

Las conferencias principiaron; el príncipe de Metternich propuso el Congreso de Praga y fué admitida la proposicion, pero no era posible que se convinieran. Napoleon no queria des-

cender del poder y la influencia que le hacia tan odioso y temible, y la Europa no queria permanecerle sumisa. Las potencias aliadas, de acuerdo con el Austria, impulsadas por la Inglaterra y alentadas por las ventajas adquiridas por los ejércitos aliados en la Península, que acababan de libertarla con la gloriosa batalla de Vitoria, y amenazaban penetrar en el territorio virgen del Imperio con 150,000 hombres aguerridos y dirigidos por un capitan ilustre (1), ante cuya fortuna se habian humillado sin cesar las águilas imperiales, exigieron se redujese el Imperio francés á los límites del Rhin, los Alpes, el Mosa y los Pirineos. Napoleon alarmado por su posicion, hizo ofrecimientos al Emperador de Austria por conducto del conde de Bubna, pero que llegaron tarde por haberse ya pasado el término del Congreso. El Austria entró en la liga, y la guerra que debia decidir de la suerte de la Europa, se principió con vigor y encarnizamiento.

Deseoso Napoleon de conjurar la tormenta que los triunfos repetidos de los ejércitos aliados de la Península preparaban por su espalda, hizo proposicion á Fernando VII para que volviese á España y pusiese fin á la guerra, sin exigirle sacrificios de ninguna especie; pero el modo tardío con que sus agentes llevaron esta negociacion, dejaron sin fruto esta resolucion, y sirvió únicamente para conocer, que las circunstancias podian abatir su fiereza. Los ejércitos aliados pasaron los Pirineos, invadieron la Francia y adelantaron su marcha vencedora hasta el Garona, marcando cada jornada con un triunfo, y un nuevo título de gloria para el jefe que tan diestramente los conducia á la victoria.

Rotas las negociaciones, los ejércitos se presentaron nuevamente en campaña. Napoleon tenia cerca de 300,000 hombres, de los cuales 40,000 de caballería, y ocupaba el interior de la Sajonia sobre la orilla derecha del Elba. Los aliados con 500,000 hombres, entre ellos 100,000 de caballería, amenazaban á Dresde por las tres direcciones de Berlin, de la Silesia y de Bohemia.

---

(1) El duque de Wellington, duque de Ciudad Rodrigo.

Napoleon, no dejándose imponer por superioridad tan marcada, tomó como de costumbre la ofensiva, dirigió uno de sus ejércitos sobre Berlin contra Bernadotte, que mandaba un ejército pruso-sueco, otro marchó á Silesia contra Blucher, y otro permaneció en Dresde como llave, digámosle así, de la posicion, con objeto de observar al ejército grande austro-ruso de Bohemia; otro ejército lo colocó en forma de reserva en Zittaw. Ya Napoleon que habia marchado personalmente contra Blucher, le habia alcanzado y le perseguia batiéndole sin descanso, cuando fué repentinamente llamado á la defensa de Dresde, en donde 60,000 franceses lidiaban contra 180,000 enemigos. El 26 atacaron los aliados á Dresde, y fueron rechazados; al dia siguiente atacaron de nuevo con todas sus fuerzas; Napoleon salió entonces de la ciudad, atacó á su vez y alcanzó un triunfo completo en que sus enemigos esperimentaron una pérdida inmensa, y todo el ejército se vió muy comprometido.

Los efectos de esta batalla, que debió restablecer el crédito de Napoleon, producir la paz y salvar la Francia, se paralizaron por una série no interrumpida de desastres esperimentados por los ejércitos franceses en todos los puntos en que no se hallaba Napoleon: el ejército de Silesia sufrió una pérdida de 25,000 hombres contra Blucher; el que marchaba á Berlin fué batido por Bernadotte, príncipe real de Suecia; y en fin, casi todo el cuerpo de ejército de Vandamme, que despues de la victoria alcanzada en Dresde marchó á Bohemia siguiendo la retaguardia de los austriacos y de los rusos, para completar su destruccion, abandonado á sí mismo y á la temeridad de su jefe, sucumbió al peso de los mismos ejércitos aliados que perseguia.

Tantos contratiempos esperimentados casi sin intermision, destruyeron el prestigio de la victoria; la moral de los ejércitos franceses se abatió considerablemente, y la de los aliados se aumentó en proporcion inversa; el valor real de la fuerza numérica se hizo sentir; las esperanzas de la cooperacion eficaz de los ejércitos aliados de la Península no fueron ya dudosas, y no hallando Napoleon barreras que oponer á sus enemigos, resolvió

retirarse. Los príncipes de la Confederacion del Rhin aprovecharon este momento para separarse de la suerte del Imperio, contra el que se ligaba toda la Europa, haciendo aun mas crítica su posicion, y destruyendo todos los datos sobre que Napoleon habia trazado sus planes. Sin embargo, la Dinamarca acababa de firmar en Dresde un tratado ofensivo y defensivo con la Francia y su contingente iba á aumentar el ejército del mariscal Davoust; el ejército francés se apoyaba aun á las fortalezas de Torgau, Wittemberg y Magdeburgo; Napoleon salió de Dresde para adelantar á Magdeburgo por la orilla izquierda del Elba á fin de engañar al enemigo. Su objeto era repasar el rio en aquella plaza y marchar sobre Berlin, para cuyo fin habian marchado ya á ella algunos cuerpos de ejército, y los puentes de los aliados en Dessau habian sido destruidos, cuando una carta del Rey de Witemberg, no solamente justificó los temores concebidos sobre la fidelidad de la corte de Munich, sino que anunciaba que el Rey de Baviera habia cambiado repentinamente de partido, y que sin declaracion de guerra y en consecuencia del tratado de Reid, los dos ejércitos bávaro y austriaco acantonados en las orillas del Inn, se habian reunido en un solo campo; que aquellos 80,000 hombres á las órdenes del general Wrede marcharian sobre el Rhin; que el Witemberg, arrastrado por la fuerza de aquel ejército, tendria que unir á él su contingente; y en fin, que debia esperarse muy pronto, que 100,000 hombres cercarian á Maguncia.

A esta noticia Napoleon tuvo que variar inmediatamente el plan que habia formado, fruto de las meditaciones de dos meses, y acorde al cual habia hecho establecer los almacenes, repuestos y fortificaciones, y le obligó á aproximarse al Rhin. Los ejércitos se encontraron sobre el campo de batalla de Leipsick; los franceses tenian 150,000 combatientes y 600 piezas de artillería, y los aliados 300,000 bayonetas y 1,000 piezas de cañon. El 16 principió la batalla con un furor horrible, y á pesar de la diferencia del número, el ejército francés quedó victorioso, y la batalla habria sido tal vez decisiva, si uno de los cuerpos de

ejército dejados en Dresde hubiese llegado á tomar parte en el combate segun Napoleon esperaba. El ejército francés quedó dueño del campo de batalla; pero los aliados, habiendo recibido un inmenso refuerzo, atacaron nuevamente el 18. Los franceses, aunque abrumados por el número inmenso siempre renovado de sus enemigos, y á pesar del descalabro esperimentado por Marmont, habrian aun quedado vencedores en esta sangrienta batalla, sin la defeccion del ejército sajon, que ocupando una de las posiciones mas importantes de la línea, se pasó al enemigo con una batería de 60 bocas de fuego, que inmediatamente volvió contra el ejército francés. Traicion tan horrible debió causar la ruina total de los franceses, si el génio estraordinario de Napoleon no lo hubiese reparado acudiendo inmediatamente con la mitad de su guardia, rechazando y desalojando de sus posiciones á los sajones y suecos. Los aliados hicieron un movimiento retrógrado sobre toda la línea y camparon á retaguardia del campo de batalla, que quedó aun por los franceses. La diferencia de la fuerza numérica habia disminuido considerablemente por la diferencia de las pérdidas esperimentadas en las sangrientas acciones del 16 y 18, y un tercer combate parecia ofrecer probabilidades mas halagüeñas á los franceses; pero habiendo consumido sus municiones tuvieron que retirarse. A la noche principiaron la retirada sobre Leipsick, con objeto de tomar posicion á retaguardia del Elster para hallarse en comunicacion con Erfurt, de donde esperaba los convoyes de municiones de que tenia tanta necesidad; pero al amanecer atacaron los aliados y penetraron en la ciudad envueltos con los franceses. El desórden se hizo general, y la alarma se sembró por todas partes; sin embargo, la retaguardia se defendia en las calles y en las casas bizarramente, cuando por una fatalidad imprevista se voló el único puente del Elster sobre el cual ejecutaba su retirada el ejército, lo que aumentando el desórden é introduciendo el desaliento y el espanto, hizo esperimentar á los franceses el todo de las pérdidas y desastres de una gran derrota. Si Napoleon hubiese seguido el movimiento que habia principiado en seguida de la batalla

del 16, ¡cuánto habria evitado y cuán diferente hubiese sido su posicion de la otra parte del Rhin! Si su objeto era obtener la paz, ¿por qué esponer el todo por el todo permaneciendo en un campo de batalla que le era desventajoso? Napoleon se dejaba llevar aun demasiado del recuerdo de su fortuna y esperaba poder destruir sus enemigos como lo habia hecho en sus campañas precedentes, sin considerar que los aliados amaestrados los unos en sus ejércitos, y los otros por sus mismos descalabros, habian adoptado su forma de hacer la guerra, y que llevando sus fuerzas concentradas no era fácil que obtuviese un triunfo tan completo que pudiese decidir de la suerte de la campaña.

Despues de las desgracias esperimentadas en Leipsick, el ejército francés repasó el Saale en Weissenfeld, en donde debia reunirse, esperar y recibir municiones de Erfurt; pero noticioso Napoleon de que el ejército austro-bávaro habia avanzado á marchas forzadas y llegado sobre el Mein, tuvo que dirigirse contra él y abrirse paso á viva fuerza. El 30 de Octubre le halló formado en batalla al frente de Hanau interceptando el camino de Francfort, y aunque de fuerzas considerables y ocupando hermosas posiciones, lo arrolló, le puso en completa derrota y le desalojó de Hanau. El ejército francés continuó su retirada á espaldas del Rhin, el cual repasó el 2 de Noviembre habiendo perdido todas sus conquistas y todos sus aliados. El fin de esta campaña fué tan desastrosa como el de la campaña precedente: la Francia se hallaba amenazada en sus propios límites como en 1799 por su frontera de Alemania; los ejércitos aliados de la Península habian forzado las líneas del Pirineo, ocupaban una parte del territorio del Imperio, y sitiaban sus plazas fronterizas; toda la Europa la atacaba con encono y queria vengar sus ofensas; pero ella, formando causa aparte del hombre que la habia despojado de sus derechos, é insensible al parecer al sentimiento de amor á su independencia, por la que en otros tiempos hizo tan inmensos sacrificios, permanecia espectadora de la suerte que cabria á aquel mismo hombre, que ni osaba defender ni destruir.

Napoleon volvió á París el 9 de Noviembre de 1813; obtuvo

del Senado un alistamiento de 300,000 hombres; hizo con el mayor ardor los preparativos para abrir una nueva campaña, y queriendo hacer la guerra nacional y apoyarse sobre la base popular de que se habia alejado tanto en los momentos de su fortuna, convocó el cuerpo Legislativo, al cual comunicó los documentos relativos á la negociacion de Praga, y le exigió nuevos auxilios para asegurar gloriosamente la paz, que eran los deseos unánimes de la Francia. El cuerpo Legislativo, deslumbrado con el poder y brillo del hombre que se habia hecho dueño de la Francia, que amenazaba serlo del mundo, y que admitia tan mal cualquiera oposicion, habia permanecido hasta entonces obediente á sus mandatos; pero viendo balancear su poder, y en el caso de necesitar del apoyo popular, creyó deber aprovechar la oportunidad para sacar un partido en favor de su patria.

Esta corporacion, así que vió como la Francia, se hallaba cansada de la inmensidad de sacrificios que se la exigian, para un plan que se presentaba ya como impracticable, se hallaba dirigida sin percibirlo por la influencia del partido realista, que habia tomado nueva consistencia desde los primeros reveses esperimentados por Napoleon. Su influencia debia ser grande en esta ocasion; Napoleon lo conoció así, y le hizo presentar, así como al Senado, los documentos relativos, no solo á la negociacion de Praga, sino á las proposiciones de Francfort, en que Napoleon parecia acceder á reducirse á lo que llamaba límites naturales de la Francia y reclamaban los aliados, pero que habiendo dejado pasar el término prefijado, tal vez estudiosamente, para dejar percibir intenciones pacíficas y sustraer algunas potencias de la liga, habian quedado sin efecto. Estos documentos pasaron á una comision, la cual desaprobando como era justo la marcha usurpadora del gobierno que habia promovido tantas calamidades, exigió la reduccion del Imperio á los límites de la justicia; reclamó imperiosamente la paz, y que se diese al pueblo francés una Constitucion capaz de hacerle dichoso y ponerle al abrigo de los escesos del poder y del furor de conquistas.

Esta representacion del cuerpo Legislativo en momentos por

sí ya tan difíciles, destruyó todas las esperanzas de Napoleon, quien sin ofrecer el cumplimiento de reclamaciones tan juiciosas, que aprovechadas á tiempo le habrian proporcionado el apoyo nacional é impuesto á sus enemigos, se dejó llevar del prestigio de su fortuna y de su saber militar, disolvió repentinamente el cuerpo Legislativo, manifestando su desagrado por su conducta, la cual atribuia, no del todo sin motivo, á sugestiones estranjeras, y fió á la suerte de las armas la justicia de su causa. Napoleon manifestó personalmente esta resolucion al Senado en un discurso enérgico, en que como siempre veia en su persona la Francia, y en su voluntad la conveniencia nacional, espresando que no era la ocasion de hacérsele tales reclamaciones, sino ayudarle á vencer los enemigos de la patria. Este razonamiento especioso no podia engañar á ninguno, pues si en sus glorias y su poder habia humillado al pueblo, y en la adversidad se negaba á satisfacer sus justas reclamaciones, ¿cuándo la Francia podria esperar obtener su libertad? Si cuando su poder, su Imperio y su persona se hallaban en tales compromisos, disolvia y amenazaba al cuerpo Legislativo, porque reclamaba las instituciones que habian de hacer la dicha de la Francia y asegurarle en su trono mal seguro, ¿qué debia esperarse si lograba consolidar su dominacion? ¿Quién habria osado representarle las necesidades políticas de la patria? Napoleon se creia necesario á la Francia, y esta creencia le perdió, y por ella abusó tantas veces de la Nacion y de su poder. ¡Aprendan los que abusan de uno ó de otro en la suerte de Napoleon, la funesta que tarde ó temprano sufrirán! ¡Aprendan los príncipes en su ejemplo, y contemplen que solo el amor de sus pueblos es la fuerza que les hace invencibles, y que esta no puede adquirirse sino haciéndoles felices y dándoles libertad!

Despues de haber hecho el todo de los esfuerzos que la actividad y energía de Napoleon deja fácilmente inferir en crísis tan delicada, confirió por segunda vez la regencia á la Emperatriz María Luisa su esposa; pero antes de salir de París para el ejército, reunió á los oficiales de la Guardia Nacional de aquella ciu-

dad, y presentándoles la Emperatriz y el Rey de Roma, les dijo: «Marcho al ejército á combatir contra nuestros enemigos, y encargo á vuestra custodia lo que me es mas querido... Vosotros me habeis elegido; soy obra vuestra, y á vosótros toca defenderme.» Esta arenga produjo la mas tierna emocion en todos los circunstantes; pero Napoleon estaba muy distante de gozar en aquel momento la confianza interior que manifestaba en sus acciones y palabras. Sin embargo, todo dependia de la suerte de la guerra, y Napoleon depositando en ella sus últimas esperanzas, salió de París el 25 de Enero, para dar principio á la inmortal campaña de 1814, en que sujetando la fortuna á su saber y al esfuerzo de su brazo, habria quizá vencido, si la traicion no hubiera malogrado sus esfuerzos.

El Imperio se hallaba invadido por todos los puntos; los austriacos se avanzaban á Italia; los ejércitos aliados de la Península habian pasado el Vidasoa, la Nivelle, el Adour y marchaban sobre el Garona. Tres ejércitos oprimian á la Francia por el Este y el Norte; el ejército grande aliado, compuesto de 150,000 hombres á las órdenes del príncipe Schwastzemberg habia penetrado por la Suiza; el de Silesia de 130,000 mandado por Blucher, lo habia verificado por Francfort, y el del Norte de 100,000 mandado por Bernadotte, habia invadido la Holanda y se adelantaba á la Bélgica. Amaestrados en hacer la guerra por su mismo enemigo, prescindieron á su vez de las plazas fuertes y se avanzaron á la capital.

Cuando Napoleon salió de París, los dos ejércitos de Schwastzemberg y Blucher estaban ya próximos á verificar su reunion en Campagne, y se dirigió á aquel punto contra uno y otro. El general Maison estaba encargado de contener á Bernadotte en la Bélgica; Augereau á los austriacos en Lyon; Soult á los ejércitos aliados de la Península en las fronteras de España; el príncipe Eugenio debia defender la Italia, y el Emperador obrar en el centro contra las fuerzas aliadas que invadian el Imperio. Con este objeto se colocó diestramente entre Blucher, que bajaba por la orilla del Marne, y de Schwastzemberg que lo ejecutaba por

la del Sena; en un punto central y acorde á sus combinaciones ordinarias, marchaba de uno á otro ejército, batia al uno y volvia rápidamente sobre el otro. De este modo batió á Blucher en Campaubert, en Montmirail, en Chateau-Thierry y en Vauchamps, y cuando hubo casi destruido su ejército volvió al Sena, arrolló á los austriacos en Montereau y los persiguió largo trecho. Sus combinaciones fueron tales; su actividad tan grande y sus ataques tan seguros y decisivos, que estuvo próximo á conseguir la destruccion completa de los dos ejércitos mayores de la liga, y con ella conjurar la tormenta que ya tanto le oprimia.

A los primeros movimientos de Napoleon conocieron los aliados el todo de los efectos que su actividad y decision podia producir, y propusieron el congreso de Catillon del Sena, en donde se reunieron el conde de Hadion, el conde de Razumowski, lord Castelreagh y el baron de Humbold al duque de Vicence. Napoleon que en lo crítico de su posicion necesitaba la paz, y queria evitar una accion general que decidiera de su suerte, dió carta blanca á su plenipotenciario para firmarla y salvar la capital y el territorio; pero así que la fortuna pareció secundar sus esfuerzos, le retiró estos poderes y le mandó tratar en la forma usual, darle aviso de todo y esperar sus resoluciones. Con efecto, Napoleon en vez de la gran batalla que tanto temia, habia alcanzado una série de triunfos con que no contaba y habia animado sus esperanzas. En vez de una victoria habia alcanzado cinco, en las cuales el ejército de los aliados habia esperimentado pérdidas inmensas. En vez de salvar la capital por la paz y á fuerza de sacrificios dolorosos para su orgullo y el poder de la Francia, creyó haberla salvado por la fuerza de las armas. Pero si la victoria le acompañaba y vencia en cuantos puntos se encontraba personalmente, los enemigos alcanzaban ventajas donde no se hallaba. Los ejércitos aliados de la Península habian entrado en Burdeos que se habia declarado por la familia de los Borbones; los austriacos ocupaban á Lyon; el ejército de la Bélgica se habia reunido á los restos del de Blucher, que así reforzado se presentaba nuevamente sobre la retaguardia de Napo-

leon. La defeccion se introdujo en su propia familia, y Murat acababa de imitar en Italia la conducta de Bernadotte entrando en la liga contra su bienhechor. Los grandes dignatarios del Imperio, si bien se conservaban fieles á sus juramentos y compromisos, le servian con la frialdad que da el cansancio de guerras tan contínuas en hombres que se habian enriquecido, que habian gustado la copa de los placeres, y deseaban el reposo para gozar en paz el fruto de las inmensas fortunas que habian acumulado á costa de haber desolado á la Europa.

A fines de Febrero recibió Napoleon el proyecto de un tratado preliminar presentado por los aliados en el Congreso. Su contenido era de tal especie por los sacrificios que se exigian y en la forma que se reclamaban, que Napoleon creyó deberlo remitir á la Emperatriz para que lo presentase á la deliberacion de un consejo estraordinario, en la persuasion de que todos lo desaprobarian con indignacion, y que su desaprobacion daria cierta apariencia de popularidad á la negativa que tenia resuelta; pero los hombres estaban tan cambiados, el desaliento era tan general, y tan marcado el deseo único de conservar las riquezas que gozaban, que á escepcion de uno todos aprobaron las condiciones del proyecto haciendo recaer esclusivamente la odiosidad de la negativa sobre Napoleon, el cual aislado cada dia mas y mas de la causa nacional marchaba veloz á su ruina. En su desesperacion y ofuscamiento envió instrucciones á su plenipotenciario para redactar y presentar un contra proyecto tan irritante como el que los aliados habian presentado.

Mientras tanto las hostilidades continuaban sin descanso; Napoleon habia vuelto á marchar contra Blucher, que por tres veces estuvo para ser víctima con su ejército, y acontecimientos imprevistos le salvaron. Despues de tantas desgracias como desconcertaban sus planes, aunque mal secundado por sus generales, concibió el atrevido designio de adelantar sobre Saint-Dizier para cortar al enemigo la salida de la Francia. Esta marcha audaz llena de inteligencia y único recurso que le quedaba en las circunstancias en que se veia, impuso nuevamente á los aliados

que iban á verse privados de toda comunicacion y retirada; pero animados por inteligencias secretas y prescindiendo de lo que pasaba por su retaguardia marcharon hácia París. Napoleon entonces cometió la falta militar de desistir del vasto plan que habia concebido, y volvió rápidamente para procurar salvar la capital del Imperio. Si Napoleon en vez de ceder á las sugestiones de los que le rodeaban hubiese seguido el movimiento que habia principiado, hubiese marchado hasta el Rhin, se hubiese reforzado por los cuerpos de ejército que guarnecian sus plazas, pues tal nombre debe dárseles por el número de que se componian, habria sublevado el país y en pocos dias se habria hallado á la cabeza de un ejército inmenso. Murat, que no queria su destronamiento sino obligarle á la paz, conociendo las intenciones de los aliados, se le habria unido nuevamente, y reunido al príncipe Eugenio habrian marchado á Viena, mientras que Berlin habria sido tambien invadido si los aliados continuaban su marcha á París. Los príncipes subalternos habrian cedido al impulso de la fortuna, y muchos al de su corazon y todo habria cambiado. En tal situacion, los aliados habrian tenido que solicitar la paz para obtener por fruto de ella el volver libremente á su país; Napoleon habria vuelto triunfante rodeado de sus numerosos ejércitos coronados de laureles, y cuanto en el interior hubiere podido ocurrir contrario á sus intereses habria repentinamente desaparecido á la vista de la victoria, de la evacuacion del país y de la paz.

El 26 de Marzo atacó Napoleon en Saint-Dizier, al cuerpo de caballería del general ruso Witzingerode que habia quedado en aquel punto para mantener la línea de operaciones de los aliados y facilitar la llegada de la artillería y de las municiones; le batió, le puso en derrota, y le cogió 18 piezas de cañon y 2,000 caballos. Siguiendo la derrota de los aliados llegó á Troyes el 29 del mismo, donde supo que los rusos y los prusianos se dirigian á marchas forzadas sobre París, y que no podia perder instante para salvar la capital. En él acto se puso en marcha con su ejército y se dirigió con toda rapidez posible al socorro de

ella. Pero ya en el mismo dia los aliados habian llegado al frente de aquella capital, despues de haber hecho replegar bajo sus muros los cuerpos de ejército de los mariscales Mortier y Marmont. El 30 las tropas compuestas de estos dos cuerpos de ejército, de algunos millares de soldados de los depósitos reunidos por el general Belliard, 8 ó 10,000 hombres de la Guardia Nacional de París á las órdenes del mariscal Moncey, y las compañías de artillería formadas espontáneamente por los estudiantes de la escuela politécnica, fueron atacados por las masas de los ejércitos aliados. Las tropas de línea, la Guardia Nacional y la juventud de las escuelas se cubrieron de gloria y causaron á los aliados una pérdida considerable; pero demasiado débiles para esperar contener sus pasos por mucho tiempo y sin hallarse estimulados por el pueblo, á las cinco de la tarde solicitó el mariscal Marmont un armisticio para tratar de la evacuacion de la capital, y los aliados entraron en ella en la mañana del dia siguiente por medio de una capitulacion. El Senado, dirigido por el príncipe Talleyrand, nombró un gobierno provisional y declaró á Napoleon depuesto de la corona imperial, abolido el derecho hereditario de su familia, y al pueblo francés y al ejército libres de la obediencia y juramentos de fidelidad que le habian prestado. ¡Le proclamó tirano y opresor, declaró crímen lo que el mismo Senado habia perpetrado, y en fin, rompió el ídolo que habia creado, y que habia tan servil y bajamente adorado en los tiempos de su fortuna!

Mientras tanto Napoleon que habia abandonado su plan para marchar al socorro de la capital con 50,000 hombres, en la esperanza de poder impedir la entrada en ella del ejército enemigo, supo el 1.° de Abril la capitulacion de la víspera y se concentró sobre Fontainebleau, en donde recibió la noticia de la defeccion del Senado y de su deposicion. En el primer momento quiso avanzar contra París, pero fué contenido por el mariscal Berthier, el duque de Vicence y el general Belliard; sereno algun tanto, y viendo plegarse al furor de las circunstancias al pueblo, al Senado, á los generales, á los cortesanos y á sus hechuras,

se decidió á abdicar en favor de su hijo, y no prolongar una guerra que no tenia ya por objeto sino su persona y su fortuna. Al efecto envió al Emperador Alejandro, al duque de Vicenco y una diputacion de mariscales compuesta del príncipe de la Moskowa y el duque de Tarento, los cuales debian en su marcha unirse al duque de Ragusa que cubria á Fontainebleau con un cuerpo de ejército.

Napoleon con sus 50,000 hombres, las plazas fuertes que se conservaban á su favor, y su posicion militar debia aun prometerse alcanzar de los aliados el reconocimiento de su hijo y una regencia, á pesar de la declaracion dada pocos dias antes de no tratar con Napoleon ni ninguno de su familia. El enérgico lenguaje empleado por la comision en nombre de todo el ejército lo habia ya casi obtenido, cuando llegó al Emperador Alejandro la noticia de la defeccion del duque de Ragusa que le hizo conocer no era unánime la opinion en el ejército y le afirmó en su resolucion. Vuelta la comision sin haber podido obtener nada del Emperador Alejandro, forzó á Napoleon por ruegos y manifestaciones á su simple abdicacion, la cual al cabo de muchos debates interiores la dictó en estos términos: «Habiendo declarado »las potencias aliadas, que el Emperador Napoleon era el único »obstáculo al restablecimiento de la paz en Europa, el Empera»dor Napoleon fiel á su juramento declara, que renuncia para si »y sus herederos á los tronos de Francia y de Italia, puesto que »no hay ningun sacrificio personal, aun el de la vida á que no »esté pronto por el interés y bienestar de la Francia.—Na»poleon.»

En tan amarga situacion, despues de haberle arrebatado á su mujer y á su hijo contra todos los principios de moral y de justicia, presentaron á Napoleon el 11 de Abril el tratado de Fontainebleau, redactado en París por los ministros de las potencias aliadas. Este tratado, que se habia formado sin su conocimiento y contra su voluntad, no haciendo relacion sino á sus propios intereses, le pareció humillante; y ya que sobrevivia á tanta grandeza y á tantas desgracias, debia hacerlo en simple

particular, y no mezclar el grande sacrificio que habia hecho por la paz del mundo con condiciones particulares. En vano le representaron su situacion personal, su asistencia, sus necesidades venideras, siempre contestaba: «Nada me importa, un duro diario y un caballo son todas mis necesidades.» Sin embargo, al fin cedió á la fuerza de las razones de alta política; pero eligió en el momento de su rabia y como por un esceso de génio y de temperamento la soberanía de la Isla de Elba. Si Napoleon hubiese querido negociar juiciosamente, habria podido obtener el reino de Italia, la Toscana, la Córcega ú otro mando considerable.

La salida de Napoleon para la Isla de Elba se retardó por el partido que temia verle tan inmediato á la Francia; pero vencidas al fin las dificultades, se presentó en la mañana del 20 á su guardia, que no habia cesado de acompañarle en todas sus desgracias, y les dirigió con voz enternecida aquella proclama que tan enérgicamente manifiesta su carácter. El 27 llegó á Frejus rodeado de la consideracion y respeto tan debidos á su carácter y á sus desgracias. En el acto se embarcó en una fragata inglesa, que prefirió á otra francesa que estaba en el puerto á su disposicion, porque no se dijera que habia sido deportado de su patria bajo el pabellon francés.

El 5 de Mayo á las seis de la tarde, desembarcó en Puerto-Ferrayo, en donde fué recibido por el general Dalesme, gobernador francés de la Isla. «General, le dijo Napoleon, he sacrifi»cado mis derechos á los intereses de mi patria; pero me he re»servado la propiedad y la soberanía de la Isla de Elba; comuni»cad á sus habitantes la eleccion que he hecho de su Isla para »mi residencia, y decidles que su felicidad será el objeto de mi »mas vivo interés.» El alcalde presentó las llaves de la ciudad á Napoleon, el cual eligió la municipalidad para alojarse. El conde Brertrand, el conde Dronot, el general Cambronne y algunos otros valientes compañeros de sus campañas, formaron al principio la corte del nuevo Soberano; pero bien pronto su madre y su hermana, la princesa Borghese, fueron á participar y endulzar su destierro.

se decidió á abdicar en favor de su hij[illegible] trabaj
guerra que no tenia ya por objeto sino [illegible]ó mu
Al efecto envió al Emperador Alejandro [illegible] casas
una diputacion de mariscales compue[illegible], etc. e
kowa y el duque de Tarento, los e[illegible]ro; pero
unirse al duque de Ragusa que e[illegible]a. La ide
cuerpo de ejército. [illegible] guerra a

Napoleon con sus 50,000 hom[illegible]s á la adu
conservaban á su favor, y su [illegible] preveyó la
meterse alcanzar de los aliados [illegible] Borbones
una regencia, á pesar de la de[illegible]res, su inco
no tratar con Napoleon ni ningu[illegible]onas de quie
guaje empleado por la com[illegible]ron su popula
habia ya casi obtenido, cuando [illegible] que Napoleon l
noticia de la defeccion del d[illegible] de los ánimo
no era unánime la opinion [illegible] los partidos, y
lucion. Vuelta la comision [illegible]
Emperador Alejandro, fo[illegible]mente el estado
ciones á su simple alde[illegible]rse una nueva g
tes interiores la dictó [illegible] de la Francia, renu
»las potencias aliadas [illegible]sado su ruina; pe
»obstáculo al restable[illegible] 26 de Febrero el
»dor Napoleon fiel á [illegible] los oficiales de la cas
»y sus herederos á [illegible] para Nápoles ú o
»no hay ningun s[illegible] noche Napoleon entr
»esté pronto [illegible] esclamó como Césa
»poleon.» [illegible] y soldados de la flotill

En tan [illegible] de saber á dónde
su mujer y á [illegible], Napoleon romp
justicia, [illegible] á *Francia*; *vamos*
Fontainebleau [illegible] estremo, y los gritos de
tencias alid[illegible] resonaron en los siete buq
cimiento y [illegible] habia escrito dos pro
propios [illegible]; pero cuando fueron á c
tanta [illegible] las echó á la mar y

una al ejército y otra al pueblo. Cuantos sabian escribir se pusieron á hacer otras tantas copias; y los tambores, los bancos, los sombreros, todo servia de mesa y todos trabajaban sin descanso. Los generales y oficiales hicieron por sí otra al ejército. Apenas estaba acabada, cuando divisaron á lo lejos las costas de Antibo.

El 1.° de Marzo fondeó la flotilla en el golfo Juan; inmediatamente desembarcó Napoleon y los valientes que le acompañaban. Un oficial de la Guardia y 25 granaderos fueron en seguida á Antibo para sondear la guarnicion y promover la desercion, si sus disposiciones parecian favorables; pero llevados de su entusiasmo, entraron gritando ¡ *Viva el Emperador* ! El gobernador noticioso del hecho, hizo levantar los puentes y los hizo prisioneros. Al recibirse esta noticia, que era un verdadero contratiempo, muchos fueron de opinion de marchar á Antibo y tomarlo á viva fuerza, para evitar el mal efecto que podia producir la resistencia de aquella plaza; pero Napoleon les hizo comprender que la toma de aquella plaza no tenia nada de comun con el éxito de la empresa; que los momentos eran preciosos, y que el modo de remediarlo era marchar mas de prisa que la noticia. A la salida de la luna Napoleon se puso en marcha para París á la cabeza de 500 hombres de su guardia, de 200 cazadores corsos y de 100 lanceros polacos. No habiendo podido estos últimos embarcar sus caballos, conducian al hombro alegremente sus monturas. Sin detenerse en Canas siguió su marcha, atravesó Grasce á la mañana, é hizo hacer alto en una altura de la otra parte y próxima á la ciudad. Inmediatamente fué rodeado de los habitantes, y andaba por medio de ellos como hubiera podido hacerlo bajando de las Tullerías. El pueblo le recibió como si fuese haciendo una visita departamental; el uno le reclamaba el pago de una pension á que tenia derecho; el otro la cruz de la Legion que aun no habia recibido; en fin, todos acudian á él, no para reponerle en el trono, sino considerándole como si jamás hubiese descendido de él. Napoleon siguió así su marcha, y en todas partes era recibido del mismo modo. El 3 llegó á Bare-

me, el 4 á Digne y el 5 á Gap. En esta ciudad fué donde hizo por primera vez imprimir sus proclamas, que se difundieron como la luz; el 6 fué á Cerp, y á medida que avanzaba, todo el país se pronunciaba á su favor. Sin embargo, Napoleon no dejaba de hallarse inquieto, pues aunque veia el entusiasmo del paisanaje, no se le habia presentado aun ningun soldado. Entre Mure y Vizelle, el general Cambronne que marchaba á la vanguardia con 40 granaderos, halló un batallon enviado de Grenoble para cortarle el paso. El comandante se negó á parlamentar; Napoleon no dudó un punto y se avanzó solo, siguiéndole á alguna distancia cien granaderos con culatas arriba. Su vista, su sombrero, su levita gris, hicieron un efecto mágico en los soldados, que permanecieron inmóviles. Al llegar á algunos pasos hizo alto, descubrió el pecho y dijo: «¿Hay alguno entre vosotros que quiera matar á su general, á su Emperador?» El grito unánime de «Viva el Emperador» fué su contestacion. Napoleon mandó dar media vuelta á la izquierda al batallon, y todos juntos se dirigieron á Grenoble.

Los habitantes con los alcaldes y sus curas, salian al encuentro de Napoleon, y á porfía le daban muestras de adhesion y de cariño. A poco rato el ruido de las aclamaciones anunció la llegada de nuevas tropas; estas eran el 7.° de Línea mandado por Labedoyere, que iba á juntarse á Napoleon. Continuando su marcha á Grenoble, fué detenido por un jóven comerciante, oficial de la Guardia Nacional, que le dijo: «Señor, vengo á ofrecer á V. M. cien mil francos y mi espada.» «Acepto uno y otro, le contestó Napoleon, seguid con nosotros.» Poco despues se le reunió un destacamento de oficiales. Mientras tanto las autoridades de Grenoble se habian declarado contra Napoleon, y se preparaban á resistir. Napoleon llegó á las ocho de la noche á los muros de Grenoble, y la celeridad de la marcha desconcertó la resistencia. Llegado á las puertas las hizo echar abajo á la vista de una numerosa guarnicion, que ni quería oponerse á ello, ni osaba romper los vínculos de la obediencia, abriéndolas contra la órden de su jefe. Tan luego como abrieron las puertas, la

guarnicion y los habitantes se entregaron al todo del júbilo que les causaba la vista de Napoleon, le levantaron en el aire con su caballo, y así le llevaron hasta la fonda, donde se apeó, y á cuyo punto le trajeron en seguida las puertas de la ciudad, ya que no le habian presentado las llaves.

Al dia siguiente de su entrada en Grenoble, todas las autoridades civiles y militares se presentaron á felicitarle y ofrecerle sus servicios. Despues de la audiencia, pasó revista á la guarnicion, compuesta de 5 á 6,000 hombres, y á la cual hizo inmediatamente marchar á Lyon. El 9, despues de haber publicado tres decretos que anunciaban el restablecimiento de su poder imperial, se puso en marcha para Lyon y fué á dormir á Burgoin. Próximo á Lyon recibió aviso de sus emisarios de que el conde de Artais, el duque de Orleans y el mariscal Macdonald intentaban defender la ciudad, y que iban á cortar los puentes Morand y de la Guillotiere. Napoleon que conecia bien el pueblo de Lyon y el espíritu de las tropas que lo guarnecian, se rió de sus temores. Con efecto, una simple descubierta de caballería fué recibida en el arrabal de la Guillotiere por toda la poblacion con los gritos de ¡ *Viva el Emperador* ! El mariscal Macdonald habia logrado hacer barricar el puente, y conducia á él en persona dos batallones, cuando se presentaron los Húsares acompañados de toda la juventud del arrabal. Macdodald logró contener por algunos momentos á los soldados; pero arrastrados por su deseo y las provocaciones del pueblo y de los Húsares, saltaron el parapeto, le hicieron pedazos y marcharon á unirse á los soldados de Napoleon. A las cinco de la tarde el resto de la guarnicion se presentó á Napoleon; y una hora despues, el ejército imperial tomó posesion de la ciudad, entrando Napoleon á su cabeza en medio de millares de aclamaciones.

En Lyon ya mandaba Napoleon un ejército; el país que habia atravesado se habia pronunciado á su favor de un modo no dudoso, y su triunfo sobre la familia reinante se habia decidido. Su marcha hasta París fué marcada con actos de la misma especie y un triunfo acordado antes del vencimiento. El 20 llegó á

esta capital despues de una larga jornada, y á la cabeza de las tropas que se habian reunido para oponerse á su entrada.

La noche misma que Napoleon llegó á París deliberó sobre si continuaria su marcha, se pondria á la cabeza de los 35,000 hombres que solamente podia reunir en el Norte, romperia las hostilidades y uniria á sus banderas el ejército belga. El ejército inglés y el prusiano acantonados en las orillas del Rhin eran poco numerosos; se hallaban diseminados; carecian de plazas fuertes que les diesen apoyo, y el duque de Wellington estaba en Viena y Blucher en Berlin. Todo hacia creer que el 1.° de Abril podria el ejército francés llegar á Bruselas; pero Napoleon tenia algunas esperanzas de obtener la paz y ser el que rompiese las hostilidades debia enagenarle muchos partidarios. Así pues, le convenia organizar el Imperio, aumentar el ejército y apagar ante todas cosas la guerra civil.

Con este objeto, desde el dia siguiente se dedicó con la actividad que le era tan propia y el fruto que la práctica en los negocios hacia producir á sus tareas, al nombramiento de ministros y demás funcionarios del Estado. Reorganizó el Consejo de Estado bajo su antigua planta; nombró su Estado Mayor; echó del ejército los estranjeros y emigrados; volvió á la legion de Honor sus rentas y sus prerogativas, é imprimió nuevamente en el Imperio el movimiento vigoroso que le habia distinguido.

Por sus decretos de Lyon habia disuelto la Cámara de Pares y de Diputados; convocado los electores al *Campo de Mayo*; abolido la nobleza feudal, y declarado que *el trono era para la Nacion, y no la Nacion para el trono*. Por otro decreto de París declaró la libertad de imprenta. El 26 de Marzo todas las primeras corporaciones del Imperio se presentaron á Napoleon para espresarle los deseos de la Francia; Napoleon contestó á los ministros que su divisa era *Todo para la Nacion, y todo para la Francia*. Al Consejo de Estado dijo que habia renunciado á las grandes ideas; y que de allí adelante la dicha y la consolidacion del Imperio francés seria el objeto de todos sus cuidados. El 27 Napoleon anunció á las tropas al pasarles revista

que el Rey, el conde Artois, el duque de Berry y el duque de Orleans habian pasado la frontera del Norte en busca de un asilo entre los estranjeros; y que de toda la familia, el duque y la duquesa de Angulema persistian solos en luchar contra su mala fortuna. Poco despues la capitulacion del duque de Angulema puso fin á la guerra civil, y el pabellon tricolor tremoló en toda la Francia.

El ejército habia recibido una nueva organizacion, de forma que constaba de poco mas de 80,000 hombres, fuerzas apenas suficientes para guarnecer las plazas; los buques estaban desarmados, las tripulaciones en sus casas; todo en fin, era preciso crearlo ó reponerlo. Napoleon juzgando que para defenderse contra toda la Europa necesitaba 800,000 hombres, creó los cuadros de los terceros, cuartos y quintos batallones de infantería; los de los cuartos y quintos escuadrones de caballería; los de treinta batallones de artillería; de veinte regimientos de la nueva Guardia; de diez batallones de equipajes militares, y de veinte regimientos de Marina. Llamó á sus banderas los antiguos militares, que abandonaron sus faenas para vestir de nuevo el uniforme, lo que debia producir segun su cálculo 200,000 hombres. Llamó la conscripcion de 1815 que debia dar 140,000 hombres. El número de oficiales, sargentos y soldados retirados y dispersos ascendia á mas de 100,000 hombres, de los cuales 30,000 estaban en estado de servicio, y fueron llamados á sus banderas. En fin, á la reunion de las Cámaras debia reclamar la saca de 250,000 hombres, con cuyas fuerzas contaba poder hacer frente al mundo entero.

Los fusiles y demás armas de fuego estaban muy escasos, así como los efectos de vestuario; pero supliendo á todo con su actividad, y ayudado por personas discretas que habian estudiado en su escuela, tomó todo un movimiento que esplicaba mejor que nada los recursos que ofrece un país, cuando saben aprovecharse y dirigirse bien sus esfuerzos. Armas, vestuarios, pertrechos, víveres y dinero para pagarlo todo de contado, y aun hacer anticipaciones, fué el fruto de sus fatigas. Napoleon sabia

que para el 1.° de Octubre la Francia tendria 800,000 hombres sobre las armas; pero la dificultad era entretener la guerra hasta aquel tiempo.

Los aliados no podian principiar sus operaciones hasta el 15 de Julio, y por consiguiente por muy rápidos progresos que hubiesen hecho, no podian llegar á París hasta un mes despues. A este tiempo el ejército francés y las fortificaciones de la capital y de Lyon estarian en estado de hacer una brillante resistencia, y que á su sombra se completase hasta la fuerza necesaria para salvar el Imperio. Consagrado Napoleon á la defensa de su territorio, habria podido organizar una sublevacion general, apoyándose en la base popular y estimulando el amor propio y el orgullo nacional; pero su génio emprendedor, el recuerdo de sus glorias y la esperanza de imponer la ley á la coalicion, batiendo los ejércitos anglo-holandés y pruso-sajon, le decidieron á emprender el plan que ejecutó y que tan funestos resultados le produjo.

Despues de haber presidido á la grande asamblea del *Campo de Mayo*, Napoleon hizo la apertura de las Cámaras. Ya algunas sesiones preparatorias se habian celebrado, y Napoleon tuvo motivo para conocer que aunque todos los diputados estaban á favor de su dinastía, no se someterian ciegamente á su voluntad. Con efecto, Napoleon que lo habia ofrecido todo á su regreso, y que su triunfo y restitucion al trono debia atribuirse á la creencia general de que sus desgracias le habrian hecho mas cuerdo, se habia contentado con dar el acta constitucional que no garantía suficientemente la libertad y la igualdad del pueblo francés. Las Cámaras conocian que si triunfaba de sus enemigos no podrian alcanzar mas de lo que habia dado, y queriendo cumplir su mision, aprovecharon la oportunidad de sus mismos compromisos para alcanzar su libertad nacional, y así lo dieron á entender en la contestacion á su discurso.

Napoleon salió de París el 12 de Junio, conociendo las dificultades que las Cámaras opondrian á lo que él llamaba dictadura, pero que era en la esencia un despotismo; pues la habia

prolongado mas allá de lo que la necesidad y aun los pretestos hubieran podido disculparla. Sin embargo, por una tenacidad inesplicable, ni varió de conducta, ni dejó percibir probabilidades de que las circunstancias ni el tiempo moderasen su resolucion, y volvió á separarse del pueblo, hacer la causa personal y fiarlo todo á la suerte de las armas.

Los ejércitos aliados permanecian tranquilos en sus acantonamientos. El ejército prusiano mandado por el mariscal Blucher constaba de 120,000 hombres, tenia 300 piezas de artillería y su cuartel general en Namur. El anglo-holandés tenia mas de 100,000 hombres, 250 piezas, y su cuartel general se hallaba en Bruselas. Los ejércitos austriaco y ruso aun no habian principiado su movimiento de concentracion. Los tres ejércitos españoles á las órdenes de los generales Castaños, Palafox y conde del Abisbal, se reunian con lentitud en las fronteras de Cataluña, Aragon y Guipúzcoa.

Segun los estados, el ejército francés constaba el 14 de Junio de 363,000 hombres, de los cuales 217,000 se hallaban presentes sobre las armas, vestidos, armados, instruidos disciplinados y prontos á entrar en campaña. Esta fuerza se dividia en siete cuerpos de ejército, cuatro cuerpos de reserva de caballería, cuatro cuerpos de observacion y el ejército del Vendée, repartidos sobre las fronteras del Imperio y cubriéndolas todas.

Cinco cuerpos de ejército formando reunidos cerca de 100,000 hombres, de los cuales eran 17,000 de caballería, componian el ejército mandado por Napoleon, que además le acompañaban 14,000 infantes y 4,500 caballos de la Guardia. El general Raap mandaba el 5.° cuerpo con el nombre de *Ejército del Rhin*, y estaba encargado de defender las fronteras de la Alsacia. El *Ejército de los Alpes*, formado del 7.° cuerpo, á las órdenes del mariscal Suchet, debia defender los desfiladeros de los Alpes. El *Ejército del Vendée*, confiado al general Lamarque, tenia la órden de reunirse al ejército grande luego de apaciguar el país. El general Lecombe mandaba el primer cuerpo de observacion colocado en Befort. El mariscal Brune tenia á sus órdenes el 2.° reunido

sobre el Var. El general Clausel mandaba el 3.° en Burdeos, y el general Decaen el 4.° de los Pirineos Orientales. Los tres ejércitos y los cuerpos de observacion debian ser reforzados por las tropas de línea de los depósitos, y por los batallones de granaderos y cazadores de la Guardia Nacional moviliaria.

Despues de adoptar estas medidas, que habrian producido los medios de salvar la Francia ó de mantener una larga guerra si Napoleon hubiese dejado obrar al tiempo y esperado á que los enemigos hubiesen roto las hostilidades, sin consultar á mas que á su persona, y juzgando á los demás por sí propio, rompió su movimiento en tres columnas, atacó á los prusianos, los batió en Ligny, alcanzó una completa victoria; marchó á Cuatro-Brazos, atacó á los ingleses y holandeses con una furia escesiva, y cuando la suerte parecia iba á coronar con el éxito mas completo lo temerario de su plan, una série no interrumpida de acontecimientos desgraciados le arrancó de las manos la victoria, le privó del Imperio y de su libertad. Todos saben las ocurrencias de estas batallas memorables que decidieron de la suerte de la Europa y produjeron la Santa Alianza. Sus descripciones tan minuciosamente ejecutadas por personas que no pueden ser sospechosas, hacen inútiles sus pormenores para evitar inoportunidades. Baste saber que los franceses perdieron sobre 20,000 hombres muertos en el campo de batalla, mas de 7,000 prisioneros, casi toda su artillería y material del ejército, y el prestigio de la victoria y de la invencibilidad de su jefe; en fin, que en medio de la noche, perseguidos por todas partes por una inmensa caballería, los restos del ejército francés en un desórden completo y mezcladas todas las armas y todos los regimientos, huyeron en direccion á Gemape, que en el acto se llenó de mil y mil estorbos, que aumentaban con la noche el desórden y la confusion. Napoleon se detuvo algunos momentos para procurar de nuevo restablecer el órden; pero convencido de la imposibilidad continuó su marcha, y llegó á las cinco de la mañana á Charlerois; mandó que los equipajes de puente y de víveres que habian permanecido en sus inmediaciones, marchasen inmediatamente á

Laon, y personalmente se dirigió á Philippeville, desde donde espidió nuevamente órdenes al mariscal Grouchy para ejecutar su retirada por Rethel á Laon. Entre tanto, los restos del ejército repasaban el Sambra por los puentes de Marchiennes, de Charlerois y del Chatelet, ejecutando su retirada sobre diferentes puntos, lo que hacia aun mas difícil su reunion.

Despues de haber espedido todas las órdenes que las circunstancias hacian necesarias, Napoleon salió de Philippeville á las dos de la tarde, dejando al mariscal Soult encargado de reunir el gran cuartel general y las tropas que se replegasen sobre aquella plaza. Pasó á Laon, lo dispuso todo para la llegada de las tropas, y marchó en seguida y en toda diligencia á París para permanecer en ella cuarenta y ocho horas, prevenir la reaccion política que la derrota pudiese producir, adoptar medidas enérgicas para acelerar y terminar todos los preparativos de la defensa de la capital, preparar los ánimos á la gran crisis en que se veia la Francia, hacer marchar sobre Laon todas las tropas y todos los refuerzos que pudiesen sacarse de los depósitos y de las plazas; en una palabra, adoptar todas las medidas urgentes y necesarias para la ejecucion del plan de operaciones de que no debió separarse, concretándose á la defensa material del Imperio, apoyado sobre la base popular y la conservacion de la independencia nacional.

Grouchy entre tanto que no habia recibido sino con retardo la órden del Emperador, y despues de haber mantenido varias acciones en que conservó el honor de las águilas imperiales, llegó el 24 á Rethel y el 26 se reunió al ejército de Laon. La pérdida de la batalla de Waterloo ponia á la Francia en una situacion muy crítica; pero la inmensidad de los preparativos hechos por Napoleon, ofrecian aun muchos recursos. Los restos del ejército francés unidos á Grouchy en Laon, componian mas de 65,000 hombres. La pérdida esperimentada por los franceses habia sido enorme, pero la de sus enemigos no habia sido inferior. Todos los depósitos de los regimientos habian llegado á las cercanías de París, y su fuerza era suficiente para reparar las

bajas. Los solos depósitos de la Guardia tenian 6,000 hombres. En La-Fere se reunian los soldados del tren, que casi todos habian podido escapar con sus caballos, y en cuya plaza y Vincennes habia 500 piezas de campaña, de forma que podian organizarse 200 piezas, lo que habria repuesto el material del ejército al estado de antes de la batalla. Napoleon esperaba y con razon, que á primeros de Julio podria aun reunir un ejército de 130,000 hombres sobre el Aisne, entre Soisons y Laon. El mariscar Blucher y el duque de Wellington no podian avanzar con fuerzas tan respetables; los rusos y los austriacos no habian aun pasado el Rhin el 24 de Junio; los ejércitos españoles no habian hecho movimiento ni concentrado aun sus fuerzas; todo en fin indicaba que en un mes la capital no estaria amenazada. En este tiempo se habrian acabado las fortificaciones de París; la Guardia Nacional se habria aumentado, y se habrian podido concentrar en puntos capitales las de la Bretaña, de la Normandía, de la orilla izquierda del Loire; en fin, las de todo el Imperio. Napoleon á la cabeza de 150,000 hombres habria podido maniobrar al rededor del punto de apoyo de la capital, bien fortificada, defendida por 600 bocas de fuego, y conteniendo 120,000 hombres armados y organizados. Con tales recursos militares, si la opinion le hubiera secundado, le quedaban aun muchas probabilidades de un éxito feliz; pero este hombre estraordinario, ciego por una fatalidad inesplicable sobre los deseos de la Francia y sus obligaciones con respecto á un pueblo que tan generosamente habia olvidado sus estravíos, separando su causa de la de la Nacion, fué nuevamente víctima de la reaccion política interior, que habrian previsto y evitado en su caso millares de hombres menos discretos que él.

El 21 de Junio llegó Napoleon á París, é inmediatamente convocó un consejo de ministros en el cual discutió las medidas que debian tomarse en aquellas críticas circunstancias. La opinion general se fijó en declarar á París en estado de sitio, confiar su mando al mariscal Davoust y el ministerio de la Guerra al general Cloazel, convocar las Cámaras á Tours y fijar en ella el

entro del gobierno. Todos estos actos se redactaron en la se-
retaría de Estado y se espidieron las órdenes para duplicar el
úmero de los cazadores de la Guardia Nacional. Discutian si
eria conveniente que Napoleon llevase en persona en traje de
iaje y sin aparato estas resoluciones á las Cámaras, y aun ha-
ian hecho apuntes sobre el discurso, cuando llegó la noticia de
ue reinaba la mayor agitacion en la Cámara de los Diputados.
'oco despues del medio dia Napoleon recibió un mensaje de ella,
or el cual se declaraba en permanencia, desconocia la autoridad
el Emperador, y declaraba traidor á la patria á cualquiera que
ıtentase suspender sus sesiones. Algunos momentos despues re-
ibió Napoleon la noticia de que la Cámara de los Pares acababa
e seguir el ejemplo de la de los Diputados y declararse con-
a él.

Estos acontecimientos lo suspendieron todo; y no creyendo
ue el Emperador debia presentarse en las Cámaras por la si-
ıacion en que se encontraban, los ministros fueron á ellas,
nunciaron su llegada á París y el estado de las cosas. Inmedia-
ımente circularon por todas partes los mas funestos rumores;
s enemigos de Napoleon y los partidarios de los Borbones se
usieron en movimiento, y procuraron aumentar sus prosélitos
n la Guardia Nacional.

A la noche tuvieron conferencia los ministros con una comi-
on de cada una de las Cámaras; en ella se manifestó abierta-
ıente las intenciones que estas corporaciones abrigaban. En tal
stado, Napoleon, ó debia disolver las Cámaras, cosa injusta, y
ue le habria acabado de quitar la poca popularidad que le habia
ejado el acta adicional, ó ceder al impulso, reconocer la sobe-
ınía nacional, reanimar el espíritu público abatido, encargando
. formacion de la Constitucion del Imperio á las Cámaras, y ju-
ındola de antemano como testimonio de su deseo sincero de ha-
r la felicidad de la Nacion, ó devolver la corona á la Francia,
ıe era lo mas justo y regular, declarar la existencia de la Re-
ıblica y solicitar de las Cámaras ser empleado en el ejército para
efender la patria. Napoleon no hizo nada de esto y abdicó en su

hijo simplemente, sin considerar que su abdicacion desalentaba al ejército, animaba á sus enemigos y no creaba el interés nacional, fundado en la libertad que halaga tantas pasiones y único resorte que podia dar movimiento á la masa general que debia salvarle.

Ofuscado con tanto contratiempo; olvidado de su orígen y del camino que siguió para llegar á su engrandecimiento, dictó por segunda vez su abdicacion en los términos siguientes: « Al principiar la guerra para defender la independencia nacional, con»taba con la reunion de todos los esfuerzos, con la reunion de »todas las voluntades y la cooperacion de todas las autoridades »nacionales. Con fundamento esperaba alcanzarlo, y desprecié »todas las declamaciones de las naciones contra mí.

»Las circunstancias me parecen cambiadas, y me ofrezco en »sacrificio al aborrecimiento de los enemigos de la Francia. Co»mo puede ser que en sus declaraciones sean sinceros y no aten»ten realmente sino á mi persona, mi vida política ha termina»do, y proclamo á mi hijo bajo el título de *Napoleon II*, Em»perador de los franceses.

»Los ministros actuales formarán provisionalmente el Con»sejo del gobierno. El interés que tengo por la suerte de mi hijo »me mueve á invitar á las Cámaras organicen sin retardo la Re»gencia por medio de una ley.

»Unios todos para el bien y felicidad pública y para conser»var á la Francia como una Nacion independiente.—Napoleon.— »Palacio 22 de Junio de 1815.»

Tan luego como se difundió la noticia de la abdicacion de Napoleon en el ejército, produjo la mayor consternacion y desaliento, á la par que animó á sus enemigos. Con efecto, el mariscal Blucher y el duque de Wellington, que por sus primeras operaciones parecia intentaban discretamente esperar la llegada de los ejércitos rusos y austriacos para invadir la Francia, aprovechando el tiempo de su llegada en apoderarse de algunas plazas que les diesen una base para sus operaciones futuras, conociendo el efecto que la separacion de Napoleon debia producir en sus sol-

dados, prescindiendo de todos los inconvenientes y lo delicado de su marcha en otro caso, avanzaron hasta París. Los ejércitos ruso y austriaco aceleraron su marcha, y los ejércitos españoles poco despues penetraron en Francia por Irun y la Junquera. El ejército francés, ya compuesto de 75,000 hombres sin aprovecharse de la oportunidad que le ofrecia su enemigo para tentar con ventajas nuevamente á la fortuna, se retiró tambien bajo los muros de la capital.

Napoleon, que desde el 25 de Junio se habia retirado á la Malmaison, envió inmediatamente al general Beeker para proponer al gobierno provisional le permitiera ponerse á la cabeza del ejército francés únicamente en clase de general para caer con todas las fuerzas sobre el flanco y la retaguardia del enemigo, destruirlo, y salvando por el momento la capital, obtener el tiempo y los recursos de negociar la paz con mas ventajas. El gobierno provisional reusó el ofrecimiento, perdió la oportunidad mas favorable para alcanzar condiciones ventajosas para la Nacion, ya de una ya de otra dinastía, y creyó que bayonetas estranjeras y por la mayor parte de príncipes déspotas apoyarian sus resoluciones y harian respetar los principios que proclamaban.

Hallándose á la vista el ejército francés y el de los aliados en los llanos de Grenelle, el gobierno provisional firmó una capitulacion en que nada estipuló ni á favor de los derechos de la Nacion, ni á favor de los intereses del ejército, el cual tuvo que evacuar París para que lo ocupase otro ejército enemigo igual en número con el baldon de no haberlo defendido. Mientras tanto las Cámaras con una aparente serenidad, y sin considerar que su legitimidad habia desaparecido con el Monarca que las habia convocado, y engañados por Fouche, se entretenian en discutir principios constitucionales. La Guardia Nacional gozando de la misma confianza y por los mismos principios, manifestaron por su parte que querian conservar el pabellon nacional. Esto sucedia en Francia en el siglo XIX y al entrar los aliados en París. ¡Qué superficialidad!

Todas las ilusiones desaparecieron bien pronto. Al dia siguiente el Rey mandó la disolucion de las Cáamaras ya cercadas por las bayonetas prusianas, y el 8 de Julio hizo su entrada en París. Los miembros de la Cámara de los Diputados echados del lugar de sus sesiones conocieron tardíamente su error, se reunieron en casa de su presidente Lanjuinais y todo terminó con vanas é inútiles protestas. ¡Representantes de los pueblos, adoptar medidas saludables para conservar los derechos y la felicidad de vuestros comitentes es vuestra obligacion, y no penseis que con una protesta salvais vuestro honor, descargais vuestra conciencia, ni alcanzareis la indulgencia de la posteridad que juzgará inexorablemente vuestras acciones!

El gobierno provisional habia puesto á disposicion de Napoleon dos fragatas desde el momento de su abdicacion que le esperaban en Rochefort para retirarse al punto que quisiera. Este obligado á marchar por las intrigas de Fouché salió de la Malmaison el 29 de Junio, y llegó á Rochefort el 3 de Julio. En su marcha se le hicieron mil proposiciones, pero insistió en salir de Francia. Un teniente de navío francés que mandaba un buque de comercio danés se ofreeió generosamente á salvarle, pero el 8 de Julio Napoleon pasó á Ferraras y durmió á bordo de la fragata la *Saale*. Al dia siguiente desembarcó en la isla de Aix. El crucero inglés estaba á la boca del puerto; todos los pasos se hallaban bloqueados y no habia llegado la órden de dejar pasar á Napoleon. Algunos jóvenes aspirantes se ofrecieron conducir á Napoleon á los Estados-Unidos de América sobre un cachemarin, pero no aceptó la proposicion porque habrian tenido que arribar á la costa de Portugal para hacer víveres. El 14 el capitan Maitland, comandante del navío inglés *el Bellerophon*, fué á ofrecer á Napoleon embarcarle para Inglaterra; Napoleon aceptó creyendo ser tratado mejor que lo fué, y en el acto escribió la siguiente carta al príncipe Regente, pero que desgraciadamente no pudo poner en sus manos el general Gourgand conductor de ella, por no haberle dejado comunicar con tierra.

«Serenísimo Señor: Hecho el blanco de las facciones que

»dividen mi patria y de la enemistad de los príncipes mas pode-
»rosos de la Europa, he concluido mi carrera política. Como
»Temístocles voy á reposar en el seno del pueblo británico, y
»me pongo bajo la proteccion de sus leyes que reclamo de
»V. A. R. como el mas poderoso, el mas constante y mas gene-
»roso de mis enemigos.—Napoleon.»

El 15 de Julio Napoleon pasó á bordo del *Bellerophon*, y al subir dijo al capitan: «Vengo á vuestro bordo á poneme bajo la proteccion de las leyes de la Inglaterra.» El dia siguiente dió la vela para Inglaterra, y el 24 fondeó en Torbay, cuya bahía se cubrió de curiosos. El 26 aparejó de nuevo el navío para pasar á Plymouth á donde llegó á la noche. Toda la poblacion de Inglaterra puede decirse se reunió para ver y conocer á hombre tan estraordinario y contemplar en él las mudanzas de la fortuna. Este pueblo sensato y observador que tan furiosamente se habia declarado contra el Napoleon conquistador, recibia con aclamaciones al Napoleon desgraciado siempre que se presentaba sobre cubierta tributando este obsequio al hombre, pues sus desgracias le hizo olvidar repentinamente sus acciones.

El 30 de Julio un comisionado del gobierno inglés notificó á Napoleon la resolucion relativa á su deportacion á Santa Elena, escluyendo nominalmente á los generales Savary y Layemand, de su comitiva. Napoleon protestó enérgicamente contra aquella medida que llamaba violencia en los términos mas atrevidos. Napoleon hizo bien en dar este paso que convenia á su dignidad y era el único recurso que le quedaba; pero en realidad ¿qué derechos tenia para el carácter que invocaba? ¿Se hallaba por ventura en el caso de Temístocles? ¿Era simplemente un ilustre desgraciado que buscaba un asilo en la Nacion inglesa reclamando la proteccion de sus leyes? Yo creo que no. Napoleon despues de la derrota de Waterloo fué á París para organizar nuevas fuerzas y contener los pasos victoriosos de sus enemigos. Abandonado de la Francia y para prevenirse nuevos males abdicó. Un partido formado por un intrigante desmoralizado, le hizo salir del asilo que se habia buscado para ponerse en salvo de sus

enemigos interiores y esteriores. Los aliados, agenos como debian manifestarse de tales cambios y de tales acontecimientos no veian ni debian ver en Napoleon sino al agresor que los habia atacado en Waterlóo, y que habiendo perdido todos sus recursos y todas sus esperanzas huía de sus armas victoriosas. Napoleon se consideraba en esta clase cuando pretendia dirigirse á los Estados-Unidos burlando el crucero inglés. Si Napoleon no se hubiese embarcado en *el Bellerophon* ¿qué habria hecho? ¿No habia agotado antes todos los recursos para librarse de los mismos cuyas leyes reclamaba en su favor, y cuyo país aparentó elegir espontáneamente como un asilo? ¿Cómo se habria salvado al menos de ser prisionero? ¡Bueno fuera que un general ó cualquiera otro individuo en el momento de una guerra ó de una batalla se considerase salvo con decir, ya no peleo, renuncio á mis primeras intenciones, me retiro, quedaré tranquilo! ¿Quién dejaria de usar este lenguaje, cuando la muerte ó la esclavitud amenazan tan de cerca? ¿Qué garantías ofrecian sus promesas? ¿Qué valor deberian darse á las de Napoleon despues de su salida de la isla de Elba?

Las desgracias que sufre un hombre ilustre, y mas particularmente si como Napoleon llenó al mundo con su hechos y dejó marcada su carrera con grandes acciones, escitan la sensibilidad, hacen olvidar las faltas y aun los crímenes, y pasando sin advertirlo de la compasion al interés, y del interés á la parcialidad, estravían con facilidad la opinion. Por otra parte la condicion humana se inclina tanto á lo que es grande y portentoso, que hasta los delitos pierden su negro aspecto si se cometen de este modo.

El 4 de Agosto el *Bellerophon* se hizo repetinamente á la vela de Plymouth, y el 7 trasbordaron á Napoleon al *Northumberland* mandado por el almirante Cockburn. Reconocieron sus efectos, secuestraron su dinero y desarmaron su comitiva. ¿A qué este acto depresivo que sin producir ningun bien, empeoraba la suerte de un hombre respetable por sus cualidades, por la dignidad que habia desempeñado y por sus desgracias? ¿Con qué

derecho despojarle del caudal aunque tan corto que llevaba consigo? ¡Lástima es que los hombres llevando al estremo las cosas, den apariencias de venganza y de injusticia á lo que en sí es justo y necesario!

En el mismo dia el *Northumberland* se dió á la vela conduciendo á Napoleon á Santa Elena, cuya comitiva habian reducido á los generales Bertrand, Montholou, Gourgaud, el conde de las Casas y los criados. El 16 de Octubre, setenta dias despues de haber salido de Inglaterra, y ciento diez de su salida de París, llegó Napoleon á la isla en donde debia morir. En el primer momento fué alojado en la casa de *Briars*, perteneciente á un comerciante, y dos meses despues trasladó á *Longwood*.

En la situacion en que Napoleon se encontrba, una resignacion constante, una impasibilidad filosófica parece que debia ser la conducta del hombre, que sin llevar las circunstancias á su estremidad habia abdicado por dos veces la primera corona del mundo. Sin embargo, consultando mal su posicion, y sin considerar que no tan solo sus mas leves acciones, sino hasta sus debilidades las esperaba la historia y el mundo para juzgar de su carácter, dejó desde el principio apercibir cierta altanería disculpable en cualquiera que fuese menos grande ó menos ilustre. El tratamiento verdaderamente cruel que esperimentaba, privado de la noticia de sus parientes, de su esposa, de su hijo y de sus amigos; ignorado del mundo y sin saber lo que en él pasaba, agriaron sucesivamente su carácter y le hicieron con frecuencia hasta descortés. El gobernador de la isla que desde sus principios se manifestó su enemigo personal, variando frecuentemente de línea de conducta dejaba percibir fácilmente que no obraba por instrucciones de su corte, ya en las restricciones que le imponia, ó ya en los ensanches que le proponia. La idea de estar sujeto á la voluntad de un agente subalterno heria el amor propio de Napoleon, que parecia complacerse en despreciar su poder, sus facultades y su persona. Este, ofendido á su vez por los desprecios personales que recibia, hacia participar á los compañeros de Napoleon de las privaciones que Napoleon se habia

impuesto por orgullo y voluntariamente. La mala inteligencia llegó en breve á su colmo, y Napoleon se negó hasta recibir al que le custodiaba y respondia de su persona, dando frecuentemente á entender que habria imitado el ejemplo del insensato Cárlos XII y dado un nuevo escándalo al mundo. Sir Hudson Lowe, empleando economías ridículas é insignificantes para su Nacion, sin prestar una ayuda amistosa y consoladora á aquel hombre eminente, y obrando en ciertas ocasiones con una dureza que no era necesaria y por consiguiente injusta, acibaró caprichosamente los últimos dias del ilustre prisionero que por desgracia confiaron á su cuidado.

El clima de la isla, el ningun ejercicio á que se habia reducido por un orgullo mal entendido y que empaña mucho el lustre de su carácter, y su imaginacion siempre agitada de los funestos recuerdos de lo que hizo y de lo que pudo y debió haber hecho, fueron insensiblemente agotando la salud y la robustez de Napoleon. Para desahogar su melancolía, ocupar el tiempo que jamás habia desperdiciado, cumplir la palabra que dió al resto de sus falanjes en Fontainebleau, reconciliarse con el mundo y esplicar sus hechos, dictaba las *Memorias* de que hace cabeza esta introduccion, y lo cual constituia su ocupacion ordinaria. Monumento honroso para su gloria, y en que dejó tanto que estudiar á los hombres de todas clases y de todas profesiones!

Su salud empeoraba de dia en dia, y hasta el punto de hacer peligrosa su existencia en la isla, y mucho mas en la clase de vida que ejecutaba. La humanidad clamaba á favor de Napoleon. Este hombre á quien pudo considerarse como un prisionero voluntario al entrar en el *Bellerophon*, dejó de tener tal carácter tan luego como se hizo la paz, pues despues de ella no hay prisioneros. Los intereses de los Soberanos de Europa; el temor de esponer á la Francia á nuevos cambios, y el mas justo aun de evitar el derramamiento de sangre y las guerras que la presentacion repentina de Napoleon podia causar en el Continente, exigian que por una medida política se retuviese su persona en un punto lejano de la Europa; pero la justicia exigia tambien que se dis-

minuyese el fondo de arbitrariedad que envolvia, prodigando al hombre ilustre que era su víctima, todas las atenciones, todos los cuidados, todo el respeto á que le daban derecho sus cualidades brillantes y sus desgracias.

Napoleon no se quejaba por orgullo, y la Europa parecia indiferente á sus sufrimientos: el gobernador de la isla, en la imposibilidad á que sus primeros pasos le condujeron, no podia hacer nada en su obsequio, pues hasta sus ofrecimientos ofendian; su mal se aumentaba; Napoleon veia venir la muerte y parecia tenderle solícito los brazos. Empeorado hasta un punto alarmante, sus facultativos lo insinuaron, pero sin fruto. El 17 de Marzo de 1821 el conde de Montholou anunció á la princesa Borghese que la enfermedad de Napoleon habia hecho rápidos progresos en los últimos seis meses. El conde Bertrand habia anteriormente escrito al lord Liverpool participándole la situacion de Napoleon, y reclamando que fuese trasladado á otro clima; pero el gobernador se negó á dar curso á su carta bajo el pretesto de que se daba en ella á Napoleon el título de Emperador. ¿Con qué derecho se negaban estos justos desahogos concedidos en todos los países hasta á los perpetradores de los crímenes mas horrorosos? ¿Por qué negarle un título que le habia dado la Francia, le habia reconocido toda Europa y el mundo, y el único que autorizaba la providencia de su detencion? ¿Por qué Napoleon fijaba en él mas importancia de la que le habria dado un hombre comun? ¿No conocia que como Emperador podia y aun debia ser detenido, y que como hombre tenia derecho á gozar de la sociedad comun, y reclamar contra la particularidad que se hacia con su persona? ¡Cuánto mejor habria sido para Napoleon haber desde el principio manifestado una templanza decorosa y atenta, una indiferencia cínica y una tranquilidad magestuosa y franca, que al paso que hubiese dejado recuerdos interesantes á la posteridad, hubiesen dulcificado su suerte en la cautividad! El gobernador no hubiese hecho menos bien en disculpar las genialidades y hasta los caprichos, y si se quiere ridiculeces de un hombre, que desde el trono, y de mandar la

Europa, habia descendido tan rápidamente á la condicion desgraciada en que se veia. Sin faltar á la obligacion que tenia de guardar su persona, podia y debia presentarse como un protector, como un amigo, como un hombre que representando al gobierno de una Nacion grande y generosa, se ocupaba con esmero en hacer llevadera una suerte que no podia hacer cesar. En fin, como un caballero que vé sufrir á otro y no puede menos de interesarse por su alivio. Si en vez de ostentar puerilmente su poder y sus facultades hubiese dado á todo el carácter de decoro, de honor y de consideraciones, habria tenido aun mas vigilada la persona de su prisionero, le habria consolado en sus desgracias, se habria atraido su amistad y su confianza, y esta preciosa muestra de su buen proceder le habria grangeado el aprecio y estimacion general. Sujetando su temperamento un poco irritable, ¡cuántos y cuántos disgustos se habria evitado! ¡Cuántas y cuántas acusaciones hechas á su gobierno ni se habrian siquiera concebido! Una accion en sí necesaria y conveniente á todos los países, ¡cuán desfigurada é interpretada llegará á la posteridad! ¡Encargados del poder, realizar el objeto que se os manda con el menos mal posible y el mayor bien que sea dable, es vuestra obligacion! ¡Si os separais de este principio, sereis responsables no solo de las estorsiones que cometais, sino de los bienes que pudiendo dejásteis de hacer, y de los consuelos que sin perjudicar al comun pudisteis prestar! ¡La opinion puede estraviarse un momento; pero al fin, justa é inflexible, condena al ódio y á la execracion á los que engreidos de su dignidad olvidan que son hombres y abusan de su poder sea cual fuere!

A fines de Abril la enfermedad de Napoleon hizo de nuevo grandes progresos, sus fuerzas le abandonaron, y su peligro era inminente. El 1.° de Mayo se levantó, pero una debilidad general le obligó á volver al lecho. El busto de su hijo que habia hecho colocar á los piés de la cama, era el objeto de sus constantes miradas. El 3 los síntomas se hicieron mas y mas peligrosos. Al dia siguiente dejó percibir alguna esperanza, pero el 5 á las seis de la tarde cuando el sol se escondia en el ocaso,

cruzó con violencia los brazos, pronunció las palabras de *cabeza... ejército...* miró á su hijo y espiró!

Su agonía fué tranquila, ninguna muestra, de dolor, ni de espanto se manifestó en su semblante; ningun quejido salió de sus lábios; su mirar era sereno, su alma parecia gozar de tranquilidad, y su débil voz dejó únicamente percibir algunas veces las palabras: ¡*Nacion francesa*!... ¡*Nada á mi hijo sino mi nombre*!... ¡*Mi hijo*!... ¡*Francia*!... ¡*Francia*!...

Napoleon en el artículo 2.° de su testamento previno: «Deseo que mis cenizas descansen en las orillas del Sena en medio de ese pueblo francés que tanto amé.»

Sin embargo, como el Congreso de Aix-la Chapelle habia decidido anteriormente que Napoleon se enterraria en Santa Elena, su cadáver quedó espuesto á la vista del público por espacio de dos dias vestido con el uniforme de cazadores de la Guardia, y cubierto en parte con la capa que llevaba en la batalla de Marengo. En este trage fué enterrado en un sitio verdaderamente romántico llamado el valle del Geráneo, mas arriba de Huts-Gate, despues de haberle hecho los honores fúnebres mas pomposos.

Su cuerpo fué colocado en una caja de hoja de lata guarnecida de una especie de acolchado cubierto de raso blanco, tiene su espada á un lado y un crucifijo sobre el pecho. No habiendo podido colocarle el sombrero en la cabeza se lo pusieron á los piés; á ellos pusieron tambien algunas águilas, álgunas monedas de todas especies acuñadas con su busto, su cubierto, su cuchillo, un plato con sus armas, etc. etc. El corazon, colocado en un vaso de plata, y los intestinos en un cilindro del mismo metal, los pusieron á los piés del féretro. La caja de hoja de lata cerrada y soldada con esmero fué puesta dentro de otra de caoba, colocada en otra de plomo, y el todo dentro de otra de caoba cerrada con tornillos de hierro.

La tumba de Napoleon es de forma cuadrangular mas ancha en la parte superior que no en la inferior; su profundidad es de cerca de doce piés. El féretro está colocado sobre dos grandes

rodillos de madera y aislado todo al rededor. Sus piés están hácia el Oriente y su cabeza al Occidente. Una guardia de oficial inglés vigila sobre la conservacion del lugar de su reposo.

Así murió y desapareció del mundo el hombre estraordinario que ha dejado tanto que admirar, tanto que reprender y tanto que estudiar en su vida y sus acciones. Su carácter era rígido é inclinado á lo grande y portentoso, su talento penetrante, su imaginacion vehemente, su saber profundo y su génio estraordinario. Su corazon era sensible á las impresiones de la ternura, y frecuentemente se le vió interesarse en actos de esta especie. Valiente en los combates, generoso con sus enemigos, ostentoso con los demás, y simple en su persona, se hacia respetar por cuantos le trataban sin que la violencia ni el temor tuviera parte en ello. La superioridad que su génio le daba sobre los demás hombres le hizo lugar en todas partes, le abrió tempranamente la carrera del mando y le condujo al colmo del poder. Si se considera á Napoleon como hombre privado se le hallarán pocos defectos, pues aunque tendia á la altivez, su tolerancia en los principios templaba sus ímpetus y paralizaba esta pasion. Si no hubiese salido de la clase de ciudadano, y no hubiese empuñado el cetro ni ceñido la diadema, jamás pluma alguna se habria ocupado de su nombre sin tributar los elogios debidos á su saber eminente, á su génio estraordinario y á sus virtudes sociales.

Napoleon como militar debe ser considerado como el primer capitan que ha producido el universo. Sus admirables campañas de Italia crearon un género absolutamente nuevo en los movimientos y en los combates. Sus combinaciones militares acordes siempre al aspecto político del país en que maniobraba, el arte con que despertaba las pasiones para apoyar la dominacion del terreno que conquistaba con sus armas; su política profunda y aparentemente franca, para juzgar las circunstancias en que su patria se hallaba y desarmar sus enemigos; el entusiasmo que supo difundir en sus tropas; la firmeza en el mando que imprimió de un modo imperceptible, y la forma con que cautivó el

corazon de cuantos le obedecian y trataban, le hacen original en la historia, y no hay uno tan solo que pueda comparársele por los medios simples que empleó. Con efecto, ni la supersticion, ni el fanatismo, ni el temor, ni un prestigio sobrehumano causaron su engrandecimiento; el convencimiento de su saber, de su capacidad, y de lo eminente de sus cualidades hacia á todos tributarle un homenaje imvoluntario, y no habia nadie que no se considerase obligado á cederle la primacía. Sus campañas de Egipto, tan perfectas como las de Italia, y su política empleada en un país tan fanático y difícil de gobernar dieron á entender lo bastante los recursos que encerraba en su persona. Su regreso á Francia, su elevacion al Consulado y su campaña de Marengo, ofreciendo un campo mas estenso para desplegar el todo de su capacidad, no tardó en llenar con su nombre al mundo y en hacerse dueño de la Francia, cuyas pasadas desgracias reparó con su celo por el bien público y su imparcialidad.

Su campaña de Austerlitz, á pesar de que hay quien la haya criticado (1) si su resultado no la justificase, meditándola no puede menos de hallarse la combinacion profunda de un génio eminente, pero en el género nuevo en que debe juzgarse. Napoleon como general en Italia y en Egipto obró sujeto á los recursos que tenia, los economizaba, y como el que debe responder á otros de sus acciones y se cree con millares de rivales, no espuso nada al azar y condujo siempre la fortuna atada á su carro triunfador. Como Emperador dueño de la Francia, conociendo los recursos que esta Nacion poderosa podia y estaba pronta á ofrecerle, tendió su vista, su génio halló los medios de medir la inmensidad, y concibió el plan á que constantemente marchó, y el que habia ya casi alcanzado, cuando la intemperie, y una temeridad hizo desplomar su edificio. Cuanto mayores eran los inconvenientes, mayores eran los preparativos y el éxito era el mismo. Su prestigio de poder y de sabiduría como general, la

(1) Rogniat.

dificultad de hallar hombres capaces de mover las masas enormes con que hacia la guerra, y el órden admirable que estableció en la direccion de los ejércitos, le aseguraba mas y mas en su marcha y en sus triunfos.

Su campaña de Jena, aunque tambien criticada con mas apariencias de razon que la anterior, es la continuacion ó segundo acto de la de Austerlitz. Napoleon no era ya un simple general, era un Soberano que habia usurpado su poder y en cada batalla jugaba el todo por el todo. Con efecto, una derrota habria sublevado al mundo contra su dominacion, y le habria hecho descender de la altura á que se habia elevado. Su impolítica guerra de España de donde sacaba tantos recursos, y por cuyo medio las riquezas de la América secundaban sus planes y sus caprichos, ha sido con justicia criticada, como inmoral, como injusta y como pérfida; pero militarmente hablando, ¿qué podia hacerse en un país donde toda la poblacion tomó espontáneamente las armas y cada provincia le declaró por sí misma la guerra? Napoleon emprendió la guerra á su entrada en España como debia, penetrando á la capital, asombrada de la rapidez de sus progresos, y aprovechándose del espanto que suponia debian causar sus victorias, hizo marchar desde el centro á todos los puntos de la circunferencia cuerpos de ejército que destruyesen los armamentos y las autoridades en todas las provincias. Napoleon juzgó bien, pero el pueblo español se indignó mas contra su enemigo, no se abatió, y la guerra continuó nacional. ¿Qué habria alcanzado Napoléon si como alguno ha pretendido hubiese ido avanzando progresivamente en el país para hacer la conquista en cuatro años con 300,000 hombres? (1) ¿Se habrian mantenido inactivos los españoles? ¿No habrian organizado, instruido y aguerrido en el primer año un ejército infinitamente mayor que el de su adversario? Despues de los ejemplos que Napoleon ha dado de la concepcion en grande de la guerra, de la cual ha

(1) Carrion Nisas.—Rogniat.

fijado, si puede decirse así, los principios que antes ejecutaron algunos por un feliz instinto, ¿es posible que se le hagan tales reconvenciones?

Su segunda ocupacion de Viena y los resultados venturosos que alcanzó, fueron la continuacion del nuevo sistema de guerra que como Emperador habia emprendido, y si siempre será impolítico mantener mas de una guerra en fronteras tan distantes, ¿cómo podia evitarlo una vez comprometido en la guerra de la Península, que no estaba ya en su mano acabar? Es preciso no confundir las causas con los efectos. Sin embargo, Napoleon triunfó porque no se le oponian sino ejércitos á ejércitos, y su plan fué tan en grande, tan felizmente concebido y tan diestramente ejecutado como los anteriores.

Su campaña de Rusia, contra la cual tanto se ha declamado, estaba en un todo fundada en los mismos principios que las anteriores, y fué ejecutada con la misma maestría. Sin embargo, en ella desaprovechó el elemento interesante de la creacion del trono de Polonia, y cometió el error militar y político de permanecer en Moscou despues de su incendio. ¿Cómo podia facilitarse á una paz llena de sacrificios, una corte que acababa de hacer quemar la antigua capital de su Imperio, y cuantos pueblos y ciudades dejaba en poder del vencedor? ¿A qué tal destruccion, si pensaba someterse á la ley que le impusiera Napoleon? Esta falta, que no habria cometido un general mediano, es imperdonable en un hombre como Napoleon, y á ella debe esencialmente sus desgracias. Por ella perdió su antiguo ejército y su prestigio, y con ella animó á las naciones á que sacudieran el yugo que les impuso en los momentos de su poder.

La campaña del año 1813 ó de Sajonia, principiada tan ventajosamente, estaba calcada en las anteriores; y á pesar de la inmensidad de la resistencia, habria tal vez producido los mismos efectos, si la suspension de armas de Dresde no hubiese hecho perder á Napoleon un tiempo preciosímo, que llevó al infinito la masa de oposicion que le creó la Europa. Napoleon, que dice quiso hacer entonces una paz honrosa reduciendo el Imperio á

sus límites naturales, lo habria logrado si hubiese manifestado su intento oportunamente, ó si al declararse el Austria se hubiese colocado en las fronteras de su Imperio, apoyado á sus plazas, teniendo concentradas sus fuerzas, y sin provocar ni temer la guerra, hubiese en actitud tan imponente publicado al mundo sus deseos pacíficos, y mandado á Fernando VII á España, ¿quién habria atentado contra el Imperio, ni concebido tan siquiera la posibilidad de la conquista? ¿Qué interés tenia la Europa en ello, ni en la caida de Napoleon? La existencia de Napoleon en el trono habria sido un bien para el mundo, pues los Monarcas temiendo nuevos ataques y nuevas agresiones, habrian tenido que apoyarse sobre la opinion pública y hacer la felicidad de los pueblos. Rotas las hostilidades, cuando á pesar de su victoria alcanzada en Wurtschen y en Dresde tuvo que decidirse á la retirada y concentrar sus fuerzas en la frontera de su Imperio, tanto por los descalabros esperimentados por sus generales como por la defeccion de todos sus aliados, ¿por qué, y con qué objeto combatir en Leipsick? Una victoria obtenida en su posicion no tenia trascendencia á su favor, y si la alcanzaba su enemigo, su situacion debia ser delicadísima. Dueño del campo de batalla el 16 en Leipsick, y cantando la victoria despues de haber causado pérdida tan horrorosa á sus enemigos, ¿por qué no aprovechar de este momento para repasar el Elster? ¿Ignoraba Napoleon que su enemigo iba á ser reforzado, y que seria nuevamente atacado? ¿El estado de las existencias de sus municiones le era desconocido? ¿Podia ocultársele que si vencia tendria que retirarse para seguir su plan y municionarse, y que si era vencido tambien tendria que retirarse? ¿Adoptó por ventura las medidas que la prudencia reclamaban para ejecutarlo? ¿Por qué no hizo fortificar á Leipsick? ¿Con qué objeto su temeraria resolucion de permanecer en un campo de batalla desventajoso, ya que la suerte le habia sido propicia en el primer dia? La retirada ejecutada en la noche del 18 despues de la segunda batalla hecha ya necesaria, ¿no es un testimonio de su temeridad ó imprevision? Los desastres que esperimentó el ejército en ella, el des-

órden con que la ejecutó y el desaliento que inspiró, fueron efectos de un error militar en que no habría incurrido un general de segundo órden, y que no puede concebirse cómo Napoleon lo cometió.

Reducido Napoleon en la campaña de 1814 á la defensa del Imperio, y con un nuevo ejército con que su actividad incansable habia reparado los desastres de la campaña anterior, principió sus operaciones colocándose entre los dos ejércitos principales de sus enemigos, y es á la verdad admirable el arte, la maestría y la actividad con que pasando de uno á otro iba de victoria en victoria; pero la lánguida cooperacion de sus mariscales dejaba sin efecto sus esfuerzos, y la defeccion estaba inmediata. Si la diversion que Napoleon mandó ejecutar por la retaguardia de su enemigo se hubiese verificado reuniendo, como podian, 100,000 hombres de las plazas fuertes, los aliados habrian tenido que evacuar la Francia, no habrian ocupado París, y el Imperio existiria aun. Pero los aliados, viendo la timidez de los que secundaban á Napoleon, su predisposicion á sacrificar el ídolo por conservar sus fortunas, é invitados por un partido poderoso, marcharon á París, no como punto militar, sino como la llave política qué iba á decidir de la grande cuestion. Napoleon viéndose mal secundado, defraudado en sus esperanzas de una fuerte diversion por retaguardia del enemigo, solo, y cuando otro general de menos capacidad se habria abatido, concibió el plan grandioso de marchar á retaguardia del enemigo, reunirse á sus guarniciones del Rhin, formar un ejército inmenso y obligar á sus enemigos á solicitar la paz; pero cuando el general Bonaparte empezaba ya á cojer el fruto de su combinacion maravillosa, el Emperador Napoleon, temeroso de la influencia que adquiriria la anterior dinastía con la entrada de los aliados en París, desistió repentinamente del plan, quiso salvar la capital, llegó tarde, fué abandonado de todos y perdió su libertad y su corona.

Si Napoleon hubiese sido un príncipe legítimo, habria seguido su plan; puede ser que los aliados hubiesen ocupado á

París; pero habrian pagado á su vez la temeridad que habian aprendido en la escuela de su adversario. Napoleon conocia su posicion, y la marca de ilegitimidad que llevaba consigo detuvo sus pasos, todos le abandonaron, y fué víctima de unas circunstancias verdaderamente independientes de las operaciones de la guerra.

El regreso de Napoleon á Francia en 1815, dá márgen á muchas reflexiones políticas y filosóficas sobre su persona y su Imperio; pero que ni son de este lugar, ni del objeto que me he propuesto. Su marcha, su actividad en organizar el Imperio y crear la inmensidad de recursos con que nuevamente se presentó en la arena, fueran mas que suficientes para desmentir la idea ridícula de que habia perdido una parte de su capacidad intelectual en la campaña de Rusia. Napoleon amaestrado por sus desgracias, parece debia haber establecido la libertad racional que la Francia clamaba; haberse apoyado sobre la opinion pública y la base popular; esperar el tiempo; completar su armamento, y haber manifestado al mundo que renunciaba á sus anteriores miras, y que ni él ni la Francia alterarian el reposo de ningun pueblo; pero que si veian atacado su territorio, la Francia y él harian la guerra hasta el esterminio total de los que la promovieran. No habiendo querido obrar de esta manera, ni constituir á la Francia como la voluntad general y las luces exigian hasta para su propia seguridad, debió abrir la campaña en la forma en que lo hizo. Su victoria en Ligny justifica lo probable y discreto de su plan; y la batalla de Waterlóo, perdida por mil circunstancias estraordinarias é independientes de la combinacion, lo prueba aun. Se acusa á Napoleon de haber destacado el cuerpo de ejército de Grouchy, ¿pero no iba á reunirse con el de Ney? Es cierto que los prusianos iban en retirada, ¿pero no debió calcular que la suspenderian y se reunirian á los ingleses y holandeses, si dejaban de ser vigorosamente perseguidos? ¿No debia destacar tres para contener á seis? Todas la combinaciones de Napoleon salieron fallidas, porque ni Ney ejecutó sus órdenes con el vigor que acostumbraba, ni Grouchy obró como le habia pre-

venido. El compromiso anticipado, y si se quiere imprudente de la caballería (1), fué sin la voluntad de Napoleon; y la posicion delicada en que se hallaba, para no alarmar al ejército con un movimiento retrógrado, nuevo en la táctica de Napoleon, y peligrosísimo en aquel momento. Se dice tambien que no tenia reservas; ¿cómo habia de conservarlas el que pensando atacar á un ejército, tuvo que batirse con tres? Declarada la derrota ya en la noche, y contando el enemigo con una caballería inmensa, ¿cómo podia dejarse de hacer general el desórden y la confusion? Sin embargo, Napoleon despues de reunido el cuerpo de Grouchy, se hallaba en disposicion de hacer frente de nuevo á sus enemigos y principiar una guerra defensiva, que le dejaba aun millares de probabilidades de buen éxito; pero separado de la Francia por aquella fatalidad inesplicable que le hizo sordo á la voz justa de la razon y de su conveniencia, en vez de secundarle la Francia para salvar su independencia, quedó segunda vez abandonado á su suerte, y prófugo para libertar su persona de un atentado, tuvo que ponerse en manos de sus mas encarnizados enemigos. Napoleon en política cometió errores que produjeron su ruina, y pareció no pocas veces que desconocia su posicion, pero militarmente hablando, y considerado en el campo de batalla como un general, no puede en mi concepto acusársele sino por su detencion en Moscou, su permanencia en el campo de batalla de Leipsick, y haber desistido de su grandioso plan cuando marchó á Saint-Dizier para operar sobre la retaguardia de los aliados. Estas fueron faltas de cálculo, pues las otras de ejecucion subalterna, sobre no hallarse tal vez á su alcance el remediarlas, ¿quién no las ha cometido? Los grandes capitanes cuyos nombres con razon se admiran, ¿no las cometieron tambien? Napoleon incurrió en menos que ninguno; hizo la guerra sin violar los principios; creó un nuevo sistema; metodizó la

(1) Se hace relacion á los cargos de Rogniat, Carrion-Nisas, etc., etc.

guerra; la hizo una ciencia; y cuando el tiempo haya borrado las preocupaciones y cicatrizado las llagas que sus guerras produjeron, en sus campañas y en sus escritos se estudiará el modo de vencer y mandar los ejércitos.

Considerado Napoleon simplemente como el Emperador de los franceses, no puede menos de admirarse el movimtento vigoroso que estableció en el Imperio. El sistema sencillo y uniforme con que se movian las diferentes ruedas de su monarquía colosal; la prosperidad de las artes, el comercio interior, los establecimientos de utilidad pública, las escuelas de ciencias y artes, los liceos, los monumentos de ostentacion, los aun mas preciosos de caminos, canales, fondeaderos, y su Código, son otros tantos testimonios irrecusables de su saber profundo, de su amor á la Francia y de los cuidados que empleó para su prosperidad y su ventura. A pesar de que su reinado estuvo envuelto de mil dificultades; que los partidos, aunque amortiguados, existian aun; que la guerra fué casi contínua, y que la Nacion acababa de presenciar las escenas mas horrorosas y que mas afligen y destruyen los países, la poblacion aumentó, la riqueza pública y la fuerza nacional se elevaron de un modo portentoso y los hombres gozaron de seguridad. Los monumentos con que hoy se honra la Francia fueron la mayor parte obra suya, y la posteridad no podrá menos de ratificarle el título de Grande con que la Francia le saludó en los dias de su gloria.

Pero si á Napoleon se le considera como un hombre que abusó de su popularidad y nombradía; que se elevó al mando y al poder por un camino glorioso para ofuscar y oprimir al pueblo; si se observa la obstinacion con que se opuso al establecimiento de un sistema benéfico que asegurase la felicidad de los que le habian elevado, y á quienes debia su fortuna; si se contempla el aborrecimiento con que miraba á los patriotas franceses; si se estudia el modo con que separó al ejército de los intereses de la patria que tanto amaba, y por la que habia hecho tantos sacrificios, convirtiéndole en un ejército puramente suyo, preciso es que se le acuse de hipócrita político, de ingrato, de ambicioso,

de injusto, de déspota y de mal compañero. ¡Militares en cuyas manos las Naciones depositan las armas para su conservacion y su reposo, vuestros títulos no os privan del mas precioso aun de ciudadanos, y tened presente que adorar á un ídolo y secundar los pasos de un jefe atrevido para que oprima á vuestro país, sobre causar vuestra propia ruina, os constituye en otros tantos asesinos, y que la posteridad y vuestra patria maldecirán vuestros nombres, que pasarán de gente en gente y de siglo en siglo cubiertos de baldon y de ignominia!

Prólogo que escribió mi esposo y puso en la obra titulada «Memorias del general Miller al servicio de la República del Perú, escritas en inglés por Mr. Juan Miller, y traducidas al castellano por el general Torrijos, amigo de ambos.»

«Unido con vínculos de antigua y sincera amistad con el autor de estas Memorias y el ilustre guerrero que las motiva, no he podido resistir al deseo de contribuir por mi parte al lustre que debe resultarles de su conocimiento y circulacion entre las gentes que hablan el castellano y á las cuales mas inmediata é íntimamente conciernen. Además, la utilidad que su lectura debe producir á esas mismas gentes, es otra razon que me ha movido á consagrar mis ócios en su obsequio poniéndolas en lengua castellana.

La imparcialidad con que Mr. Juan Miller refiere y juzga los hechos que él ó su hermano presenciaron; la exactitud de sus pinturas, desempeñadas con tanta elocuencia como sencillez, y las observaciones juiciosas con que ha hecho su obra tan agradable como útil, son títulos bastantes para que el mundo literario le quede agradecido y le admita entre los escritores de buen gusto. Fácil fuera probar esta verdad con el exámen crítico de

estas Memorias, y yo me creeria obligado á hacerlo, si escritores de gran crédito no le hubiesen rendido ese tributo de un modo convincente y satisfactorio.

Aunque la obra contiene sérias acusaciones contra la Nacion Española, no las promueve el encono ó parcialidad contra ella, como se deja ver por la solicitud con que el autor aprovecha las ocasiones en que puede hacer justicia al carácter nacional español. El autor refiere los hechos, y saca la consecuencia del estado de esclavitud en que se hallaba la América, y esto es todo lo que á su propósito conviene; toca pues á un español presentar el orígen y las causas para que la odiosidad recaiga en quien la tiene merecida.

En todas las páginas de esta obra se halla una firmeza de carácter, un modo de decir y una cierta independencia, que manifiesta claramente que su autor, y el que dió orígen á ella, ni temen decir lo que juzgan verdadero y justo, por desagradable que pueda parecer á muchos, ni dejar de manifestar los merecimientos positivos que les constan de individuos de los diferentes partidos, como lo hacen con los generales Laserna, Canterac, Valdez, Loriga, Ameller y otros muchos buenos jefes y oficiales, y esto la dá un valor y una autenticidad que la coloca en el primer rango de imparcialidad y aun de autoridad. La revolucion y los acontecimientos se presentan como ocurrieron; los hombres que mas particularmente figuraron y figuran, como son; el país y su riqueza cuáles y puede ser; y en una palabra, pinta y hace conocer á la América, al mismo tiempo que la sencillez de sus narraciones lleva insensiblemente al conocimiento de las cosas, y hace formar una justa idea, y mucho mas ventajosa que habria podido lograrlo con pomposos ó exajerados encomios, que envuelven en sí la parcialidad y casi siempre la injusticia.

Estas Memorias abrazan el período mas interesante de la sangrienta y obstinada lucha terminada en los llanos de Ayacucho con la independencia de la América del Sur. La clase de guerra que en ellas se describe, causa un interés particular, pues hay

pocas ó ninguna que tengan rasgos de originalidad tan marcada. La Historia antigua y moderna nos ofrece ejemplos de grandes y aun numerosísimos ejércitos operando en un teatro reducido ó atravesando inmensos países; algunas veces pueblos enteros han inundado el territorio de sus vecinos; casi nunca ejércitos poco numerosos lidiaron en una estension de país desproporcionado á su fuerza, sin elementos inmediatos que los sostuvieran; á la guerra de América estaba reservado llevar la escala de las operaciones á un grado tal, que la imaginacion se pierde al contemplarlas. Cuatro ó seis mil hombres debian principiar hoy un movimiento, que á los seis meses, despues de haber andado quinientas leguas, con millones de obstáculos que vencer y mil consideraciones que tener presentes, habia de dar á conocer, si los datos en que se fundaba, eran ó no exactos. Nada hay comparable á los trabajos y penalidades que ofrece la relacion de las operaciones militares ejecutadas en el vasto, difícil y despoblado territorio de la América del Sur. El valor y el entusiasmo de los patriotas que lidiaban por su libertad, puede únicamente compararse al valor y la constancia con que los realistas desempeñaban el encargo que les estaba cometido.

Esta lucha principió con horrores de una y otra parte, que solo pueden disculpar de algun modo las circunstancias en que se cometieron; y las manchas con que la conducta de algunos se presenta al ojo imparcial de todo hombre sensible, se disminuyen mucho si se considera que en tales ocasiones se vé el hombre arrastrado á pasos que su voluntad y sensibilidad reprueban. El curso de la guerra, en vez de aumentar el furor de los partidos y redoblar las venganzas, como parecia natural que sucediera, fué insensiblemente templando los ánimos, hasta que al fin lidiaban solo por la posesion del país y no por satisfacer resentimientos particulares ó de partido. Los habitantes, espuestos á las incursiones del vencedor, siempre sometidos al mas dichoso ó mas fuerte, acompañaban sin embargo con su voluntad y su deseo á los patriotas que peleaban por su independencia. Los realistas y los patriotas completaban sus regimientos y mantenian la guerra con

naturales del país, y con los recursos que su suelo y su riqueza ofrecian. Todos pueden decirse que eran americanos, y la única diferencia que entre unos y otros existia, era que los primeros exigian como un deber, y casi siempre á la fuerza, lo que los otros recibian en general del patriotismo y entusiasmo de los habitantes. Esta ventaja de parte de los patriotas compensaba las que dá á un gobierno establecido la fuerza de los hábitos, el poder de las preocupaciones, el número de sus hechuras y las armas de la Religion, que presta su ayuda para no arriesgar sus usurpaciones civiles, los ministros del culto en los vaivenes políticos; además, presentándose los realistas como opresores, la poblacion se enagenaba de ellos, les negaba sus auxilios y los forzaba á medidas severas que dejeneran con la mayor facilidad en tiránicas y aun bárbaras. Los patriotas en tanto, con el carácter legítimo de defensores del país, y siéndolo de hecho de cuantos individuos querian perseguir los realistas, claro es que habian de granjearse la estimacion general, y en un período mayor ó menor alcanzar la victoria y con ella la independencia de su patria.

Además de las operaciones militares descritas con tanta precision y laconismo, estas Memorias contienen las relacion de todos los acontecimientos políticos de importancia que han ocurrido en la América del Sur desde el principio hasta el fin de su regeneracion política. Tambien contienen la minuciosa esplicacion de la clase de país, costumbres, carácter y hasta entretenimientos de los habitantes por donde ha viajado el autor de las Memorias ó su hermano el general, ofreciendo el conocimiento de países no solo desconocidos á la Europa, sino á la América misma. Con efecto, tan diversos son los usos en Buenos Aires, Chile y Perú, como en España, Francia é Inglaterra. El general Miller los ha reccorrido todos y ha podido suministrar noticias de personas y de cosas que pocos poseen; y estas, como hacen relacion á sucesos que tantos han presenciado y á sugetos que aun existen, llevan en sí mismas el testimonio de la certeza.

El general Miller, á quien en edad muy tierna conocí íntimamente en mi patria el año 1812, ocupa tal parte en estas Me-

morias, y la ha tenido tan grande en el triunfo de la causa de la América del Sur, que no puede menos de dar motivo á algunas observaciones.

Este general desde muy jóven daba indicios positivos de valor, cierta probidad natural y mucha firmeza de carácter. Estas cualidades crecieron con su persona y le hicieron estimar por sus amigos; ellas y su capacidad ya estendida con mayores conocimientos, fueron todos los apoyos y recomendaciones que le acompañaron á un país donde no conocia ni una sola persona y cuyo idioma no hablaba correctamente. Nombrado capitan al servicio de Buenos Aires, emprendió su marcha para reunirse al ejército de los Andes, y no se pasó mucho tiempo sin que se hubiese granjeado la estimacion de sus compañeros. La batalla ó sorpresa de Cancharayada, en que se distinguió particularmente salvando dos piezas de campaña, le hizo conocer de sus jefes y le atrajo la consideracion general. Un jóven militar á quien la fortuna ofrece ocasiones en que probar su capacidad y su bizarría en el principio de su carrera, asegura sus ascensos por el camino del merecimiento. Sus jefes le buscan y emplean de contínuo, y esta sucesion frecuente de comisiones de peligro, difíciles y trabajosas, le llevan insensiblemente de la estimacion al aprecio, y del aprecio al respeto, y á veces á la admiracion general. Esto sucedió al general Miller, que buscado por Blanco Ciceron y luego por lord Cochrane, le abrieron un teatro de peligros y privaciones que le adquirieron un nombre distinguido. Su conducta afable, humana y generosa con los habitantes del país donde operaba, y su celo por el bienestar y conservacion de los individuos que mandaba, le granjearon el cariño de sus soldados y el respeto de aquellos habitantes.

Herido repetidas veces, atacado de enfermedades peligrosas, consecuencia natural de sus padecimientos en una guerra que no tiene igual, y en la que apenas Miller lo tiene, hostilizó á los realistas por cuantos medios puede concebir la imaginacion mas fecunda, unida á la actividad mas incansable, pero noble y generosamente. Sin solicitar destinos ni temer los compromisos

que acompañan al mando en épocas tan difíciles, distante de la residencia del gobierno, y sin mas apoyos que su crédito y sus acciones, se vió á Miller seguir de puesto en puesto y de mando en mando, haciéndose cada vez mas acreedor á la estimacion general. Por una singularidad que le honra mucho, Miller estuvo casi siempre destacado del ejército, hostilizando á las tropas realistas, mientras el ejército patriota estaba en cantones ó gozando algun descanso; pero así que una accion general se preparaba, aparecia en el acto de ella ó poco antes, y ya victoriosos ó vencidos, siempre se distinguió particularmente.

Miller principió su carrera en la Artillería, en cuya arma sirvió con distincion; de ella pasó á mandar los marinos de la escuadra Chilena, con la cual se halló en diversas empresas y espediciones penosísimas y de riesgo; de este servicio pasó al que le correspondia en su arma de infantería, en que tanto se hizo notar; solo le faltaba servir en la caballería, y para que probase su capacidad en todas las armas, le confirieron el mando de la caballería Peruana; y en los llanos de Junin manifestó su valor, su serenidad, su sangre fria y ojo militar. La memorable batalla de Ayacucho, en la que se decidió la suerte de la América, puede esencialmente atribuirse su éxito á las dos cargas de caballería que causaron la derrota de las tropas del virey y de la division victoriosa de Valdez. Miller era comandante general de la caballería, y conduciendo personalmente la última carga, contribuyó eficazmente á la victoria.

Diestro en todas las armas; prudente y decidido en el consejo; incansable en el servicio, y ageno de las cábalas é intrigas de partido que se mezclan generalmente en las deliberaciones y conducta de un gobierno nuevo y mal seguro, Miller sirvió siempre á la patria que habia adoptado, haciendo como debia abstraccion de personas y partidos. Esta conducta le negaba los medios fáciles de adelantar y figurar, con que suelen hacerlo los intrigantes, pero ponia á cubierto su persona y sus méritos positivos, de los cambios repentinos de los partidos y las facciones.

Terminada la guerra, obtuvo mandos civiles de importancia, en que hizo ver su celo por el bien público, sus conocimientos políticos y económicos, y sobre todo, una integridad y rectitud de principios y de acciones que dieron nuevo lustre á su crédito como militar. Cansado de tantos afanes, sufriendo aun de sus numerosas heridas, deseoso de ver á su anciana madre y sus parientes, y necesitando los aires nativos para reponer su salud, vino á Inglaterra, donde fué recibido con las distinciones debidas á la gloria que á su nombre acompañaba. Su génio activo no podia quedar sin ocupacion; y en este país donde el estudio y la lectura son una necesidad, ha ensanchado el círculo de sus conocimientos en todos los ramos que forman parte de la administracion pública; ha restablecido del todo su salud y robustez primera, y es un hombre en el dia en quien la patria que adoptó puede depositar su entera confianza, y fundar en él halagüeñas esperanzas.

El general Miller es alto, blanco, rubio, sonrosado, de mirar dulce y rostro afable. Es franco en su trato, sin faltar á la dignidad y cortesía, y súmamente consecuente con sus amigos. Sin haber olvidado nada de su idioma nativo, habla bien el castellano y el francés; ha viajado por Portugal, España, Francia, Holanda, Suiza, Italia, Países Bajos y parte de la Alemania; por Inglaterra, su país natal, y por casi toda la América del Sur y parte de la del Norte. Todas estas circunstancias le hacen un ornamento de la buena sociedad, y el encanto de sus amigos.

Hecho el bosquejo del mérito y contenido de estas Memorias, de la lucha atroz de que son objeto, y de la conducta y carácter del guerrero cuyas operaciones forman la base de ellas, faltára á los sentimientos de mi alma y á los deberes de hombre de bien si no me hiciera cargo de las acusaciones que resultan á mi patria, para presentar el orígen de ellas y reducirlas á su verdadero valor. De tal modo me considero obligado á este deber, que me ha estimulado tanto como la amistad á emprender la traduccion de estas Memorias, para contribuir en

cuanto pueda á dar á esta cuestion el punto de vista verdadero.

De injusto y desastroso se acusa el sistema colonial, á que por tres sîglos se vió la América sujeta; pero este sistema, ¿era privativo á España? ¿No seguian igual conducta con sus colonias las otras naciones? Si alguna lo mitigó con parte de ellas, ¿no fué la consecuencia de la libertad que ella misma gozaba? La desgraciada España, ¿disfrutaba de tal beneficio, ni tenia los medios de espresar su voluntad? Los que tan atrozmente la acusan, ¿no podrian emplear mejor su pluma en hacer que cesáran las injusticias que cometen sus gobiernos con las colonias que poseen? Las que formaron las repúblicas de la antigüedad y los países que conquistaron, ¿fueron mas felices? Las que desde el Indo al Canadá sufren el yugo europeo, ¿son mas dichosas? ¿Por qué pues, se ataca solo á la España que ha estado y está tan oprimida por sus Reyes desde el descubrimiento de sus colonias, como sus Reyes oprimieron á la América? Sus leyes y regulaciones coloniales, aunque defectuosas, ¿no las siguen todas las naciones en los casos dudosos? Las Islas y colonias españolas que por consecuencia de la guerra han pasado á otras naciones, ¿han ganado mucho en su gobierno y administracion? ¿Qué nacion dió á sus colonias el todo de los medios que ella poseia, de ilustracion y de enseñanza pública? ¿Cuántas universidades, seminarios conciliares y colegios se contaban en ellas? ¿No abundaban en las colonias españolas? La América estaba equilibrada á la España, y esto es cuanto podia exigirse. Reclamar para las colonias lo que la metrópoli no poseia, es una insensatez. La América del Norte era sin duda mas feliz antes de su emancipacion que la América del Sur; ¿pero no lo era tambien mucho mas la Inglaterra que la España? ¿Cuánta sangre no costó la independencia de aquellas colonias? ¿Daba esa misma Inglaterra igual trato á todas sus posesiones? ¿Lo dá en el dia? ¿Están equilibradas á la metrópoli las que actualmente posee? ¿El mismo Reino Unido, goza igualmente de los beneficios de sus instituciones liberales y bien entendidas? ¿Esa Francia repu-

blicana, cómo trató á sus colonias? ¿No inmoló millares de víctimas para someterlas aun en los dias de su libertad desmedida y bulliciosa? ¿La Holanda, Génova y Venecia han dejado en los países que poseyeron ejemplos de mas filantropía y moderacion que la Inglaterra, la Francia, la España y Portugal? Todas las naciones han observado y observan con las colonias que poseen una conducta injusta, haciendo plegar sus intereses al comercio y utilidades de la madre patria.

La España conquistó sus colonias por la fuerza de sus armas, en un tiempo en que las costumbres no estaban tan morigeradas como en la edad presente, en ocasion en que una piedad mal entendida hacia inmolar víctimas sin cuento, y cuando á la supersticion se elevaban altares en todas partes. El estado de atraso en que se hallaban los indígenas, sus usos, maneras, religion, sacrificios y forma de hacer la guerra, y el orígen dudoso de los primeros pobladores, negaba á aquellos desgraciados toda consideracion, y su conservacion ó su esterminio se pesaba en la balanza de lo útil, y no en la de lo justo. Querer juzgar á los conquistadores ni á sus descendientes por los principios que actualmente gobiernan al mundo, fuera una injusticia notoria. Sin remontarse al orígen de las cosas, ni dar á los tiempos y á las circunstancias el valor que deben tener para juzgar con acierto, declamadores inconsiderados han acusado y acusan á la España y á los españoles de crueldades y barbáries, que en semejante caso habrian cometido ellos mismos y que tal vez habrian superado.

No bien el dominio español se estableció de un modo positivo y seguro en la vasta estension de las Américas, un código completo y bien entendido fijó la suerte de aquellos países. Leyes justas y sábias, fundadas en el derecho natural, base esencial de toda legislacion, fueron espresamente copiladas ó formadas para el gobierno futuro de la América; pero el carácter de solicitud paternal y de voluntad del príncipe que en seguida tomaron, ya para prevenir los delitos, ó para evitar los estravíos, unido al oro que la América producia, hizo un cambio absoluto en la suerte é instituciones de la pobre España.

Desde aquel momento nada quedó fiado al interés individual; la mano del gobierno se mezcló hasta en los actos mas sencillos y privados de la vida doméstica; al paso que leguleyos indiscretos publicaban leyes y hacian reglamentos hasta para los hilos, ancho y peso que habian de tener los paños, y la hora en que los ciudadanos debian recojerse á sus casas, ó despertarse á la mañana. Ya no hubo voluntad, y las riquezas que la América ofrecia facilitando al gobierno los medios de multiplicar sus agentes, hizo que la opresion llegase á ser real y efectiva. Este progresivo aumento de opresion y de opresores, proporcionó los medios á los Reyes de España para destruir el gobierno monárquico moderado ó representativo, que habia llevado á la Nacion al colmo de grandeza y poderío con que se habia hecho respetar de todo el mundo. Apoyados por el clero y unos cuantos atrevidos y venales moralistas, y sobre todo por la horrenda Inquisicion, tomaron la direccion de la opinion; solo á ellos era permitido dirigirse al público en las cuestiones políticas, y sancionando con la repeticion y apoyo de la iglesia aquellos falsos principios, los recibimos en nuestra infancia santificados á la par del dogma sagrado de la consolante Religion de Jesucristo, que afortunadamente profesamos.

Suministrando cada dia la América mas metales preciosos, única riqueza que se estimaba por tal en aquella época, los Reyes pudieron hacerse independientes del pueblo; cesaron de reunir á sus representantes para pedirles auxilios, y las generaciones inmediatas ni siquiera oyeron hablar de los derechos inherentes al hombre, ni de la libertad que debia gozar. Leyes civiles ó criminales promulgadas al intento, ya para la América ó para la España, con toda la ostentacion de un cuidado y un desvelo paternal en favor de sus súbditos, abrió el camino al sistema patriarcal de nuestros publicistas, que es el verdadero absolutismo disfrazado mañosamente. Sin embargo, como aun se conservaban ideas de los felices tiempos pasados, y el sistema municipal electivo mantenia el recuerdo y una tendencia á la libertad civil, fué preciso que se apoyasen en corporaciones que diesen el aire de

legalidad á sus resoluciones. El consejo de Castilla prestó su apoyo al brazo opresor de su país; y el consejo de Indias con sus mismas facultades, honores y regalías, lo prestó tambien con respecto á la América. Ambos se hicieron los reguladores de la suerte de España y de la América cuando la voluntad ó el capricho del príncipe no mediaba, y se apropiaron el poder y atribuciones de la antigua representacion nacional. Los Reyes les dejaron hacer esas usurpaciones, y se aprovecharon gustosos del ánsia de mandar de aquellas corporaciones para sustituir con ellas las antiguas Córtes, reservándose como absolutos la facultad de remover, deponer, desterrar, prender ó ahorcar á sus individuos.

Muchos de los conquistadores, gran parte de los empleados, y no pocos de los que iban á probar fortuna á América, bien avenidos con el clima y fertilidad de aquel suelo, ó temerosos de surcar nuevamente los mares en época que aun era peligroso hacerlo, se establecieron en aquellos países, se multiplicaron, y las nuevas generaciones reclamaban establecimientos de instruccion pública y de direccion. Calcando la planta de los defectuosos y ya viciados que habia en España, los trasplantaron á la América, y aquellas regiones quedaron como su metrópoli estacionarias en sus luces y conocimientos en el siglo XVI. El espíritu de libertad que el sistema municipal conservaba en ambos hemisferios, mantenia sin embargo un cierto gérmen de independencia en los espíritus que el clero miraba aun con mas rivalidad que el gobierno. A pretesto de necesidades públicas, vendieron los Reyes de España los regimientos y escribanías á perpetuidad á los que quisieron comprarlos, haciéndolos trasmisibles por herencia ó venta. Esta medida produjo la creacion defectuosa de una suma de gobiernos oligarcas que se oponian y hacian frente al gobierno central de la Nacion y le detenia en sus pasos y sus usurpaciones; mientras que el clero, á la sombra de la inmunidad que le ofrecia la Inquisicion, aumentaba cada dia su poder y su influencia; se habia apoderado de la instruccion pública en todas partes; era dueño por los donativos de los Reyes para espiar

sus culpas, y por el sistema de mandas, arrancadas en artículo de muerte, de la parte mas pingüe del territorio; y las misiones con que se enriquecia en América, le hicieron ya tan poderoso, que el gobierno despótico llegó á temer por su existencia. Una teocrácia absoluta dirigida por el jefe supremo de la iglesia, era el plan que se atribuia á los jesuitas mas poderosos y mas diestros que sus compañeros, campeones famosos, que colocados en la palestra, desafiaban orgullosamente á cuanto osára oponérseles.

El gobierno entonces invocó al pueblo que inconsideradamente habia embrutecido, y viéndole tardío en conocer sus intereses y aprovechar la oportunidad de romper las cadenas y servil abatimiento en que la supersticion y el fanatismo le habia sumido, acudió á los hombres eminentes que al corriente del progreso de las luces, lloraban en el retiro de su gabinete los males y la ignorancia en que yacía su patria. Estos hombres ilustres escucharon su llamamiento; escribieron sobre todos los ramos, é hicieron cuanto era posible para aclarar y dirigir la opinion pública. Aunque apoyados indirectamente por la corte y estimulados por ella, los primeros que saltaron á la arena cayeron víctimas del poder del brazo atroz que todo lo sacrificaba á su engrandecimiento. Sin embargo, una ráfaga de luz principió á vigorizar los espíritus; patriotas valientes redoblaron sus ataques, y al fin, el gobierno se presentó como parte, decretó la espulsion de los jesuitas, facilitó los medios de la primera enseñanza por legos, y como por encanto la masa enorme de sirvientes teócratas, se retiró á sus claustros y tenebrosas catacumbas.

Rotas las trabas que la supersticion imponia y la Inquisicion sin fuerza y casi nominal, el pueblo se gozaba en lo que llamaba su triunfo, y con las armas poderosas del sarcasmo y el ridículo perseguia á unos enemigos que no osaban dar signos de existencia, á la par que el gobierno iba insensiblemente despojándolos de su mal adquiridas riquezas. Las ideas y principios que triunfaron en Francia se esparcieron rápidamente en España, aunque

modificadas juiciosa y útilmente por la sensatez del carácter del pueblo español, y reclamaban el ejercicio de las antiguas leyes españolas, y la reforma de los abusos que las habian sustituido; pero el gobierno que no queria la libertad nacional ni la preponderancia del clero, vaciló en la marcha que debia seguir, dió con su debilidad ánimo á ambos partidos, y su inmoralidad y mala administracion, pretestos plausibles para que todos le atacasen. Aborrecido por sus súbditos, lidiando con mil privaciones que la dilapidacion habia creado y dividido en sí mismo, se hallaba en un estado de absoluta impotencia. La invasion falaz de los franceses le hizo desaparecer en el acto; pero el orgullo nacional ofendido, llamó á las armas á todos los españoles y señalaron sus primeros pasos con triunfos que presagiaron el resultado feliz de tantos sacrificios. El clero entonces creyó que las circunstancias le ofrecian una ocasion para readquirir su poder y su influencia, y secundó el grito nacional invocando los nombres de patria y de Fernando, en la esperanza de oprimir á la Nacion y al gobierno. Esta es la razon porque muchos estranjeros atribuyen á fanatismo la lucha gloriosa que por mas noble causa emprendieron los españoles, que siguieron con tanta valentía, y que terminaron victoriosamente; sin considerar que el pueblo la principió por sí mismo sin mas estímulo que su pundonor ofendido, y la siguió sin mas objeto que vengar sus ofensas, redimir su Monarca de quien por sus solemnes promesas esperaba pago muy diverso del que ha dado á sus servicios, y destruir para siempre el gobierno arbitrario que habia arruinado á la Nacion.

No bien el clero vió el sesgo que tomaba la opinion, é impotente para resistirla de frente, retiró como cuerpo su influjo y su poder, y si bien no osaba cooperar al triunfo de Napoleon, que amenazaba tan de cerca sus intereses, principió á conspirar contra el gobierno nacional que debia acabar con la indebida influencia que en lo civil habia ejercido, y con los abusos que lo enriquecian. A esta época, muchos y muy dignos y respetables sacerdotes se separaron de la masa comun, y uniéndose á la causa de la patria la sirvieron eficazmente entonces, y luego

han defendido con noble desinterés los derechos del pueblo y su libertad. Gran número, entre ellos varios obispos, han sido perseguidos y obligados á emigrar de su patria, y no pocos gimen y han gemido largo tiempo en los calabozos con que Fernando y los prevaricadores recompensaron sus virtudes.

La América española seguia naturalmente equilibrada con la metrópoli, con la sola diferencia que á los males comunes á ambos países, reunia la mayor frecuencia de abusos locales ejercidos por agentes subalternos, á quienes la distancia del gobierno daba ánimo para cometer vejaciones á que tal vez no se habrian determinado en España. Con todo, el despotismo ilustrado que ejercieron los vireyes en América, puede que en muchas ocasiones fuese menos opresivo y degradante que el que ejercieron en España algunos Reyes malos, y no pocos ministros y favoritos perversos. Sea de esto lo que quiera, no podia esperarse en las colonias de una nacion esclava y oprimida, ya por el fanatismo ó ya por el poder absoluto de sus Reyes, ni buen gobierno, ni justicia, ni libertad. A la América se la prohibia plantar los frutos que la España producia, y la misma mano bárbara y opresora, prohibia á la España generalizar en su suelo ninguna de las producciones de la América. Como todas las naciones han hecho y hacen con sus colonias, la América no podia comerciar sino con la España; pero el gobierno español, siguiendo su sistema restrictivo y de monopolio, redujo el comercio de América á armadores especiales, primero desde Sevilla y bajo la inspeccion del gobierno, y luego desde Cádiz, y al fin se estendió á muy pocos puertos. Venales y arbitrarios serian algunos de los empleados que iban á América, ¿pero tenian mas probidad ni mas moderacion algunos de los que nombraban para España? ¿Qué podia esperarse de un gobierno tan desmoralizado y corrompido? La América y la España lloraban á un tiempo unas mismas desgracias, y una á otra causaba su ruina. La primera daba con sus metales preciosos las armas que el déspota necesitaba para oprimir á la segunda, por medio de sus innumerables agentes pagados con aquellas riquezas, y la arrancaba su juventud para

con ella mantener en la esclavitud á la otra; juventud que rara vez volvia á su país.

La América, sin embargo, ha ganado en aquel período el conocimiento de la Religion cristiana, que si pudiera prescindirse de su santidad y verdad, fuera bastante por los preceptos de pura moral que enseña, para considerarse como una dicha el profesarla. Su ilustracion real y relativa, es infinitamente mayor; y su poblacion, si se cuentan los indios no sometidos, puede que no haya disminuido mucho ó nada. Su riqueza territorial, que es la verdadera y real riqueza, ha tenido un aumento muy considerable; sus hijos, cuando la emancipacion es tan reciente, figuran con respeto entre todas las gentes de todos los países; y hombres ilustres en todos ramos, y escritores eminentes en verso y prosa, honran la América con sus nombres. La España en tanto, ha perdido su rango entre las naciones; ha perdido sus instituciones liberales, y ha gemido por espacio de tres siglos y aun gime bajo el peso atroz de un despotismo encarnizado y vengativo. Su poblacion ha disminuido á una mitad; su riqueza territorial, su comercio y su industria, son casi nulas comparadas á las que tenia cuando se conquistaron las Américas; y su ilustracion relativa á las otras naciones del Continente europeo, ha retrogradado tanto, que de gozar un rango entre las primeras, ocupa actualmente un lugar entre las mas atrasadas. La América no tuvo la culpa directa en estos males de la España, pero tampoco esta las tuvo de los que sufrió la América. Ambas eran víctimas del gobierno español que las oprimia, y ambas acechaban una oportunidad para romper sus cadenas.

La invasion de la Península puso en accion la fuerza del carácter nacional en ambos hemisferios; todos clamaron unánimemente por la libertad; los nombres sacrosantos de patria, independencia, libertad civil y política, resonaban por todas partes; y el ejercicio libre de la imprenta, fué una propiedad comun. Los gobernantes que regian la Nacion, acostumbrados á ver el pasivo sufrimiento del pueblo, creyeron que se someteria indiferente al cambio de dinastía; y obligados los primeros á decidir

sobre su conducta, cedieron á lo que creian fuerza de las circunstancias; pero variando estas en seguida por la sublevacion general contra el yugo estranjero, se hallaron comprometidos, y no pocos á pesar suyo. De aquí resultó la equívoca ó traidora marcha que observaron muchas autoridades en América y en España, y que ha dado motivos á consecuencias erróneas, como sacadas de datos falsos ó inexactos. El pueblo atropelló por todo, se creó juntas provinciales que le gobernasen, y disolvió sin conocerlo la Monarquía. Para crearla nuevamente, establecieron un gobierno central compuesto de dos individuos de cada junta particular, y este, uniendo las partes en que se habia dividido el Estado, tomó la direccion de los negocios, y el primer vaiven de disolucion quedó enteramente reparado ó no percibido. En América se formaron juntas bajo el mismo pié y por las mismas causas que en España, y la division de aquellos Estados se verificó tambien; pero como no era posible que aquellas juntas se reuniesen entre sí como habia hecho la metrópoli, ni el gobierno central de esta pensó en mas que en estraer recursos de aquellas vastas y ricas regiones para atender á los gastos de la guerra, que por falta de nna administracion metodizada ascendian á sumas inmensas, el gérmen primitivo siempre existió; fué tomando vigor y estendiéndose, y los hombres de saber y celosos por el bien de su patria, vieron la oportunidad que tanto ansiaban, y empezaron á trabajar para emanciparla. Los desastres de las campañas de 1809 y 1810, que pusieron la cuestion de la independencia española tan en peligro, atrajeron el ódio al gobierno central ó federativo que la regía, cesó al fin en sus funciones, y nombró una regencia que le sustituyera, con espreso mandato de que convocase las Córtes del Reino, fijando las bases para el nombramiento de sus diputados, como impracticable y defectuoso el antíguo llamado por Estamentos. La América vió la posibilidad de que la España sucumbiera, y el entusiasmo público preparaba los medios de evitar igual suerte y prolongar la resistencia en aquellas regiones, sin considerar que ella les conducia á la separacion de la metrópoli. Los funcionarios públicos en América lo

percibieron y, equivocando las cosas y los nombres, llamaron espíritus de faccion lo que era dignidad; alarmaron al gobierno español; este se dejó arrastrar inconsideradamente, y la division y rivalidad que nunca antes habia existido, principió á manifestarse de un modo positivo. El gobierno que por su parte hacia cuanto estaba á su alcance para rechazar la invasion de los franceses, si alguna vez admitia en sus meditaciones la posibilidad de ser vencidos, adoptaba medidas para que la América sufriese igual suerte, como hacia con las Canarias, Cuba, etc., etc. para que aunque la España mudase de dinastía no perdiese ninguna de sus posesiones. A medidas resueltas por hombres sin gran prestigio que formaban un gobierno débil, y las cuales tenian un carácter en la apariencia criminal para la misma causa que se defendia, fué fácil que los patriotas americanos se opusieran, que se atrajesen á favor de sus miras á la muchedumbre, y que invocando el nombre de Fernando alcanzaran su independencia.

El pueblo español por su parte, que despues de tantos sacrificios veia la Inquisicion, aunque adormecida, existente; que los gobiernos anteriores pronunciando anatemas contra la arbitrariedad de la antigua administracion no habian roto la cadena de abusos en que se fundaba, y de la cual no pocas veces se habian aprovechado, clamó pública y unánimemente por leyes fijas, escritas y duraderas que lo pusiese al abrigo de las persecuciones de un príncipe caprichoso, ó de un ministro perverso, y de la avaricia y rapacidad de los agentes del despotismo. Los diputados nombrados para las Córtes escucharon la voz pública, se declararon constituyentes y copilando las leyes sacrosantas por tres siglos despreciadas, reunieron en un código las inmunidades y derechos que son inherentes al hombre, y que habian gozado nuestros mayores en los tiempos felices de la prosperidad nacional.

Este código contenia en sí la virtual independencia de la América, pues tomada por base la poblacion en general, para nombrar por cada 70,000 almas un diputado á Córtes, y superando en poblacion la América á la España en cerca de una mi-

tad, debia resultar que las medidas y deliberaciones habian de ser siempre con una tendencia preferente hácia la América. Para evitar este inconveniente, es mas que probable que habrian resuelto formar Córtes ó representaciones nacionales en varios puntos centrales de la América, y esta se habria gobernado por sí misma, como lo estuvo la del Norte antes de su emancipacion, y habria aprendido á dirigirse por sí, y consolidado su libertad al declararse independiente con la misma facilidad que aquella lo hizo, sin pasar por los trámites sangrientos y tumultuosos con que ha tenido que hacerlo. Pero la América no debia fiar al azar de la continuacion del sistema constitucional la grande obra que habia emprendido, ni dar lugar á que terminada la guerra pudiese el gobierno dirigir contra ella todo su poder y toda su influencia, robustecidos con el prestigio del regreso y padecimientos de Fernando. Buenos Aires, que era la parte de ella que abiertamente habia ya manifestado sus intenciones, siguió impávida su marcha; declaró nula la regencia y las Córtes, y por consiguiente la Constitucion, y no cesó de invocar á las demás provincias á que siguiesen su ejemplo, ofreciéndolas el apoyo de sus armas y su cooperacion inmediata y efectiva.

Fernando regresó, y en vez de consolidar la dicha nacional en pago de los costosísimos sacrificios que todos habian hecho por él, en vez de declararse el padre de sus pueblos y cumplir las promesas solemnes que habia hecho á la Nacion, cuando ocupó el trono por la sublevacion de Aranjuez, anuló el código que aseguraba las libertades del pueblo ofreciendo para no chocar contra la opinion general, reunir Córtes, hacer la dicha nacional y no ser absoluto. Pero en vez de cumplir promesas tan sagradas, faltando á la palabra de príncipe y á la fé de caballero, se echó en los brazos de la parte del clero que hasta entonces habia estado escondida y conspirando contra el gobierno é instituciones nacionales; se hizo el agente de sus venganzas, y persiguió á los que mejor habian servido á la patria durante su ausencia, y mas eficazmente habian contribuido á restablecerle en el trono.

No satisfecho con perseguir en España, en vez de enviar emisarios á las diferentes provincias de América con el encargo paternal de terminar las disensiones de aquel país, llevado de los estímulos de los bárbaros y sanguinarios fanáticos que le rodeaban, mandó inmediatamente una espedicion, arrancando del seno de sus familias á miles de individuos que habian tomado voluntariamente las armas para servir durante la guerra con Francia, y que al declararse la paz alcanzada con su sangre, esperaban que al menos les dejarian volver á gozar de los placeres domésticos que tan patrióticamente abandonaron al llamamiento nacional, y por consejo del sanguinario Eguía y del inmoral americano Ostolaza, confió su mando al atroz Morillo.

Cerca de seis años trascurrieron de despotismo, de víctimas y de persecuciones en España, y de despotismo, víctimas, persecuciones y una guerra desoladora en América. La aurora de la libertad resplandeció nuevamente en España, consecuencia de la proclamacion de la Constitucion en 1.° de Enero de 1820, fruto sazonado de tantas otras malogradas tentativas, y en el acto el gobierno liberal desistió de las espediciones proyectadas por el absoluto y prontas para darse á la vela, y un armisticio general se siguió en América á la noticia de la libertad de España. Sus representantes acordaron mandar comisionados especiales, «para presentarse á los diferentes gobiernos que se ha»llan establecidos en las dos Américas españolas, oir y recibir »todas las proposiciones que se les hicieren para trasmitirlas á »la metrópoli, esceptuando aquellas que quitasen ó limitasen de »cualquiera modo á los españoles, europeos y americanos que re»siden en cualquiera parte de las provincias de Ultramar, la li»bertad absoluta de trasladar y disponer de sus personas, fami»lias y propiedades como mejor les convenga, sin oponérseles »para ello ningun obstáculo ni medida que resulte en menoscabo »de sus fortunas. 2.° Los comisionados permanecerán allí hasta »que llegue la respuesta, etc. etc.» Si una delicadeza tal vez escesiva por salvar el honor del nombre español, les hizo mas tardíos de lo que habria sido de desear y justo, para mandar sus-

pender desde luego los efectos de aquella guerra desastrosa, al menos este paso hizo ver en parte los sentimientos de la Nacion española. La primera representacion nacional declaró á los americanos los mismos derechos que á los nacidos en España. La segunda hallando aquellas regiones peleando por su independencia, ofreció tratar con ellos admitiendo por base de sus negociaciones esa misma independencia; y la tercera hizo entender á una Nacion poderosa sus deseos de que mediase en la forma y manera del reconocimiento de la independencia por que lidiaban, ¿se podrá acusar á la España como Nacion de cruel y de opresora con respecto á sus colonias? ¿Se dirá con justicia que los liberales se oponian á la independencia americana sacrificando á necias preocupaciones los intereses mas preciosos de la América y de la España? ¡Cuánto tiempo y cuánta sangre no sacrificaron hasta las naciones mas cultas y mejor gobernadas, antes de renunciar á la posesion de sus colonias, que no solo habian proclamado su independencia, sino que lo eran ya de hecho! Las únicas tres legislaturas españolas que pudieron espresar el sentimiento nacional, ¿no se diferenciaron de los tiranos que habian oprimido á la España y á la América? ¿Cuál es la conducta que Fernando observó despues y sigue actualmente? Espediciones repetidas van reuniendo en las islas de Cuba y las Canarias una fuerza, que amenazando siempre un desembarco, mantiene en alarma los nuevos estados, dá fomento al descontento que en mudanzas repentinas de gobiernos son la consecuencia natural del cambio de las fortunas de los individuos que vivian á favor de los abusos, y es mas que probable que al fin haga desembarcar sus tropas, y encienda la guerra civil en aquellas repúblicas, sacrificando á su furor inútilmente esas víctimas mas de uno y otro hemisferio.

¿Qué sucederia si la libertad hubiese continuado prestando á la España su benéfica influencia? ¿Qué sucederia si volviese á brillar en ella despues de tantas desdichas? El reconocimiento de la independencia americana se habria verificado ya, ó se verificaria en el acto en la segunda hipótesis bajo bases liberales, justas y de mútua conveniencia; las relaciones de amistad y pa-

rentesco tomarian su antigua fuerza; nos uniríamos con la cordialidad á que nos llaman nuestros vínculos naturales, la identidad de idioma, usos, costumbres, apetitos y aun vicios, y una franca comunicacion y útil permutacion de nuestras superabundancias recíprocas, haria salir de la nada en que se encuentra nuestro comercio y marina mercantil, al estado á que la naturaleza benignamente la convida. Si esto es positivo, como los hechos lo prueban por sí mismos; si el absolutismo en España es el que se opone á la felicidad completa y tranquila de la América y á la prosperidad y dicha de los españoles, ¿por qué no se unen para destruir ese edificio ensangrentado con tantas víctimas y tan impropio de las luces de la edad presente? ¿No hicieran mejor en ello que en prodigarse nombres y títulos que no cuadran mejor á unos que á otros? ¿Qué mas derecho tiene un Fernandez, un Córdova, un Rodriguez, un Alvarado, etc. etc., nacidos en España á la descendencia por línea recta ó trasversal de Ataulfo, de Witiza ó de Rodrigo, que un Fernandez, un Córdova, un Rodriguez, un Alvarado, etc. etc., nacidos en América?

Político y aun justo fué que durante la lucha sangrienta que con tanta gloria han sostenido los americanos, abriesen los archivos del recuerdo y presentasen para inflamar al vulgo ignorante, que necesita siempre para moverse de grandes impresiones, un conjunto de acusaciones atroces, que por vengarlas corriesen inmediatamente á las armas. Pero cuando la guerra ha terminado; cuando la razon, la justicia y la política reclaman un proceder diferente, ¿á qué perpetuar odiosidades que entibian la buena voluntad y simpatía que debe reinar entre ambos países? ¿No recuerdan los americanos que sus padres, sus abuelos ó antepasados fueron españoles, y que sus acusaciones recaen sobre la memoria de los que deben mirar con respetuosa veneracion? ¿Quiénes fueron los perpetradores de los crímenes que con tanta ostentacion se vociferan, si es que efectivamente se cometieron? Si con efecto, muy pocos americanos ocuparon los primeros puestos de la magistratura civil en América, y muy pocos militares americanos han mandado en ella, ¿cuántos ministros del despacho,

presidentes de los consejos, capitanes generales de las provincias y departamentos de marina, inspectores, vireyes, gobernadores, etc. etc., no ha habido en España y los hay aun en el dia, que eran americanos? ¿Escluia por ventura el ser americano para optar á los destinos en España? No; antes al contrario, su viveza natural y dulzura de carácter y maneras les abria el camino para ser bien admitidos en la sociedad y adelantar en la carrera que abrazaban.

El americano mas fanatizado contra la España, no podrá negar estas verdades, y tendrá que convenir con lo justo de mis observaciones. Recuerden la hospitalidad y acogida obsequiosa que los españoles les daban en su patria, y obrando por los impulsos del corazon y no de una mal entendida política, fijen la vista sobre la suerte que aun acoje al país de su descendencia, á sus parientes y amigos; tiéndanles una mano protectora; calculen bien sus propios intereses, y añadan á la gloria de haber alcanzado con las armas su libertad é independencia, la de haber ayudado á sus hermanos á ser libres é independientes.

Yo confio que no será duradero entre la España y la América el encono que la guerra civil escitó en todos tiempos en todos los países; y aunque los hábitos y las preocupaciones conservarán por algun tiempo una tendencia hácia las exageradas acusaciones entre españoles y americanos, al fin la razon triunfará, y unos á otros se harán justicia. Por lo tanto es de esperar que los españoles que no consideren ya á los americanos como hijos rebeldes, sino como patriotas que hicieron lo que ellos en su caso habrian hecho; y los americanos que no miren á los españoles como sus opresores, sino como víctimas de unos mismos abusos y de un mismo gobierno, fijarán toda su atencion en establecer entre sí, lo mas sólidamente que puedan, y tan pronto como estuviere á su alcance, aquella buena armonía que reclama una bien entendida política, para preparar la opinion al olvido de antiguas desgracias y pasadas desavenencias. En las querellas de familia debe prescindirse generosamente de las ofensas, y el honor y la gloria pertenece al que primero tiende la mano y ofrece

una sincera reconciliacion. El ejemplo práctico y visible que presentan los Estados Unidos de la mayor utilidad que en el dia producen á su antigua metrópoli, que la produjeron como colonias, debe ilustrar lo bastante á todo español para inclinarle á prestar su cooperacion á la amistad y union entre españoles y americanos; y los americanos deben considerar los beneficios que en igualdad de circunstancias obtuvieron los Estados Unidos, y el sólido poder y felicidades que les produjo en tan pocos años la sábia política que al fin adoptó con ellos la Inglaterra. Mientras los hombres verdaderamente de Estado de uno y otro lado del Atlántico se regocijen de las mútuas ventajas que hayan alcanzado, el filósofo observador se gozará con la idea de que el Nuevo Mundo, por medio de la paz, adquirirá muy pronto la consistencia y las luces que constituyen el poder, y perpetúan el honor de las naciones y de la especie humana.

Relacion escrita de puño y letra de Torrijos sobre los primeros acontecimientos de la guerra de la Independencia en Cataluña.

El general Foyo en sus Memorias, ha descrito las primeras operaciones de los franceses en Cataluña hasta el levantamiento del sitio de Gerona, no por órdenes, como él dice, del gobierno francés, sino á viva fuerza; pero ha omitido la causa del aumento de las fuerzas del ejército español en Cataluña, su organizacion y las ventajas que adquirió, no ya como paisanos llenos de furor que salian de sus casas á vengar las afrentas que habian recibido, sino como soldados en el campo de batalla, y con fuerzas casi iguales. Así pues, principio mi narracion desde aquella época.

Al penetrar los franceses en España como amigos, y con

pretesto de hacer la guerra á los ingleses, se apoderaron de las plazas importantes de Figueras y Barcelona, únicas que les parecieron, y con razon, en estado de defensa. Al pronunciar Napoleon abiertamente las intenciones que le habian movido á invadir la España, las guarniciones españolas que aun existian en Barcelona y en Figueras fueron desarmadas y enviadas prisioneras, así como las autoridades, á Francia, y por consiguiente quedó reducida la fuerza militar del Principado al regimiento de Ultonia compuesto de unos 700 hombres, á partidas sueltas que se hallaban de bandera, y á los destacamentos que guarnecian la Seo de Urgel, Lérida, Hostalrich y Tarragona, y algunos regimientos de caballería de muy corta fuerza.

Esta poca fuerza, aumentada como por encanto por la fogosidad y génio belicoso de los habitantes del país, dió orígen al primer ataque ocurrido en el Bruch, cuyo pequeño triunfo llevó al infinito el entusiasmo público, aterrorizó á los enemigos, y enseñó que se podia vencer á los que tanto se jactaban de haber vencido á todo el mundo.

Se formaron juntas en todas las cabezas de partido ó corregimientos, y todos á porfía se esforzaron en crear, organizar, vestir y armar un tercio, que llevando el nombre de la ciudad cabeza de partido, recordára las glorias de los antiguos tercios, que tan ilustres se hicieron por su valor y su disciplina. Estos tercios, con acuerdo á las providencias de la Junta superior del Principado establecida en Lérida, fueron á engrosar las pequeñas guarniciones de las plazas donde seguian organizándose, mientras los paisanos todos armados y ya unidos en *somaten* ó aisladamente, se encargaban de cortar las comunicaciones de los franceses. Estos, que al ir á tomar posesion de Lérida habian sido batidos en el Bruch, que veian la sublevacion general ya bajo su carácter imponente, conocieron tardíamente el error que habian cometido en no asegurar su comunicacion con Francia (base que debian considerar como de operaciones), tomando posesion de Gerona y de Hostalrich. Para enmendar tal desacierto, el general en jefe francés salió en persona de Barcelona con to-

das las tropas que tenia disponibles, para abrir á todo trance sus comunicaciones y ver si podia apoderarse de Hostalrich y Gerona. El primero, punto mas inmediato, castillo bien situado, bien fortificado y ya bien guarnecido, ofrecia obstáculos que no eran fáciles de vencer en aquellas apuradas circunstancias; y por lo tanto el general francés no hizo mas que un leve amago y siguió á Gerona, plaza antigua, mal situada, y no solo mal fortificada, sino casi sin murallas, y no sin fundamento esperaba apoderarse de ella á viva fuerza por un ataque brusco; pero el valor de la guarnicion, la heróica resolucion de sus habitantes, y las discretas medidas que adoptó su gobernador, el para siempre memorable Alvarez, opusieron una masa de resistencia que los franceses no esperaban, y su general se vió obligado á sujetar á un simple bloqueo, y al cabo de algunos ataques inútiles é infructuosos y en los cuales alcanzó tan solo la pérdida de sus mejores soldados y el convencimiento de los errores que habia cometido.

Mientras esto pasaba en el Principado de Cataluña, el resto de España tomaba las armas contra los franceses, y en las Islas Baleares se habia proclamado tambien no solo la guerra, sino la guerra á muerte á los que osaron mancillar el honor nacional y la independencia. En estas islas habia crecidas guarniciones, pues como en guerra contra los ingleses se las habia puesto al abrigo de un golpe de mano. Ardiendo en deseos de gloria y de venganza todos los regimientos que estaban en ellas, pidieron y alcanzaron pasar á la Península para protejer y ayudar á sus hermanos. La capitulacion en campo abierto del general Dupont, hecho prisionero con todo su ejército, y la resistencia que Moncey encontró en Valencia, hacia por aquel momento innecesarias las tropas de las islas en el resto de España, ya libre puede decirse, de franceses, y eran indispensables en Cataluña. El general Vives, gobernador de Mallorca, militar antiguo y de algun crédito, pues de la clase de soldado habia alcanzado la faja de general, se embarcó con destino á Cataluña y desembarcó en Tarragona con una division compuesta de los regimientos de Soria, Granada, voluntarios de Aragon (que pasó á Zaragoza), se-

gundo de Cataluña, Borbon (todos de infantería), y Húsares españoles; con esta fuerza se puso inmediatamente en marcha, y reforzado con los tercios que se le unieron en el camino y los voluntarios de Palma, regimiento que se embarcó en seguida de su division, fué á buscar al enemigo. Al llegar sobre Barcelona hizo un fuerte reconocimiento, y viendo que los habitantes sujetos por los fuegos de los fuertes y ciudadela que dominan la poblacion no podian hacer nada, hizo un movimiento sobre su izquierda y se dirigió sobre San Culgat. El gobernador de Barcelona que conoció que aquellas fuerzas iban á caer sobre las que sitiaban á Gerona, quiso oponerse, ó bien que presumiendo de su fuerza despreciasen las tropas españolas, porque aun no las conocian, salió al encuentro en San Culgat, fué completamente batido, perdió todos los *Velites*, cuerpo distinguido en que fundaba sus esperanzas, y en desórden se retiró con lo que pudo salvar á Barcelona, despues de haber perdido su artillería y mas de la mitad de su fuerza. Las tropas victoriosas, ufanas con su triunfo, marcharon á Gerona, acordaron un ataque general y á viva fuerza hicieron levantar el sitio y retirar á los franceses, parte á Figueras, plaza de la mayor fuerza inmediata á Francia é imposible de tomarse sino por asedio, y parte á Barcelona. Libre, digámoslo así, todo el Principado de enemigos, se reunieron todas las tropas antiguas y de nueva creacion y pusieron un estrecho bloqueo á Barcelona, capital del Principado, y que ejerce en él una influencia respectiva mucho mayor que la capital de la Monarquía en el resto de la Nacion. Los descalabros que en todas partes recibieron las tropas francesas, y el entusiasmo general que amenazaba en su delirio hasta el trono del que se creia omnipotente, hicieron á Napoleon trasladarse personalmente á España para que como él decia, en una campaña acabar su conquista. Al penetrar con el grande ejército por Irun mandó un cuerpo de ejército con Saint-Cyr para levantar el bloqueo de Barcelona que se hallaba ya en bastante apuro. Las tropas sitiadoras habian sido reforzadas por la division *Granadina* (nombre que comunmente se la daba por ser casi todos los soldados de aquella provincia)

que aunque compuesta de soldados nuevos, casi todos los cuadros se componian de oficiales y sargentos antiguos, y los cuales habiendo tenido parte á las órdenes del general Reding en la gloriosa batalla de Bailén, se hallaban ufanos de sí mismos y deseosos de alcanzar nuevos triunfos. Considerando el general Vives que si dejaba aproximar á Saint-Cyr su posicion se hacia muy crítica, y considerando tambien que si salia á su encuentro á alguna distancia de la plaza el vencerlo seria mas fácil porque la guarnicion no podria ayudarle atacando por su retaguardia, ó que si lo intentaba volviendo repentinamente sobre ella podria batirla y volver aun á tiempo para atacar á Saint-Cyr, resolvió salir al encuentro del ejército, protestar con todas sus fuerzas y ofrecerle batalla. En Cardedeu se hallaron los dos ejércitos; la batalla fué reñida y sangrienta; algun tiempo estuvo dudosa, y aun parecia favorable á los españoles por su derecha, cuando una carga feliz de la caballería francesa hizo replegar á la caballería española en un terreno estrecho que atropelló á algunos cuerpos de infantería, que ya rotos, fueron víctimas de la caballería enemiga y amiga. El resto del ejército viéndose envolver por su izquierda, y temeroso tal vez de perder en retirada sobre su base de operaciones que lo era Tarragona, se puso en retirada, que se hizo en desórden, como que la ejecutaban tropas nuevas, y que creian no podian haber sido vencidas sino por la traicion de su general. Esta idea aumentaba el terror y hacia que las órdenes no se ejecutasen porque se consideraban como sospechosas. El general Vives tuvo que embarcarse para salvarse del furor del pueblo y de la tropa, y solo el bien merecido crédito del general conde de Caldaqués pudo reunir el resto de las tropas y hacer alto para contener los progresos del enemigo en la cruz del Ordal, posicion fuerte que ofrecia una grande resistencia, pero que forzado el puente de Martorell pueden llegar los enemigos á Villafranca antes que los que ocupen aquella posicion. El general francés dejó su convoy en Barcelona, sus heridos y los embarazos que pudieran retenerle en su marcha, y fué en busca de los restos del ejército español. Este, reforzado por los batallones y

tercios que no habian podido llegar á tiempo á Cardedeu, esperaba en posicion. La accion principió muy reñida, el paso del puente habria sido imposible á los enemigos ó al menos muy costoso, cuando hallando un vado sobre la izquierda del puente, les fué fácil envolver la posicion y cortar la retirada de Tarragona. Al desaliento de una batalla perdida, se habia seguido la creencia de la traicion del general; por consiguiente, al verse envueltos, toda esperanza desapareció y nadie confió sino en sí mismo, y á esta circunstancia se debió el que se salvaran mas de los dos tercios de la gente, pues confiados á sí solos y sin mas esperanza que en la huida, la hicieron con tal viveza y por caminos tales, que casi el total de la fuerza llegó á Tarragona. El general conde de Caldaqués fué hecho prisionero. El ilustre y desgraciado general Reding se hallaba en Tarragona; reunió los restos del ejército; organizó los cuerpos; hizo alistamientos, y se dedicó esclusivamente á dar nuevo tono al ejército; restableció la moral del soldado y la recíproca confianza hija inseparable de la disciplina.»

Aquí concluye la narracion que mi amado esposo escribió con el objeto de continuarla hasta el fin de las campañas de la guerra de la Independencia, por habérsela pedido un amigo que estaba escribiendo la historia de ella.

Siendo mi objeto al hacer públicos estos escritos dar á conocer que mi esposo, á la par de ser buen militar era al propio tiempo un ciudadano estudioso é instruido, me creo en el deber de consignar aquí, que dedicado algunos ratos á la ciencia numismática, por su asiduidad llegó á adquirir una coleccion monetaria que le hacia mucho honor, igualmente que aficionado al estudio mineralógico consiguió reunir gran número de estos objetos preciosos: de los dos tuvo que deshacerse en la emigracion, con el mayor dolor, para atender á nuestra subsistencia; parte de los minerales los compró un caballero inglés cuyo nombre no quiso decir, y me los devolvió en una bonita caja, conservándose

aun los letreros que mi esposo habia puesto en ellos, al saber su desgraciada muerte, manifestando que me seria grato el que volviesen á mi poder estos objetos.

En 7 de Abril del 1832 insertaron en los periódicos franceses *El Courrier National y Tribune*, el comunicado que les pasé desde París, en donde estaba por el motivo que en él se espresa.

«Señor editor: A pesar de lo opuesta que soy á darme al público para nada, y mucho menos en la dolorosa y desgraciada situacion en que me encuentro, me veo obligada á importunar á V. para que se sirva poner esta carta en su periódico, para desmentir las voces que con depravada intencion corren en Madrid, y que han llegado á mi noticia de que yo habia pedido al gobierno actual de España la pension que me pertenece como viuda de general. No solo no lo he hecho, sino que aunque me la hubieran dado, y á pesar de que mi situacion es bien desgraciada, no la tomaria, pues preferiria primero morir de hambre que tener nada del asesino de mi adorado esposo y del tirano de mi patria, ni de ningun gobierno español mientras sea como el que desgraciadamente existe en mi desventurado país. Con este motivo se ofrece su segura servidora.—Luisa Saenz de Viniegra de Torrijos.»

FIN DEL TOMO SEGUNDO Y DE LA OBRA.

FE DE ERRATAS.

Pág.	Lín.	Dice.	Debe decir.
37	13	Miguel	Angel
64	27	Subena	Lucena
86	23	Guillauminet	Guillauminot
93	24	designe	digne
138	18	27	7
152	17	esta	aquella
181	22	que ocupa	del que ocupa
186	27	tiene	ni tiene
193	31	30	31
203	26	debe estar entrecomado.	
id.	27	se ha dicho.	he dicho
216	25	*Bonnaparte*	*Buonaparte*
230	11	comendador de Este	comendador de Est
312	4	Campaubert	Champaubert
320	3	Cerp	Cerps
321	12	Burgoin	Bourgoin
id.	14	Artais	Artois
id.	23	Macdodald	Macdonald
327	27	de Laon	en Laon
331	30	Fouche	Fouché
332	21	Ferraras	Fourras
id.	33	Gourgand	Gourgaud
333	8	poneme	ponerme
id.	22	Layemand	Lallemand
334	9	habia	habria
337	12	Montholou	Montholon

3 2044 017 957 4

THE BORROWER WILL BE CHARGED AN OVERDUE FEE IF THIS BOOK IS NOT RETURNED TO THE LIBRARY ON OR BEFORE THE LAST DATE STAMPED BELOW. NON-RECEIPT OF OVERDUE NOTICES DOES NOT EXEMPT THE BORROWER FROM OVERDUE FEES.

AUG 08 1985

CANCELLED

12/7/34